Repertorio Histórico 207
Memorias
Convención nacional de las Academias Departamentales de Historia 2023

Tema Central
Los Procesos de Paz en Colombia

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Fundada el 3 de diciembre de 1903
Cra. 43 53-37 – Medellín, Colombia – Tel: 6044078182 – Cel: (+57) 3012003182
www.academiaantioquenadehistoria.org – E-mail: acadehistoria1903@gmail.com

Junta Directiva 2021-2023

Presidente
Don Alonso Palacios Botero

Vicepresidente
Don Luis Fernando Múnera

Secretario General
Doña Gloria Isabel Muñoz

Tesorero
Don Gustavo Bustamante Morato

Secretario de Actas
Don Luis Efraín Mosquera Rúales

Editor del Repertorio
Academia Antioqueña de Historia

Compiladores
Sandra Pineda Tavera
Julián Valderrama Castaño

Diagramación
Julián Valderrama

Impresión:
Todo Gráficas Ltda.

Esta publicación ha sido patrocinada por la Academia Antioqueña de Historia, con aportes de la Gobernación de Antioquia por intermedio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Las opiniones expresadas en el Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores.

Portada y contraportada: Las Palomas de la Paz y El Pájaro Herido, esculturas del maestro Fernando Botero en el Parque San Antonio, Medellín.

TABLA DE CONTENIDO

Discurso inaugural del Presidente de la Academia Antioqueña de Historia.……5
Alonso Palacios Botero

Las contribuciones de la comisión de la colombiana de la verdad para una narrativa despolarizada del conflicto armado…...…….....19
Fernán E. González González

Debate legisltativo por el proyecto de ley de indulto a los rebeldes de Pasto, Timbío y Vélez (1840)……...…....55
Armando Martínez Garnica

La historia y el análisis de los procesos de paz realizados en Colombia.. De la Violencia Bipartidista a la "Paz total"…..…….*65*
Alejo Vargas Velázquez

La agenda de los diálogos de paz con el ELN: ¿Compromisos de acuerdos o exponsiones?.....……..…..*113*
Juan Camilo Restrepo

El papel del Ejército Nacional en la contribución de los procesos de paz en Colombia 1953 – 2023…..……*129*
Mauricio Cardona

El doctor Manuel Uribe Ángel un precursor de la paz en Colombia……..…..……..…155
Rodrigo Campuzano & Daniel Acevedo

Conversatorio…....…….……...*221*

Discurso de clausura del Presidente de la Academia Antioqueña de Historia …….…….……...*241*
Alonso Palacios Botero

Ponentes……. ……..*244*
Academia Antioqueña de Historia

Historia gráfica Convención ……..*253*
Academia Antioqueña de Historia

DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA[1]

Alonso Palacios Botero

Distinguidos conferencistas
Respetados académicos,
Apreciados invitados especiales:

Tres son los motivos que hoy nos congregan: La celebración de un nuevo aniversario de la independencia de Antioquia, los ciento veinte años de vida de la Academia Antioqueña de Historia y el gran tema central de la paz en Colombia.
Permítanme hacer una breve referencia a los dos primeros, para concentrarme en el tema central que motiva nuestro encuentro nacional de académicos.

ANIVERSARIO 110 DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA (11 DE AGOSTO DE 1813 - 11 DE AGOSTO DE 2023)

Antioquia no estaba ausente ni distraída frente a los procesos de independencia que se venían fraguando en Latinoamérica, en los virreinatos controlados por los españoles.
El dictador de Antioquia, Don Juan del Corral, nacido en Mompox, firmó con sus dos secretarios, el doctor José Manuel Restrepo, en calidad de secretario de Gobierno y el doctor José María Ortiz, secretario de la Hacienda Pública, el acto de la independencia de Antioquia el once de agosto de 1813 mediante el cual:

- Declaró que el Estado de Antioquia desconoce la autoridad del rey de España y a toda autoridad que no emane inmediatamente del pueblo.
- Decretó que por toda la República se hiciera el juramento de absoluta independencia y que quienes se negaran tendrían como pena el destierro y que quienes lo desaprobaran o trastornaran el orden público tendrían la pena de muerte.

[1] Discurso inaugural Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Club Unión Medellín el 11 de agosto de 2023.

Este acto, aunque fue precedido por otras decisiones y seguido por otras declaraciones y reglamentos que lo desarrollaron, se constituye en la manifestación más explícita y contundente del propósito del pueblo antioqueño de no depender de fuerzas exógenas para el desarrollo de su plena libertad.
Vinieron tiempos difíciles para los granadinos porque España pretendió recuperar sus colonias americanas y en un breve periodo murieron en el cadalso muchos de los amantes de la libertad.
Luego vino la gran campaña libertadora dirigida por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander que en la Batalla de Boyacá definió la independencia y en el combate de Chorros Blancos, bajo el comando de José María Córdoba, se impidió que el español Francisco Warleta lograra la unión de fuerzas entre los realistas de Cartagena y de Popayán para avanzar desde Rionegro y Medellín hacia Santa Fe de Bogotá y recuperar el control español.
Por esta razón, la Academia Antioqueña de Historia se une a la conmemoración del Acto de Independencia de Antioquia que se celebra hoy viernes 11 de agosto y exhorta a toda la comunidad a celebrar con solemnidad y alegría este día de la libertad de Antioquia.

120 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA (1903 -2023)

La Academia Antioqueña de Historia está celebrando sus ciento veinte años de vida (1903 -2023).

Una existencia llena de experiencias, realizaciones, investigaciones, publicaciones, declaraciones y resultados palpables y tangibles.

Tuvo su origen en la misión que la Academia Nacional, recién fundada, dio a sus tres miembros correspondientes, de crear una Academia Departamental: El médico don Manuel Uribe Ángel (Envigado, 1822 – Medellín, 1904), el abogado don Álvaro Restrepo Euse (Yarumal, 1844 – Medellín, 1910) y el abogado don Ramón Correa Mejía, (El Retiro, 1859 – Pereira, 1935).

Para tal propósito, en la residencia en Medellín de don Manuel Uribe Ángel, el 3 de diciembre de 1903, se reunieron con él el abogado don Fernando Vélez Barrientos (Hatoviejo, hoy Bello, 1847 – Roma, 1935), el abogado don Alejandro Barrientos Fonnegra (Hatoviejo, hoy Bello, 1841 – Medellín, 1922), el periodista y comerciante don Estanislao Gómez

Barrientos (Medellín, 1850 – Medellín, 1931), don Ramón Correa Mejía y don José María Mesa Jaramillo (Envigado, 1862 – Medellín, 1918).

Instalaron la sesión inaugural y eligieron como presidente a don Manuel y como secretario a don José María Mesa. Se excusaron de asistir el general Tulio Ospina Vásquez (Medellín, 1857 – Ciudad de Panamá, 1921) y don Álvaro Restrepo Euse.

Luego de la muerte de don Manuel, fue elegido presidente don Tulio Ospina Vásquez, quien ejerció la presidencia desde el 21 de julio de 1904 hasta el 12 de octubre de 1918.

Así comenzó sus andanzas la Academia: Con sus distintos estatutos, que fueron variando con el tiempo para acomodarse a las nuevas realidades; con su revista El Repertorio Histórico, con más de doscientas ediciones y más de tres mil artículos sobre Historia; con su biblioteca y su museo al servicio de toda la comunidad; con sus más de 100 libros publicados; con la divulgación de cursos virtuales; con sus conferencias y frecuentes conversatorios sobre los más diversos temas de la historia local, regional y nacional y recientemente con el uso de las tecnologías modernas de la comunicación con la vinculación de numerosas personas, de todo el mundo a través de la WEB; en fin, con sus controversias académicas entre sus miembros, la primera, quizás la más famosa, entre don Tulio Ospina y don Álvaro Restrepo, quienes ventilaron sus discrepancias por la historia de Antioquia, no solamente internamente, sino, por cierto, con mucha publicidad, en la prensa regional

Otros frentes de trabajo de la Academia y de sus socios han sido: el acompañamiento a las autoridades y a las comunidades en la celebración de las fiestas patrias; la asesoría a las entidades gubernamentales en materias relacionadas con la historia regional; y la promoción de centros municipales de historia que en los dos últimos años han crecido de maneras exponencial, tanto en su número, como en sus investigaciones y publicaciones.

La heterogeneidad y las múltiples disciplinas de los integrantes de la Academia en sus 120 años de existencia han sido un gran baluarte en la preservación del patrimonio material e inmaterial de nuestra región y sus pobladores.

Han sido socios de la Academia médicos, ingenieros, arquitectos, juristas, filósofos, literatos, filólogos, lingüistas, paleógrafos, geógrafos,

naturalistas, botánicos, periodistas, comunicadores, militares, religiosos, matemáticos, economistas, políticos, diplomáticos, antropólogos, arqueólogos, poetas, profesionales de la historia y docentes de diversas materias.

El prestigio de algunos de sus socios fue tal que los reconocieron, aún en vida, como verdaderos sabios e intelectuales de altísimo prestigio. Para mencionar solamente unos pocos de manera aleatoria: El médico Don Manuel Uribe Ángel, el naturalista y botánico don Joaquín Antonio Uribe, el periodista don Fidel Cano, el sacerdote políglota don Jaime Serna Gómez, el genealogista don Gabriel Arango Mejía, el abogado don Donato Duque Patiño, el antropólogo don Graciliano Arcila Vélez, el educador de juventudes don Conrado González, el ingeniero don Tulio Ospina Vásquez, el médico don Luis López de Mesa en cuya casa funciona la Academia y más recientemente la licenciada en filosofía y letras y especialista en Pedagogía y Literatura doña Socorro Inés Restrepo Restrepo.

Miembros de la Academia han sido los presidentes de la República don Carlos C. Restrepo, don Marco Fidel Suárez, don Eduardo Santos, don Carlos Lozano y Lozano, don Belisario Betancur y don Álvaro Uribe.

Catorce académicos han sido gobernadores de Antioquia y doce alcaldes de Medellín y; destacados e ilustres académicos han ocupado la rectoría de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Nacional de Colombia.

Varios han pertenecido a otras academias como la Academia Colombiana de Historia, la Sociedad Bolivariana de Antioquia, la Asociación Colombiana para el Estudio de las Genealogías, la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, la Academia de Medicina, la Academia Colombiana de la Lengua, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y otras más de diversos países y de diversas actividades científicas, culturales y artísticas.

Lo anterior significa que más de tres centenares de intelectuales que han enriquecido el patrimonio humanístico de esta benemérita institución están en condiciones de dar luces sobre el pasado de nuestra región, con profundas y valiosas bases científicas.

El lema de nuestra institución grabado en el escudo es un mensaje de sano optimismo que a su vez sintetiza la razón de su existencia: *Magna est veritas et praevalevit*. La verdad es muy poderosa y prevalecerá. Ampliemos este mensaje y digamos que la verdad, la belleza y la bondad son poderosas y prevalecerán sobre el error, la fealdad y la maldad.

Gracias al apoyo del Gobierno Departamental hoy se maneja un presupuesto modesto pero suficiente para operar de manera decente y gracias a la donación de doña Beatriz, hermana de don Luis López de Mesa, la Academia dispone de su sede en el centro de la ciudad.

Dado el crecimiento de nuestras actividades académicas, tenemos un proyecto arquitectónico para ampliar, remodelar y modernizar nuestra actual sede, con diseño por gentil aporte gratuito del arquitecto don Martín Alonso Pérez, que esperamos algún día convertirlo en realidad, como aporte a la consolidación de nuestros servicios y como contribución al fortalecimiento del Centro de Medellín.

PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA:

Hemos invitado a los miembros de la Academia Colombiana de Historia y a los miembros de las academias departamentales para que nos reunamos en este encuentro con el fin de analizar diversos procesos de paz en Colombia y para ello hemos solicitado su intervención a varios investigadores, verdaderos expertos en este tema tan complejo, pero de mucha actualidad.

Los procesos de paz están expuestos a numerosos y complejos dilemas que a cada paso tienen que enfrentar los líderes.

Enunciemos dos de las disyuntivas más complejas a las que se enfrentan los negociadores: definir el momento de iniciar el proceso de negociación y definir las prioridades en el tratamiento de los asuntos substanciales. Veamos un ejemplo:

Las experiencias del acuerdo de Versalles para dar por terminado el conflicto bélico de la primera guerra mundial son un ejemplo de la importancia de acertar en la definición frente a estos dos dilemas y los gravísimos errores y omisiones que se pueden cometer por no prever las futuras consecuencias de lo acordado.

El acuerdo de paz firmado en Versalles fue el fruto de un agotamiento extremo de las partes en conflicto que ya no tenían fuerzas, ni recursos, ni voluntad, ni aprobación del pueblo, ni del ejército para seguir desgastándose inútilmente. Fue fruto del cansancio de ambas partes. Tuvo así un mal principio. Se llegó a un

extremo tal que a juicio del presidente Wilson: *Será más difícil la paz que la guerra.*

El acuerdo final no fue equitativo y muchos historiadores lo consideran la fuente de la hiperinflación que se desató y que luego se generara la Gran Depresión de la década de los años 20 y la causa de la segunda Guerra mundial.

El segundo dilema al que se enfrentaron los responsables del acuerdo de paz en Versalles fue la definición de las prioridades. El presidente norteamericano Wilson, con un gran optimismo, propuso sus célebres catorce puntos. El mensaje de Wilson se iniciaba con una declaración sobre los tratados de paz que deberían ser el resultado de *negociaciones realizadas públicamente, a fin de poner término a la diplomacia secreta.*

Pero la guerra había sido parte de los arreglos privados, secretos, de acuerdos entre países que querían imponerlos en los momentos más difíciles de las negociaciones.

Wilson, aleado de los frentes de lucha, pensaba a largo plazo en la paz justa, equitativa, verdadera y duradera. Los demás negociadores que habían padecido los rigores de la guerra y que sentían la presión de sus tropas y de sus pueblos querían unos acuerdos proporcionales a sus expectativas: una paz inmediata, a corto plazo, que comenzara a tener efectos prácticos y útiles, concentrada en la reparación de los inmensos daños físicos y morales de la guerra; unos con sed de venganza y con deseos de garantizar el cumplimiento de sus acuerdos secretos y otros, los vencidos, con la ilusión de no cargar con los costos de la destrucción masiva.

No se logró ni lo uno de lo otro: Ni la paz inmediata (solamente el apaciguamiento por agotamiento, cansancio y falta de recursos), ni la paz duradera tan esperada (el punto catorce del manifiesto de Wilson, la creación de una Sociedad de Naciones que garantice la independencia y la integridad de los estados grandes y pequeños pronto fracasó).

Las tensiones y enemistades continuaron y rápidamente se generó una sensación de insatisfacción fuente de los males que a poco tiempo surgieron. La sola firma del tratado en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles, el mismo lugar donde se había creado el Imperio alemán y donde el padre de Guillermo II había sido coronado emperador en 1871, se constituyó en una inoportuna ofensa para los alemanes quienes consideraron la famosa cláusula de «culpabilidad de la guerra» como una afrenta inaceptable que luego sirvió a Hitler para desconocer el tratado, armarse hasta los dientes y generar la segunda Guerra mundial.

Este Acuerdo de Paz, aunque fue de carácter internacional, tiene muchas enseñanzas aplicables a los tratados de paz internos entre nacionales.
El primer dilema es crucial: me siento a negociar cuando el contrincante esté exhausto o inicio negociaciones cuando me sirvan a mis propios intereses:
En el primer caso corro el riesgo de que mi contrincante firme lo que sea aunque en su interior no tenga la intención de cumplir con los compromisos adquiridos; puede resultar un apaciguamiento pasajero.
En el segundo caso, el llevar la iniciativa hace que el contendor se sienta con el derecho de modular y manipular los tiempos de acuerdo con sus intenciones e intereses.
El segundo dilema es también crucial: Busco acuerdos de efecto inmediato para resolver los conflictos presentes que más agobian a las comunidades que piden protección y seguridad o busco acuerdos que busquen una *paz perpetua* (según expresión empleada por Kant y otros filósofos de siglos anteriores).
En Colombia, a través de su historia, han abundado los tratados y acuerdos de paz entre los gobiernos de turno y las distintas fuerzas opositoras que con el uso de las armas pretenden imponer sus ideas, intereses y demandas.
Cada gobierno ha ensayado sus propias estrategias para lograr la tan anhelada paz: por la fuerza, por el diálogo, por las ofertas de concesiones y beneficios, por la incorporación de sus integrantes a la vida social y política, por la aceptación de sus propuestas de carácter político, económico y social, por la destinación de ingentes recursos para destinaciones específicas dictadas por los insurgentes, en fin, por aceptar los cambios propuestos en todos los campos de la vida nacional, todo ello con el ánimo de lograr lo que ahora se ha denominado la *paz total*.
Es válido que los historiadores analicen y evalúen los diferentes procesos que se han dado y se identifiquen los fundamentos filosóficos, ideológicos y políticos que, en su momento, sirvieron de sustento teórico a los procesos de negociación. La historia del pensamiento que sirvió de base para que las conversaciones de paz que en su momento se dieron sirve para comprender mejor las causas del conflicto y las razones que se tuvieron para enfrentarlo con la búsqueda de posibles acuerdos.

Como bien lo hemos manifestado en otras oportunidades, debe darse mucha atención e importancia a la historia del pensamiento en los procesos históricos.

Las ideas religiosas, filosóficas, políticas, económicas y sociales han sido las verdaderas fuerzas de la historia de la humanidad; han motivado profundas e interminables discusiones sobre su validez y aplicabilidad; han sido fuente de justificación de muchas injusticias, muchas de ellas que aún permanecen vivas y tienden a permanecer en el tiempo y; dan origen a guerras fratricidas entre comunidades, pueblos y sociedades.

Pero también, la historia de muchas de las mencionadas ideas nos da a entender que ellas han sido el manantial en el que han bebido quienes han contribuido al desarrollo humano; ideas que antes parecían absurdas, inconcebibles, difíciles de aplicar, hoy se imponen como la mejor manera para gobernar a los pueblos, administrar justicia, mantener el orden, fomentar la convivencia, recuperar derechos de minorías maltratadas por siglos y ejercer las libertades fundamentales del individuo, la familia y las comunidades.

La idea de la democracia es una de las que ha padecido más dificultades para imponerse como la más adecuada, en medio de la selva de alternativas propuestas y, muchas de ellas, por cierto, vergonzantes, para manejar la sociedad actual en toda su complejidad.

Los sistemas democráticos buscan, entre otros factores, la libertad de expresión, el desarrollo individual, la libre competencia, el voto universal, la separación y el equilibrio de poderes entre las distintas ramas de la administración pública, para evitar la dominación y el predominio de un líder que concentre todos sus poderes en sí mismo, de manera absoluta y perpetua.

Winston Churchill con razón declaraba que la democracia era la peor manera de gobernar excepto todas las demás formas que han sido ensayadas a través de todos los tiempos. A pesar de ello, hoy se hacen intentos, desafortunadamente vigentes, de estructuras de gobierno obtenidas a través de votaciones democráticas que atentan contra la esencia misma de la democracia y conducen al absolutismo.

Pero las dificultades de los sistemas democráticos para lograr universalizar sus esfuerzos, propósitos y resultados son desmedidas, por las limitaciones de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades y aspiraciones crecientes de los asociados, por las complejidades de su aplicación práctica, por la ambición de los aspirantes a liderar las riendas del estado y porque no se ha encontrado la forma de impedir que los líderes populistas abusen de los recursos de la

democracia y los medios modernos de comunicación para quedarse indefinidamente en el poder y quedarse en el ejercicio del mismo.

Las experiencias pasadas, aún las externas a nuestro entorno, deben darnos lecciones para evitar entregar los procesos de buscar la paz a personas inexpertas o con poca claridad sobre su papel de representar los intereses del Estado y de la sociedad.

Los representantes de la sociedad en los diálogos que buscan la paz no deben dejarse deslumbrar y menos embaucar por personas que tienen fines oscuros que los buscan de manera habilidosa.

En estos aspectos, los historiadores y los amantes de la historia no se deben someter a la idea de quienes consideran que la historia debe estudiarse, investigarse y reflexionarse con prudente distancia del pasado.

El presente es un límite entre el pasado y el futuro. Límite, por cierto, breve, efímero, fugaz, pasajero, transitorio, que tan pronto se presenta, se traslada de inmediato al pasado.

Deberíamos los amantes de la historia aprender a manejar el tiempo presente como lo hacen las matemáticas, en su rama del cálculo diferencial, que consideran el tiempo y el espacio como un diferencial que, llevado al límite, da origen a operaciones matemáticas que permiten comprender muchos fenómenos físicos.

De igual manera, si los amantes de la historia comprendemos que el tiempo presente es un infinitesimal, una cantidad infinitamente pequeña, límite entre dos realidades, la una pasada y la otra futura, podemos analizar con más holgura y comodidad y en términos históricos lo que está ocurriendo en la sociedad actual. Así podremos analizar y evaluar el comportamiento de fenómenos políticos, sociales y religiosos que son catastróficos y que se comportan como muchos fenómenos que se dan en la naturaleza cuando se presenta de manera inevitable un fenómeno que los científicos llaman coloquialmente “una tormenta perfecta”.

No debemos temer, estudiar y evaluar, con elementos históricos, lo que nos está sucediendo en la actualidad, en el presente, porque la historia nos da elementos de juicio, ejemplos y experiencias que nos sirven para formar nuestros propios criterios y juicios de valor para tomar decisiones bajo nuestra responsabilidad personal y colectiva.

Frente a las intenciones vigentes, completamente válidas y oportunas, de lograr una paz estable, duradera, equitativa y de cobertura territorial total, es necesario hablar de las experiencias pasadas, aún las más recientes, para evitar la repetición de errores que resultan fatales.

Los esfuerzos y las decisiones que tomaron nuestros antepasados para lograr el avance de la civilización, con sus aciertos y desaciertos, merecen ser conocidos, reconocidos y exaltados porque gracias a ellos somos lo que somos.

No nos hagamos ilusiones: la paz no se reduce a la firma de un tratado, por perfecto que sea. La paz es un proceso lento, fruto del esfuerzo de generaciones, que se dedican con intensidad a crear las condiciones del imperio de la justicia y el orden y a cuidarlas de manera atenta y permanente porque tienen un equilibrio bastante inestable y son susceptibles de perderse en cualquier momento inesperado.

Debemos recordar que aunque Erasmo de Róterdam manifestó que la "La paz más desventajosa es mejor que la guerra más justa", Martin Luther King escribió que «la verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensión: es la presencia de justicia».

La paz no se logra mientras no haya una conciencia colectiva de comunidad y un ejercicio permanente de un comportamiento que privilegie el respeto colectivo e individual de los derechos de los demás. La cultura generalizada del respeto por el bien ajeno es el verdadero fundamento de la paz permanente y duradera.

Muchas de las respuestas a las inquietudes que motivaron este encuentro de académicos de todo el país las pueden tener nuestros conferencistas invitados, quienes han tenido, como protagonistas o investigadores, una amplia experiencia en el manejo de este tipo de negociaciones y siempre han seguido con atención el transcurso de los diferentes diálogos de paz a través de los últimos años.

En días pasados un grupo de intelectuales colombianos suscribió y publicó un Manifiesto por la Paz Total inspirados en un *profundo interés por la erradicación del uso de las armas como recurso para inducir el cambio social, así como con la superación de la violencia*. Algunos de los firmantes participaron en procesos de paz adelantados por otros gobiernos; y otros los han analizado como académicos, autores de libros y han participado en debates públicos. Advierten al principio de su

Manifiesto que se acercan *al proyecto de la "Paz Total" que adelanta el actual gobierno con el anhelo de que tenga éxito, pero también con el temor de que no logre sus objetivos. Este manifiesto contiene sus propuestas para mejorarlo.*
Dos de quienes firmaron este Manifiesto estarán con nosotros y quizás puedan referirse en algún momento a las declaraciones relacionadas con:

- El orden público, treguas y despejes.
- El cese de hostilidades.
- La cancelación de los riesgos de neoparamilitarismo.
- Las negociaciones de paz y fortalecimiento del Estado
- Los objetivos políticos de los acuerdos de paz.
- La validación política de eventuales acuerdos.
- La estructura de los procesos de negociación.
- La paz como política de Estado.
- Los objetivos de la Ley de Sometimiento.
- Las negociaciones con disidentes y reincidentes.
- las consultas con la sociedad civil, y
- El papel de la comunidad internacional.

En estos dos días de conferencias esperamos tener respuestas o aproximaciones parciales a estos interrogantes:

- ¿Por qué revivir procesos de paz arrinconados en la historia, cuando las condiciones actuales son diferentes a las pasadas y la complejidad de las diversas fuerzas que hoy intervienen no se dio en el pasado?
- ¿Qué tan acertados han sido estos esfuerzos?
- ¿Qué tanto han servido para mejorar las condiciones de seguridad de las comunidades afectadas?
- ¿Qué tanto han servido para el bienestar general de todos los colombianos?
- ¿Cuáles han sido sus objetivos, alcances, estrategias, resultados, limitaciones y dificultades?
- ¿Cuáles han sido las estrategias y tácticas de negociación empleadas en cada caso?
- ¿Cuáles fueron los alcances, la estabilidad y los límites de los logros obtenidos?
- ¿Cuáles son los peligros en el cumplimiento y las posibilidades de no repetición de las acciones violentas?
- ¿Cuáles han sido los beneficios territoriales y nacionales obtenidos?

- ¿Cuál ha sido la posición y la reacción de la sociedad colombiana frente a estos procesos de paz?
- ¿Cuáles son los errores que deben evitarse para que las negociaciones lleguen a buen término?
- ¿Cómo evitar que las consecuencias imprevisibles y no sospechadas de mediano y largo plazo puedan dejar sin valor las mejores intenciones?
- ¿Ante qué zancadillas hay que estar atentos, para que los intentos de acuerdos de paz no fracasen?
- ¿Cómo evitar que las deficiencias de un tratado de paz puedan generar más problemas de los que se propusieron resolver?
- ¿Cuál es el verdadero equilibrio entre las concesiones a los alzados en armas y las reivindicaciones a las víctimas del conflicto armado?
- ¿El interés de negociar con los rebeldes levantados en armas por parte del Estado no es acaso una manifestación de debilidad y una declaración explícita o tácita de su imposibilidad de imponer la ley y el orden, de una manera estable y permanente, en todo el territorio?

Esperamos hacer una recopilación de todas las intervenciones para publicarlas y divulgarlas posteriormente.

Nuevamente agradezco la presencia de los académicos que nos visitan de otras regiones del País y reconozco el interés y la respuesta positiva que han dado nuestros conferencistas a nuestra invitación.

Estoy seguro de que al final de este encuentro tendremos una aproximación mejor y con más elementos de juicio a nuestro entendimiento y comprensión de los procesos de paz en Colombia.

Declaro abierto este encuentro.
Muchas Gracias.

Alonso Palacios Botero
Presidente
Academia Antioqueña de Historia
Medellín, 11 de agosto de 2023.

CONFERENCIAS

LAS CONTRIBUCIONES DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DE LA VERDAD PARA UNA NARRATIVA DESPOLARIZADA DEL CONFLICTO ARMADO[2]

Fernán E. González González

Introducción

Hace un poco más de un año, el 28 de junio de 2022 fue presentado oficialmente, en el teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CEV), con la presencia del recientemente elegido presidente, Gustavo Petro, y de la vicepresidenta Francia Márquez. Ese informe recogió un trabajo de tres años y medio de escucha de testimonios individuales y colectivos, que privilegiaba la voz de las víctimas, comunidades indígenas, afrocolombianas, gitanas y raizales, colombianos y colombianas en el exilio, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones por la defensa de los DDHH y la naturaleza, buscadoras de desaparecidos, mujeres, población LGBTIQ+, niños, jóvenes, expresidentes de la República, intelectuales, periodistas, artistas, políticos, obispos, sacerdotes y pastores de varias confesiones religiosas. Pero también se escucharon las voces de miembros de la Fuerza Pública, excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, (FARC), y de las demás guerrillas, ex paramilitares y otros responsables de la violencia hoy en las cárceles[3].

Las diferentes respuestas de la opinión pública, que oscilaban entre la admiración por el trabajo realizado y el rechazo de algunos frente a lo que consideraban un sesgo izquierdista de los comisionados, evidenciaban

[2] Primera conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Club Unión Medellín el 11 de agosto de 2023.
[3] Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, *Convocatoria a la paz grande* (2022) Bogotá: 14-15.

precisamente una de las conclusiones centrales del Informe: que el conflicto armado había encerrado a los colombianos en modo de guerra, que no permitía una comprensión de las motivaciones de las contrapartes, que se estigmatizaban mutuamente hasta conducir, en ocasiones, a que algunos llegaran a violar sus respectivos códigos morales, con resultados nefastos por las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Esta mirada guerrerista llevaba a algunos a descalificar, sin haberlos leído, los contenidos del Informe por los supuestos sesgos izquierdizantes de los miembros de la Comisión, pasando por alto el mensaje central de su Informe: el rechazo a la opción armada como instrumento de la contienda política, a partir de la crítica a los argumentos que la justificaban y de los nefastos resultados para la vida social, económica y política de la sociedad colombiana, que quedó atrapada en una concepción guerrerista de la sociedad y de la política. En ese sentido, en entrevista reciente a *El Espectador*, el P. Francisco de Roux, expresaba su preocupación por el hecho de que la sociedad colombiana no acababa de salir del modo de guerra, basado en el señalamiento mutuo de enemigos internos que respondía a una visión polarizada y polarizante del conflicto armado[4].

Para intentar superar esta visión guerrerista de la historia reciente del país, el presente texto empieza por comparar el caso de Colombia con otras comisiones de paz, casi todas de Iberoamérica, y retomar la rica tradición de investigación existente sobre la violencia colombiana, iniciada con el estudio pionero de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, y retomada por la comisión creada en 1987, por iniciativa de Fernando Cepeda y bajo la dirección de Gonzalo Sánchez, que insistiría en señalar algunos aspectos no políticos de la violencia, no suficientemente tenidos en cuenta por la opinión pública. Más recientemente, la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (CNRR), en el contexto de la ley de justicia y paz, pensada para facilitar el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe, significaría el regreso

[4] "Me preocupa que no acabamos de salir del modo de guerra y de enemigos internos", Entrevista del P. Francisco de Roux", a Julían Ruiz Monroy, *El Espectador*, domingo 25 de junio de 2023, pp.18-19.

a la lectura más política de la violencia, con la creación del Grupo de Memoria Histórica, transformado luego en el Centro de Memoria Histórica, cuya amplia producción serviría de base para la Comisión de la Verdad. Y ya en el contexto de las negociaciones de La Habana, la comisión histórica del conflicto, una composición mixta de integrantes sugeridos por las FARC y por el gobierno de Santos, mostraría las dificultades de un relato compartido por las partes involucradas, que nos prepara para entender la manera polarizada como ha sido leído el Informe de la Comisión. E introduce la invitación para acercarnos, de manera desprevenida, a las ideas centrales del Informe.

Una mirada comparada con otras comisiones de la verdad

A diferencia de otras comisiones de la verdad del continente, el caso colombiano no se inserta en la transición entre dictadura y democracia, como en los casos de Argentina o Chile, ni tampoco en el final de una confrontación armada, como en El Salvador o Guatemala[5], sino en una etapa importante de un conflicto no totalmente concluido. Era obvia la necesidad de contrastar nuestra experiencia con los casos centroamericanos de Guatemala y El Salvador, donde eran evidentes las semejanzas con Colombia por la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en la lucha política y la injerencia del gobierno norteamericano –que se dan en los tres casos-, con la diferencia de la escasez de golpes y dictaduras militares en nuestro caso y la permanencia de los rasgos de una democracia procedimental (que, algunos consideran meramente nominal)[6].

Pero era importante también contrastar estos desarrollos con el caso de Sendero Luminoso en el Perú, al cual nos habíamos aproximado gracias al proyecto del P. Felipe Mac Gregor y Marcial Rubio, de la Universidad Católica del Perú, que, en la década de los noventa en el siglo pasado, nos invitaron a participar en un proyecto comparado sobre la violencia en Chile, Venezuela, Perú y Colombia y que terminó concentrado, por razones obvias, en estos dos países. Esta comparación se profundizó con la colaboración de nuestro amigo Carlos Iván de Gregory en el Grupo de

[5] Jaramillo Marín, J., *Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia*. *Estudios Políticos*, 39 (2011)**:** 235.
[6] Ceballos Medina, M., *Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia* (La Carreta Editores, Medellín, 2009), *59-61*.

Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), que aportó su experiencia en la comisión creada por el gobierno interino de Valentín Paniagua, después de la caída de Fujimori, pero continuada bajo el gobierno de Alejandro Toledo[7]. Al lado de evidentes semejanzas entre Perú y Colombia, habría que destacar el carácter de la guerrilla de Sendero Luminoso, tan distinto de las FARC y el ELN[8].

De ahí que nuestra conversación con Margarita López y Carlos Figueroa, cuando preparábamos una de las sesiones presidenciales del congreso reciente de LASA,[9] que había comenzado con una comparación entre los casos de Guatemala y Colombia, nos condujera a la necesidad de ampliar la comparación al Perú y El Salvador, que también pasaron por la dolorosa experiencia de un conflicto armado abierto, en contraste con los casos de Argentina y Chile, que fueron objeto de una represión estatal, liderada por sus ejércitos, en contra del movimiento peronista de Argentina y del socialismo de Allende. Obviamente, hay que tener también en cuenta los desarrollos del modelo de seguridad nacional de los militares de estos países, al lado de los del Brasil y Uruguay, que influyeron en los militares de nuestros países, pero también en la mirada desde la analogía con esas dictaduras, asumida por la mayoría de los defensores de derechos humanos y analistas de izquierda. Incluso, habría que considerar el modelo de la Comisión de la Verdad en Suráfrica, que representó, como en Chile, una especie de democratización gradual y parcial, sin grandes reformas estructurales en lo político y económico, pero con fórmulas de poder compartido dentro de los gobiernos para acercarse a la paz[10] y que inspiró, según Orozco y Sánchez, las

[7] Hayner, P., *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la Verdad* (Fondo de Cultura Económica, México, 2008), 338-344.

[8] Ames, R., "Las comisiones de la verdad y los procesos nacionales de conjunto. Las comisiones de verdad desde los procesos de la sociedad", en Jo Bleeker y otros, *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina,* Memorias Conferencia Paper 3, Centro internacional para la justicia transicional, Bogotá, 2007.

[9] La mesa presidencial del Congreso de LASA, centrada en la lucha entre la memoria y el olvido en procesos de democratización en América Latina, llevada a cabo en Vancouver, el 24 de mayo de 2023.

[10] Ceballos Medina, M., o.c, 60-61.

aspiraciones iniciales de los negociadores de las FARC en materia de justicia transicional[11].

En este sentido, los acuerdos de paz de La Habana representarían el rechazo a la lucha armada en la contienda política, con algunos cambios en materia agraria y de participación política como un paso inicial en la búsqueda de una mayor democratización de la vida política, complementados por una justicia transicional de corte restaurativo, que facilitara la inserción de los excombatientes a la escena política formal. Cabe tener en cuenta que el acuerdo de paz no significó automáticamente el final de los actos violentos de carácter político, ya que persisten acciones armadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC, los desertores del proceso y la delincuencia organizada de grupos narcotraficantes.

Además, hay que aclarar que, aunque la CEV colombiana se crea en el marco del Acuerdo de Paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, sus miembros no fueron designados por el gobierno, ni por la guerrilla, sino por una comisión independiente, con un componente internacional[12], que adoptó un bien intencionado diseño participativo cuyo resultado, según Orozco y Sánchez, fue que la CEV tuviera una alta representatividad social (poblaciones ancestrales, afrocolombianas, diversidad regional y de género), con un potente mensaje de inclusión. Pero, al lado de esa representatividad, la excesiva autonomía de cada comisionado dificultaba la interlocución pública de la Comisión como un todo, pues convertía al presidente de la Comisión en un *primus inter pares*, pero con la misión de presentar un mensaje coherente y unificado, pues debía tramitar tensiones internas para lograr transacciones[13].

---

[11] Orozco, I. y Sánchez, G., *Justicia transicional en marcha. Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana* (Universidad del Rosario, Bogotá, 2022), 73-74.

[12] La selección de los comisionados fue llevada a cabo por un comité de escogencia, pactado en los acuerdos de La Habana, del cual hacían parte delegados de la sala penal de la Corte Suprema de Justicia, el secretario general de las Naciones Unidas, la comisión permanente del sistema universitario del Estado, el presidente de la Corte europea de derechos humanos y la delegación del Centro Internacional de Justicia Transicional en Colombia.

[13] Orozco, I. y Sánchez, G., o.c, 146-147.

Además de las críticas a esta estructura colegiada, esta selección fue objeto de severas críticas por considerar que privilegiaba primordialmente a defensores de derechos humanos y miembros de ONG de los DD. HH, considerados afines a la guerrilla y enemigos del ejército, que se veían como parte de una campaña de desprestigio frente a la institucionalidad estatal. Desde el comienzo de la discusión sobre el tratamiento del tema de la justicia, el general Jorge Mora se mostró opuesto a que la selección de los comisionados quedara en manos de las Naciones Unidas y de organizaciones de Derechos, por sospechar de sus supuestos sesgos izquierdizantes y anti militares. Además, para su composición, la inmensa mayoría de las hojas de vida presentadas provenían de los partidarios del Acuerdo de Paz, casi todos de centroizquierda o centroderecha[14].

Para profundizar más en los problemas de esta selección, la información sobre la victimización variaba tanto en calidad como en cantidad, dada la mayor experiencia y organización de las víctimas de los paramilitares y militares, frente al carácter improvisado y emocional de las organizaciones de las víctimas de las guerrillas (obviamente, habría que exceptuar el caso de los militares victimizados, que gozaban de apoyo de la institución militar, pero también el caso de los ganaderos, que realizaron un recuento detallado de sus víctimas, especialmente en la costa del Caribe)[15].

En ese sentido, la Comisión colombiana se distingue de otras comisiones de la verdad, como las de Sudáfrica, Guatemala y El Salvador, cuyo origen era oficial, con el auspicio de las Naciones Unidas, que registraban, además, diferencias importantes: las funciones de las comisiones se definieron en debate público, en el caso de Sudáfrica, y por los acuerdos de paz, en los casos de Centroamérica, lo que redujo notablemente la participación de la sociedad, especialmente en El Salvador, y algo menos en Guatemala, donde existía un trabajo previo de memoria histórica de la

[14] Orozco, I. y Sánchez, G., o.c, 103-106.

[15] Orozco, I. y Sánchez, G., o.c, 122-124. Esta diferencia esencial de las organizaciones explica la diversa calidad y cantidad de la información sobre las víctimas de uno u otro lado, que sirve de base para los reclamos de políticos y analistas contra los supuestos sesgos de la CEV. En el caso de los ganaderos, José Félix Lafaurie y María Fernanda Cabal, desde Fedegan, realizaron un recuento detallado de sus víctimas (cfr. María Fernanda Cabal, *Acabar con el olvido,* Fedegan, Bogotá, 2009).

Iglesia católica y un mayor involucramiento de la sociedad civil por medio de la Comisión Nacional de Reconciliación (creada en 1967 por el presidente Vinicio Cerezo) y la Asamblea de la sociedad civil (creada en 1994).

Por otra parte, es interesante recordar que la composición exclusivamente de extranjeros de la comisión de El Salvador garantizaba bastante la neutralidad de la investigación, pero dificultó la implementación de los acuerdos al no haber logrado una adecuada colaboración con las organizaciones sociales que contaban con información y contactos[16]. Por eso, el Informe fue criticado, por una parte, por haber omitido el papel de los escuadrones de la muerte y la injerencia de los Estados Unidos; al tiempo que era denunciado por el Estado Mayor del ejército como incompleto, injusto, ilegal, inmoral, sesgado e insolente, por no reconocer la naturaleza y el origen comunista del ataque de la guerrilla contra la población salvadoreña. Por su parte, el presidente Cristiani declaró que el Informe no había respondido al anhelo de reconciliación del pueblo salvadoreño, que quería perdonar y olvidar "este doloroso pasado". Y, 5 días después, se aprobó una generosa ley de amnistía que impedía cualquier acción legal contra los victimarios, pero la mención publica de los perpetradores obligó a su retiro del servicio militar, compensado por el reconocimiento público por su méritos en el cumplimiento de sus deberes[17].

Además, en el caso colombiano, la paradójica coexistencia[18] de altos niveles de violencia y una profunda crisis humanitaria con la existencia

[16] Ceballos Medina, M., o.c, 68-75.

[17] Hayner, P., o. c, 72-73.

[18] Esta paradójica coexistencia ha sido señalada reiterativamente, de diversas maneras, por varios analistas académicos de diferente enfoque como Daniel Pécaut, cuya obra principal *Orden y Violencia* se dedica precisamente a intentar ilustrar esa coexistencia. Otros autores como Marco Palacios y Eduardo Posada-Carbó, desde otros enfoques, se han referido al mismo concepto, con palabras diferentes. Estos autores coinciden en señalar un rasgo bastante obvio para los conocedores de la historia colombiana: que, al lado de las dinámicas violentas de las guerras civiles del siglo XIX y las violencias de los siglos XX y XXI, la vida política y económica de Colombia fue relativamente estable con una casi ininterrumpida historia electoral, con solo dos golpes de estado en dos siglos y una economía sin grandes tensiones inflacionarias, ni movimientos populistas en el poder.

de una democracia formal[19], dentro de la cual la justicia y la prensa han gozado de algún grado de autonomía y las instituciones del Estado han demostrado su incapacidad para imponer el pleno control del territorio, plantea unos desafíos a la CEV muy distintos a los de otros países[20]. En los países con dictaduras consolidadas que no eran confrontadas militarmente, las denuncias de violaciones se referían a un enemigo homogéneo e indiferenciado: las fuerzas militares como un todo por lo que era fácil identificar buenos y malos. En cambio, en el caso colombiano, esa distinción era bastante menos nítida debido a la existencia de zonas grises y cambiantes entre víctimas y victimarios que no permiten la aplicación total de la analogía con la dictadura que sirve de base a muchas organizaciones de defensores de derechos humanos[21].

Una rica tradición de estudios sobre la violencia colombiana

Esos desafíos son ilustrados por la existencia de varias comisiones, de carácter oficial, sobre los orígenes, causas y desarrollos de la Violencia, que empezó a escribirse con mayúscula para referirse a la lucha bipartidista por el control del Estado a mediados del siglo XX, pero que se extendió después a fenómenos violentos de enfrentamiento entre grupos insurgentes y contrainsurgentes. Estas comisiones se vieron enriquecidas por los acumulados de una rica tradición investigativa sobre la Violencia, elaborada por investigadores académicos, nacionales o extranjeros[22], que evidenciaron la heterogeneidad del conflicto armado colombiano, tanto en su temporalidad como en sus dinámicas regionales.

[19] Pécaut, D., *Orden y Violencia. Colombia, 1930-1954* (Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987).

[20] Generalmente, como señala José Miguel Vivanco, en la introducción del libro *Verdades innombrables*, de Priscila Hayner, las comisiones de verdad nacen, en América Latina, en el contexto de la transición de las dictaduras militares a la democracia, frente a unas instituciones judiciales ilegitimadas por largos años de opresión (cfr. Vivanco, "Prólogo", en Priscila Heyner, *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de paz*, Fondo de Cultura Económica, C. México, 2008, 13-14).

[21] Orozco, I. y Sánchez, G., o. c, 97-100.

[22] Ortiz Sarmiento, C., *Los estudios sobre la Violencia en las Tres Últimas Décadas*. *Boletín Socioeconómico*, 24 y 25 (1992): 57-58.

Esa tradición se inicia con el estudio de monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna[23], centrado en la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, producto de la participación de Guzmán en la Comisión Nacional Investigadora de las causas y situaciones presentes de la violencia en el territorio nacional (1958). Esta comisión, nombrada por la Junta Militar en la transición de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla hacia el Frente Nacional, tuvo un mandato inicial de 60 días a partir de mayo de 1958, que se extendió hasta enero de 1959. Estuvo conformada por dos delegados del Partido Liberal, uno del Partido Conservador, dos de las Fuerzas Armadas y dos de la Iglesia Católica, entre los cuales se encontraba monseñor Guzmán[24].

La creación de esta Comisión respondía a la necesidad de "estudiar a fondo las causas generadoras de la violencia y los focos principales de la misma, con el fin de encontrar las fórmulas más eficaces para remediar sistemáticamente las situaciones creadas por ese conflicto y sugerir medidas adecuadas para la rehabilitación económica de las zonas afectadas y de sus pobladores, desplazados o víctimas del despojo de sus propiedades"[25]. Se pretendía favorecer la pacificación de estas zonas y buscar estrategias de asistencia social especialmente en el Tolima, Valle del Cauca, Viejo Caldas, y de manera secundaria en los Llanos orientales, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá. Paradójicamente, pretendía "la creación de condiciones para la diseminación de responsabilidades por lo ocurrido en toda la sociedad", pero sin centrarse en los directos responsables del desangre[26].

Las labores de esta comisión no se agotaban en la investigación sobre las causas y focos de la violencia, sino que estuvieron acompañadas y nutridas por la creación de pactos locales y regionales de convivencia, con la intervención destacada de monseñor Guzmán, entonces párroco de El Líbano (Tolima). Esa experiencia y conocimientos acumulados por

[23] Guzmán, G., et al., *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* (Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1962).
[24] Jaramillo Marín, J., *La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia*. *Universitas Humanistica,* **72** (2011): 37-62.
[25] *Decreto 165 de 1958 de la Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia.* https://www.suin-juriscol.gov.co
[26] Jaramillo Marín, J., *Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia*, 236.

Guzmán motivaron al entonces presidente Alberto Lleras Camargo y algunos profesores del entonces naciente departamento de sociología de la Universidad Nacional, a convencerlo de elaborar, con la colaboración del sociólogo O. Fals Borda y del jurista E. Umaña Luna, el libro clásico sobre la violencia colombiana que inauguró una rica tradición de estudios sobre el tema.

Este libro fue publicado en dos tomos, el primero en 1962 y el segundo en 1963[27]. Aunque la comisión de 1958 no presentó un informe acabado, Guzmán aprovechó sus notas como secretario de ella para elaborar la parte descriptiva del libro, que no solo desagregaba los hechos violentos a partir de las diferencias territoriales, sino que exploraba sus dinámicas por medio de una identificación preliminar de sus actores: cuadrilleros campesinos, auxiliadores veredales, organizaciones campesinas ligadas al fenómeno del denominado bandolerismo, entre otros. Así, según Carlos M. Ortiz, se fue creando una serie de marcos explicativos basados en dinámicas, actores y territorios que iban más allá de un deseo de "incorporar a los violentos al orden predominante de la sociedad"[28] y que terminaron abriendo el camino a numerosas investigaciones en el contexto de las ciencias sociales.

Junto con estos aportes metodológicos, cabe subrayar, como muestra Alberto Valencia, su distanciamiento frente a las versiones oficiales de los partidos liberal y conservador, de carácter mutuamente autojustificatorio y señalador del otro como culpable, ya que enjuiciaba severamente a sus oligarquías desde el punto de vista de "un populismo católico", más cercano a los valores tradicionales que a los de la modernidad. Según Guzmán, las dirigencias de los partidos no solo no estuvieron a la altura de su papel de dirigentes, sino que obraron irresponsablemente al no caer en la cuenta de "las consecuencias que su enfrentamiento podía tener en

[27] Guzmán publicó, en 1968, una nueva edición de la parte descriptiva del libro escrito con Fals Borda y Umaña Luna con algunos ajustes, no consultados con sus coautores, que recogen la experiencia del Frente Unido de Camilo Torres y el surgimiento de los grupos insurgentes de los años sesenta (cfr. GONZÁLEZ, F., *Las violencias de monseñor Guzmán*, ponencia inédita, presentada en la Universidad del Valle en la inauguración del Archivo Guzmán, 2019).

[28] Ortiz Sarmiento, C., o.c, 48.

el pueblo campesino"[29]. Paradójicamente, las lecturas contrapuestas del libro desde la óptica de la confrontación liberal conservadora, descritas magistralmente por Fals Borda en la introducción al segundo tomo[30], llevaron a las dirigencias de ambos partidos y de los medios de comunicación que los representaban, a una especie de "pacto de silencio y olvido"[31] que descartó el llamado a la reflexión sobre sus responsabilidades.

Ese pacto de silencio hizo que, durante muchos años, la reflexión sobre la violencia se viera reducida al mundo académico, con aportes de analistas extranjeros como Paul Oquist, James Henderson y Daniel Pécaut, al lado de algunos nacionales como Gonzalo Sánchez, Carlos Miguel Ortiz, Darío Fajardo y Medófilo Medina. Ese silencio oficial se rompió en un contexto político muy distinto, en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), que afrontaba la profundización de las violencias insurgente y contrainsurgente como resultado de la coexistencia de la decisión expansiva de las FARC (desde 1982) con la propuesta de paz de Belisario Betancur (1982-1986).

Hacia un enfoque no exclusivamente político de las violencias

Por eso, en enero de 1987 se conformó una nueva comisión de estudios sobre la violencia, por iniciativa de Fernando Cepeda, entonces ministro de gobierno. Sus objetivos fueron la elaboración de "un diagnóstico de la situación en ese momento y la generación de recomendaciones útiles para el gobierno"[32]. Sus resultados, que replanteaban profundamente la naturaleza del conflicto, se publicaron con el título *Colombia: violencia y democracia*. Según su coordinador, Gonzalo Sánchez, la comisión partió de diferenciar la violencia política de otras modalidades del fenómeno,

[29] Valencia, A., *Memoria y Violencia. A los cincuenta años de "La Violencia en Colombia" de monseñor Guzmán et al. Revista Sociedad y Economía,* 23 (2012): 69.
[30] Fals Borda, O., *Introducción*, en Guzmán, G., et al., *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social,* Tomo II (Tercer Mundo editores, Bogotá, 1963).
[31] Orlando Fals Borda se refiere de manera bastante detallada al pacto entre las directivas de los medios principales de comunicación y los jefes políticos de los partidos tradicionales en la introducción al II tomo del libro clásico de *La Violencia en Colombia*, escrito por él con el entonces monseñor Germán Guzmán y el jurista Eduardo Umaña Luna.
[32] Jaramillo Marín, J., *Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia*, 236.

como las violencias urbanas ligadas al sicariato y al narcotráfico. Todas ellas enmarcadas por las violencias socioeconómica, sociocultural y territorial, reforzadas por una cultura de la violencia que se reproducía por medio de la familia, la educación y los medios de comunicación.

De este análisis multicausal, Carlos M. Ortiz destaca algunas de sus contribuciones más significativas para la academia, como la disminución del sobredimensionamiento de la violencia política, que daba lugar al análisis de otro tipo de violencias como las del crimen organizado y de violencia urbana ordinaria. La comisión proponía unos principios de análisis polimorfos, multidireccionales y multicausales: hablaba de las violencias, en plural, al tiempo que destacaba, por primera vez, la "cultura de violencia" como contexto provocador de la misma, junto con la existencia de otras modalidades como las del paramilitarismo, distinta de la violencia sicarial, con la cual tendía a confundirse. Y, algo muy importante: el inicio de los estudios más generales del fenómeno del narcotráfico[33]. A partir de esa mirada diferenciada, la comisión concluye, como tesis central, que los últimos gobiernos habían enfocado sus esfuerzos a combatir la violencia política y el narcotráfico, pero sin prestar mucha atención al alarmante crecimiento de otras modalidades, que generaban, en conjunto, muchas más víctimas y afectaban más gravemente la vida de la población, como lo evidenciaban las altas tasas de homicidios en las grandes ciudades[34].

Así, la comisión se apartó de la afirmación generalizada que consideraba que la violencia colombiana era fundamentalmente política y ejercida por los pobres, para afirmar que tenía múltiples expresiones que no excluían, pero que sobrepasaban lo político. Mucho más que la violencia del monte, nos estaban matando las violencias urbanas, los enfrentamientos de los ciudadanos entre sí y con la sociedad, más por la calidad de sus vidas y de sus relaciones sociales que por lograr el acceso al control del Estado. Sin

[33] Ortiz Sarmiento, C., *Los estudios sobre la Violencia en las Tres Últimas Décadas*, 57-58.
[34] Sánchez, G., *Introducción* en: *Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al ministerio de gobierno* (Bogotá: Universidad Nacional), 10.

embargo, siguiendo los estudios de Daniel Pécaut, se reconocía que el epicentro del conflicto armado seguía siendo el problema rural[35].

El regreso a la mirada política de la violencia

Luego de esta mirada, un tanto despolitizante para algunos, el énfasis en la violencia política es retomado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en el contexto de la ley 975 de 2005, conocida como "Ley de Justicia y Paz", que buscaba crear un marco jurídico para facilitar el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe. En 2011, esta ley fue complementada por la ley 1448, titulada "Ley de Víctimas y de restitución de tierras", una de cuyas novedades con relación a la 975 fue la inclusión, en la categoría de víctimas, de todas aquellas personas que hubieran sufrido violencias, no sólo por parte de los grupos armados ilegales, sino también por las Fuerzas Armadas regulares.

Inicialmente, los esfuerzos de la CNRR se redujeron a la realización de los primeros censos oficiales de víctimas, como pasos iniciales para la elaboración de este informe, que sólo recogían las declaraciones dadas por paramilitares desmovilizados. Por eso, la opinión pública tenía la sensación de que el gobierno carecía de voluntad política para esclarecer y documentar los crímenes cometidos por otros grupos armados ilegales como las FARC y el ELN y las violaciones a los DDHH atribuidas a las Fuerzas Armadas. De ahí la necesidad de un informe más amplio, que incluyera, en la historia del conflicto armado, las diversas formas como todos los grupos armados, legales e ilegales, atentaron contra la población civil.

Para responder a esas inquietudes, se creó, dentro de la CNRR, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) con el propósito de redactar un informe público sobre la historia del conflicto armado, que continuara y profundizara la labor de esclarecimiento e investigación sobre el conflicto armado, para responder a la necesidad de contar con un diagnóstico más complejo sobre las causas de su surgimiento, desarrollo y permanencia y

[35] González, F., *Entre la violencia y las violencias: Memoria e historia en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas*, En: Grueso, Delfín & Tobar, C., *Conflicto, memoria y justicia. Repensando las vías hacia la paz en Colombia* (Universidad del Valle y Universidad Javeriana, Cali, 2022).

de la manera como afectaba a la población civil, que permitiera poner en marcha mecanismos no judiciales de reconstrucción de la verdad y de preservación de la memoria Esa labor fue confiada al GMH por la ley 1448, aclarando que no se pretendía elaborar una "historia o verdad oficial"[36]. Unos meses después fueron promulgados dos decretos que regularon y orientaron este trabajo de investigación: el decreto 4155 que transfiere, en su artículo 42, la responsabilidad de la redacción del informe al GMH; y el 4158 de 2011, que fijó la fecha del 25 de julio de 2013 para su publicación[37].

Con ese nuevo enfoque, ---y gracias a la plena autonomía otorgada por parte del gobierno del presidente Álvaro Uribe a Gonzalo Sánchez, director del GMH, para la selección pluralista de sus miembros---, este organismo no se redujo, como los grupos anteriores, a elaborar otro diagnóstico académico, sino que decidió centrar su mirada en la búsqueda de un equilibrio entre historia y memoria, que asumiera el papel protagónico tanto de víctimas como de victimarios y diera mayor peso a los testimonios de las primeras. Pretendía develar, no sólo las causas del conflicto, sino sus impactos sobre los territorios y las poblaciones.

Así, la metodología del GMH se centró en la escucha de testimonios y en la consulta de numerosos documentos académicos, judiciales e históricos para identificar los denominados casos emblemáticos, concebidos como "lugares de condensación de procesos múltiples", que permitían acercarse a "la diversidad de victimizaciones provocadas por las distintas modalidades de violencia", como afirma Martha Nubia Bello, coordinadora del informe general del GMH[38]. Esos casos estaban asociados generalmente a grandes masacres ocurridas entre finales de los años 1990 y comienzos de la década del 2000, como los de Bojayá, Trujillo, El Salado y Barrancabermeja, que evidenciaban el horror de la

[36] *Ley 1448 de 2011*, Art. 143. En: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653

[37] ¡Rodríguez Cuadros, J., Basta ya! *Colombia: memorias de guerra y dignidad*. *Problèmes d'Amérique Latine,* **92** (2014): 111-112.

[38] Bello, M., *Presentación*, en *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (Centro Nacional de Memoria Histórica y Departamento de Prosperidad Social, Bogotá), 19.

guerra. Estos casos apostaban, según G. Sánchez, en entrevista realizada por J. Jaramillo en 2010, a servir como base de un eventual proceso de negociación, pero con cierta cautela: "no somos comisión de la verdad, aunque sí queremos preparar el camino para una'"[39].

Los resultados del GMH se plasmaron en una colección de libros, de los cuales se destacan los dedicados a las masacres de El Salado, La Rochela, Bojayá, El Tigre, San Carlos, y el centrado en la resistencia de los campesinos del Sarare -bautizado con el sugestivo título de *El orden desarmado*-. El informe general, publicado como *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* es una síntesis importante, que suministra valiosa información sobre el número de víctimas, secuestros y desplazamientos forzados, los orígenes de la violencia y sus nexos con la violencia bipartidista, el paso de autodefensas campesinas a guerrillas revolucionarias, el intento de recuperación estatal del territorio frente al movimiento expansivo de las guerrillas, la respuesta represiva del Estado frente a la movilización social, y el surgimiento y avance de los grupos paramilitares hasta su desmovilización.

En 2013, el GMH, se transformó en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), de carácter oficial y adscrito al Departamento Nacional de Prosperidad Social (DPS), prácticamente con las mismas funciones y autonomía. En la nueva etapa se publicaron otros informes, sobre la trayectoria de las FARC, el tema agrario, los problemas del puerto de Buenaventura, las dimensiones del secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzosos y otros casos de masacres como las de Tibú y El Tomate. Entre ellos se destaca el dedicado a los grupos armados después de la desmovilización, *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015) Trayectorias, rupturas y continuidades*.

Más allá de ofrecer información detallada sobre los horrores del conflicto armado, los informes del Grupo y del Centro de Memoria Histórica significaron, como muestra María Emma Wills, la introducción del tema

[39] Jaramillo Marín, J., *Las Comisiones de Estudio sobre la Violencia. La voz crítica de uno de sus protagonistas. Entrevista a Gonzalo Sánchez. Análisis Político* **73** (2011): 162 y 167.

de la memoria del conflicto como un campo social en la esfera pública[40]. Así, el tema de las víctimas y el conflicto armado fue saliendo de la esfera de los "ya convencidos" y conocedores del problema para proyectarse a una "opinión pública citadina", que se vio obligada a reconocer la existencia de otra Colombia, que se resistía a olvidar la tragedia que vivía y que la confrontaba con las atrocidades de la guerra que no quería reconocer. En ese sentido, el grupo ad hoc de investigadores sobre el tema, muchos de ellos provenientes del mundo académico, logró ir venciendo las resistencias y desconfianzas de las organizaciones locales y regionales de víctimas para convertirse en sus mediadores con una opinión pública desinformada y desatendida de la gravedad del problema, gracias a la colaboración de algunos aliados poderosos en los medios masivos de comunicación y en la opinión pública internacional[41].

Este posicionamiento público del tema recoge, al lado de una rica tradición académica y testimonial, una configuración paulatina del campo de la memoria, a finales de los años setenta y principios de los años ochenta, en los que el estatuto de seguridad del gobierno Turbay Ayala (1978-1982), la decisión de expansión militar de las FARC y los fallidos intentos de paz de los gobiernos de Betancur (1982-1986) y Barco (1986-1990) llevaron a numerosos esfuerzos a recuperar la memoria de las víctimas e impugnar la impunidad reinante en torno a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En ese sentido, las iniciativas del Grupo y Centro de Memoria Histórica constituyeron un importante esfuerzo por englobar esos esfuerzos en un intento englobante de esas luchas por la memoria, no exenta de controversias[42].

Como casos representativos de esta luchas por la memoria, se puede recordar que, además de estas comisiones de alcance nacional, se crearon también otras, dedicadas a casos específicos y con fines judiciales, como la Comisión de los hechos del Palacio de Justicia (2005), la Comisión para

[40] Wills Obregón, María Emma, 2022, *Memorias para la p paz o memorias para la guerra. Las disyuntivas frente al pasado que seremos,* Editorial Planeta Colombiano, Bogotá, pp. 48-53,

[41] Wills Obregón, M. E., *Memorias para la paz o memorias para la Guerra. Las disyuntivas frente al pasado que seremos,* Editorial Planeta Colombiano, 2022., 62-63

[42] Wills Obregón, M. E., o. c. 47-50.

investigar las masacres de Trujillo entre 1988 y 1991 (1994), la Comisión para la búsqueda de la verdad en Barrancabermeja (1998), la Comisión que produjo el informe *Pacificar la paz,* como parte de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno, el EPL y el Movimiento Armado Quintín Lame (1992) y la Comisión Ética creada por el MOVICE para investigar crímenes de Estado (2006), entre otras[43].

La mirada de la violencia en los acuerdos de La Habana

Ya en el contexto de las negociaciones de La Habana se creó, en 2015, la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, cuya composición mixta, de seis miembros sugeridos por las FARC y seis designados por el gobierno, permitía presuponer que sus resultados serían una serie de relatos paralelos, imposibles de conciliar. Sin embargo, esto representaba una ventaja: permitía apreciar los diferentes enfoques que existían y distanciarse de ser una "indeseable" versión oficial. A pesar de esas diferencias, como constata Eduardo Pizarro en su introducción, había ciertas coincidencias en lo que él denominaba "fallas geológicas" en la construcción de la nación colombiana: el problema agrario, la debilidad de las instituciones, la desigualdad de ingresos, la tendencia a asociar la competencia política con el recurso a las armas y la precaria y a veces traumática presencia del Estado[44].

Después de señalar esas coincidencias, el autor señala las principales diferencias, referidas a los orígenes temporales del conflicto, sus continuidades y rupturas a lo largo del tiempo, su caracterización, los actores, sus coyunturas, los factores que han facilitado su persistencia y sus efectos sobre la población. Uno de los grandes puntos de desacuerdo fue la caracterización del Frente Nacional: los autores sugeridos por las FARC lo concebían como un pacto excluyente de las oligarquías para reprimir la inconformidad de las masas populares, mientras que autores como Daniel Pécaut aceptaban que el acuerdo imponía algunas limitaciones a la vida democrática, pero que no la hacían un sistema

[43] Jaramillo Marín, J., *Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia*, 236.

[44] Pizarro, E., *Una lectura múltiple y pluralista de la historia*, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 17-21.

totalmente cerrado, ya que permitía cierta participación de los opositores bajo la cobertura de las disidencias de los partidos tradicionales[45].

Otro de los puntos de disenso fue la caracterización de algunas estrategias ilegales de funcionarios del Estado como "terrorismo de Estado", asimilándolas a prácticas de las dictaduras militares del Cono Sur, y la relación con el gobierno de Estados Unidos, pues los autores sugeridos por las FARC insistían en la subordinación crónica de las autoridades colombianas a la agenda contrainsurgente de los Estados Unidos, acentuada en la coyuntura de la Guerra Fría, que favorecería la creación de grupos paramilitares desde la misión Yarborough en 1962, que lo recomendaba en uno de sus documentos secretos[46].

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)

El contrapunteo de las posiciones de los autores de esa comisión constituye una buena ilustración de las dificultades que encontró la CEV para elaborar un relato de conjunto sobre las múltiples realidades ocultas bajo el término de la Violencia, como parte del sistema integral de justicia transicional acordado en el acuerdo de La Habana, del que hizo parte con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). En ese marco, la CEV y la UBPD tienen un carácter extrajudicial, pues no buscan, como la JEP, investigar y sancionar a los culpables de crímenes cometidos con ocasión del conflicto armado, sino esclarecer y explicar los hechos violentos para evitar su repetición, en el caso de la CEV, y responder a los interrogantes de los familiares de personas desaparecidas, en el caso de la UBPD.

Estas dificultades, antes señaladas en el aparte dedicado a la selección de los integrantes de la Comisión con su énfasis en la representatividad

[45] Daniel Pécaut, "Una lucha armada al servicio del *status quo* social y político", en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 652-656.

[46] Especialmente los textos del P. Javier Giraldo S.I, "Apuntes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos" en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 456-462; Vega Cantor, Renán, "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia" en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 729-810 –Especialmente: 751- 752, 760-765.

social, conducían a que ella tuviera un carácter más ético que académico, pues sus miembros no provenían del mundo intelectual de los expertos en el conflicto armado, ni reflejaban exclusivamente las miradas de los contrincantes y sus víctimas, sino que indicaban, como sostiene G. Sánchez, la apropiación del tema de la memoria por parte de la sociedad, incluyendo tanto a perpetradores de acto violentos como a funcionarios del Estado[47]. La CEV no pretendía aportar nueva información histórica sobre los hechos, sino reflejar tanto los contenidos asimilados por la opinión pública como los testimonios de los afectados por el conflicto.

Esta diversidad de enfoques y perspectivas se observa en la diferente índole de sus volúmenes, que se inician con la *Convocatoria a la Paz Grande*, que recoge el discurso introductorio de su presidente, el P. Francisco José de Roux, en el que presenta los contenidos del Informe como "un mensaje de esperanza y futuro", insistiendo en la necesidad de confrontarse con "verdades incómodas" para evitar que se repita "la tragedia intolerable" que Colombia ha vivido en las décadas recientes. Su mensaje central es la invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista en la que se mueve la sociedad colombiana y apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras".

Esta invitación estaba acompañada por un reclamo de indignación frente a la aceptación tácita de la barbarie como algo normal en la sociedad colombiana, que lo llevaba a preguntarse por qué el país y sus instituciones no impidieron, sino que promovieron el conflicto armado, y a interrogar a los alzados en armas por no considerar "las consecuencias brutales y macabras de su decisión" con la imposición de un orden armado que destruía a la población que pretendían defender y a la que abandonaban "en manos de verdugos paramilitares"[48].

Este llamado dramático para que el país se confronte con una realidad que quiso pasar por alto es reforzado por el volumen testimonial de las víctimas, *Cuando los pájaros no cantaban*, que constituye un compendio polifónico de voces que invita a "dejarse tocar" por la tragedia vivida por

[47] Sánchez, G., *Sánchez: no existe memoria histórica oficial sino como práctica de la sociedad*. *El Nuevo Siglo*, martes 1 de noviembre de 2022.
[48] Roux, F. De., *Convocatoria a la Paz Grande. Declaración de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la No repetición*, Bogotá (2022).

miles de compatriotas de todo género y condición[49]. Su primer aparte, "el libro de las anticipaciones", presenta un impresionante contraste de testimonios de madres de militares, paramilitares y personas civiles y víctimas de la guerrilla con los de las madres de víctimas de las ejecuciones extrajudiciales (o los mal llamados "falsos positivos"). A estos testimonios se suman los de algunos exintegrantes de la fuerza pública y de las guerrillas, arrepentidos de los desmanes cometidos, y de los familiares de líderes sociales asesinados por la guerrilla u otros grupos de violencia privada. Estos mensajes de víctimas y sobrevivientes de uno u otro lado se ven reforzados por relatos que muestran las motivaciones subjetivas que llevaron a algunos a vincularse, voluntaria o forzosamente, a alguno de los grupos armados en la contienda. Su segundo aparte, "El libro de las devastaciones y la vida", refleja los impactos del conflicto armado en la naturaleza, los cultivos y los animales domésticos, y recoge las afectaciones culturales por la muerte de sabedores, mamos y médicos tradicionales.

Los testimonios más dramáticos son los del aparte, "Los teatros del horror", que recogen las narraciones de los militares implicados en los llamados "falsos positivos", describiendo las estrategias utilizadas para los asesinatos junto con las maniobras para hacerlos pasar como muertos en combate. Además, presenta relatos contrastados como la reacción de la madre de un desaparecido en Soacha, la experiencia de una madre de Norte de Santander en la búsqueda de sus hijas desaparecidas por el ejército y los paramilitares, al lado del padre de un desaparecido por el ELN en Tumaco, e incluso el reclamo del padre de un subcomandante del ejército, asesinado por negarse a participar en una ejecución extrajudicial.

También narra los recursos de algunas madres a sus fantasías y usos ancestrales para mantener viva la memoria de sus seres queridos desaparecidos y las experiencias de violencia sexual sufridas por mujeres, varones, homosexuales y transexuales, junto con las estigmatizaciones por su apariencia física, parentescos, sospechas, militancia política, creencias religiosas y vestimentas, que los asimilaban a uno u otro contendiente. Finalmente, este volumen testimonial culmina con un

[49] Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad, La Convivencia Y La No Repetición, *Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, volumen testimonial* (Bogotá, 2022).

tercer aparte, más esperanzador, "El libro del porvenir", que recoge "los dolores que congregan" y crean tejidos sociales en asociaciones y procesos comunitarios para la memoria, la reconciliación, la recuperación de tradiciones ancestrales y la creación de proyectos futuros de vida.

Esta mirada polifónica de los efectos sentidos de la opción violenta de los insurgentes y de la legítima respuesta violenta de los defensores del Estado se ve reforzada por el tomo dedicado a los impactos del conflicto armado en la población, equilibrado, de alguna manera, por la capacidad de resiliencia de los sobrevivientes, que lograron, a pesar de la tragedia vivida, rehacer su vida. El volumen *Sufrir la Guerra y rehacer la vida* invita a construir un futuro en paz, que recoja las lecciones que se desprenden de los impactos del conflicto en los servicios públicos y privados de salud y educación, la vida cotidiana de las familias, especialmente del mundo campesino, y en sectores del empresariado como el ganadero, el petrolero y el comercial de mediana y pequeña propiedad, severamente afectados por el secuestro, la extorsión y los homicidios. Hace énfasis en los impactos psicosociales en empresarios y sus familiares, como también en los excombatientes de uno u otro lado, en un ambiente donde la violencia llegó a ser casi parte de la vida cotidiana. Pero, al lado de estos impactos, el Informe presenta un final esperanzador, destacando procesos de resistencia, iniciativas de convivencia y construcción de paz, que evidencian la voluntad de la sociedad colombiana para dejar atrás la dinámica de la guerra y superar la tentación de la desesperanza.

Esta mirada general sobre los impactos del conflicto se complementa con un estudio sobre sectores específicos de la sociedad como las mujeres, la población LGBTIQ+, los niños y adolescentes, los indígenas y los afrodescendientes[50]. El tomo *Mi cuerpo es la Verdad* se refiere a las

[50] Obviamente, como señalan acertadamente Iván Orozco Abad y Gonzalo Sánchez, la temporalidad del documento étnico del Informe es necesariamente de más larga duración, ya que las comunidades ancestrales y afrodescendientes se refieren a los procesos centenarios de violencia que los han afectado pero que se han visto profundizados por el conflicto armado reciente en su expansión hacia los territorios periféricos donde habitan esas poblaciones (Cfr, Iván Orozco Abad y Gonzalo Sánchez, *Justicia transicional en marcha. Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana,* Universidad del Rosario, Bogotá, 2022, 151-155).

afectaciones a mujeres y personas LGBTIQ+, mientras que *No es un mal menor* se dedica a la infancia y adolescencia y *Resistir no es aguantar* presenta las afectaciones a la población ancestral y afrocolombiana, en una mirada de larga duración, que enmarca el impacto del conflicto en esas poblaciones en una historia centenaria de opresión. Finalmente, hay un tomo novedoso en la historia de las comisiones de la verdad, que no aparece en las de otras naciones: *La Colombia fuera de Colombia*, dedicado a los testimonios de personas que se vieron forzadas a abandonar el país.

Esos tomos conducen, casi necesariamente, al rechazo de los medios violentos en la vida política: el grito de *No matarás* es el título del extenso volumen dedicado a la narración histórico-política de las raíces del conflicto armado y de su permanencia durante más de medio siglo. Este volumen parte del surgimiento de las guerrillas durante el Frente Nacional, pero tomando como antecedentes la lectura de las movilizaciones sociales de los años veinte y treinta y la Violencia de los años cincuenta. Luego muestra las consecuencias de la coincidencia de la propuesta de paz de Betancur con la decisión expansiva de las FARC y el contraste entre la apertura democrática de la Constitución de 1991 y la generalización de las violencias. Finaliza con el fracaso del proceso de El Caguán bajo Pastrana, su impacto en el éxito de su propuesta de seguridad y el vuelco de Santos hacia la paz de La Habana.

El Informe de la CEV concluye con dos visiones sintéticas que intentan recoger los acumulados de los tomos mencionados: *Hallazgos y recomendaciones*, resume los impactos del conflicto en el capítulo "Colombia herida", con énfasis en los testimonios de las víctimas, para insistir en la necesidad de construir una democracia sin violencia, que supere las heridas infligidas por una guerra basada en la construcción del

---

En sentido similar, Patricia Tobón Yaguarí, coordinadora del capítulo étnico del Informe, señalaba que la invisibilidad del relato étnico obedecía a que el relato sobre la violencia había sido construido por las izquierdas y derechas desde el enfoque de la Guerra Fría para justificar su guerra, mientras que el enfoque étnico se distancia de unas y otras para señalar que no se trataba de una disputa de política sino de codicia, donde el Estado y todos los actores armados han ejercido violencia contra los grupos étnicos (Laura Ospina, "Más que una disputa política, fue una de codicia", entrevista en *El Espectador*, martes 2 de agosto de 2022) .

diferente como enemigo, cuya estigmatización mutua los llevó a violar sus respectivos códigos de conducta. Aunque reconoce la existencia de periodos oscuros, con cierta tendencia al cierre del sistema político, como los gobiernos de Turbay y Uribe, este volumen insiste en que Colombia nunca fue una dictadura, pues siempre hubo espacios democráticos a pesar de las limitaciones del sistema. En medio de las discusiones sobre el cierre o apertura del sistema político, se sostiene que la opción armada de la insurgencia sólo profundizó los aspectos más criminales y autoritarios del régimen.

A partir de estos hallazgos, la CEV sugiere una serie de recomendaciones, que pretendían agrupar, en un listado relativamente coherente, las miles de sugerencias de los comisionados, que representaban la variedad de sus intereses y enfoques, y que terminaron sistematizados en torno a los temas de los acuerdos de La Habana[51]. Esas sugerencias son de diferente índole y alcance, desde recomendaciones sobre la implementación integral de los acuerdos, el restablecimiento de los derechos de niños y adolescentes, la superación de la impunidad en materia de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario[52], la dignificación de las víctimas, hasta la creación de un ministerio para la paz y reconciliación. Una de las ideas centrales es su insistencia en la necesidad de desarrollar una nueva concepción de la seguridad para la paz, que deje atrás el "modo guerra" al que nos ha conducido el conflicto armado, para enmarcarse en una concepción basada en la seguridad humana como bien público.

Esta concepción debería llevar a una reflexión conjunta de las fuerzas estatales de seguridad y las comunidades, que restablezca la confianza

[51] Este intento de recopilación de sugerencias tan diversas explica la controversia recientemente presentada en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo en el Congreso sobre la inclusión de sus contenidos, negada en el Senado, pero aprobada por la Cámara y descartada, finalmente, en la conciliación.

[52] Para esto, la CEV sugiere crear una comisión transitoria e independiente de investigación, de composición mixta, con integrantes nacionales e internacionales, que apoye la labor de la fiscalía para enfrentar la violencia criminal contra líderes sociales y excombatientes y esclarecer la verdad de los hechos del narcotráfico -y de la criminalidad a él asociada. Para asegurar la eficacia de la lucha contra la impunidad, propone modificar los mecanismos de la elección del fiscal general de la nación, de manera que se garantice su independencia.

entre ellas y asegure el direccionamiento civil de la policía y el ejército, especialmente en materia de justicia penal militar y de acceso a la información de inteligencia y contrainteligencia. Para eso, la CEV propone una comisión integrada por personas conocedoras del tema, de reconocida trayectoria ética y moral, con apoyo de la comunidad internacional, que asesore y acompañe las necesarias reformas, que deberían conducir a un nuevo estatuto legal que concrete la nueva visión.

Para asegurar el direccionamiento civil de la policía, la CEV sugiere separarla del Ministerio de Defensa y fortalecer las competencias de las autoridades departamentales y municipales en materia de seguridad, además de señalar la necesidad de realizar una discusión sobre la conveniencia de mantener el fuero penal militar, al tiempo que ir realizando los ajustes normativos para que la fiscalía asuma la competencia sobre las conductas punibles de los miembros de las fuerzas estatales que no sean estrictamente militares.

Otras propuestas tenían que ver con garantizar que las fuerzas militares no realizaran obras sociales ni civiles en los territorios en conflicto para mantener el principio de distinción y evitar el involucramiento de civiles en las hostilidades, además de realizar los ajustes normativos necesarios para ir eliminando gradualmente el servicio militar obligatorio y disminuyendo el tamaño y el presupuesto de las fuerzas militares y de policía. Además, se proponía el reconocimiento de las guardias comunitarias (indígenas, cimarronas y campesinas) como mecanismos autónomos de convivencia, protección y cuidado de las comunidades.

Estas conclusiones de los hallazgos y sugerencias se complementan con los capítulos dedicados al análisis de las violaciones de los DDHH y el DIH, que afectaron principalmente a civiles desarmados, pero también a las insurgencias, paramilitares y narcotraficantes. Se refiere luego a las críticas al modelo imperante de seguridad, los problemas de la justicia e insiste en la necesidad de un enfoque territorial de la paz y de considerar las relaciones del conflicto con la cultura. El volumen termina con los procesos de reconocimiento de responsabilidades, la dimensión internacional de la construcción de paz y una serie de múltiples recomendaciones que se desprenden de los diversos informes.

En estos capítulos, de manera especial, se enfatiza el papel central que el Informe otorga al tema de las víctimas, tanto en sus escritos como en los numerosos espacios de encuentro y escucha, que evidencian el carácter predominantemente civil de la mayoría de ellas, que refleja la situación de la población campesina atrapada entre el fuego cruzado de los actores armados. Desde esta perspectiva, el papel protagónico de las víctimas[53]en el Informe Final, se evidencia tanto en los ejercicios de escucha, especialmente registrados en el volumen testimonial antes citado, como en las numerosas iniciativas de paz y reconciliación desarrolladas como respuesta a los impactos ocasionados por los diversos actores armados en confrontación, que aparecen en los diversos tomos y de manera específica en *Sufrir la guerra y rehacer la vida*.

Según Orozco y Sánchez, los encuentros de los negociadores del acuerdo con las víctimas constituyeron uno de los aspectos más novedosos y menos conocidos del modelo colombiano de negociación, que podría ser replicado en otras situaciones, por su contribución al acercamiento de las partes al reconocimiento de sus responsabilidades frente a las víctimas -como tercero reconocido por ambas partes- y al incremento de su legitimidad frente a los movimientos de víctimas y la sociedad en general. Estos encuentros propiciaron una mayor disposición de las partes confrontadas a asumir sus responsabilidades, aunque no lograron producir fracturas radicales y arrepentimientos, pero jugaron un importante papel simbólico frente a los movimientos de DDHH y la opinión pública general[54].

A este volumen de hallazgos se suma una visión diferenciada regionalmente: *Colombia adentro,* que recoge once monografías territoriales, enmarcadas por una introducción sobre la diferenciación de

[53] Para el concepto de víctimas ver la tesis doctoral de Ledis Bohórquez Farfán, *La construcción de una conciencia de ciudadanía en las víctimas del desplazamiento forzado de Colombia. De la titularidad formal al ejercicio real de los derechos fundamentales* (Universidad de Valencia, Valencia, España, 2016); la tesis doctoral de Diana Margarita Fuentes Becerra, *La configuración de la víctima del conflicto armado como sujeto vulnerable: políticas del nuevo humanitarismo en Colombia: 2010-2014* (Universidad del Rosario, Bogotá, 2018) y el artículo de Ana Guglielmucci, "El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia", *Revista de Estudios Sociales*, N°59 (2018): 83-97.
[54] Orozco, I. y Sánchez, G., o. c, 85-86.

la realidad del conflicto en el espacio y el tiempo, y complementadas por dos informes adicionales, sobre las dimensiones del conflicto en el mundo rural y urbano. En ese sentido, el Informe ahonda en una de las ideas centrales de las investigaciones del CINEP sobre el tema de la violencia, que insiste en el hecho de que los fenómenos violentos no afectaron la totalidad del territorio al mismo tiempo, sino de manera diferenciada según las particularidades de las regiones y los momentos y maneras como se relacionaron con las dinámicas políticas y económicas del centro integrado de la nación[55].

Tanto el Informe como los acumulados de las investigaciones del CINEP insisten en diferenciar las modalidades del conflicto armado y de las correspondientes relaciones con la población civil de las regiones en los diferentes períodos de la lucha guerrillera: es muy diferente la relación de las FARC en su momento fundacional, en las zonas de colonización periférica del mundo andino, de su momento expansivo hacia zonas en rápido pero desigual crecimiento económico y, en los momentos más recientes, en su repliegue hacia las zonas fronterizas con Ecuador y Venezuela y hacia zonas de colonización en la Orinoquia y Amazonia[56].

En esta evolución espacial y temporal del conflicto, el Informe se refiere a un tema, casi nunca tenido suficientemente en cuenta: las transformaciones de los órdenes sociales implantados por la insurgencia en los territorios por ella controlados. Es claro que la expansión de las FARC hacia zonas en proceso de integración a la vida nacional trajo consigo un estilo más militarista y autoritario de las relaciones de esta guerrilla con las comunidades, a veces con la imposición de un control autoritario semejante al de un ejército de ocupación, pero también un aumento de la extorsión económica de las regiones que controlaba. Por eso, en algunos informes, como el dedicado a la región central, se habla de *degradación del accionar de las FARC* en algunas provincias de la región de Cundinamarca, como la de El Tequendama, que se intenta justificar como respuesta al genocidio de la UP y la exclusión de las FARC del proceso constituyente de 1991.

[55] González F. E., Bolívar I. y Vásquez T, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado* (CINEP, Bogotá, 2003).
[56] González, F. E., *Poder y Violencia en Colombia* (Odecofi-CINEP, Bogotá, 2014).

Los puntos álgidos de la discusión

El primer punto de la discusión se centró en la decisión sobre la fecha de origen del conflicto, que algunos situaban en la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, con especial referencia al asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948[57], mientras que otros se remontaban a las luchas agrarias y sindicales de los años veinte y treinta y a la polarización en torno a las reformas liberales de los años treinta. La CEV resolvió tomar el surgimiento de la violencia insurgente de los años sesenta, con el nacimiento del ELN y EPL y la radicalización de las guerrillas comunistas en las FARC, como el punto de partida de su reflexión, pero asumiendo como antecedentes los conflictos de los años veinte, treinta y cuarenta. Así, aunque se reconocía alguna continuidad con la Violencia de los años cincuenta, como el problema rural nunca resuelto y la relación de la insurgencia con los grupos de autodefensa influenciados por el Partido Comunista y de antiguos miembros de guerrillas liberales reticentes frente al liberalismo oficial, la CEV insistía en el carácter diferente de las insurgencias de los años sesenta, influenciadas por diferentes concepciones del marxismo y con una orientación anticapitalista, orientada hacia la toma del poder.

Esta discusión sobre los orígenes aparece muy ligada con la polémica sobre la caracterización del Frente Nacional como sistema político cerrado, dado el monopolio de los partidos tradicionales, que se presentaba como justificación de la opción armada. Para la CEV, las evidentes restricciones y limitaciones del régimen bipartidista no equivalían a las situaciones de las dictaduras del Cono Sur, ya que la persistencia de espacios democráticos y la existencia de intentos de apertura política obligaban a una mirada más matizada de la situación colombiana. Como ejemplo, se recuerdan los intentos reformistas de los inicios del Frente Nacional, especialmente de la reforma agraria de Lleras Restrepo (1966-1970), los intentos de paz de Betancur (1982-1986) y Barco (1986-1990) y la reforma constitucional de 1991. De ahí que, según

[57] Esta polémica ha sido reasumida, recientemente, por la hija y la nieta de Gaitán, junto con algunos de sus seguidores, que extienden sus críticas a buena parte de los informes de Memoria Histórica sobre el tema e incluso con sectores académicos especializados en él.

la CEV, no parecían existir situaciones que legitimaran el derecho a la guerra justa en el caso colombiano.

La CEV reconoce la existencia de factores objetivos, de orden estructural: desigualdades socioeconómicas, exclusión política de las minorías organizadas al margen de las redes del bipartidismo y precariedad de la presencia de las instituciones estatales en buena parte del territorio. Esos factores permiten comprender por qué algunos actores pudieron decidir, en conciencia, que la opción armada se justificaba como salida a los problemas existentes.

Sin embargo, para la CEV, no bastan estas condiciones estructurales para explicar el surgimiento de la violencia insurgente, sino que también eran necesarios los factores subjetivos, que tenían que ver con la percepción y valoración que agentes voluntarios, de corte jacobino, tenían de esos problemas estructurales como condiciones que justificaban la opción armada para solucionarlos de manera radical. Algunos de estos factores subjetivos (según la ideología, experiencias previas, percepciones, valoraciones, e interpretaciones) provienen del contexto mundial y continental, como la Guerra Fría o la escisión sinosoviética dentro del comunismo internacional, que han llevado a algunos a relacionar el surgimiento de los grupos insurgentes con el influjo soviético y castrista, mientras otros insisten en denunciar la injerencia norteamericana en las estrategias contrainsurgentes del gobierno, particularmente en la creación de grupos paramilitares.

Esta discusión aparece relacionada con la controversia sobre la caracterización de los llamados falsos positivos como política de Estado, que llevaría a algunos a hablar de "terrorismo de Estado", pero también con la interpretación polémica del paramilitarismo como un entramado de diferentes lógicas y agentes, desde narcotraficantes, sectores económicos como ganaderos, bananeros y comerciantes, hasta poderes y autoridades locales, incluidos agentes de los aparatos de seguridad del Estado[58]. Los informes de la CEV destacan el papel de las elites locales en esos entramados, pero también la importancia del impacto de la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la sociedad

[58] Esta discusión ha sido retomada por los críticos del Informe desde algunos sectores de izquierda.

colombiana, que condujo a una profundización de las violencias que aquejan al país.

El influjo de este contexto externo en la subjetividad de los agentes condujo a algunos sectores a interpretar las condiciones estructurales como un escenario que llevaba necesariamente a la opción insurgente, al tiempo que condicionó también la conducta armada contrainsurgente con interpretaciones ligadas al contexto de la Guerra Fría, como la doctrina de la seguridad nacional del Cono Sur. De ahí se derivó la tendencia a estigmatizar al contrario como enemigo interno, que adoptaron tanto algunos sectores de la derecha para justificar sus abusos en materia de DDHH, como también los grupos de izquierda para legitimar su lucha contra el Estado, que consideraban instrumento de sus enemigos de clase y del imperialismo internacional.

Por esto, uno de los puntos centrales del Informe fue su conclusión de que la opción armada de los grupos insurgentes y la respuesta contrainsurgente, incluso la legítima, condujo a la adopción, por parte de la sociedad colombiana, de una mentalidad guerrerista, un denominado "modo guerra", frente a los problemas políticos y sociales. Esta mirada belicista llevaba a interpretar las tensiones de la sociedad desde la lógica de la confrontación amigo/enemigo[59], que impedía la negociación política entre adversarios mediante un diálogo civilizado para encontrar una salida consensuada a los conflictos. Así, la mirada desde el "modo guerra" trajo consigo la estigmatización del oponente, caracterizado como enemigo absoluto, con el que no hay nada común y al cual hay que neutralizar o eliminar.

Otro de los puntos del Informe muestra cómo esta concepción bipolar de la sociedad condujo a los contrincantes a pasar por alto los límites que les imponían sus propios códigos de conducta, llegando a graves violaciones de los DDHH y el DIH. En el caso de las fuerzas estatales, las ejecuciones extrajudiciales, los llamados falsos positivos y otros abusos como detenciones arbitrarias y torturas, junto con su comportamiento hostil frente a la población -casi como de ejército de ocupación-, afectaron

[59] Al estilo de Karl Schmitt en su obra *El concepto de lo Político,* (Alianza Editorial, Madrid, 1991).

severamente la legitimidad de su accionar en la opinión pública nacional e internacional. Y, en el caso de las guerrillas, su imposición, en las zonas por ellas controladas, de un orden social más represivo y autoritario que el que decían combatir, terminaba, paradójicamente, reforzando las estructuras que combatían y posponiendo los cambios que demandaba la sociedad al deslegitimar los intentos de reformas graduales de grupos progresistas. Por otra parte, el Informe también señala que la opción violenta de los insurgentes se había visto favorecida por el fracaso de las reformas impulsadas por algunos sectores, y resistidas por otros.

Tal vez uno de los puntos más relevantes del informe de la Comisión es su caracterización del conflicto como una guerra que no se libró entre ejércitos combatientes, sino que afectó mayoritariamente a población campesina indefensa, atrapada en el fuego cruzado de los contrincantes. Esta concentración de la violencia en sectores campesinos, especialmente en zonas de colonización periférica, implicó, además, que la violencia tuvo que ver con los problemas de la siempre postergada redistribución de la propiedad y de la integración territorial del Estado colombiano.

Finalmente, uno de los aspectos que destacan los informes es el de las consecuencias lamentables del conflicto para la vida política del país: el reforzamiento de la resistencia de los sectores dominantes frente a las necesarias reformas, cuyos abanderados quedaban asimilados a la insurgencia, junto con el cierre de espacios políticos para los impulsores de esas reformas, que debieron afrontar el rechazo de los grupos más radicales y la deslegitimación por parte de los opuestos a las reformas.

Reflexión conclusiva a propósito del "legado de la CEV"

Aunque aún es muy pronto para hacer un balance de los aportes de la CEV, cabe notar la recepción mayoritariamente positiva que ha encontrado en la opinión pública, nacional e internacional, a pesar de algunos esfuerzos por deslegitimarlos como sesgados -por provenir, la mayoría de sus miembros, de grupos de izquierda, críticos al sistema o ser defensores de DDHH y minorías étnicas. Esto los llevaría, supuestamente, a subrayar, prioritariamente las violaciones de las fuerzas estatales, que quedaban puestas en igualdad de condiciones con los insurgentes, al tiempo que a minimizar los desmanes de los guerrilleros.

Al parecer, esta recepción predominantemente positiva del Informe de la CEV se debe a su idea central, que es su principal legado: *el rechazo de la lucha armada como instrumento de la contienda política*, central en los acuerdos de La Habana, a partir de las desastrosas consecuencias no pensadas de la opción voluntaria de algunos agentes que embarcaron a la sociedad colombiana en "modo guerra", con una mirada bipolar, centrada en la confrontación entre enemigos absolutos, que impedía cualquier negociación con los adversarios. Otro legado es su mirada de esperanza en el futuro, a partir de las experiencias de resiliencia de muchas comunidades golpeadas por la violencia, pero, especialmente, por el surgimiento de muchas iniciativas de grupos sociales para la superación de los efectos de la violencia y de las estigmatizaciones que miran a los diferentes como enemigos internos.

Este rechazo de la opción armada y el llamado a la esperanza traen consigo otra cara de la moneda, pues deben ir acompañados del reconocimiento explícito de la legitimidad de la democracia realmente existente, a pesar de sus limitaciones y restricciones, que fueron aducidas por los actores armados como pretexto para justificar su opción. Y, consiguientemente, de la legitimidad de la respuesta estatal a la insurgencia dentro de los límites legales del Estado social de derecho, expresados en el respeto a los DDHH y el DIH. Si bien estas conclusiones no aparecen expresadas explícitamente en el Informe, se pueden deducir de las numerosas menciones, diseminadas a lo largo del documento, que evidencian que el régimen político colombiano, a pesar de sus restricciones y vicios, nunca estuvo totalmente cerrado, aunque tuvo momentos de intentos de cierre al lado de momentos de mayor apertura. Por ello, la consideración de momentos como el Frente Nacional, la dictadura disfrazada del Estatuto de Seguridad y el exterminio de la UP parecería dejar abierta la posibilidad de reconocer que en algunos momentos de la historia reciente se podría justificar el levantamiento contra un régimen opresor.

Por estas razones, el rechazo explícito de la CEV a la opción armada va acompañado por un llamado a la conciencia ética de la nación, desde el reclamo del presidente de la CEV, el P. Francisco de Roux, que refleja la indignación tanto por la aceptación tácita de buena parte de la sociedad frente a la barbarie sufrida, como por la no consideración de los actores

armados de las consecuencias macabras de su decisión, además de su invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista que predomina en la sociedad colombiana y apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras".

Para esa reflexión e invitación, se hace necesario profundizar la vida democrática a partir de una mirada crítica de nuestro proceso histórico, que no aparece tampoco considerada de manera explícita en el cuerpo del Informe, aunque está mencionado en el documento introductorio y sugerido en numerosos apartes de los tomos de la CEV. Esta mirada crítica supone un acercamiento despolarizado y despolarizante del conflicto armado que supere la estigmatización de los que no comparten nuestras ideas y una apertura del camino a diversos procesos de reconciliación entre el Estado, los actores armados y la sociedad.

De ahí se desprende el desafío de fortalecer la capacidad de la democracia colombiana para ir solucionando los problemas acumulados en nuestra historia, por medio de reformas graduales y acumulativas, que partan de las posibilidades concretas existentes para acercarse al ideal de sociedad reconciliada en la verdad y la justicia, siguiendo el enfoque posibilista de Albert Hirschman[60]. Esto implicaría una recuperación de la política realmente existente, sin aceptar su carácter parcialmente restringido y excluyente, que proporcionó el pretexto justificador de la lucha armada. Y, consiguientemente, la asunción de la vía política para ir logrando, de manera gradual, las reformas que permitan ir superando tanto la exclusión política y social como las profundas desigualdades que se derivan del modelo económico de desarrollo y que el P. Francisco de Roux, en su discurso introductorio, propone repensar y desarrollar de manera sistemática.

---

[60] Hirschman, A., *Journeys toward Progress: Studies of Economic policy-making in Latin America,* (Twentieth Century Fund, New York, 1963). Publicado en 1964 como *Estudios sobre política económica en América Latina (En ruta hacia el progreso)* (Aguilar, Madrid); También referirse a Hirschman, A., *A Bias for Hope. Essays on Development in Latin America* (Yale University Press, New Haven, 1971). Publicado en 1973 como *Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza* (Fondo de Cultura Económica, México).

Referencias bibliográficas

AMES, Rolando. 2007, "Las comisiones de la verdad y los procesos nacionales de conjunto. Las comisiones de verdad desde los procesos de la sociedad", en Jo Bleeker y otros, *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina,* Memorias Conference Paper 3, Centro internacional para la justicia transicional, Bogotá, 2007. e

BELLO, M., 2013 - *Presentación*, En: *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad,* Bogotá: Centro Nacional de Memoria histórica y Departamento de Prosperidad Social.

BLEEKER, Jo. y. y otros, 2007, *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina,* Memorias Conference Paper 3, Centro internacional para la justicia transicional, Bogotá.

CABAL, María Fernanda, 2009, *Acabar con el olvido,* Fundagan, Bogotá.

CEBALLOS MEDINA, M., 2009, *Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia,* La Carreta Editores, Medellín.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022, *Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición; Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, volumen testimonial, No matarás. Relato histórico del conflicto armado; Hallazgos y recomendaciones. Hay futuro si hay verdad,* Bogotá.

FALS BORDA, O., 1963 – *Introducción*, en GUZMÁN, G. & FALS BORDA, O. & UMAÑA, E., 1963 - *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social;* Bogotá: Tercer Mundo Editores, Tomo II.

GIRALDO MORENO J, 2015, "Apuntes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos,", en en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia,* Ediciones desde abajo, Bogotá, pp. 456-462

GONZALEZ F, E. BOLIVAR I y VÁSQUEZ T., 2003, *Violencia política en Colombia De la Nación fragmentada a la construcción del Estado,* CINEP, Bogotá,

GONZALEZ, F, E, 2014, -*Poder y Violencia en Colombia,* Odecofi-CINEP, Bogotá

GONZÁLEZ, F., 2019 - *Las violencias de monseñor Guzmán,* ponencia inédita, presentada en la Universidad del Valle y en el XIX Congreso colombiano de Historia, en Armenia.

GONZÁLEZ, F., 2022 - *Entre la violencia y las violencias: Memoria e historia en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas*, En: GRUESO & DELFÍN & TOBAR, C., eds., 2022 - *Conflicto, memoria y justicia. Repensando las vías hacia la paz en Colombia,* Cali: Universidad del Valle y Universidad Javeriana.

GUZMÁN, G. & FALS BORDA, O. & UMAÑA, E., 1961-1962 - *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social,* Bogotá: Tercer Mundo Editores.

GUZMÁN, G., 1967 - *La Violencia en Colombia. Parte descriptiva.* Cali: Editorial Progreso.

HAYNER, P. 2008., *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de paz,* Fondo de Cultura Económica, C. México, 2008.

HIRSCHMAN, A., 1963 - *Journeys toward Progress: Studies of Economic policy-making in Latin America,* New York: Twentieth Century Fund; publicado en 1964 como *Estudios sobre política económica en América Latina (En ruta hacia el progreso)* Madrid: Aguilar.

HIRSCHMAN, A., 1971 - *A Bias for Hope. Essays on Development in Latin America*, New Haven: Yale University Press; publicado en 1973 como *Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza,* México: FCE.

JARAMILLO MARÍN, J., 2011 - Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Estudios Políticos,* **39**: 231-258

JARAMILLO MARÍN, J., 2011 - La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia. *Universitas Humanistica,* **72:** 37-62.

JARAMILLO MARÍN, J., 2011 - Las Comisiones de Estudio sobre la Violencia. La voz crítica de uno de sus protagonistas: Entrevista a Gonzalo Sánchez. *Análisis Político*, **73:** 159-168.

OROZCO ABAD, I, y SÁNCHEZ GOMEZ. G. *Justicia transicional en marcha. Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana,* Universidad del Rosario, Bogotá, 2022,

ORTIZ SARMIENTO, C., 1992 - Los estudios sobre la Violencia en las Tres Últimas Décadas. *Boletín Socioeconómico*, 24 y 25: 46-76.

OSPINA HERRERA, L., "Más que una disputa política, fue una de codicia", entrevista en *El Espectador,* martes 2 de agosto de 2022, p.3.

PALACIOS, M., 1995, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875.1994,* Editorial Norma, Bogotá.

PECAUT, D., 1987 - *Orden y violencia. Colombia, 1930-1954,* Bogotá: Siglo XXI Editores.

PECAUT, D., 2015, "Una lucha armada al servicio del status quo social y político", en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia,* Ediciones desde abajo, Bogotá, pp.652-656.

POSADA-CARBÓ, E., 2003, "Colombian Institutions. On the paradox of Weakness", en *Revista, Harvard Review of Latin America, Spring 2003.*

PIZARRO, E., 2015 - *Una lectura múltiple y pluralista de la historia*. En: COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia,* Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

RODRÍGUEZ CUADROS, J., 2014 - *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Problèmes d'Amérique Latine,* **92** : 111-118.

ROUX, F., DE, 2022 - *Convocatoria a la Paz Grande. Declaración de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la No repetición,* Bogotá.

ROUX, F, DE, 2023, "Me preocupa que no acabamos de salir del modo de guerra y de enemigos internos", Entrevista del P. Francisco de Roux" a Julían Ruiz Monroy, *El Espectador*, domingo 25 de junio de 2023, pp.18-19.

SÁNCHEZ GÓMEZ, G., 1987 - *Introducción*, En: *Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al ministerio de gobierno,* Bogotá: Universidad Nacional.

SÁNCHEZ GÓMEZ, G., 2022 - Sánchez: no existe memoria histórica oficial sino como práctica de la sociedad. *El Nuevo Siglo*, martes 1 de noviembre.

SCHMITT, K., 1991 - *El concepto de lo Político,* Madrid: Alianza Editorial.

TOBÓN YAGUARÍ, Patricia., 2002, "Más que una disputa política, fue una de codicia", entrevista a Laura Ospina, en *El Espectador,* martes 2 de agosto de 2022.

VALENCIA, A., 2012 - Memoria y Violencia. A los cincuenta años de "La Violencia en Colombia" de monseñor Guzmán et al. *Revista Sociedad y Economía,* 23: 59-84.

VEGA CANTOR, R., 2015, "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia", en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia,* Ediciones desde abajo, Bogotá, pp. 729-810, especialmente pp.751- 752, 760-765.

VIVANCO, José Miguel," Prólogo", en Priscila Heyner, *Verdades innombrables. Los retos de las comisiones de paz,* Fondo de Cultura Económica, C. México, 2008.

WILLS OBREGÓN, María Emma, 2022, *Memorias para la paz o memorias para la guerra. Las disyuntivas frente al pasado que seremos,* Editorial Planeta Colombiano, Bogotá.

Decreto 165 de 1958 de la Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia. https://www.suin-juriscol.gov.co

Ley 1448 de 2011, junio 10, Art. 143. En: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653

DEBATES LEGISLATIVO POR EL PROYECTO DE LEY DE INDULTO A LOS REBELDES DE PASTO, TIMBÍO Y VÉLEZ (1840)[61]

Armando Martínez Garnica

La rebelión

Como a las 7 de la mañana del 20 de enero de 1834 ocurrió un terremoto en la provincia de Pasto, con réplicas hasta el primero de febrero siguiente. Su intensidad destruyó las poblaciones del Valle de Sibundoy y de Pasto, se arruinaron las iglesias y muchas casas, y se produjeron grandes deslizamientos de tierra que obstruyeron el río Quinchoa, cuyo destape corrió como una tromba que destruyó buena parte de las casas y los cultivos del pueblo de Santiago. En la ciudad de Pasto quedaron semidestruidos los templos de San Sebastián, San Francisco, Santo Domingo y Santiago. El general José María Obando informó a Santander que habían muerto unas cien personas, que habían sido muchos los heridos y que los daños eran incalculables. Como prácticamente había "desaparecido la ciudad", hubo que emprender una total reconstrucción. También se destruyeron las capillas de algunos pueblos de indígenas cercanos, como Mocondino, La Laguna y Gualmatán, y las de las parroquias de Buesaco, El Tambo, Funes y Yacuanquer. En la ciudad de Popayán se registraron daños en la Catedral, el Convento de San Francisco y en algunas casas. En Almaguer se averiaron muchas casas de paja y otras edificaciones.

Fue entonces cuando apareció en esta desoladora escena pastusa el doctor Francisco de la Villota Barrera, sacerdote secular del oratorio Jesús del Río, quien según los chismes atribuyó el sismo a un castigo de Dios por la manera como hacía sido redactado el artículo 15 de la primera *constitución granadina*, pero también por la celebración de carnavales mundanos en Pasto. Esos chismes se acompañaron de una conseja popular que corrió entre los asustados feligreses de Pasto, según la cual este sacerdote había pronosticado el terremoto. El prestigio religioso de este padre motivó a los feligreses a prestarle su auxilio para edificar en su

[61] Segunda conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Club Unión Medellín el 11 de agosto de 2023.

antiguo oratorio la iglesia de San Felipe Neri, sede de la congregación de esta orden regular desde noviembre de 1836.

El general José María Obando percibió de inmediato los riesgos que suponía este personaje, por su ascendiente entre la gente humilde de Pasto: "Los patriotas escriben con mil temores de este fanático, aturdido y bestia, que desgraciadamente es el divino oráculo de ese país ignorante y crédulo". En su opinión, había que aplicar de inmediato "agua de malvas", pues ese sacerdote obraba "por una cabeza toda mística, y no por malicia". Pero cometió el error de subestimar su influencia: "Las calenturas fanáticas del Padre Villota no son ni de ocuparse de ellas, es un fatuo y esa es su tecla; es el cura Francisco Margallo de Pasto, pero sin los talentos teológicos de aquel buen varón". Como consecuencia, el presidente Santander ordenó, el 19 de febrero de 1834, al general José María Obando trasladarse a Pasto con el propósito de tranquilizar a ese pueblo e impedir cualquier perturbación del orden público, derivada de "las predicaciones del presbítero Villota, quien se ha expresado ya, según está informado S.E., en términos muy subversivos y contrarios al sistema actual del gobierno".

La alarma temprana del general José María Obando debe ser aclarada, pues el padre Villota no representaba realmente la figura de un sacerdote "fanático, aturdido ni bestia". En abril de 1836, había recibido del general Obando la noticia de la llegada del breve pontificio que autorizaba la erección del oratorio de San Felipe Neri en Pasto y un bello misal de regalo, que destinó al uso del oratorio de La Loma. Al agradecer el obsequio, e invitarlo a una cacería de venados, le expresó su satisfacción por las noticias sobre su candidatura presidencial, augurando que si llegaba al primer puesto de la nación podría repartir con generosidad sobre ella "mercedes y beneficios indecibles". El presidente Santander se había apresurado a darle el pase al breve pontificio mencionado por Obando, con lo cual el padre Villota le había expresado su "perpetuo reconocimiento" por su colaboración para que naciera en Pasto la Congregación de los Filipenses, "que se halla en la cuna y en pañales". No existió ninguna oposición del padre Villota a las misiones de Mocoa, posibles receptoras de una parte de los fondos de los conventos suprimidos en 1839, pues, por el contrario, fue su gran apoyo desde 1836, obteniendo el agradecimiento personal del padre José María López por sus gestiones ante el vicario eclesiástico para la provisión de ampolletas de crisma, óleo de catecúmenos y óleo de enfermos.

Ocurrió que los diputados de la provincia de Pasto, Ramón Orjuela y Juan Santacruz, presentaron ante la Legislatura de 1839 un

proyecto de supresión de los cuatro conventos de esa ciudad (La Merced, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín), conforme a la legislación que provenía del Congreso de la Villa del Rosario, ampliada por la ley del 7 de abril de 1826, que aplicaba los edificios y rentas de los conventos menores al servicio del colegio provincial y de las misiones de Mocoa. Contando con la aprobación del obispo fray Mariano Garnica O.P., querían aplicar la mitad de esos bienes a los colegios, y la otra mitad al fomento de las misiones entre los indígenas de Mocoa.

En el debate de este proyecto de ley, Santander preguntó por el apoyo que tendría del obispo, de las personas notables de Pasto y del padre Villota, y se le contestó que todos los apoyaban, con lo cual dio su voto por la supresión de los conventos, sin creer que "la ilustración hubiese podido avanzar tato en aquella provincia". Aprobado este proyecto, el 5 de junio de 1839, se quiso aplicar sin considerar la peculiaridad de esta provincia. Una cosa era eliminar los conventos dominicos de Ibagué y Vélez para convertirlos en colegios provinciales, y otra cosa distinta era eliminar los conventos de cuatro órdenes regulares establecidas en Pasto desde el siglo XVI, cuando la ciudad fue dividida en cuatro cuarteles, cada uno dominado por una orden religiosa, y la posterior congregación de todos los indios circunvecinos en 21 pueblos de doctrina dotados de tierras resguardadas, con lo cual la vida social y política de esta provincia llevaba la impronta de un "orden espiritual". La fidelidad a las "dos majestades" estaba inserta en el tuétano de los huesos de esta sociedad rural, algo con lo que no contaban los novadores liberales de Pasto que promovieron en la Legislatura de 1839 la supresión de esos conventos. Como dijo el diputado de Pasto, Fernando Ortega, ante la Legislatura de 1840, los pastusos se habían acostumbrado, desde su nacimiento, a practicar sus deberes de cristianos con los frailes regulares, a ver en los religiosos sus padres de moral, tutores de sus hijos y de ellos mismos, y por ello la supresión de sus conventos era una pérdida total de sentido de sus vidas. El pueblo de Pasto estaba convencido de que tenía un privilegio consuetudinario a contar con sus frailes y conventos, y habérselos quitado había sido una grave equivocación de la Legislatura de 1839.

El padre Villota, acompañado de varios sacerdotes y personas notables, acudió ante el gobernador de Pasto para solicitarle que no publicara la ley antes de que ellos acudieran ante el poder ejecutivo para suspender su ejecución, pero ya la noticia se había difundido. Nadie calculó la tozuda resistencia anónima de un campesinado adscrito a las devociones de esos conventos, y no se previó el amotinamiento que se produjo el 30 de junio de 1839, cuando unas 8.000 personas se reunieron

al grito de "¡Viva la religión!" y sitiaron el convento de San Francisco, donde estaba refugiado el gobernador Antonio José Cháves, el comandante Manuel Mutis y los soldados disponibles. Tres días los indios los tuvieron situados, y los hubieran asesinado si no hubiera intervenido decididamente el padre Villota, hasta que el gobernador firmó una capitulación forzada que fue juzgada en Bogotá como humillante. El parque quedó en poder del padre Villota, el comandante Mutis salió con la tropa para la Ventaquemada, al norte de Pasto, y el gobernador se fue a Túquerres.

Santander se arrepintió de haber dado su voto a esa ley, porque percibió que la "guerra de fanatismo" que había iniciado se parecía al movimiento campesino de la Vendée en la Francia revolucionaria. Como esa masa anónima, conducida por sus curas, no fue identificada, la atención se dirigió hacia el Padre Villota, el teniente coronel Antonio Mariano Álvarez, segundo del general José María Obando, y los hermanos Estanislao y Tomás España. mientras el arzobispo de Bogotá condenaba la acción de los pastusos, argumentando que ningún acto revolucionario podía justificarse con pretextos religiosos. La Legislatura de 1840 aprendió la lección y restableció en Pasto los cuatro conventos, restituyéndoles sus edificios y alhajas. El obispo de Popayán fue encargado de visitarlos, para asegurarse que en adelante dependieran de los respectivos provinciales que tenían sus sedes en la Nueva Granada, y que estuviese n integrados por frailes granadinos de nacimiento.

Este amotinamiento popular fue conocido en Bogotá el 16 de julio de 1839, y de inmediato fue usado por la "oposición progresista" del partido santanderista para lanzar una cruzada contra los desmanes del "fanatismo religioso" y contra la Sociedad Católica de Bogotá. La Administración Márquez desaprobó las capitulaciones firmadas y envió al general Pedro Alcántara Herrán, como comandante en jefe de una división, a restablecer "el imperio de la ley en Pasto". El 27 de julio, cuando este entró a Popayán, el general José María Obando se puso en marcha hacia Bogotá para disipar cualquier duda sobre su neutralidad en los sucesos de Pasto, y quizás para mostrarse como el único capaz de manejar la situación en Pasto. El 28 de agosto entró a Bogotá y visitó al vicepresidente Domingo Caicedo, pasando a librar una lucha de panfletos con su antiguo enemigo, el general Tomás Cipriano de Mosquera. Recibía en su casa a miembros del partido santanderista, como Florentino González y Francisco Soto, y salía con varias partidas de cazadores a los campos. El 19 de noviembre, Obando desafió a duelo al general Mosquera, más abajo del cementerio, y a las seis y media de la tarde se dispararon mutuamente, sin que corriera la sangre, porque ante una falla

de la pistola de Mosquera, Obando tiró al aire. Hubo reconciliación después de unas explicaciones, y regresaron tuteándose. En Bogotá nadie creía en el éxito del general Herrán en Pasto, y de hecho su primera aproximación pacífica fracasó. Convencido de la necesidad de usar la fuerza, sus tropas veteranas desbarataron en Buesaco a los pastusos rebelados, el 31 de agosto, y después de ofrecer un indulto restableció, al menos en apariencia, el orden público, mientras los frailes de los conventos suprimidos se refugiaron en el Ecuador.

El debate legislativo

Gracias a su triunfo en el combate de Los Árboles, el 22 de febrero de 1840 concedió el general Pedro Alcántara Herrán, comandante en jefe de la división de operaciones sobre Popayán, una amnistía general a todas las personas que se habían comprometido en la conmoción producida desde el 17 de enero anterior en Timbío. Un poco después, Santander hizo su última intervención en la Cámara de Representantes durante la última semana del mes de marzo de 1840, una semana antes de su muerte, cuando representaba a la provincia de Pamplona. En la sesión del 24 de marzo, el representante Vicente Azuero presentó el proyecto que había preparado una comisión, que concedía "olvido absoluto por los delitos y culpas contra la tranquilidad y el orden público". Puesto a discusión en primer debate, fue aprobado por las dos terceras partes de los diputados, cuyo primer artículo decía: "Se concede absoluto olvido legal por los delitos y culpas cometidas contra la tranquilidad y el orden público… que por motivos políticos se hayan cometido en cualquier parte de la República desde el 1° de junio de 1839". Esta ley extendía el beneficio concedido a las provincias del Sur a los insurrectos de la provincia de Vélez, aunque quienes habían tenido empleos civiles o militares los perderían. Fue entonces cuando Santander expuso su criterio respecto de los indultos que se concedían a quienes se rebelaban contra el Estado:

> Yo no quiero que el gobierno de mi país sea débil, porque sería querer su escarnio y vilipendio. La firmeza de los gobiernos es una cualidad indispensable, pero ha de ir acompañada de la justicia. La clemencia es compatible con la energía en los gobiernos y ha de ser guiada por la prudencia; de otro modo es peligrosa y sobran ejemplos en la historia de gobiernos que se han perdido por querer oponer a las exigencias del interés público, la tenacidad y una energía parcial y extemporánea.

Recordó que desde los comienzos de la vida republicana, los gobiernos habían concedido bastantes indultos. Algunos opinaban que, por

debilidad, y otros que por clemencia. En agosto de 1819 lo había concedido el general Bolívar, otro lo había concedido el Congreso constituyente de la Villa del Rosario, la Convención Granadina de 1832 también lo había concedido, así como la Legislatura de 1833 en favor de una facción que se rebeló en Cali.

El 28 de marzo siguiente, estando presentes los secretarios del Interior (Eusebio Borrero) y de Guerra (Tomás Cipriano de Mosquera), se hizo el segundo debate del proyecto de ley que concedía olvido absoluto a quienes habían turbado el orden público desde el 1° de junio de 1839. El secretario del Interior relató que los rebeldes de las provincias de Pasto, Timbío y de Vélez estaban incluidos en el indulto general, y agregó que en el caso de la provincia de Vélez perderían los empleos civiles o militares que tenían antes de la rebelión, pues esta no se había reducido al propósito de destituir al gobernador Tomás Murray, sino que se había dirigido contra el gobierno nacional, y los excesos cometidos probaban que esos empleados eran díscolos y revoltosos por naturaleza, en especial el coronel Vicente Vanegas, jefe supremo de los insurrectos.

Santander argumentó en favor de una generosa amnistía en Vélez, pues más valía "un perdón generoso que una capitulación ignominiosa", y aclaró ante la Cámara de Representantes que era de la oposición, pero no faccioso, y que había hecho una "oposición siempre racional y de conformidad con los principios republicanos", a pesar de que sus enemigos lo calumniaran, suponiéndolo instigador de los disturbios. Por ello apoyaba el indulto general propuesto por la Administración Márquez para los "descarriados granadinos", solo porque se lo dictaba la conveniencia pública. Identificado con los intereses nacionales, en esta ocasión juzgaba que, la conservación de los derechos de los ciudadanos, aconsejaban una amnistía generosa y un olvido eterno de lo sucedido. El debate de los legisladores por el proyecto de indulto se prolongó, mostrando las características de una oposición a una administración del poder ejecutivo, matizada con muchas referencias históricas y políticas sobre la administración Santander y sobre las gentes de la provincia de Pasto, comparando la dura política contra los conspiradores de 1833 con la de los conspiradores de 1839.

En algún momento del acalorado debate, el diputado Torcuato Silva dijo muchas cosas contra Santander, entre ellas que los males acaecidos en la provincia de Vélez venían desde el tiempo en que este, "por saciar pasiones y venganzas", había mandado como gobernador de ella a "su esbirro, el coronel extranjero Thomas Murray". Cuando el diputado Mejía lo llamó al orden por estas expresiones, pues había usado

expresiones injuriosas contra un diputado, Silva respondió que no lo había hecho, pues se había referido a una persona ajena a la Cámara. Pero Florentino González declaró que el diputado Silva había faltado al artículo 84 del reglamento de funcionamiento, porque había injuriado al general Santander en el tiempo que había sido presidente. Durante la sesión del siguiente 30 de marzo, el secretario del Interior, Eusebio Borrero, vertió una dura acusación contra Santander, sosteniendo que había mandado asesinar al general Sardá y a Mariano París. Sus palabras fueron: "yo no tuve la perfidia de mandar asesinos a la casa de estos desgraciados para que los matasen, fingiéndose de su partido, como se hizo aquí en 1834; yo no di orden al comandante de una escolta que llevaba preso a un individuo para que, suponiendo que quería escaparse, lo asesinasen por la espalda, como sucedió aquí con Mariano París".

Esto obligó al general Santander a darle una extensa respuesta en la sesión del día siguiente, 31 de marzo, recordando que el proyecto de ley de indulto que se tramitaba solo intentaba poner fin a la anomalía de la persecución judicial que sufrían los veleños después de que la Administración les había ofrecido un indulto que fue publicado, como podría suceder en Timbío después de que se había concedido la amnistía de Los Árboles. Un oficio publicado por el gobernador de Vélez avisando providencias para enjuiciar a muchos indultados había sido el origen del problema que se quería resolver. En su réplica al secretario Borrero, dijo Santander que el juicio imparcial de una administración del poder ejecutivo no era posible en una época en la que predominaban las pasiones de resentimiento, odios y animosidades. En el caso de su administración de 1832-1837, todos recordaban los casos en los que actuó con severidad, pero se olvidaban de los casos en los que actuó con indulgencia y compasión, porque así lo exigía el interés público, como ocurrió con una asonada en la villa de Arauca, el indulto concedido en 1833 a una facción que se levantó en Cali, con ocasión de la determinación de límites del Ecuador; el amotinamiento de los bogotanos con ocasión del reclamo de una custodia de la iglesia de La Enseñanza por un particular, y la asonada de los seguidores del presbítero Botero en Antioquia. En estos casos, como en los del coronel Manuel Arjona, del doctor Cleto Margallo, de un fraile agustino desterrado, Santander no había sido tan severo "como generalmente se ha creído, ni perseguidor ni vengativo como se me suele pintar". En los levantamientos populares había entonces casos en los que era menester usar medidas suaves, e incluso concesiones, para restablecer la calma y prevenir nuevas convulsiones. La experiencia ya le había enseñado que había que preparar la opinión pública para que aceptara de buena voluntad las leyes que introducían algunas reformas que repugnaban a las conciencias no

ilustradas, como ocurrió con el caso del acto de supresión de los conventos de Pasto, que se supuso que contaba con la adhesión de un eclesiástico tan venerado por sus virtudes como el padre Villota.

La oposición en la Nueva Granada, tan atrasada en la práctica del sistema representativo, no era organizada como un partido, capaz de tener deliberaciones previas para guiar los pasos de sus miembros en contra de las medidas del gobierno. Por ello era absurda la acusación que atribuía a la oposición a la Administración Márquez las rebeliones en varias provincias. En cuanto a las acusaciones del secretario Borrero, tenía que aclararle que era absolutamente inocente del caso del asesinato de Mariano París, pues ni dio la orden de captura ni menos podía dar la de matarlo. En cuanto a la captura de Sardá, fue facilitada por ciudadanos fieles que denunciaron el paradero de un reo sentenciado por un tribunal de justicia, y su muerte fue causada por imperiosas circunstancias que no pudieron evitarse.

¿Por qué el descontento con la Administración Márquez? Tomás Cipriano de Mosquera dio una larga respuesta a esta pregunta. Algunos se disgustaron con ciertas medidas que dependían del desarrollo de la constitución, como las restricciones puestas a las cámaras provinciales y el gasto de las contribuciones municipales sin que se mejoraran ni los caminos ni las escuelas; la disciplina de los cleros y la aplicación de los bienes y rentas de los conventos suprimidos a otros usos, o la exigencia de grados universitarios para recibir el presbiteriado. Otros heredaron los odios que resultaron de la anulación que hizo la Convención constituyente de los convenios de Apulo y de Cartagena, de tal suerte que muchos militares habían sido borrados de la lista militar sin juicio alguno, y otros fueron desterrados. Algunos de ellos habían protagonizado la rebelión de 1833, duramente castigada, tras la que siguió la aprobación de un indulto para pacificar los ánimos. La elección de un segundo presidente civil formó una oposición a su administración, para unos, parlamentaria, para otros, por sistema y para otros, mediante rebeliones provinciales. Se formaron así dos partidos de opinión, llamados *progresistas* y *retrógrados*, complicando los nombramientos de la Administración, pues en cualquier caso serían criticados por no seguir su plan o atender a los méritos.

Decidido a desvirtuar las críticas sin razón a la Administración Márquez, Mosquera presentó sus propios cálculos: se había nombrado 29 jefes militares que no habían apoyado la lección de Márquez, 26 ministeriales que tampoco lo habían apoyado, y llenadas las vacantes sin atender a su opinión política, con lo cual se demostraba que eran los

hombres, y no las cosas, quienes dividían el país. Mosquera preguntó a la Cámara: ¿qué culpa ha tenido la Administración Márquez en las rebeliones de Pasto, Vélez, Timbío y El Cabuyal? Solo después de que terminaron las sesiones del Congreso de 1839 fue que se supo que el pueblo de Pasto había entrado en alarma por la ley aprobada para suprimir sus conventos menores, ley que no fue promovida por el poder ejecutivo, y que había sido pedida por el obispo de Popayán y por el padre Villota. Inocente de todo lo que ocurría, solo hasta el 14 de julio de 1839 había recibido el poder ejecutivo la noticia sobre la asonada acaecida el 30 de junio anterior, con la indicación que había sido promovida por la oposición. Fue entonces cuando había nombrado al general Herrán, como comandante en jefe de la tercera columna, para ir a Pasto a tranquilizar los ánimos y restablecer el orden. Por este pudieron enterarse que Álvarez, Miño y España habían sido quienes exaltaron al padre Villota para hacerle creer que la religión estaba en peligro, y que era necesario sostener los conventos para defenderla. La rebelión se consumó, y el gobernador fue obligado a transigir. Aunque el obispo de Popayán envió dos comisionados para ir a Pasto a ayudar a la pacificación de los ánimos, la vida del general Herrán se puso en peligro cuando fue solo a negociar. El indulto general pudo poner fin a la rebelión, aunque siguieron en armas las partidas de España y Noguera, en complicidad con Erazo y Sarria. A la vista de esta exposición, Mosquera preguntó: ¿Qué persecución hizo la Administración Márquez para provocar esta rebelión? Ninguna. ¿No usó el gobierno clemencia para no llenar el país de luto? ¿Merece que se le llame un gobierno débil? No, respondió. Llegado finalmente el momento de votar, nominalmente, por al primer artículo del proyecto de ley de indulto general para los rebeldes de Pasto, Timbío y Vélez, se negó su aprobación por 38 votos contra 26.

Cierre

El primer desenlace de la rebelión de Pasto lanzó el nombre del general Herrán al abanico de los candidatos a suceder al doctor Márquez en la Presidencia, y en Popayán comenzó a trabajar por su propia causa José Rafael Mosquera. De nuevo el nombre de Obando palideció ante otro general victorioso de una rebelión que no solo apoyaba el Partido Católico. Al general Herrán los apoyaban los bogotanos, los militares, los ministeriales y los católicos inconformes con el contenido laico de la enseñanza. Los otros nombres del abanico presidencial, Obando, Manuel Murillo Toro, Vicente Azuero y Ezequiel Rojas perdieron opinión por las ocurrencias de Pasto. La candidatura presidencial del general Herrán comenzó entonces a integrar a los hombres que combatían al partido progresista que orientaba Santander y que antes de una década se

llamaría Partido Conservador. Como escribió Rufino José Cuervo, la candidatura de Herrán había nacido con el triunfo de Buesaco.

LA HISTORIA Y EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE PAZ REALIZADOS EN COLOMBIA. DE LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA A LA *PAZ TOTAL*[62]

Alejo Vargas Velásquez

I. Antecedentes de las violencias y el Conflicto Interno Armado

Trataré de situar en la perspectiva del largo plazo, pero también en la más inmediata, los antecedentes del conflicto interno armado en Colombia. En primer lugar para ubicar la discusión sobre lo que podríamos denominar las raíces históricas que nos explican no sólo el conflicto armado, sino la multiplicidad de violencias que atraviesan nuestra sociedad, pero también para reivindicar la tesis de la naturaleza política de la violencia asociada al conflicto armado entre guerrilla y Estado, que es la única razón ética y política que explica por qué esta violencia es posible de resolver de manera negociada.

Cuando nos enfrentamos al panorama de conflictos, incluidos los que se expresan violentamente en una sociedad como la colombiana, tenemos que partir por señalar dos elementos: 1) cuáles son los actores, por así decirlo, los elementos subjetivos y dinámicos de los mismos, esos que dentro de un proceso de interacción social de alguna manera generan la acción y en no pocas ocasiones el recurso a la violencia. 2) los elementos objetivos más estructurados que están condicionando a los actores, no necesariamente explicando o justificando, es decir, los escenarios en los cuales estos conflictos se materializan.

El conflicto es normal en una sociedad, no es algo patológico ni manifestación de dolencias incurables. El conflicto no es otra cosa que la manifestación material, en las distintas sociedades humanas, de la diversidad, de las distintas expectativas, de la complejidad de los

[62] Tercera conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Club Unión Medellín el 11 de agosto de 2023.

intereses contrapuestos, que son en buena medida un motor de desarrollo en la sociedad.

Pero igualmente podríamos decir, que es también útil hacer una lectura de la violencia que de alguna manera nos permite ir más allá de ciertas miradas relativamente sacralizadoras. Quiero hacer una breve cita de Paul Oquist quién nos plantea que "*la violencia ha sido un proceso estructurador importante y a veces decisivo a través de la historia colombiana…(esto) puede aparecer que el país ha tenido un pasado particularmente violento. Sin embargo, una historia violenta es común a la humanidad en conjunto. Una de las principales características de la violencia es su universalidad en los procesos estructuradores de las sociedades humanas. Sin embargo, éste no es el punto fundamental: más importante es el hecho de que los seres humanos son pacíficos bajo ciertas circunstancias estructurales, y son violentos bajo otras…*" [63] Porque si bien nos está señalando que la violencia es una constante en muchas sociedades humanas, también nos está diciendo que no es una compañera inevitable de la sociedad, que hay condiciones que explican y facilitan esta violencia, y hay otras en las cuales se encuentra ausente.

La segunda reflexión interesante tiene que ver con la relación entre violencia, política, poder, derecho. La política es la continuación de la guerra por otros medios o la guerra es la continuación de la política, estas afirmaciones de autores clásicos parecieran ser por momentos juegos de palabras, aunque realmente remiten a realidades de la historia de las sociedades.

La política entendida como una actividad que pretende el control parcial o total de las instituciones estatales y la utilización de las mismas al servicio de determinados proyectos políticos, está de manera recurrente unida al uso de la fuerza, independiente de que, en tradiciones clásicas de entender la política, como conflicto y contradicción, o como orden y composición, ya sea que estemos en la perspectiva de Marx o en la de los contractualistas. Sin embargo, a pesar de ello, lo cierto es que el poder político siempre requiere de la fuerza, pero también del consenso como elemento legitimador del mismo; porque el poder político hace referencia evidentemente al monopolio de la violencia física legítima, pero necesariamente requiere también la aceptación por parte de aquellas personas que van a ser sujetos de ese poder regulador, es decir, requiere niveles de consenso. Pero también tenemos que decir que no es suficiente

[1] OQUIST, Paul, "Violencia, Conflicto y Política en Colombia", Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1978.

el monopolio de la coerción y la existencia de una legitimidad, también se requiere en el Estado Moderno la existencia de un ordenamiento legal y en particular en el denominado Estado de Derecho, es fundamental la existencia de este basamento fundamentado en la normatividad constitucional, que le proporciona esa estructura jurídica.

En el caso colombiano podíamos decir que la relación entre política y violencia ha sido bastante persistente en el largo plazo. Por eso de alguna manera podríamos decir que las guerrillas que surgen en los años sesenta (FARC, ELN, EPL) y que son la matriz del actual conflicto armado son, si se quiere, herederas de una larga tradición en la relación entre política y violencia en Colombia.

Entonces, tenemos una larga tradición en Colombia de relación entre política y violencia y las guerrillas que surgen en los años sesenta que podríamos llamarlas como las guerrillas clásicas, para diferenciarlas de las que posteriormente van emergiendo, son en buena medida síntesis y herederas de mucho de esa tradición. Pero esa vieja relación entre violencia y política en Colombia, tiene un telón de fondo explicativo, unos elementos de larga duración también, que nos permiten darnos elementos de explicación del porqué de esta persistente relación. Señalo dos de gran relevancia, sin que sean necesariamente los únicos: 1) tiene que ver con la cultura, si se quiere la relación cultura-política-violencia, allí podríamos decir que una sociedad autoritaria produce comportamientos autoritarios y en esa medida en el ámbito político la tendencia también es a ir configurando prácticas y tradiciones de comportamiento altamente intolerantes, altamente excluyente, es decir, esa cultura política que ha caracterizado de manera muy fuerte a los distintos actores políticos, los armados y los desarmados, pero también a los actores sociales y que ha llevado a esa tendencia nuestra de resolver los conflictos a través de la violencia. Y ahí es muy importante no olvidar que ese volumen de muertos tan grandes que ha tenido la sociedad colombiana anualmente, en alta proporción no está asociada al enfrentamiento armado sino a muchas otras modalidades, a través de los cuales resolvemos conflictos de la vida cotidiana y que nos remiten a esa serie de patrones culturales.

Lo anterior también ha sido la explicación de esa tradición muy fuerte a que los conflictos que confrontan la institucionalidad, las luchas sociales, históricamente han sido percibidos como subvertores del orden y en esa medida situados en ese campo grisáceo en que limita la subversión con la delincuencia y el tratamiento ha sido adecuado a estas circunstancias.

2) elemento de ese telón de fondo, tiene que ver con la estructura de exclusión que caracteriza la sociedad colombiana o si se quiere de 'inclusión perversa' para hacer referencia a que en muchas ocasiones el sistema incluye a unos costos muy altos, es decir, al costo por ejemplo de aceptar el clientelismo, la corrupción, de aceptar modalidades legales, para-legales o ilegales de esa inclusión. Excluyentes en lo económico y en lo social, excluyentes en lo político, pero también excluyentes regionalmente. En ese sentido comparto la idea consignado en el "Informe Nacional del Gobierno de Colombia" presentado ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague en marzo de 1995, cuando señala: "*La persistencia de múltiples formas de violencia está relacionada en gran parte con la mencionada incapacidad exhibida por el sistema económico de irradiar sus beneficios al conjunto de la sociedad aunque también a la reproducción de una cultura de intolerancia que corroe profundamente las bases de la sociedad colombiana.* "

Esa 'inclusión perversa' o esa precaria inclusión no sólo hace referencia a lo social y a lo económico, también hace referencia a lo político y ahí encontramos unos de los elementos más importantes para explicar la dificultad estructural de la existencia de oposición en Colombia, percibida históricamente como subvertora y en esa medida ubicada en esa categoría de ilegalidad, y la oposición, vale la pena recordar, en todo sistema político es un elemento fundamental para que la expresión de inconformidad social se exprese institucionalmente, porque de otra manera termina acudiendo al uso de la violencia.

La exclusión incluye también la exclusión regional, ahí me parece que es importante enfatizar en ese argumento. Es probable que muchos colombianos consideraron las regiones de ubicación de núcleos insurgentes y sus áreas aledañas, más o menos como zonas de narcotraficantes, es decir zonas de productores de coca, productores de ilícito, y esa es la mirada que persiste en un importante sector de la sociedad. En esa medida es probable que en el imaginario de muchos colombianos son regiones relativamente ilegales y relativamente perversa. Eso que hoy probablemente muchos colombianos opinan de esas regiones, era lo mismo que hace unos años se decía del Urabá y más atrás se decía del Arauca y más atrás se decía del Magdalena Medio. Es decir, las regiones en su conjunto son percibidas como regiones peligrosas en su totalidad, adversarias en su totalidad. Esa dinámica de integración Nación-Región, ha pasado en nuestra historia por elementos permanentes de exclusión que llevan de alguna manera a construir imaginarios.

Tradicionalmente el problema de la llamada exclusión regional se ha asociado a los procesos de construcción del Estado-Nación, tanto en lo espacial, como en lo político, en lo cultural y en lo económico-social. La relación entre la región y la nación pasa por la construcción social de las regiones y éste es un proceso histórico dinámico y conflictivo en medio del cual se dio el surgimiento de las sociedades regionales y simétricamente la cimentación de la nación.

Igualmente hacemos referencia a la exclusión ejercida por diversos actores para eliminar (física, simbólica o espacialmente) todo tipo de diferencia política o de oposición a propuestas de desarrollo (económico, político, social). Es la expresión, sin duda, de una cultura intolerante y fuertemente dogmática la que orienta sus actuaciones.

Las condiciones estructurales de las sociedades regionales, tradicionalmente excluyentes, han sido uno de los grandes generadores de violencia. En múltiples regiones, históricamente a la mayoría de sus pobladores se les ha considerado como 'extraños en su propia región' y se le ha excluido de la participación en lo económico, negándole acceso a las posibilidades de recursos para su reproducción familiar y social; de la participación política, monopolizada por mecanismos de intermediación clientelistas fuertemente basados en lealtades personalizadas; de la participación social, en la toma de decisiones que atañen a su vida; de la participación en lo cultural, al considerar los elementos culturales propios como algo proscrito.

La desarticulación regional en Colombia ha sido un factor altamente asociado a la violencia, pero en la medida en que las identidades regionales tienden a primar sobre la nacional, la superación de la violencia pasa por una rearticulación del Estado-Nación basado en un fortalecimiento de la región. Sin embargo, un manejo adecuado de la diversidad podría convertirse en un elemento enriquecedor de la nacionalidad.

Entonces, podríamos decir que de alguna manera este proceso histórico de exclusión en lo social, en lo económico, político, cultural, es también uno de esos elementos de ese telón de fondo que nos permite entender la recurrente presencia de la violencia como un elemento para la resolución de conflictos, pero también esto nos permite entender porque los conflictos sociales, ya sean conflictos campesinos, obreros, étnicos, estudiantiles, de pobladores, como espacio normal de divergencia social, con mucha frecuencia en nuestra historia han terminado resolviéndose con la eliminación del otro o la imposición sobre el otro por la vía violenta.

Por eso incluso, es paradójico que, en la Colombia contemporánea, en muchos sectores de la sociedad tiende a darse una mirada 'sospechosa' por no decir que perversa del conflicto, porque hay una tendencia a asimilar conflicto con violencia y en esa medida a rechazarlos y a no concebirlos como algo inherente a la dinámica en cualquier sociedad.

Fabio López de la Roche nos dice: "*Buena parte de la responsabilidad por esa violencia y la cultura de la intolerancia recae en nuestros partidos tradicionales y sus formas de relacionarse con sus masas: las adhesiones políticas de los colombianos se constituyeron hasta fechas recientes alrededor de emociones, pasiones y dogmas heredados*..." [64] Lo anterior para señalarnos cómo es en la propia historia de nuestros partidos políticos, donde podemos encontrar pistas para entender esta cultura política dogmática e intolerante que ha caracterizado nuestro quehacer político y a la cual por supuesto no ha sido ajena la izquierda.

A lo anterior hay que añadirle la presencia a lo largo de nuestra historia de un Estado débil, incapaz de lograr el monopolio de la coerción física legítima y de controlar el conjunto del territorio, dando la posibilidad a que actores armados de carácter privado hayan podido ejercer parcialmente esta función en distintos momentos.

Las Guerras Civiles del Siglo XIX

En la post-independencia española, la posición política excluyente y radical de los nacientes partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, se expresa en la tendencia a que la política se exprese en la guerra, con las denominadas guerras civiles del Siglo XIX, quienes desde muy temprano en nuestra historia republicana apostaron sus proyectos políticos a las armas, a través de las cuales comenzó ese largo tránsito de relación y entrecruzamiento entre violencia y política. A cada guerra civil seguía una nueva Constitución, como lo señala Hernando Valencia Villa "*la iniciación de dos peculiares tradiciones colombianas: el enfrentamiento civil como metodología política y el constitucionalismo como guerrilla ideológica*." [65]

Durante el Siglo XIX hubo guerras civiles en 1830-1831, 1839-1842, 1851, 1854, 1860-1862, 1876-1877, 1895, 1899-1902 y no menos de 34

[64] LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio, "Modernidad y cultura de la intolerancia", en *Revista Análisis*, Documento Ocasional No 50, CINEP, Bogotá, septiembre, 1988. Ver igualmente los demás trabajos del autor sobre el tema.

[65] VALENCIA VILLA, Hernando, "Cartas de Batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano", IEPRI-CEREC, Bogotá, 1987

rebeliones. [66] Esto hizo que los colombianos se relacionaran con la política primero a través de la guerra y no a través de las elecciones y contribuyó a ir creando una cultura que considera que el uso de la violencia es válido para obtener objetivos políticos.

Todas estas guerras civiles tuvieron efectos traumáticos en el proceso de consolidación de nuestro Estado-Nación y de una democracia que fuera garantía para todas las vertientes de la opinión nacional. Retardó el proceso de consolidación de unas Fuerzas Armadas profesionales y apartidistas, por cuanto los ejércitos que surgieron de la post-independencia y que podrían ser el germen de las mismas, se vieron involucrados en las contiendas partidistas y en esa medida hubo que esperar al quinquenio del general Rafael Reyes para que se iniciara un proceso sistemático en ese sentido. Estos enfrentamientos armados contribuyeron a facilitar la segregación del territorio colombiano con la separación de Panamá, por cuanto dejaron un país exhausto por la guerra en lo económico, lo político y lo militar y en esa medida, sin capacidad de responder adecuadamente para mantener la integridad territorial. Este fue el origen de una tendencia reiterada en la vida política colombiana: el acudir a la violencia para hacer política.

La izquierda igualmente 'seducida' por la violencia

En el decenio de los 20s del siglo pasado, también la naciente izquierda política va a acudir al expediente de utilizar la violencia para tratar de conseguir objetivos políticos en lo que se conoce como las 'insurrecciones bolcheviques' de 1929. Estas 'insurrecciones pueblerinas' del naciente partido político de izquierda, el Partido Socialista Revolucionario, antecesor del Partido Comunista, en los años 20s del presente siglo y en las cuales esta agrupación de izquierda acude, como lo habían hecho antes los partidos políticos tradicionales, al recurso de las armas para hacer política.

Pero igualmente los nacientes movimientos sindicales, especialmente el petrolero y las ligas campesinas, igualmente son seducidas por el recurso a la violencia contra el poder, como respuesta a un Estado parcializado y partidizado que desarrolla igualmente la violencia desde el poder.

La violencia liberal-conservador de mediados del siglo XX

[66] Parcialmente, con base en RICHANI, Nazih, "Sistemas de Guerra. La economía política del conflicto en Colombia", IEPRI-Universidad Nacional, Editorial Planeta, Bogotá, marzo, 2003

Posteriormente tendremos ese gran período de nuestra historia reciente que conocemos como la 'Violencia' y en el cual los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, de nuevo volvieron al uso de las armas por razones o con pretensiones políticas, sólo que en esta ocasión no lo realizaron de manera formal, declarando una guerra civil, sino a través de los grupos de guerrillas liberales y conservadoras. El radicalismo político lleva a la utilización altamente generalizada de mecanismos extra-institucionales por parte de todos los actores.

En este período aparecen algunos rasgos de radicalismos religiosos en la medida en que la iglesia católica, especialmente algunos sacerdotes de pueblo y algunos obispos, van a tomar partido en la disputa liberal-conservadora y adicionalmente van a considerar a religiones protestantes como aliados de los liberales y en esa medida enemigos a los que hay que combatir con el uso de la violencia. Sin embargo, el problema religioso no era sino un elemento adicional del radicalismo político.

Ese desangre colectivo se va a resolver mediante la figura del 'golpe militar', que el ilustre jurista Darío Echandía llamó 'golpe de opinión', para evidenciar de nueva las relaciones entre poder y derecho. Pero lo anterior dejó como secuela un período de bandolerismo, con ribetes en algunos casos de 'bandolerismo social' por sus pretensiones justicieras y los apoyos locales que en algunos casos estos comportamientos generaron, en la medida en que "*la figura legendaria del bandolero personifica el ideal de una justicia guerrillera vagabunda… En el sur de Italia y en Andalucía, los bandoleros que desafían la autoridad central y que atacan a los ricos para 'redistribuir' sus bienes a los pobres serán por largo tiempo los héroes de la imaginería social de la anarquía*." [67]

Las insurgencias 'revolucionarias' y 'contra-revolucionarias'

Luego vamos a tener la influencia de los radicalismos externos ('guerra fría' y revolución cubana) cuya expresión va a estar en las guerrillas revolucionarias y en los grupos contra-revolucionarios (autodefensas o paramilitares) que surgen posteriormente.

Ya al inicio del Frente Nacional veremos el inicio de los nuevos radicalismos, ligados ahora a discursos de transformación revolucionaria del Estado y que se va a incubar en las guerrillas clásicas como son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y el EPL (Ejército Popular de Liberación) a partir

[5] RESZLER, André, "Mitos Políticos Modernos", Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1984, refiriéndose al Mito del Bandolero dentro de los Mitos Anarquistas.

de la confluencia de múltiples elementos de los cuales no van a estar ausentes grupos remanentes de guerrillas liberales que se articulan de esta manera a la siguiente violencia.

La guerrilla revolucionaria en Colombia irrumpe en el escenario social y político, dentro de un contexto con las siguientes características: la crisis parcial de legitimidad, que de manera recurrente se manifiesta, comenzaba de nuevo a manifestarse después del lapso de contrarrestamiento parcial logrado con la estructuración del régimen político del Frente Nacional y esto daba un espacio a la legitimidad parcial, que por su parte, reivindicaban los actores guerrilleros para su confrontación político-militar al régimen político y al Estado. Pero igualmente la guerrilla aparece en un período caracterizado por el auge y expansión de la denominada 'acumulación regulada' y del Estado Intervencionista con su extensión como Estado de Bienestar (que, en formaciones sociales como la colombiana, ante lo reducido de la cobertura de sus políticas sociales, se transforma más en una ideología que en una realidad).

Es por ello que las propuestas de las organizaciones guerrilleras en sus inicios se enmarcaban en la tendencia del momento de las organizaciones sociales consideradas como de izquierda: reivindicar una ampliación del intervencionismo estatal en la medida en que estatización se asimilaba a socialización y pedir una cobertura 'real' de las instituciones del Estado de Bienestar. Lo anterior enmarcado dentro de planteamientos estrategistas que visualizaban solamente la 'conquista del poder', que era asimilada a apoderarse de los aparatos de dominación -que son útiles sólo para ejercer y reproducir la propia dominación bajo otras formas y con nuevos fundamentos y referentes-. La utopía era el inicio de la construcción de la sociedad socialista siguiendo los modelos del 'socialismo real'.

En sus inicios, todas las organizaciones guerrilleras colombianas pretenden presentarse como alternativas al reformismo, a partir de que su método privilegiado de lucha es el de la confrontación armada y no tanto a partir del contenido de sus propuestas programáticas. Es decir, establecen una oposición entre 'Reforma-Revolución' [68] a partir de los métodos de la práctica social: si se prioriza la acción política no armada se trataría de actividades reformistas, si el énfasis se da a la acción política armada, por el contrario, se trataría de actividades revolucionarias. Lo anterior, independiente de que casi todos los programas y propuestas de las

[68] Al respecto nos señala Boaventura de Souza en su trabajo referenciado de 1993: "Desde el principio del siglo hasta el final, la distinción entre reforma y revolución era esa misma: la revolución era la lucha ilegal y la reforma la lucha legal."

organizaciones guerrilleras (por lo menos en sus inicios), podrían ser catalogados claramente como reformistas.

Cercanos a la lógica estatal se comienzan a desarrollar los denominados 'grupos de autodefensa' o 'grupos paramilitares'. Es la expresión de los radicalismos contrarrevolucionarios. Es evidente en todos los 'Manuales' de las guerras contrainsurgentes la recomendación del recurso a grupos para-institucionales para que adelanten tareas consideradas como 'sucias', pero supuestamente necesarias para combatir eficazmente al denominado enemigo interno o la subversión comunista o de otra naturaleza.

Pero igualmente es claro en la historia de la violencia en Colombia la recurrencia a la utilización de este tipo de mecanismo como forma de combatir al enemigo, como lo vivimos, para no ir tan lejos, en la violencia liberal-conservadora de mediados del siglo XX con la utilización de las 'contraguerrillas' o las llamadas 'guerrillas limpias' (grupos de guerrilleros amnistiados usados para combatir a sus antiguos compañeros).

En el caso colombiano, los llamados grupos paramilitares o de autodefensas, ligados a la actual violencia que se autodenomina de tipo 'revolucionario', tienen orígenes diversos: unos como parte clara de estrategias contrainsurgentes; otros como grupos de seguridad privada promovidos por finqueros y campesinos fatigados por las extorsiones, secuestros y abusos de la guerrilla; unos más por explotadores de rentas mineras como forma de establecer 'guardias privadas' para garantizar un mínimo orden en determinados territorios; otros como derivaciones claras de grupos de sicarios al servicio de narcotraficantes, como lo fue en su momento el llamado grupo Mas (Muerte a Secuestradores) y posteriormente los 'pepes' (perseguidos por Pablo Escobar). En muchos de estos casos o bien se ampararon en la ambigua y contradictoria legislación estatal al respecto, o han actuado en alguna modalidad de cooperación y connivencia con organismos de seguridad del Estado, como lo fue en el caso de la lucha contra el jefe del llamado cartel de Medellín.

El método de los grupos paramilitares ha sido una combinación de uso del terror contra la población campesina y de las localidades consideradas como la base social de apoyo de la guerrilla, generalmente con la ejecución de brutales masacres, enviando de ésta manera un mensaje

claro y macabro que implica que los pobladores sobrevivientes se enfrentan a tres alternativas, la muerte, el desplazamiento forzado o el sometimiento al nuevo poder militar que impone orden. Cuando se producen desplazamientos poblacionales se da un caso de 'repoblamiento' de la región con nuevos pobladores simpatizantes del proyecto paramilitar. Ahora bien, esta fase de terror se ha venido combinando con un conjunto de acciones de desarrollo social asistencialista, para algunos núcleos de pobladores y el estímulo a procesos de reactivación productiva regional, con lo cual se busca ganar apoyos sociales locales y regionales al proyecto paramilitar. Y el resultado ha sido parcialmente exitoso, sin duda.

El investigador Mauricio Romero anota al respecto del origen y transformación de los grupos paramilitares:"*...si bien los antecedentes de los grupos paramilitares se encuentran en la represalia de narcotraficantes en contra del secuestro y extorsión de la guerrilla en la primera parte de los años 80, luego evolucionaron hacia un proyecto antisubversivo con complacencia y colaboración de sectores de las fuerzas armadas a finales de la década del 80 y comienzos de la del 90. Finalmente, los paramilitares consolidaron a su alrededor un movimiento de restauración del status quo rural a finales de los años 90, el cual se propone neutralizar cualquier intento de reforma que afecte las estructuras de poder y riqueza en el sector rural. Este orden ha sido perturbado por los intentos de modernización política y reformismo social impulsados desde la Presidencia, especialmente por los presidentes conservadores Belisario Betancur (1982-1986) y el actual Andrés Pastrana (1998-2002), a través de las negociaciones de paz con la guerrilla*." [69]

Con todas las transformaciones en el tiempo, el surgimiento de esta guerrilla clásica, está fuertemente ligadas a tradiciones históricas, a herencias de perversión de los conflictos si se quiere, y a maneras especiales de asumir el problema de la política, por eso podemos decir que el inicio de estas guerrillas a comienzo de los años sesenta son o están fuertemente articulados con lo que venía sucediendo anteriormente. ¿Pero cuáles son los factores de manera particular que nos permiten entender el surgimiento de estas guerrillas a comienzos de los años sesenta, además de estos elementos de telón de fondo que como decía atraviesa un período histórico de muy larga duración? Básicamente

[69] ROMERO, Mauricio, "Democratización Política y Contra Reforma Paramilitar en Colombia", en Bull. Inst. fr. études andines, 2000, trabajo que es parte de una investigación de mayor alcance sobre el tema.

quiero referenciar dos tipos de factores en lo cual los estudios acerca del período coinciden: los de tipo externo y los de orden interno.

Desde el punto de vista externo quiero resaltar básicamente tres factores: 1) lo que en la época conocimos como el período de la 'guerra fría', para hacer referencia a ese período que sigue a la segunda guerra mundial y que llevó a plantear un enfrentamiento en todos los campos entre el llamado mundo socialista y el mundo capitalista y que tuvo como resultado el que los conflictos sociales en los distintos países, tendieran a verse como un subproducto de ese enfrentamiento global y tratado en consecuencia; para muchos analistas en esta concepción de enfrentamiento global, se encuentra los orígenes de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional que orientó el actuar de los Ejércitos latinoamericanos y por supuesto colombiano durante varios decenios.

2) la revolución cubana, que evidentemente en la generación de los años sesenta causó un gran impacto en todo el conjunto de las juventudes latinoamericanas, pero además llevó al surgimiento del castrismo y el guevarismo como una ideología revolucionaria que, a diferencia de la perspectiva más ortodoxa de los partidos comunistas tradicionales, va a plantear dos rupturas fundamentales: la primera es el modelo de la organización político-militar que implica, a diferencia de la mirada del pasado de los partidos comunistas que consideraban que había que distinguir el Partido del Ejército, estas organizaciones simultáneamente eran partidos y ejércitos y ese va a ser el modelo según el cual van a surgir organizaciones como el ELN (Ejército de Liberación Nacional), después el M-19 (Movimiento 19 de Abril) y otras; la segunda ruptura es que a diferencia de la mirada de los partidos comunistas que consideraban que un proceso revolucionario requería la existencia de condiciones objetivas, el castrismo y el guevarismo plantearon que a partir del foco guerrillero podrían generarse estas condiciones, es decir, el voluntarismo como un elemento dinamizador de estos procesos de cambios revolucionarios.

3) la llamada ruptura chino - soviética de los grandes partidos comunistas de la época, que se produce también a finales de los cincuenta, comienzos de los sesenta, y tiene importancia porque generó el fraccionamiento a su vez de los partidos comunistas en casi todas las sociedades y el surgimiento de los llamados partidos comunistas marxista-leninistas o (m-l) y que a su vez en el caso de colombiano fueron la base de la creación posterior del EPL (Ejército Popular de Liberación).

Sin embargo, aquí es importante destacar que si bien estos factores de orden externo tienen una influencia importante en el surgimiento de estas guerrillas clásicas, es necesario señalar que el conflicto armado

colombiano tiene históricamente una centralidad mayor en relación con los factores internos que con los internacionales, no sólo porque el antecedente inmediato del conflicto liberal-conservador de alguna manera se prolonga en las nuevas guerrillas, sino también, porque la propia tendencia al aislamiento que hemos tenido en Colombia llevó a que este conflicto se guiara mucho más por dinámicas internas que por las influencias internacionales y estos son elementos fundamentales para entender la evolución posterior del conflicto, porque de otra manera, si consideráramos que lo que gravita es lo internacional podríamos haber llegado a conclusiones equivocadas como las que probablemente algunos colegas tuvieron a comienzos de los noventa, cuando decían se terminó el mundo socialista, luego lo que sigue es la terminación de la guerrilla en Colombia en una mirada bastante mecánica, si se quiere, de una relación externa frente a lo interno pero el conflicto colombiano ha sido un conflicto alimentado básicamente, a partir de una lógica interna.

El segundo grupo de elementos explicativo del surgimiento de la guerrilla en Colombia, son los de orden interno, allí hay que resaltar los siguientes: i) lo denominado por algunos colegas, particularmente Eduardo Pizarro, como la democracia restringida, que hace referencia a ese particular régimen político que se configuró en el Frente Nacional y que constitucionalmente excluyó a quienes no fueran liberales o conservadores de toda participación política. Es decir, constitucionalmente creamos en el plebiscito de 1957 ciudadanos de primera y segunda categoría y esto sin duda fue un elemento discursivo de justificación importante para estos nacientes grupos guerrilleros en los años sesenta. Por eso tienen razón las afirmaciones que dicen que, si bien el Frente Nacional pudo haber sido un antídoto eficaz contra la violencia bipartidista, se convirtió en un elemento de causalidad para la nueva violencia.

ii) lo que se ha denominado por algunos el surgimiento de una nueva izquierda a partir de los años sesenta para hacer referencia a organizaciones políticas de izquierda marxista, distintas al partido comunista tradicional. Particularmente hay que mencionar organizaciones como el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, (MOEC), que tenía una cierta influencia pro-china y pro-cubana, el FUAR o (Frente Unido de Acción Revolucionaria) que era el viejo gaitanismo radicalizado y las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), con una fuerte influencia cubana. Estas organizaciones no sólo estimularon desde el punto de vista ideológico y político el recurso a la violencia como forma válida de acción política, sino que van a nutrir los cuadros de dirección de estas nacientes guerrillas, especialmente del ELN

y EPL; buena parte de las direcciones iniciales del ELN y el EPL surgen de esa vertiente radical del partido liberal que fueron las Juventudes del MRL.

iii) los remanentes de las guerrillas liberales. Si uno analiza en detalle el surgimiento de estas tres guerrillas clásicas encontramos que en todos los casos unos de los componentes fundamentales iniciales van a ser grupos de guerrilleros liberales, que, por decirlo en términos a la moda, hacen una reingeniería hacia transformarse en 'guerrillas comunistas'. El propio Manuel Marulanda, líder histórico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue inicialmente un guerrillero liberal; en el caso del ELN un núcleo de guerrilleros liberales, de la violencia liberal-conservadora, de la guerrilla de Rafael Rangel forman parte del grupo inicial; en el caso del EPL, un legendario guerrillero liberal del Alto Sinú, Julio Guerra, también fue uno de sus fundadores. Allí encontramos un elemento de continuidad entre el actual período de violencia y la que venía de concluir entre liberales y conservadores.

iv), la radicalización política de sectores juveniles, especialmente universitarios, que se da en los inicios de los años sesenta y que venía del auge ligado a las luchas contra la dictadura del general Rojas Pinilla, en las cuales los universitarios habían sido la vanguardia en estas luchas por el retorno a la democracia y dentro de ese escenario de radicalización, fácilmente estos discursos radicales de las luchas armadas van a tener una gran acogida.

v), el renacer del problema agrario, ese viejo problema no resuelto que de alguna manera había sido central en la explicación de la misma violencia liberal-conservadora y que en el contexto de los años sesenta vuelve a colocarse como un problema central entre otras razones, porque la propia política de respuesta estratégica a la revolución cubana, que va a ser la Alianza para el Progreso, va a considerar el problema agrario y dentro de él las reformas agrarias, como un elemento central de esa respuesta global.

vi) la radicalización de sectores sindicales, en su dirigencia, particularmente del sindicalismo petrolero, que progresivamente comienza a plantear para la época, no solo un discurso nacionalista y antiimperialista, sino también la necesidad de articular luchas sindicales con luchas revolucionarias y en esa medida parte de éstas dirigencias van a tener cercanía, o en algunos casos vinculaciones más orgánicas con estos proyectos guerrilleros nacientes.

En los años setenta estas guerrillas clásicas van a vivir profundas crisis internas, crisis de crecimiento y consolidación, al tiempo que emerge una nueva generación de guerrilla, las cuales, particularmente el M-19, va a copar lo fundamental del espacio político nacional.

En los ochenta vamos a tener cuatro procesos a destacar: de una parte estas guerrillas clásicas superan sus dificultades internas y con ritmos diferentes inician sus procesos de crecimiento; en segundo lugar, emergen en la escena del conflicto armado los grupos de autodefensa o paramilitares que progresivamente vuelven el conflicto, un conflicto mucha más degradado; en tercer lugar, se inician los procesos de búsqueda de superación negociada del conflicto, creando nuevas polarizaciones asociadas a las presencia simultánea de escenarios de paz y de guerra, situación que se mantiene hasta la actualidad, y en cuarto lugar, el narcotráfico entra a convertirse en un factor que altera o incide en el conflicto armado, también en la sociedad en su conjunto, potenciando actores como los grupos paramilitares o de autodefensa, estableciendo relaciones regionalmente cambiante convirtiéndose en una fuente de financiación privilegiada para la guerra y explicando en buena medida la dimensión que ha tomado el conflicto hoy.

Porque el desarrollo de una guerra, señalan los especialistas, requiere resolver fundamentalmente tres problemas centrales, el problema humano de construcción de ejércitos en términos de mandos y tropas, el problema de material bélico para estos ejércitos y el problema financiero que permita resolver lo anterior y en el caso colombiano, todo indica que el primer problema lo han resuelto los distintos actores armados tanto en términos de su formación de cuadros y las tropas para los diferentes ejércitos las aporta el volumen de desempleados del mundo urbano y rural; el material bélico, el mercado negro internacional de armas, suministra todo tipo de arma que se necesite, siempre y cuando esté resuelto el tercer problema, es decir, que existan los recursos económicos para mantener a los hombres y para obtener el material bélico y ese hoy día en Colombia en buena medida lo están aportando las rentas ilícitas, asociadas en su mayoría al narcotráfico, lo cual ha hecho más complejo y difícil la negociación de nuestro conflicto.

Podemos decir entonces que el conflicto armado colombiano y sus protagonistas tienen entronques muy amplios en la realidad de nuestros problemas políticos, sociales y económicos, y esto entre otras cosas, reitero, es lo que hace a la violencia guerrillera como negociable por ser política, es decir, una violencia posible de transar a diferencia de otras violencias que en cualquier sociedad no existe otra alternativa distinta que someterlas a la ley; sin embargo, tenemos que decir que la existencia

de los conflictos sociales no puede ser una justificación para la persistencia de la guerra, porque solucionar el conflicto armado no es otra cosa que permitir que un período largo de la historia política colombiana sea resuelto de manera negociada, pero no para que se acaben los conflictos, sino para que los conflictos y el debate político e ideológico que siempre está asociado a ellos se pueda desarrollar de manera plena sin que implique esto el riesgo de la vida por parte, ni de los dirigentes ni de los partícipes en los distintos conflictos, es decir, construir un escenario con reglas de juego pactadas por todos y un Estado con una legitimidad sólida y que sea el garante para todos que esas reglas del juego se mantienen.

En el primer quinquenio de los 60s se va a suceder la operación militar contra las llamadas 'repúblicas independientes' –denominación dada a las zonas de autodefensa campesina de Marquetalia, Riochiquito y Guayabero-, que si bien implicaba la intención del gobierno de la época de mejorar el control del territorio, fue el elemento detonante para que esos grupos de autodefensa campesina, remanentes de la guerrilla liberal y comunista del decenio anterior se transformaran en lo que después van a ser las FARC.

En la segunda mitad de los 60s, hace su aparición pública otra de las guerrillas, el ELN, con la toma de la población santandereana de Simacota, y a esta guerrilla se va a vincular meses después el sacerdote Camilo Torres Restrepo –oriundo de la elite bogotana, capellán de la Universidad Nacional, sociólogo y fundador de la Facultad de Sociología de la misma Universidad junto con Orlando Fals Borda y quién después de ser reducido a su estado laical por el cardenal Concha Córdoba, va a fundar el movimiento político Frente Unido-. El caso del sacerdote Camilo Torres estremeció a la Colombia conservadurista de la época y de igual manera lo hizo la muerte en combate contra el Ejército nacional de dicho sacerdote. Camilo Torres Restrepo va a tener posteriormente un impacto muy grande en la comunidad católica colombiana e internacional de su época.

II. Las experiencias de negociación de los conflictos armados

En los casos de las guerras civiles, una vez concluido los enfrentamientos, casi siempre a través de fórmulas de negociación, que implicaban la expedición de nuevas constituciones políticas; igualmente se planteó el problema de la desmovilización de los miembros de los diferentes grupos. En algunos casos de las guerras civiles, los ejércitos se disolvían después de las derrotas con las cuales se terminaban las mismas, o parcialmente eran incorporados a las fuerzas militares vencedoras.

En el caso de las 'insurrecciones bolcheviques' va ser el mecanismo del tratamiento penal benigno el que permite que los detenidos por razón de la misma recobren su libertad una vez concluida la república conservadora.

En el largo período de la violencia liberal-conservadora de mediados del siglo XX, la salida a la misma pasa por un camino que incluyó, en el marco del interregno militar, la figura asimilable a una 'amnistía' inicialmente, luego la desmovilización de las fuerzas guerrilleras (que hay que señalarlo no se dio en su totalidad) y finalmente el acuerdo político que configuró el Frente Nacional y que se puede considerar el verdadero pacto de paz entre liberales y conservadores.

A mediados de los 70s, luego de la derrota político-militar que recibe el ELN en Anorí a manos de las Fuerzas Armadas, del interior del ELN surge una primera iniciativa de negociación política (influida en ese momento por la desmovilización de la guerrilla venezolana), esta iniciativa se materializa en el denominado '*Sector de Replanteamiento*' que propone una salida política negociada con el gobierno de la época (Alfonso López Michelsen). Más allá de la inexistencia de desarrollos serios posteriores, pues se terminaron dando desmovilizaciones individuales, es importante reseñar esta iniciativa como antecedente histórico relevante.

A comienzos de los 70s, terminando el Frente Nacional y luego de la cuestionada derrota en las elecciones del 19 de abril de 1970 del General® Rojas Pinilla, va a surgir una nueva guerrilla que va a ser un gran protagonista de violencia: el M-19. Y el primer hecho de impacto social, fue el secuestro y posterior asesinato del presidente de la central sindical CTC, José Raquel Mercado, acusado supuestamente de ser cómplice de la CIA norteamericana y de actividades corruptas.

A fines del decenio de los 70s el M-19 se toma la Embajada de la República Dominicana el día de celebración de su fiesta nacional y toma como rehenes a cerca de quince embajadores, incluidos los de Estados Unidos, México, Israel, Austria, el Nuncio Apostólico. Este hecho va a ser la noticia nacional e internacional más relevante durante un poco más de dos meses y finalmente se logra, a través de una negociación en una camioneta situada frente a la Embajada, entre delegados del gobierno de Julio César Turbay y la guerrillera conocida como la 'Chiqui' –delegada del grupo de captores-, una salida negociada que permite la salida hacia Cuba –previa solicitud del gobierno colombiano a este país- del comando guerrillera y la liberación de los rehenes.

Durante el Gobierno Turbay Ayala, un gobierno de mano dura, que había centrado su prioridad en el tema del orden y se había caracterizado por el uso del Estatuto de Seguridad, se da el primer antecedente reciente de un ejercicio de negociación, en el cual la 'camioneta' situada frente a la embajada va a obrar como una especie de 'zona de distensión' para los negociadores y el 'testigo internacional forzoso' va a ser el embajador mexicano.

Esta negociación se resuelve a través de lo que podríamos considerar un 'desplazamiento temporal' de los objetivos de la negociación, por cuanto la liberación de los presos políticos se va a dar en buena medida por la vía jurídica posteriormente –por pena cumplida y con una veeduría internacional al Consejo Verbal de Guerra-, el comando guerrillero obtiene igualmente un 'rescate económico' proveniente de sectores privados y el Estatuto de Seguridad se va a derogar de facto con el levantamiento del Estado de Sitio a comienzos del año siguiente. El comando guerrillero va a salir hacia Cuba quien actúa en este caso como 'país huésped'

Como resultado derivado de estas negociaciones, el Gobierno Turbay Ayala crea la primera Comisión de Paz, presidida por el expresidente Carlos Lleras Restrepo que tuvo un corto período de actividad.

Igualmente va a propiciar, como efecto no previsto, la 'apertura democrática' en el siguiente período gubernamental, el de Belisario Betancur.

A comienzos de los 80s el panorama de la violencia en el país se complejiza y agudiza con el surgimiento de los grupos paramilitares y el posicionamiento del narcotráfico como actor y sobre todo como mecanismo de financiación de los diversos actores de violencia. Estos grupos paramilitares van a ser luego protagonistas de hechos de violencia de gran barbarie y de gran impacto.

Los años 80s se inician con el aire fresco que significó inicialmente el gobierno del presidente Belisario Betancur y sus propuestas de apertura democrática. Por primera vez se empezó a soñar colectivamente con la posibilidad de la paz y en ese sentido hay que decir que el gobierno Betancur expidió la ley de amnistía más generosa con los alzados en armas de la historia colombiana. El gobierno Betancur inicia con una caracterización política del conflicto interno armado a partir de considerar que hay unas condiciones objetivas y subjetivas que lo explican. Por ello su política pretende, por lo menos en el discurso, responder a ambas dimensiones. Se inicia, igual que cuando Rojas Pinilla, con la amnistía y posteriormente

viene un período de diálogo, inicialmente con las FARC-EP y luego con el M-19, el EPL y el ADO (Autodefensa Obrera) y esto acompañado de una serie de propuestas de reformas políticas. Para las causas objetivas del conflicto armado se esboza el Plan Nacional de Rehabilitación (P. N. R.)

El resultado más importante de este primer esfuerzo sistemático es el acuerdo de tregua (inestable y con pocas precisiones) con las FARC-EP que se prolonga hasta el gobierno siguiente y la creación de la Unión Patriótica. Igualmente, la tregua y el 'diálogo nacional' con el M-19. En ambos casos con modelos de 'agenda ampliada' (una agenda que incluye temas sociales, políticos y económicos, además de los del desarme, desmovilización y reinserción, como eventuales campos de acuerdos entre las partes) y se planteó la idea de una paz ligada a reformas políticas y a una acción de política social. Sin embargo, después del intento fracasado de diálogos de paz con la mayoría de las guerrillas de ese momento –el ELN fue la única que se autoexcluyó-, el M-19 produce el hecho de violencia que más impactó a la sociedad colombiana con la toma demencial del Palacio de Justicia y el holocausto posterior que se derivó de la operación de recuperación por parte de la Fuerza Pública.

Evidentemente este fracaso se asocia, de una parte, a la equivocación del gobierno al pretender adelantar una política de negociación con la guerrilla dejando al margen de la misma a las Fuerzas Armadas, y de otra parte, a la secular debilidad del Estado incapaz de imponer una lógica única de acción a nivel nacional, por lo cual "*terminaron confluyendo, y neutralizándose, una lógica pública, implementada desde el Estado, y una privada, impulsada desde las regiones por los poderes locales. Mientras el gobierno hacía esfuerzos de paz con la guerrilla, los ganaderos pedían ayuda militar para desalojarla de sus tierras.*" [70] Y lo que terminó teniendo a futuro efectos desastrosos, apareció el recurso a estrategias para-institucionales como forma de enfrentar el conflicto interno armado.

Como mecanismo no institucional para los acercamientos con la guerrilla se recompone la Segunda Comisión de Paz, presidida ahora por Otto Morales inicialmente y luego por Jhon Agudelo Ríos.

La participación internacional durante el gobierno Betancur, si bien no fue relevante en relación con los procesos de conversaciones con las guerrillas, sí hubo un importante protagonismo internacional del gobierno con la creación, junto con México, Venezuela y Panamá, del

[70] BLAIR TRUJILLO, Elsa, "Las Fuerzas Armadas" Una mirada civil, CINEP, Santafé de Bogotá, 1993.

Grupo Contadora para la paz en Centroamérica, bajo el presupuesto que trabajar por apagar el incendio en la casa del vecino era una forma de prevenirlo en la casa propia. Adicionalmente, el Presidente Betancur se reunió en España con los jefes del M-19, actuando ese país como huésped y facilitador de estos contactos.

En el gobierno de Belisario Betancur comenzó a tratarse el tema del narcotráfico como un problema de la agenda internacional, íntimamente ligado al mecanismo que había sido aprobado durante el gobierno anterior, de la extradición, y no simplemente de delincuencia común.

III. La primera política de paz exitosa

El Presidente Virgilio Barco (1986-90) intentó cambiar la anterior situación con su política de "mano tendida y pulso firme", es decir combinar 'zanahoria y garrote' frente a las organizaciones guerrilleras y "aunque no estuvieron exentas de conflicto las relaciones del ejecutivo con las instituciones militares se situaron lejos del traumatismo producido durante el gobierno de Betancur…La diversificación y el recrudecimiento de la violencia pusieron sobre el tapete el tema de la ineficiencia de las instituciones militares en el manejo del orden público." [71]

Inicialmente buscó la institucionalización del manejo del tema y creó la Consejería Presidencial de Paz, asumiendo de esta manera el Presidente la responsabilidad política del mismo.

Introdujo cambios en el PNR y lo convirtió en la principal herramienta de 'contrainsurgencia política' buscando restarle legitimidad a la guerrilla: se pasa de priorizar la relación gobierno – guerrilla, a darle énfasis prioritario a la relación entre el gobierno - comunidad. Igualmente se va a producir la ruptura de la tregua con las FARC que había heredado del gobierno anterior, después de una emboscada que adelanta esta guerrilla contra miembros del Batallón Cazadores.

El gobierno del Presidente Barco, después del secuestro del excandidato presidencial Álvaro Gómez Hurtado por el M-19 y su posterior liberación – con la intervención de una comisión de la sociedad civil-, formuló y llevó adelante la única política de paz negociada exitosa, hasta ese momento, con organizaciones guerrilleras –la denominada 'Iniciativa para la Paz'-. Los procesos de paz exitosos de finales de los 80s conllevaron la desmovilización de los grupos guerrilleros M-19, el sector mayoritario del

[71] LEAL BUITRAGO, Francisco, "El Oficio de la Guerra. La Seguridad Nacional en Colombia", Tercer Mundo Editores-IEPRI, Santafé de Bogotá, 1994.

EPL, el PRT, el Quintín Lame y posteriormente con la misma política, ya en el siguiente gobierno de César Gaviria, la Corriente de Renovación Socialista. Estas negociaciones se van a dar con cese al fuego previo y unilateral por parte de los grupos guerrilleros y en zonas de seguridad previamente definidas con el gobierno nacional.

Estos procesos de paz fueron uno de los factores –junto con la terminación de la 'guerra fría', el agotamiento de la estrategia guerrillera armada, las expectativas de 'negociación' con sectores del narcotráfico, especialmente el llamado 'cartel de Medellín'-, que llevaron al proceso constituyente de 1991 en el cual se elabora y expide la Constitución Política de ese año.

Durante este gobierno, se da el período de narcoterrorismo más intenso de 'los extraditables', con el uso indiscriminado de bombas contra centros comerciales, aviones civiles, oficinas públicas; secuestros de personalidades nacionales y los magnicidios que incluyeron desde altos oficiales de la Policía Nacional, Magistrados, el Procurador, candidatos presidenciales, pretendiendo justificar todo esto con la consigna de eliminación de la extradición a los Estados Unidos. No hay duda que es un período, la segunda mitad de los 80s, en el cual la sociedad colombiana vivió el miedo y el temor derivado del terrorismo indiscriminado. Igualmente se hace presente a partir de esa época y de manera creciente el fenómeno del sicariato juvenil como un mecanismo usado por los narcotraficantes para su 'arreglo de cuentas' y que posteriormente se va a generalizar, con todas las implicaciones que esto conlleva.

La participación internacional no fue importante –casi inexistente- en las negociaciones mismas, pero sí lo fue en las reuniones de México y Panamá, entre miembros de la sociedad colombiana y el M-19 a propósito del secuestro de Álvaro Gómez, que viabilizó el inicio de dichos procesos de paz y posteriormente como garantes de los acuerdos firmados, especialmente la Internacional Socialista.

El gobierno de César Gaviria (1990-94) busca dar un cambio en relación con las Fuerzas Armadas "*inicia su gobierno con políticas bastante más claras, y parece apuntar a un control civil del orden público por primera vez en el país, asumiendo la responsabilidad que le compete al Estado en el manejo de estos asuntos. Las medidas anunciadas por el presidente en su discurso de posesión tendían a enfrentar varios de los aspectos fundamentales en este sentido: el rescate del monopolio de la fuerza por parte del Estado, la responsabilidad de los agentes del Estado frente a las normas constitucionales y el respeto a los derechos humanos, el*

desmantelamiento de los grupos paramilitares y el desarme de los grupos de autodefensa." [72]

LA PROPUESTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE CESAR GAVIRIA PRESENTÓ AL PAÍS COMO ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA REUNÍA, POR LO MENOS EN EL DISCURSO, LOS ELEMENTOS CENTRALES PARA POSIBILITAR LA ACLIMATACIÓN DE LA PAZ Y DAR UNOS PRIMEROS PASOS HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: MONOPOLIO DE LAS ARMAS POR LAS FUERZAS ARMADAS, SOLUCIÓN POLÍTICA AL CONFLICTO ARMADO CON LA GUERRILLA, PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENCIA ESTATAL EN LAS REGIONES, UNA JUSTICIA IMPARCIAL, PROFUNDIZAR LA DESCENTRALIZACIÓN. EN DICHA ESTRATEGIA EL GOBIERNO [73] PARTE DE CONSIDERAR QUE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA DESBORDA INTERPRETACIONES CONVENCIONALES. ESTE GOBIERNO CONTINUÓ Y CONCLUYÓ LOS PROCESOS DE CONVERSACIONES INICIADOS POR EL ANTERIOR E HIZO UN INTENTO -QUE TERMINÓ FRACASADO- DE ESTRUCTURAR UN PROCESO DE NEGOCIACIONES EN EL EXTERIOR –VENEZUELA Y MÉXICO-, CON LA DENOMINADA EN LA ÉPOCA, COORDINADORA GUERRILLERA SIMÓN BOLÍVAR –CGSB- (AGRUPABA A LAS FARC, ELN Y EPL).

Vale la pena destacar, sin embargo, algunas contradicciones que se dan en este gobierno en relación con el tema de la búsqueda de la paz: 1) el día de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente que va luego a expedir la Constitución de 1991, se produce el bombardeo por parte de las Fuerzas Armadas de 'Casa Verde' en el municipio de Uribe –una especie de zona de distensión de hecho en la cual se suponía estaba situado el Secretariado de las FARC y a donde viajaban los emisarios del gobierno y/o de la sociedad-; esto produce una contraofensiva militar –con sabotaje y actos de terrorismo incluidos- de la CGSB que va a llevar al Ministro del Interior de la época a plantear públicamente que el gobierno estaba dispuesto a conversar 'sin condiciones', lo cual significó en la práctica un cambio del modelo de negociar con cese al fuego unilateral previo por parte de las guerrillas y pasar a un modelo de negociación en medio de la confrontación armada que va a primar hasta el gobierno de Andrés Pastrana. Se van a adelantar conversaciones –previa una 'toma

[72] BLAIR TRUJILLO, Elsa, Ob. Cit., 1993

[73] PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, "Estrategia Nacional contra la Violencia", Bogotá, Mayo de 1991.

simbólica' de la embajada de Venezuela por miembros de la CGSB-, en Cravo Norte inicialmente, luego en Caracas y posteriormente en Tlaxcala. Vamos a tener acá una negociación en el exterior y en medio de la confrontación militar.

2) Una vez fracasan las conversaciones de Tlaxcala se inicia lo que se conoció como la 'guerra integral', para significar con ello la pretensión de enfrentar a la guerrilla no solamente en la dimensión militar y teniendo como eje central la búsqueda de la bandolerización simbólica de la guerrilla, para restarle legitimidad, incluso el Ministro de Defensa de la época planteó que en un período de 18 meses estaría derrotada la guerrilla -la experiencia muestra que por el contrario fue uno de los períodos de mayor crecimiento de estas organizaciones-; hay un esfuerzo por quitarle el carácter político a la guerrilla, por deslegitimarla ante la sociedad y aislarla; el Presidente Gaviria se refería públicamente a los guerrilleros como 'perros rabiosos', 'dinosaurios' y expresiones similares.

Igualmente se produce en este gobierno la desmovilización de un sector de los grupos paramilitares -Puerto Boyacá y Córdoba-, siendo la primera experiencia en este sentido.

La participación internacional durante el cuatrienio Gaviria se intensifica, no sólo en la función de garantes de los acuerdos con las distintas guerrillas que concluyeron los procesos de conversaciones, sino acudiendo a la figura de 'países huéspedes' de conversaciones y de 'testigos internacionales' de las mismas, en los casos de Caracas y Tlaxcala entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera.

IV. Los intentos parcialmente fallidos

El gobierno de Ernesto Samper (1994-98) estuvo atravesado por dos grandes dificultades: sus relaciones con las Fuerzas Armadas asociadas a la crisis institucional derivada del llamado 'proceso 8000' que lo debilitó políticamente y de otra la coexistencia, sin una clara definición, de dos concepciones al interior del propio gabinete ministerial de cómo concebir el tratamiento del conflicto interno armado, con una decisión de transitar el camino de la negociación política aun cuando sin muchas decisiones claras en esa dirección y con evidentes saboteos por la institución militar, de una parte, y otra, más centrada en la estrategia coercitiva, propuesta por el primer Ministro de Defensa de este gobierno centrada en "*cuatro líneas de desarrollo: la de las cooperativas de seguridad, la de derechos humanos, la de estrategia militar contra la subversión y la de*

modernización administrativa de las instituciones armadas." [74]

Sin embargo, el carácter contradictorio de la relación entre civiles y militares que ha sido una constante en el largo plazo se vuelve a evidenciar en este cuatrienio. La crisis conocida como 'ruido de sables' a propósito de la oposición del comandante del Ejército del momento, al despeje del municipio de Uribe para iniciar diálogos con la guerrilla de las FARC, así como los rumores de tendencias al interior de las Fuerzas Armadas, una más institucionalistas y otra con mayor propensión a acudir a medidas de hecho, evidenciaron tensiones en buena medida acentuadas por la crisis institucional.

El inicio del gobierno de Ernesto Samper, estuvo acompañado con un esfuerzo de repolitizar el conflicto y reconocerle de nuevo el carácter político a los actores guerrilleros tratando de reconstruir la confianza altamente deteriorada; se inicia transformando la figura del Consejero Presidencial para la Paz en el Alto Comisionado para la Paz, como una forma de darle mayor estatus al tema de la paz negociada con la guerrilla, igualmente le da nuevamente reconocimiento a la guerrilla como actor político. Sin embargo la crisis política no permitió que se viabilizara una zona de distensión en Uribe para iniciar diálogos con las FARC (intentando conversar nuevamente en medio de la confrontación militar).

Para el caso del ELN, fueron muy importantes los contactos informales que se iniciaron por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, con los líderes guerrilleros detenido, Francisco Galán y posteriormente con Felipe Torres, a los cuales el ELN nombra como sus Voceros. Se produjeron acuerdos puntuales en el campo de la aplicación del DIH y en la aceptación mutua de la Comisión de Encuesta (mecanismo del Protocolo I de los Convenios de Ginebra).

Al final del Gobierno Samper, a través de gestiones adelantadas independientemente por la Comisión de Conciliación Nacional, la Oficina del Alto Comisionado y con el apoyo del Gobierno de España se firma en Madrid entre delegados del Gobierno y del ELN el 'Pre-Acuerdo del Palacio de Viana'; dicho Pre-Acuerdo se ratifica posteriormente en una reunión en la cárcel de Itagüi entre los Voceros del ELN y delegados de la Oficina del Alto Comisionado y con la presencia de miembros de la

[74] DAVILA LADRON DE GUEVARA, Andrés, " El Juego del Poder: historia, armas y votos ", Ediciones Uniandes-CEREC, Santafé de Bogotá, Agosto 1998.

Comisión de Conciliación. El Pre-Acuerdo del Palacio de Viana fue 'filtrado' a la opinión pública por parte del diario español ABC y fue considerado por sectores cercanos a la campaña Pastrana como un mecanismo del gobierno Samper para favorecer la campaña de Horacio Serpa; a raíz de este suceso el ELN dio por cancelada esta iniciativa.

Posteriormente, con los buenos oficios del Consejo Nacional de Paz [75] e intermediarios alemanes (los esposos Mauss), se logra concretar la Reunión de 'Puerta del Cielo' en Maguncia (Alemania), entre el ELN, miembros de la sociedad civil colombiana y del Consejo Nacional de Paz en la cual se ratifica la importancia de la Convención Nacional como procedimiento de participación social en la perspectiva de un proceso de conversaciones que lleve a la superación de la confrontación armada.

Igualmente en este gobierno hubo un intento de hacer un proceso de conversaciones con el Movimiento Jaime Bateman Cayón (MJBC), una pequeña disidencia del M-19, incluida la creación por dos meses de una zona de despeje en el municipio de Miranda (Cauca).

Con los grupos paramilitares se realizaron reuniones privadas por parte del Ministro del Interior y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; igualmente se realizó la reunión del 'nudo del paramillo' entre una delegación del Consejo Nacional de Paz y la comandancia de los grupos paramilitares.

La participación internacional: en el gobierno de Ernesto Samper fue muy importante, se facilitó la operación del CICR en Colombia y se invitó a la 'Comisión de Encuesta' para jugar un papel en los acercamientos con el ELN. Posteriormente, el gobierno español facilitó y fue sede de la firma del 'Pre-Acuerdo del Palacio de Viana' entre el gobierno y el ELN. Igualmente, el gobierno alemán –actuando como 'país huesped'- y la iglesia católica alemana, jugaron un papel importante en la realización del 'Encuentro de Maguncia' entre el ELN y la sociedad civil colombiana y por último hay que reseñar que hubo una importante participación de miembros de la comunidad internacional como Testigos en la liberación

[75] El Consejo Nacional de Paz, fue un mecanismo para pensar una *política de paz permanente* o una *política de paz de Estado*. En 1998, se aprobó la Ley que lo creó; la idea era que en este organismo legal estuviera en miniatura representada la diversidad de la sociedad colombiana y fuera un espacio para la concertación de las directrices de la política de paz entre Estado y Sociedad Civil. Desafortunadamente los siguientes gobiernos, por razones diversas, no volvieron a convocar a este organismo de concertación y ha quedado para la historia una iniciativa, cuyo gran promotor y animador fue Gilberto Echeverri Mejía.

unilateral en Cartagena del Chairá de militares y policías secuestrados por las FARC.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÁCTICO MILITAR, EN LOS 90S, LA GUERRILLA TUVO ALGUNOS ÉXITOS EN LA CONCENTRACIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE FUERZAS MILITARES SOBRE OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ESTO CREÓ LA SENSACIÓN DE TRIUNFALISMO MILITAR Y REFORZÓ UNA CIERTA ARROGANCIA POLÍTICA. PERO ELLO NO SIGNIFICA QUE SE ESTUVIERA PASANDO, EN LA DINÁMICA DE LA CONFRONTACIÓN MILITAR, A UNA GUERRA DE POSICIONES O A UNA CAPACIDAD DE LA GUERRILLA PARA DEFENDER TERRITORIOS, NI SIQUIERA POR UN TIEMPO LIMITADO.

Se presentó, entonces, un crecimiento simultáneo de las organizaciones guerrilleras y de los grupos paramilitares, lo que daba indicios preocupantes acerca de la generalización del conflicto, por lo menos en el mundo rural. La táctica de las fuerzas enfrentadas se orientaba cada vez más hacia la consolidación de territorios propios y a la disputa de los que estaban en poder del adversario. Pero en ambas situaciones acudiendo determinantemente al control poblacional y territorial de las mismas.

Sin embargo es paradójico constatar como ese crecimiento militar de las guerrillas (también de los grupos paramilitares), va acompañado de una pérdida de su capacidad de influencia política en el conjunto de la sociedad colombiana e igualmente, cómo la presencia de los dos actores armados y el uso recurrente a similares prácticas de violencia en el tiempo, tiende a desdibujarlos y a hacerlos perder su diferencia frente al conjunto de la sociedad, lo cual a su vez retroalimenta lo anterior, al ser percibidos como factores de violencia.

Frente a este panorama, la Fuerza Pública parecía estar en una acción táctica-defensiva, más ocupada en cuidar instalaciones fijas, incluyendo las propias, sin una clara estrategia de ataque sobre las fuerzas irregulares, lo cual acentuó la sensación, equivocada a nuestro juicio pero bastante generalizada, de pasividad de la Fuerza Pública y aún de derrota frente a las fuerzas irregulares. Esto generó una doble actitud, en ambos casos preocupante por lo que implica para la vida institucional: buscar un acomodamiento con las fuerzas de la guerrilla percibidas en consolidación, o bien, un apoyo irrestricto, abierto en algunos casos y soterrado en la mayoría, a las paramilitares, como los únicos con capacidad de causarle derrotas a la guerrilla.

En la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) se va dar una clara decisión política de iniciar un proceso de negociación con la guerrilla de las FARC, tomando el riesgo político de establecer una zona de distensión para este propósito –dentro del modelo de negociar en medio de la confrontación militar-, pero simultáneamente un importante proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. Se trató de una reforma ubicada en dos direcciones, aparentemente contrapuestas: fortalecer la capacidad disuasiva del Estado para un eficaz proceso de negociación y al mismo tiempo estar preparadas para enfrentar un escalamiento posible de la confrontación militar con la insurgencia.

En relación con el ELN, después del Encuentro de Maguncia, el Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional (conformado en esa reunión con un grupo de sus asistentes), más la presencia de los Voceros detenidos del ELN, precisó los aspectos metodológicos y temáticos de la Convención Nacional, acordando luego en la reunión de Río Verde –ya en el gobierno de Andrés Pastrana-, con la presencia de un miembro del Comando Central, la siguiente agenda para el proceso de Convención Nacional: a) Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Impunidad, Justicia, Insurgencia y Conflicto; b) Recursos Naturales y Política Energética; c) Democracia, Estado, Fuerzas Armadas y Corrupción; d) Economía y Problemas Sociales; e) Cultura e Identidad; Nación-Región; Ordenamiento Territorial; Problema Agrario y Narcotráfico.

El proceso de Convención Nacional se introdujo en un 'callejón sin salida' cuando en las conversaciones de Caracas entre Gobierno y ELN, a comienzos de 1999, no se pusieron de acuerdo acerca del sitio y las garantías para adelantarla -desmilitarizar una zona de cuatro municipios en el Sur de Bolívar-. Posterior a este impasse el ELN inició una serie de secuestros masivos que apuntaban a mostrar una capacidad operativa desde el punto de vista militar y a negar en la práctica las versiones acerca de su eventual derrota o debilitamiento militar.

En medio de este clima político, el ELN además de criticar el manejo del gobierno frente a la paz, la injerencia norteamericana frente al conflicto armado colombiano y tratar de justificar sus campañas de 'tributos de guerra' con un deslinde categórico con el narcotráfico, plantea un *Acuerdo Nacional* - Documento entregado a propósito de la liberación del primer grupo de pasajeros secuestrados en el avión de Avianca, Mayo de 1999-.

La prioridad de las negociaciones de este gobierno estuvo situada con las FARC; en estas se logró algunos avances en lo relativo a la definición de

una agenda común -dentro de un modelo de agenda máxima-, la creación de la Comisión Temática y la realización de las audiencias públicas, realizar un acuerdo de intercambio humanitario, adelantar una serie de reuniones de personalidades con la cúpula de las FARC. Al final de la experiencia se nombró una 'Comisión de Notables' que elaboró una buena 'hoja de ruta' para el proceso, pero ya para ese momento no había mayor apoyo político ni de opinión pública para mantenerlo y lo que se produjo fue su ruptura.

Con el ELN siempre se va a llegar a intentos frustrados para formalizar un proceso de conversaciones, esto lo evidencia el Acuerdo de La Habana, la posibilidad frustrada de establecer una 'zona de encuentro' y finalmente la ruptura de los contactos, una vez se produjo algo similar en el proceso con las FARC.

La participación internacional en la administración de Andrés Pastrana tuvo un jalón importante, primero en la internacionalización de la búsqueda de la paz con la 'diplomacia para la paz', luego en la creación de la figura de los 'grupos de países amigos' de los procesos con las FARC y el ELN. Se dio también la gira europea de los negociadores del Gobierno y las FARC y se realizaron con el ELN múltiples reuniones en Venezuela, Suiza y Cuba. Igualmente, el Secretario de la ONU designó un asesor especial para ayudar a la búsqueda de la paz en Colombia.

Con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) el centro de la acción del gobierno va a estar focalizado en la política de seguridad democrática que ha tenido como eje central la confrontación con las guerrillas, especialmente las FARC, sin embargo en su formulación inicial se logra mimetizar esto y plantearse como una política pública de seguridad que rompe con los esquemas tradicionales: "*La Seguridad Democrática se diferencia de las concepciones de seguridad profesadas por regímenes autoritarios, partidarios de la hegemonía ideológica y la exclusión política. Este gobierno no hace suyas las concepciones de otras épocas como la "Seguridad Nacional" en América Latina, que partía de considerar a un grupo ideológico o partido político como "enemigo interno"*[76]

El propósito y razón de ser de la Seguridad Democrática es *"la protección de todos y cada uno de los habitantes de Colombia"*[77] en el marco de la democracia y el Estado de derecho, así, la seguridad es

[76] Carta del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez en *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, 2003.
[77] Ibid. p. 13.

entendida como "*la protección del Estado y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad.*"

El documento de la Política define como **pilares** de la Seguridad Democrática: a) La protección de los derechos de todos los ciudadanos, b) La protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas, c) La solidaridad y cooperación de toda la comunidad.

Pero el hecho transversal es el conflicto armado interno que padece nuestro país, el cual es considerado como el principal problema. El término terrorismo es empleado en dos sentidos: para señalar el método de acción de los grupos al margen de la ley y, para indicar que estas agrupaciones, especialmente las guerrillas, obedecen a una lógica de acción terrorista, lo que las desliga de los fundamentos políticos y sociales que tiene la confrontación armada en Colombia.

Inicialmente se plantea como consigna "urgencia para el cese de hostilidades y paciencia para la desmovilización", dentro de un modelo de agenda mínima para la negociación. Sin embargo la prioridad fue la negociación con autodefensas o paramilitares con mediación de la iglesia y se va a producir la desmovilización de una buena parte de estas estructuras armadas, aunque eso no haya significado el fin del paramilitarismo, pero sí ha contribuido a una disminución sustancial de los indicadores de violencia y al inicio de un proceso muy cuestionado, pero en marcha y materializado en la Ley de Justicia y Paz, de conocimiento de la verdad, de aplicación de mecanismo de justicia, reparación de víctimas y reconciliación.

Con las FARC, a pesar de algunas ofertas de facilitación no se concretó ningún tipo de acercamiento ni para un acuerdo humanitario y mucho menos para un eventual proceso de conversaciones hacia la paz. Con el ELN se dieron una serie de conversaciones en La Habana y posteriormente en Caracas, pero todos los acercamientos quedaron congelados a raíz de la crisis andina. El ELN entró en una especie de 'pausa' en el proceso de conversaciones con el gobierno después de la crisis con el gobierno de Venezuela de fines de 2007 y aparentemente buscando fortalecer acercamientos con las FARC.

PODEMOS DECIR QUE EL CONFLICTO INTERNO ARMADO COLOMBIANO SURGE DENTRO DEL CONTEXTO DE LA 'GUERRA FRÍA' PERO CON UN CONJUNTO DE CAUSALIDADES Y PECULIARIDADES DE ORDEN INTERNO QUE NO PERMITEN

AFIRMAR QUE SEA SIMPLEMENTE UNO MÁS DE LOS CONFLICTOS EXPRESIVOS DE LA CONFRONTACIÓN ESTE-OESTE DE ESE MOMENTO.
ES VERDAD QUE LA NATURALEZA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO HA VENIDO CAMBIANDO DE MANERA ACELERADA, DESDE UNA CONSIDERADA COMO CLÁSICA GUERRA DE RESISTENCIA CAMPESINA CON RASGOS DE LAS LLAMADAS DE LIBERACIÓN NACIONAL, A UNA 'GUERRA DE LA COCA', QUE PROBABLEMENTE TENGA ELEMENTOS COMUNES CON OTRAS 'GUERRAS DE CULTIVOS' PRESENTES EN LA HISTORIA COLOMBIANA Y DE OTRAS SOCIEDADES, PERO CON ELEMENTOS NOVEDOSOS QUE EXPRESAN LOS REZAGOS DE UN PROBLEMA AGRARIO NO RESUELTO, CON TODO LO QUE ESTO SIGNIFICA Y LAS COMPLEJIDADES DE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA ILEGAL GLOBALIZADA, DENTRO DE UN ORDEN –¿O DESORDEN?- GLOBAL EN EL CUAL LA DEBILIDAD DE MUCHOS ESTADOS PARECE IMPEDIRLES JUGAR EL ROL DE PIVOTES DEL MISMO.

El nuestro es un conflicto asimétrico de larga duración entre un Estado que cuenta con legalidad y legitimidad, al cual se le enfrentan unos grupos alzados en armas, que si bien reclaman una intencionalidad política en su actuar, cuentan con niveles de degradación en sus prácticas y precarios niveles de legitimidad, y grupos paramilitares que se autoproclaman como defensores de un orden que el Estado ha sido incapaz de mantener en el conjunto del territorio.

La dinámica del conflicto armado ha cambiado sustancialmente a favor del Estado y sus Fuerzas Armadas, que han mostrado mayor eficacia en golpear a las organizaciones armadas ilegales. No hay duda que la reforma militar de los gobiernos Pastrana-Uribe han potenciado a las Fuerzas Armadas y de Policía que conllevó la utilización cada vez mayor y mejor de elementos de inteligencia –técnica y humana-, movilidad y capacidad de combate de las tropas, el uso cada vez más eficaz de la aviación y un apoyo de la sociedad en aumento y esto evidentemente ha cambiado la dinámica de la confrontación armada a tal punto que se volvió impensable una hipótesis de triunfo de las fuerzas alzadas en armas contra el Estado.

Las guerrillas han tratado de acomodarse a la actual dinámica del conflicto con nuevas formas de operación militar –eludir el combate, actuar en pequeños grupos, acudir a los francotiradores para producir bajas, igualmente al sabotaje y de manera creciente a los campos minados, lo cual igualmente plantea la necesidad de revisar los indicadores de la intensidad del conflicto-, pero que en todo caso lo único

que garantizan es una estrategia de resistencia, pero ninguna posibilidad de triunfo militar, ni en el corto ni en el mediano plazo. Es claro que hoy día no es fácil para ellos hacer operaciones militares de gran envergadura, en la medida en que la nueva estrategia de las Fuerzas Armadas ha mostrado ser eficaz para responder a estos intentos. Esto no significa que las fuerzas guerrilleras estén cerca de su derrota estratégica, parecen mantener un cierto nivel de operatividad, acusando por supuesto, los golpes que ha venido dándole el Estado.

V. Los anteriores intentos de negociación: Lecciones aprendidas para un proceso de paz

Colombia, por las peculiaridades de su conflicto armado, como lo mencionamos, desarrolló un esquema de solución del conflicto armado que algunos han denominado 'a destajo' o de negociaciones parciales; efectivamente el Estado colombiano en los últimos decenios firmó acuerdos con las organizaciones guerrilleras Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento Armado Quintín Lame, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista, en los años noventa se desmovilizaron los primeros Grupos de Autodefensa o Paramilitares –los de Puerto Boyacá y el liderado por Fidel Castaño en Córdoba y Urabá-, en el inicio del nuevo siglo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), además de una serie de Milicias, especialmente en la ciudad de Medellín.

Todos esos esfuerzos de negociaciones de paz del pasado dejaron experiencias que no se pueden olvidar: 1) unas conversaciones es un escenario político del cual se pueden derivar muchos beneficios en esa dimensión, lo que explica la propensión de las guerrillas a estar dispuestas a conversar, pero no necesariamente ir a una negociación para terminar la confrontación; 2) una negociación viable es con una guerrilla que haya tomado la decisión de ir a la negociación para terminar la guerra y no sólo para tratar de ganar protagonismo; por lo tanto deben ser negociaciones con guerrillas que acepten un cese previo de hostilidades y que las mismas se adelanten de manera discreta y acotada; 3) en la realidad política del mundo contemporáneo no se puede desconocer la existencia de una legislación internacional sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario,-son improbables las amnistías o indultos generales y se buscaría encontrar fórmulas novedosas para un manejo benigno del tema penal- y reconociendo el tema de reparación a las víctimas, que implica verdad sobre lo sucedido.

Las lecciones aprendidas más relevantes, son:

1) Han tenido resultados exitosos los gobiernos que han contado con mayor legitimidad y apoyo político, que les ha permitido coordinar la participación de los militares dentro de los mismos, pero bajo la conducción de los gobernantes civiles democráticamente electos. Esto se podría asociar a la idea de 'Estado fuerte', aunque algunos asocian esto exclusivamente a la fortaleza militar de las Fuerzas Armadas. Gobiernos con debilidad política han podido hacer acuerdos transitorios con las organizaciones guerrilleras, pero que finalmente no han concluido en pactos definitivos.
2) La búsqueda de la paz –que es también la obtención de seguridad-, no se debe convertir, en una bandera de disputas de partidos o de grupos, sobre ese propósito nacional, así como el de la seguridad, debería haber unidad nacional;
3) Los procesos que han sido exitosos, con negociación al interior del país, han estado acompañados de cese de hostilidades unilaterales de los grupos irregulares; de otra manera es difícil lograr que la sociedad apoye estos esfuerzos, de por sí complejos; pero lo deseable es conversar y construir los acuerdos en el exterior, en un país amigo;
4) Las conversaciones deben adelantarse de manera discreta y alejadas de la tentación de los protagonismos mediáticos –en ese sentido las conversaciones en el exterior son una buena opción-;
5) La Fuerza Pública, a través de sus comandantes, deben estar informados del desarrollo de las conversaciones y su voz y opinión son un factor importante para los negociadores del gobierno –la paz se hace con el acompañamiento de la Fuerza Pública-;
6) La consideración de las víctimas de todos los lados del conflicto, su reparación y conocimiento de la verdad debe ser prioritaria en los procesos de cierre del conflicto interno armado en los tiempos actuales;
7) La participación de la comunidad internacional es inevitable, pero además conveniente, en un mundo globalizado como el actual; obviamente es el gobierno y la guerrilla quienes definen qué tipo de participación y por parte de qué actores; estamos en un mundo más globalizado donde el margen de acción del Estado-Nación se restringe frente a las posibilidades de maniobra autónoma, sobre todo en temas como el nivel de impunidad que se esté dispuesto a aceptar a cambio de la paz –el papel de instancias como la Corte Penal Internacional lo muestran claramente-;
8) Los acuerdos finales deben tener mecanismos de refrendación democrática por la sociedad –Congreso, Plebiscito, Referendo,

Asamblea Constituyente-, para que los mismos tengan la necesaria legitimidad.

9) La sociedad colombiana ha aprendido en estos dos decenios previos de esfuerzos por la paz; cada vez se consolida un sector de la misma, amigo de la paz, aunque menos ingenuo y con mayor realismo acerca de las dificultades de ésta. Igualmente se ha mostrado que grupos facilitadores nacionales pueden ser de gran utilidad en la fase de acercamientos entre las partes y para contribuir a crear confianza.
10) Los procesos de han movido, desde el punto de vista de qué se negocia, entre acordar con la guerrilla una 'agenda máxima' (Belisario Betancur y Andrés Pastrana) y una 'agenda mínima' (Virgilio Barco). Todo indica que no se puede confundir la 'agenda del desarrollo de la sociedad', que es una de largo plazo para un país en vías de desarrollo y la 'agenda de la negociación', que debe incluir los temas absolutamente indisociables de la terminación del conflicto armado. Tampoco es realista esperar que en una 'negociación' no se termine negociando nada.
11) La existencia o la construcción de una 'coyuntura reformista' es un elemento positivo para el éxito de un proceso de negociación con la guerrilla, por cuanto esto le brinda la posibilidad política de incidir en reformas que se puedan asociar a la superación negociada de la confrontación militar.

VI. La segunda política de paz 'exitosa'. La Política Pública de Paz del Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)

En un mundo globalizado como el actual, el apoyo de los principales actores de la comunidad internacional a iniciativas tan importantes como la de buscar terminar el conflicto armado interno a través de conversaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP es de vital importancia; es necesario que un proceso de este tipo cuente con legitimidad, tanto en lo interno como en lo externo.

Estamos, para este momento, con una particular circunstancia en lo internacional que va a favorecer el desarrollo de los esfuerzos de terminación del conflicto armado. De una parte, en los Estados Unidos, potencia global, aunque ya no hegemónica, pero de gran relevancia y especialmente en América Latina, hay un gobierno encabezado por un demócrata, el Presidente Barack Omaba, que va estar favorablemente dispuesto a acompañar los esfuerzos que se hagan para la terminación del conflicto armado colombiano, lo cual genera un ambiente favorable. En América Latina, vamos a contar con una serie de gobiernos 'progresistas'

o denominados por algunos, como de izquierda, que tienen la característica todos -con la excepción de Cuba- de haber llegado al poder no por revoluciones armadas ni por golpes militares, sino por la vía democrática electoral. Adicionalmente, muchos de ellos, considerados por las guerrillas colombianas como referentes o 'amigos', el mensaje que permanentemente le envían a las organizaciones insurgentes de nuestro país es que los tiempos de la lucha armada ya pasaron y que lo que se encuentra al orden del día es la lucha dentro de la democracia.

Lo anterior se va a convertir no sólo en un mensaje a favor de avanzar en una salida concertada de la confrontación armada, sino también un espacio de 'acompañamiento y apoyo', simbólico y real, que va a incidir positivamente en las conversaciones que se van a adelantar en ese momento.

Se produjo una especie de 'alineación de los astros' a favor de las conversaciones que se dieron en ese momento. Tres Presidentes, con distintas orientaciones políticas, Barack Omaba de Estados Unidos, Raúl Castro de Cuba y Hugo Chávez de Venezuela, por diferentes razones, coinciden en apoyar el proceso de conversaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

A nivel internacional, este proceso de conversaciones va a contar con el apoyo de prácticamente toda la comunidad internacional –países y organismos internacionales así lo expresaron en distintos momentos-.

En términos prácticos este proceso tuvo la colaboración expresa de cuatro países, Cuba y Noruega –como países garantes-, Venezuela y Chile –en su calidad de países acompañantes-, pero adicionalmente la ONU –quien junto con el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional organizaron, a solicitud de la Mesa de Conversaciones, los Foros de Participación ciudadana-, va a jugar un rol crecientemente fundamental, siendo en la fase final y de implementación y verificación, el actor internacional de mayor relevancia.

Igualmente, múltiples personalidades de la comunidad internacional se van a pronunciar a favor de este esfuerzo colombiano.

Una 'nueva política pública de paz'. La fase exploratoria de La Habana

Algunos funcionarios del anterior gobierno posicionaron la idea de que se estaba 'en el fin del fin' del conflicto armado, lo cual era sólo parcialmente cierto, pero lo real es que más allá de los golpes que el Estado les había dado a las guerrillas, la solución por la vía militar estaba lejos de alcanzarse; un cierre definitivo será una mezcla de elementos de

estrategia militar y de estrategia política –es decir ventanas de negociación-, de otra manera estaremos en los altibajos de la guerra por largo rato.

Podemos señalar que, en esta ocasión, el proceso de estructurar la política de terminación del conflicto armado y de construcción de paz, va a ser un esfuerzo conjunto entre el Gobierno y el actor insurgente, en lo que se va a conocer como la fase previa o exploratoria, a partir de una serie de criterios o como las denominó el Presidente Santos unas 'líneas rojas' que no era posible traspasar, pero dejando una amplia flexibilidad en su diseño. Dice así el Presidente Santos: *"¿Y cuáles eran esas líneas rojas? No íbamos a discutir el modelo político económico del país. Es decir, el Estado de Derecho, los principios democráticos y la economía de mercado no estarían sobre la mesa. Tampoco serían objeto de negociación ningún aspecto que tocara al presente y el futuro de las Fuerzas Armadas y de sus integrantes, ni las relaciones internacionales… Un proceso de paz no puede pretender el cambio de los paradigmas políticos, económicos o de seguridad de un país, porque eso no sería un proceso de paz sino una revolución por decreto."*[78]

Por ello señalamos que el documento que se acordó en La Habana, después de seis meses de trabajo totalmente reservado entre los delegados del Gobierno y de las FARC-EP, va a configurar las directrices de la Política Pública de paz que orientó este proceso.

Pero adicionalmente tenemos que señalar que hay varios factores que contribuyeron a crear un clima propicio para este ejercicio y uno de los más importantes es la decisión por parte de las FARC-EP de terminar con el secuestro o como lo denominaban ellos 'las retenciones económicas'; Carlos Lozano Guillen lo relata así: *"…días después del asesinato de Alfonso Cano en las montañas del Cauca, Timoleón Jiménez, nuevo comandante de las FARC-EP, me reveló que el Secretariado, en consulta con el Estado Mayor Central de las FARC-EP, había decidido como un gesto de voluntad de paz suspender las "retenciones económicas". "Es el mejor homenaje a Alfonso Cano quién abrió ese debate, como también persistiremos en los acercamientos con el gobierno de Santos"*." [79]

El Acuerdo que actúa como 'Hoja de Ruta'

[78] SANTOS, Juan Manuel, "La Batalla por la Paz", Editorial Planeta Bogotá, marzo 2019 (pags.320 y 329)

[79] LOZANO GUILLEN, Carlos A., "Las FARC sí quieren la paz" Intimidades y realidades de un largo proceso, Ocean Sur, Bogotá, 2015. (pag. 21)

La formulación de la política pública de paz en esta ocasión tuvo la característica de ser producto de un acuerdo entre el Gobierno Nacional, a través de sus delegados y las FARC-EP a través de los suyos.

PERO LLEGAR A ESTA FORMULACIÓN VA A REQUERIR DE LO QUE PODEMOS DENOMINAR UNA FASE DE PRE-CONVERSACIONES O PRE-ACERCAMIENTOS Y ALLÍ VA A SER MUY IMPORTANTE EL ROL DE UN FACILITADOR, HENRY ACOSTA PATIÑO. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, DESDE LA PERSPECTIVA DEL GOBIERNO Y SEGÚN SU VERSIÓN, "*HUBO AL MENOS CINCO REGLAS DE JUEGO FIJADAS EN EL ACUERDO GENERAL QUE RESULTARON DECISIVAS YA QUE INDUJERON A LA COOPERACIÓN Y PERMITIERON AVANZAR EN EL OBJETIVO DE PONER FIN AL CONFLICTO. PRIMERO, LA NEGOCIACIÓN DIRECTA. AMBAS PARTES ESTUVIERON DE ACUERDO DESDE EL INICIO EN CONVERSAR DIRECTAMENTE, SIN TERCEROS QUE DESEMPEÑARAN EL PAPEL DE MEDIADORES… SEGUNDO, REALIZAR LAS NEGOCIACIONES FUERA DE COLOMBIA Y SIN "DESPEJES" TERCERO, LA CONFIDENCIALIDAD. PARA EL GOBIERNO ERA FUNDAMENTAL MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD ABSOLUTA DURANTE LA FASE EXPLORATORIA, HASTA QUE PUDIERA COMPROBAR LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS FARC Y ANUNCIAR PÚBLICAMENTE, ENTONCES SÍ, UNAS CONVERSACIONES… CUARTO, UNA AGENDA ACOTADA. TENER UN TEMARIO CONCRETO DE DISCUSIÓN PERMITIRÍA LIMITAR LOS TIEMPOS E IMPRIMIRLE UN RITMO REALISTA A LA NEGOCIACIÓN…POR ÚLTIMO, EL PRINCIPIO DE QUE NADA ESTÁ ACORDADO HASTA QUE TODO ESTÉ ACORDADO. ESTA REGLA QUE TIENE SU ORIGEN EN EL PROCESO DE PAZ DE IRLANDA DEL NORTE, PERMITIÓ A LA MESA IR LLEGANDO SECUENCIALMENTE A UNA SERIE DE ACUERDOS PARCIALES EN LOS TEMAS MENOS POLÉMICOS PARA CONSTRUIR CONFIANZA, SIN QUE ESO REDUJERA EL SENTIDO DE URGENCIA DE LLEGAR A ACUERDOS EN LOS MÁS COMPLEJOS…"*[80]

PERO OTRO ASPECTO IMPORTANTE QUE SE LOGRÓ PRECISAR ENTRE LAS DOS DELEGACIONES FUE LA NECESIDAD DE DIFERENCIAR DOS MOMENTOS, UNO, LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DOS, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. EL PRIMERO ERA UNA TAREA FUNDAMENTALMENTE DE LOS ACTORES ENFRENTADOS, ESTADO E INSURGENCIA, EL SEGUNDO, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS

[80] BERMUDEZ LIEVANO, Andrés, "Los debates de La Habana: una mirada desde adentro", Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana, Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), Barcelona, 2018. (pags. 33 a 37)

COLOMBIANOS.

La fase pública de la negociación

Se acordó una dinámica para el funcionamiento de la Mesa de Conversaciones, realizar sesiones de once días seguidos –tres días de trabajo, un día de receso, tres días de trabajo, un día de receso, tres días de trabajo-, con tres días mínimos de descanso y un período de receso de mínimo tres días.[81] Y se inició con el primer punto de la Agenda, Política de desarrollo agrario integral, luego siguió el punto de Participación Política, a continuación el punto de Solución al problema de las drogas ilícitas, luego el punto de Víctimas –el que conllevó más tiempo por cuanto allí se definió todo el sistema de justicia y lo que posteriormente va a ser denominado Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición-, seguidamente el punto de Fin del Conflicto y finalmente el punto de Implementación, verificación y refrendación.

Igualmente se definieron tres mecanismos para participación de la sociedad: 1) presentación de propuestas, de manera individual o colectiva, sobre los puntos de la agenda, a través de la página web de la Mesa de Conversaciones; 2) los Foros de participación de la Sociedad y 3) invitación a expertos, por cada una de las dos Delegaciones a que ilustren a la Mesa.

Esto se condensa en lo acordado en el *"Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*" en la parte relacionada con reglas de funcionamiento se dice: *"Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación*."

Efectivamente ese 'tercero' fue la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de

[81] Se realizó un detallado ejercicio de recopilación de los documentos y archivo fotográfico del proceso por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y que se recoge en, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ (OACP), "Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP" (once tomos que compilan todos los documentos de la negociación), Bogotá, OACP-Presidencia de la República, 2018, Tomo II, (pag. 89)

la Universidad Nacional, quienes fueron encargados de la organización de esos Foros de Participación. [82]

Posteriormente, con el acompañamiento de la Conferencia Episcopal Colombiana, el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, junto con la Oficina de Naciones en Colombia, escogieron las sesenta víctimas que fueron, en cinco delegaciones de doce víctimas cada una, a reunirse con la Mesa de Conversaciones. La reunión de las víctimas o mejor, los sobrevivientes, con la Mesa de Conversaciones fue de la mayor importancia en el propio desarrollo de las conversaciones.

A propósito de dos temas sensibles, se acudió al mecanismo de comisiones de expertos o subcomisiones técnicas que elaboraran borradores de acuerdos. El primero fue el tema de Justicia –realmente el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición- y el segundo el del cese bilateral del fuego, ubicación de los miembros de FARC y la dejación de armas.

Para cerrar las conversaciones, una vez existía Acuerdo sobre los temas más complejos -justicia, localización de las fuerzas de las FARC y dejación de armas- se acordó lo que el Presidente Santos denominó un 'conclave' para cerrar los aspectos faltantes de las conversaciones.

El Plebiscito que cambió las rutas de terminación del conflicto armado

Lo que parecía impensable para muchos, finalmente se hizo realidad: se llegó al "*Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*"[83] entre el Gobierno

[82] OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ (OACP), "Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP" (once tomos que compilan todos los documentos de la negociación),Bogotá, OACP-Presidencia de la República, 2018,Tomo II, Comunicado Conjunto el 25 de Noviembre de 2012 (Pags.112 y 116 y 452 a 455) Es importante destacar que una amplia síntesis de los diversos Foros de participación se encuentra en, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ (OACP), "Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP" (once tomos que compilan todos los documentos de la negociación), Bogotá, OACP-Presidencia de la República, 2018,Tomo VII, (pags. 58 a 213)

[83] HUERTAS DIAZ, Omar, Editor, "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", Grupo Editorial Ibañez, UniSabaneta, Bogotá, 2017.

Nacional y las FARC, para terminar el conflicto armado y se avanzó en el cese del fuego y de las hostilidades, bilateral y definitivo, lo cual técnicamente significa el fin de la confrontación armada. Luego seguía la refrendación por parte de los colombianos, a través del mecanismo del plebiscito, acordado por las dos delegaciones y avalado por la Corte Constitucional, así como la ratificación por parte de la X Conferencia de las FARC-EP, que era la refrendación de la insurgencia, de lo acordado por sus negociadores con el Gobierno.

Se realizó el primer domingo de octubre del 2016 el segundo plebiscito en la historia colombiana. El primero, había sucedido el primer domingo de diciembre de 1957 y fue el mecanismos para terminar la violencia entre liberales y conservadores –período que implicó alrededor de trescientos mil colombianos muertos- y configurar el régimen político conocido como Frente Nacional, que duró dieciséis años, con un Estado copado paritariamente y de manera alterna ente liberales y conservadores.

En el plebiscito de 2016 participaron alrededor de trece millones de Colombianos y apoyaron el Sí, mediante el cual se refrendaban los acuerdos, un poco menos del 50% y en contra de refrendarlos se expresaron un poco más del 50%. Lo que implica, que triunfó la opción del No. Se abstuvieron de participar alrededor del 63% de quienes estaban habilitados para participar, lo que reafirma el escaso entusiasmo que despierta en los votantes colombianos elecciones atípicas

El resultado del plebiscito del 2 de octubre cambió la ruta que se esperaba, de iniciar de manera inmediata la implementación de los acuerdos, incluido el inicio y finalización de la dejación de armas por parte de las FARC.

El acuerdo con las FARC, posible por los cambios favorables en el escenario nacional e internacional, logró lo fundamental que este tipo de Acuerdo busca: la terminación del grupo armado ilegal y su conversión, previa dejación de armas -entregadas en este caso a la ONU-, en un movimiento político legal con el compromiso de cumplir las normas de la democracia, so pena de someterse a sanciones; un sistema de justicia acorde con los vientos internacionales de la justicia transicional, que busca colocar en el centro la verdad; una sanción, en términos de justicia restaurativa por los delitos de lesa humanidad y graves crímenes de guerra y la reparación de las víctimas y garantías de no repetición. Adicionalmente, se acuerdan programas de desarrollo rural para las regiones más afectadas por el conflicto y reformas al funcionamiento

democrático para hacerlo más equitativo para los actores que allí participan –el Estatuto de la Oposición, el más relevante por el momento-. No fue un Acuerdo perfecto. Siempre habría posibilidades de haberse hecho mejor. Pero no olvidar que se trata de un acuerdo, no de una imposición de uno sobre otro.

La Implementación del Acuerdo con las FARC-EP

Una vez refrendado el acuerdo para la terminación del conflicto armado entre el Gobierno y las FARC, por el Congreso de la República, órgano por excelencia de la democracia representativa, se coloca en la prioridad las tareas de la implementación del mismo. En esa dirección se conformaron e instalaron dos mecanismos que son fundamentales, la Comisión de Seguimiento, Implementación y Verificación (CSIVI) y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). La primera, el órgano político por excelencia para hacer el seguimiento a las políticas de implementación de todo el Acuerdo y el segundo, el órgano técnico que orientará las políticas de reincorporación en lo político, lo económico y lo social de los miembros de las FARC.

Surtidas estas tareas se colocaba al orden del día la implementación de los acuerdos firmados en La Habana entre las dos delegaciones. Pero, ¿qué es la implementación? Es la materialización de los acuerdos, que son decisiones políticas construidas en la Mesa de Conversaciones. Esto se expresa en políticas, programas, proyectos y acciones. Es el momento de las decisiones y acciones de tipo ínter o intra-burocrático -con administraciones públicas y/o privadas interactuando-, pero también el de estimular nuevas modalidades de participación social, no sólo en la definición de prioridades de acción, sino en el diseño de mecanismos de materialización de esas decisiones y de hacer seguimiento y veeduría social a las mismas, para garantizar que lo decidido efectivamente se ejecute de la mejor manera.

Los especialistas en solución de conflictos armados señalan que en todo el proceso que apunta a la terminación de los mismos y que conlleva varios momentos –pre-negociación, negociación propiamente dicha, implementación, seguimiento y evaluación-, cada uno de ellos con sus propias complejidades, que el momento más difícil y donde hay alto riesgo de fracaso está en la implementación, porque es allí donde se busca materializar, las buenas intenciones que se plasmaron en un documento, el Acuerdo Final, pero donde se pone a prueba la capacidad de ejecución del Estado y la flexibilidad del movimiento insurgente para irse acomodando a la compleja realidad.

Siempre se pensó por muchos sectores colombianos que lo más difícil en un proceso de terminación concertada del conflicto armado, era llegar al Acuerdo Final entre las partes. Sin embargo, la realidad muestra, igual que en muchas experiencias internacionales, que el proceso de implementar lo acordado, es decir de materializarlo en normas constitucionales o legales, en acciones, es un desafío de una magnitud extraordinaria. Y la experiencia colombiana parece estar corroborando lo anterior.

Cuando hablamos de implementación estamos haciendo referencia, por lo menos a cuatro dimensiones paralelas:

1) la implementación normativa, a cargo en lo fundamental del Congreso tanto por el mecanismo rápido que se denominó *fast track* o por el procedimiento ordinario, quizá utilizando en algunos casos el mensaje de urgencia que tiene a su disposición el ejecutivo –el procedimiento ordinario dilata el proceso, además de que el Congreso pueda llegar a introducir cambios-, como lo aprobó la Corte Constitucional, pero que no pueden desvirtuar la naturaleza de lo acordado;

2) la implementación del calendario de concentración de los miembros de las FARC y el inicio del proceso de registro y entrega de armas a la Misión de Naciones Unidas en las Zonas Veredales de Transición hacia la reincorporación:

3) el proceso de reincorporación de los miembros de las FARC, una vez dejen las armas, en lo político, lo económico y lo social –cuya base fundamental fue el Censo Socioeconómico a los miembros de las FARC, realizado por la Universidad Nacional tanto en las Zonas Veredales, como en los establecimientos de reclusión-, que es definitivo para evitar que haya reincidencias y lograr que se integren en las distintas dimensiones de la vida social;

4) pero no el menos importante, iniciar la ejecución de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, de desarrollo alternativo y de desarrollo rural integral, con enfoque territorial, que serán los que beneficiarán de manera sustancial a los colombianos más pobres de las zonas en que el conflicto fue más intenso, así como las reformas políticas acordadas, especialmente el Estatuto de la Oposición, la Reforma Electoral, con base en las recomendaciones de la Misión Electoral creada para ese propósito y por supuesto la puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que en lo fundamental debe dar respuesta a las demandas de las víctimas de todos los actores del conflicto.

VII. Gobierno Duque: Apoyo a la Implementación de los Acuerdos no centralidad de los mismos

Desde la campaña presidencial siempre se planteó el interrogante acerca de qué pasaría con el Acuerdo entre el Gobierno y las FARC en el mandato del Presidente Iván Duque (2018-2022), sabiendo que él representaba, entre otros sectores, a quienes se habían opuesto a los mismos y especialmente a los que votaron No en el plebiscito de octubre de 2016, cuyos sectores más extremos hablaron de volver trizas dichos acuerdos. En la campaña del hoy Presidente Duque se hizo evidente una frase que trataba de sintetizar esto diciendo "ni risas ni trizas", para significar que había el compromiso de implementar lo sustancial, pero al tiempo también expresando que había aspectos que se consideraba necesario modificar.

En el mes de octubre de 2018 se conoció el documento de Presidencia de la República denominado "*LA PAZ, LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN SON DE TODOS. Política de Iván Duque, Presidente de la República, para la estabilización. 2018-2022*"[84], que es, por decirlo así, el corte de cuentas que hace el actual gobierno a lo que va de la implementación y la expresión de sus compromisos políticos a futuro en relación con los mismos.

En la primera parte, el corte de cuentas, que como todos los ejercicios de este tipo son válidos y también discutibles, se señalan unos aspectos que considero importante destacar: 1) se plantea la debilidad y desarticulación institucional en la implementación del Acuerdo Final en cuatro niveles, el interagencial, el intersectorial, el relacionado con la articulación Nación-territorio y el normativo; 2) se plantea la presencia de multiplicidad y desarticulación de instrumentos de planeación y gestión, con diversas metodologías, a vía de ejemplo se mencionan, además del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de turno, el Plan Marco de Implementación (PMI), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes Integrales Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), en todos ellos con débiles herramientas y techos presupuestales.

[84] Posteriormente se conocen los siguientes documentos, que precisan los lineamiento de política del Gobierno Duque y los avances en la implementación: DUQUE MARQUEZ, Iván "Paz con Legalidad" 2018 – 2022 y CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIONY CONSOLIDACION, "Informe de Gestión", Agosto 7de 2018 – abril 30 de 2019.

Posteriormente hacen una valoración de la implementación de cada uno de los puntos del Acuerdo. Al respecto quisiera destacar dos aspectos, uno el número de personas de la comunidad FARC acreditadas para el proceso de reincorporación y normalización, 13.049 personas, de las cuales a 12.475 se les había desembolsado la Asignación única de Normalización –dos millones de pesos por persona, por una sola vez- y con la mayoría, 9.746 personas, la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) a 31 de agosto de 2018 tenía contacto, pero deja claro el documento que no se trata que el resto estén reincidiendo, sino que o siguen detenidos, o han viajado a estudiar al exterior (Cuba), o están en actividades en Espacios Territoriales pero no quieren ser registradas o han fallecido; dos, la dispersión de recursos de la cooperación internacional, existiendo cuatro fondos, el Fondo Colombia Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo para la Paz y el Posconflicto del Banco Mundial, el Fondo de la Unión Europea para el Posconflicto y el Fondo de Naciones Unidas para el Posconflicto, todo lo cual lleva a no articulación, ni focalización y a bajos niveles de ejecución.

Efectivamente, la segunda parte del documento, se inicia con una frase que refleja un gran compromiso: "*El Presidente Iván Duque cumplirá con lo pactado. Por ello, las variables de acto legislativo que se han propuesto serán hacia futuro y no afectarán a ninguno de los involucrados en este proceso… La implementación del Acuerdo se hará respetando y reconociendo las políticas inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural*".

Posteriormente se plantean los cambios institucionales y de responsabilidad administrativa con los cuales el Gobierno Duque pretende cumplir con la implementación; allí vale la pena destacar la creación de la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, que será el ente articulador más importante entre lo nacional y lo territorial y entre las ramas del poder público. Igualmente vale la pena destacar que la Coordinación de las políticas relevantes, tendrá una mesa de dirección estratégica que involucra las políticas públicas de paz, drogas, seguridad y protección de líderes y que será presidida por el Presidente de la República o por la Vicepresidenta.

Igualmente, es importante destacar que en dos de los temas de implementación donde las cosas están más lentas, el Catastro Rural Multipropósito y la cobertura de la Jurisdicción Agraria para que sea completa, se plantea el compromiso de presentar el proyecto de ley en el segundo caso en el segundo semestre de 2019, en el primer caso se adoptó la fórmula de acudir a expedir un CONPES que permitiera la

implementación del mismo y efectivamente así se hizo –todo indica que el tema del Catastro Multipropósito se decidió darle salida a través del documento CONPES 3958 del 26 de Marzo de 2019-. También se propone una Hoja de Ruta Unificada de Planeación para la Estabilización para articular el PMI, los PDET, el PNIS y los PNS.

No hay duda que este documento de Presidencia de la República clarifica el compromiso del Gobierno Duque con la implementación del Acuerdo entre el Gobierno Colombiano y las FARC –desde la particular concepción de ese Gobierno- y en ese sentido traslada la discusión a otras dimensiones, una, la capacidad que se tenga en el Congreso de la República por parte de las bancadas amigas del Gobierno y de la Paz, de sacar adelante estas iniciativas y dos, la capacidad de gestión en la implementación y lo adecuado de los cambios institucionales que se proponen para lograr estos objetivos, incluyendo, como lo señala el documento, la necesidad de articular los recursos provenientes de diversas fuentes de financiación, la focalización de los mismos y el acompañamiento técnico en la formulación y ejecución de los proyectos.

Todo lo anterior muestra que hay decisión del Gobierno Duque de cumplir lo acordado en término de implementación, aun cuando el tema como tal no tenga la centralidad que logró en el Gobierno anterior, por razones obvias.

En el Gobierno Duque tuvimos la pandemia de la Covid-19 con todos sus impactos; nuestra sociedad sigue ensayando medidas de bioseguridad y buscando acudir a las 'cuarentenas' más o menos estrictas y prolongadas, sabiendo que seguramente vamos a convivir con una 'nueva normalidad' probablemente por un tiempo prolongado o definitivo y sin entender que se deben evaluar positivamente en muchos campos –el trabajo en general, especialmente administrativo, en la salud, en la educación, especialmente superior y pos-gradual- y que se deben incorporar muchos de los aprendizajes a la 'nueva normalidad', pero para ello va a ser necesario una cierta ruptura con las formas de pensar tradicionales y organizar las actividades cotidianas.

VIII. El Gobierno de Gustavo Petro el de la 'Paz Total'

La 'Paz Total' se ha consolidado como una de las banderas del actual gobierno y ha tomado diversos significados. El primero es el que refiere a la articulación del Estado en cuanto a la consecución de la paz. El segundo se determina por la búsqueda y el establecimiento de procesos de negociación o de sometimiento a la justicia con las diferentes organizaciones armadas ilegales. El tercero se relaciona con las acciones

específicas que debe adelantar el Estado para llegar a la paz en el país, las cuales tienen un importante enfoque social.

Es una búsqueda ambiciosa que aún se encuentra en proceso de materialización, dado que es un significante de la lucha del gobierno por la paz del país; no obstante, es necesario aterrizar en mayor medida en la fase de definición de la política. Asimismo, se hace necesario señalar que esto difícilmente es un proceso para un gobierno de cuatro años; sin duda demanda un mayor esfuerzo, siendo una política que debe entenderse como que trasciende a un gobierno, lo que algunos denominarían, de Estado. Esta es la perspectiva que se buscó asumir en la Ley 2272 del 2022, la cual otorga facultades al gobierno para que, en este marco, pueda llevar a cabo procesos de negociación, sometimiento y establecer medidas que favorezcan este proyecto político.

Se afirma que este no es un ejercicio novedoso, por el contrario, desde la Ley 418 de 1997, se han otorgado facultades al Presidente para adelantar negociaciones. Esta norma ha sido prorrogada por los diferentes gobiernos y ha permitido el intento de procesos de conversaciones con diversos tipos de organizaciones; la novedad en esta ocasión es la pretensión de terminar con toda la violencia involucrando conversaciones con diferentes tipos de actores ilegales. El hecho de contemplar conversaciones con múltiples grupos armados ilegales al tiempo, tiene antecedentes en Colombia (el último de ellos en el gobierno de Santos en el que se buscó la salida negociada con el ELN y las FARC, al tiempo que se establecieron primeros pasos para el sometimiento a la justicia del Clan del Golfo), los cuales se deben tener en cuenta ante la búsqueda de un proceso de negociación que termine en diversos acuerdos con organizaciones con fines políticos (como el ELN) y otros de sometimiento con otros grupos consolidados.

Allí se plantea el primer reto importante. Por un lado, el ELN que ha tenido históricamente en el centro de sus demandas para iniciar un proceso de conversaciones, la participación de la sociedad colombiana. Esto lleva a que la forma como se efectúan los diálogos con dicha insurgencia deba ser específica, sin ser comparada con las que se han llevado a cabo en el pasado con otras organizaciones (pero sí es útil abrevar en sus enseñanzas).

Por el otro, los diferentes grupos armados organizados que, de acuerdo con los lineamientos del derecho nacional e internacional, reúnen las condiciones para ser considerados actores armados del conflicto interno, más allá del debate si se consideran de naturaleza política o no, para efectos de definir qué tipo de tratamiento debería darles el Gobierno, o procesos de conversaciones políticas o ser parte de procesos de sometimiento a la justicia. Por lo menos las Disidencias de las extintas FARC y los llamados 'Pelusos' –disidencias del antiguo EPL-, se han reclamado como interlocutores legítimos del Estado, como actores políticos, lo cual debe estar siendo un ámbito de discusión para el gobierno. Asimismo, el proceso con el Clan del Golfo por su tamaño y control territorial no será simple, y otros grupos de crimen organizado, más teniendo en cuenta sus diferentes ramificaciones, disputas internas y relaciones transnacionales.

Este acercamiento, mira la 'Paz Total' de una manera negativa como la ausencia de guerra o la terminación de la violencia, lleva a determinar que este es un esfuerzo importante que permitiría la desactivación de diversas organizaciones. No obstante, a pesar de que son procesos paralelos, cada uno de ellos debe llevarse de manera diferencial, específica y a partir de las características de cada uno de los grupos armados. En este sentido, todo parece indicar que es fundamental que el Gobierno tenga ya previstos unos líderes de cada una de estas conversaciones, pues sino va a ser difícil que el Alto Comisionado de Paz pueda estar orientándolas.

Acá es importante tener en consideración los cambios territoriales que el conflicto armado ha venido mostrando. La prioridad que ha expresado el Gobierno Petro es la protección de los ciudadanos y es una clara justificación para la presencia y el control territorial de la Fuerza Pública allí. Según la Fundación Ideas para la Paz, se han disminuido los ataques contra la Fuerza Pública, pero han aumentado los enfrentamientos entre las organizaciones ilegales, lo cual implica que la población civil sigue estando en la mitad de los enfrentamientos. Mientras que el gobierno establece los diálogos y avanzan los mismos, es probable que parte de los grupos armados ilegales vayan a continuar disputando su presencia territorial.

Cambio de Concepción en el Gobierno Petro

Tradicionalmente se había considerado que en relación con las violencias eran relevantes no solamente los efectos o daños causados por las mismas, sino las motivaciones que las justificaban. Fue el debate entre 'fines' y 'medios', es decir, que había violencias que tenían finalidades altruistas y eran las consideradas 'violencias políticas' y otras cuya finalidad era de tipo individualista –enriquecimiento, venganza, daño personal…- y eran las violencias 'comunes'. Esto a su vez se reflejó en la creación en la legislación penal de los denominados 'delitos políticos' que se les atribuía una justificación altruista y por consiguiente tenían un tratamiento penal 'benigno'; en nuestro caso fue clásico el considerar los delitos políticos como la rebelión, sedición y asonada.

Estas 'violencias políticas' se consideraban, nacional e internacionalmente como las violencias 'dirimibles' o 'negociables'. Al contrario de las 'otras' violencias que debían ser sancionadas por el Estado a plenitud.

Estos esfuerzos, hacia la 'Paz Total' deben articularse con el compromiso del gobierno del cumplimiento de los Acuerdos de Paz de 2016. Este es un esfuerzo importante, dado que estos acuerdos apuntan a solucionar problemáticas causantes del conflicto armado interno. Por lo anterior, considerar que la paz de Colombia pasa por el cumplimiento de lo pactado en estos y anteriores procesos, da garantías para que las condiciones estructurales del país comiencen un cambio paulatino. Se trata, como lo viene planteando el actual Gobierno, de construir sobre lo construido.

La propuesta de 'Paz Total' hecha por el gobierno va más allá de la negociación, los acuerdos y su cumplimiento. Por supuesto, debe incluir un cambio cultural, en el que se prioricen entornos seguros, de convivencia, de diversidad y de respeto. Esta es una meta ambiciosa y que demanda un importante conjunto de acciones que acompañen este cambio. Los resultados finales de esta política del actual Gobierno están todavía por verse y seguramente los resultados no estarán tan cerca de lo ambicioso que la formulación de la misma propone. Esperaría que se avance sustancialmente con el ELN -ojalá se puedan concluir estas conversaciones en el actual Gobierno-, pero en aras de una mirada prudente, es conveniente miras con realismo el desarrollo de la misma.

Agosto de 2023

LA AGENDA DE LOS DIALOGOS DE PAZ CON EL ELN ¿COMPROMISOS E ACUERDOS O EXPONSIONES?[85]

Juan Camilo Restrepo

Es con gran complacencia que concurro a este importante evento convocado por la Academia Antioqueña de Historia para celebrar los 120 años de su fundación.

Habiendo sido las guerras la dolorosa columna vertebral de la historia colombiana desde el siglo XIX, es apenas natural que esta academia haya escogido como tema central de este evento las guerras que han ensangrentado a Colombia en su trasegar como República independiente.

La Universidad Externado de Colombia publicó hace algún tiempo un importante libro titulado "Paz en la República. Colombia, siglo XIX". Los editores de este libro fueron Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya y Daniel Gutiérrez Ardila quienes, en ordenado trabajo, cuidaron las contribuciones de un grupo selecto de historiadores que pasó revista – no tanto a las guerras mismas – sino a la manera como se buscó la paz al concluir las ocho guerras civiles acontecidas en el siglo XIX, incluida la de los Mil días.

Estas ocho guerras tuvieron lugar en la República de la Nueva Granada (1839-1842, 1851, 1854); durante la confederación granadina (1860-1862); en los estados unidos de Colombia (1876-1877, 1885); y en la República de Colombia (1895,1899-2002).

El libro que he citado tiene el mérito de concentrarse y escudriñar, no tanto los aspectos militares de estas guerras, sino la manera como terminaron. ¿En qué consistieron los indultos, las amnistías, y los perdones que se ofrecieron y otorgaron siempre por los vencedores a los vencidos? ¿En qué consistió la curiosa figura que el siglo XIX denominó

[85] Cuarta conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el auditorio Manuel Uribe Ángel el 11 de agosto de 2023.

"exponsiones", que fue una manera de apaciguar los ánimos entre los jefes militares en contienda sin entregar las armas?

La manera como quedó redactada la agenda con el ELN, o al menos en algunos de sus apartes, hace pensar que el ELN tiene en mente más que un acuerdo total de paz con desmovilización y entrega de armas, algo parecido a lo que se conoció en las guerras civiles del S. XIX como las "exponsiones".

María Teresa Uribe de Hincapié ha explicado con mucho detalle[86] en que consistían estas llamadas "exponsiones". (Ustedes me excusarán que de lectura a una cita relativamente larga de la historiadora Uribe de Hincapié, pero lo hago por ser ella una de la más autorizadas voces sobre lo que fueron las guerras civiles en el siglo XIX, y que nos ayuda a esclarecer qué fueron exactamente las llamadas exponsiones, puesto que la tesis central de esta ponencia es ilustrar las similitudes que encuentro entre las exponsiones decimonónicas, y algunos rasgos que se encuentran en la agenda y en los protocolos que ha firmado el actual gobierno con el ELN).

Escribió en efecto lo siguiente:

"Si bien en las guerras decimonónicas tuvieron un referente nacional- estatal, se anudaron con conflictos y tensiones de horizonte provincial o local que les marcaron diferencias substanciales de un territorio a otro; en este contexto de diferenciación regional y fragmentación política, es donde pueden entenderse de mejor manera las estrategias de las exponsiones; contrario a la acción de los comisionados que era desarrollada por civiles no involucrados de manera directa en la lucha armada, las exponsiones eran acuerdos o armisticios suscritos por los comandantes militares en el teatro mismo de las operaciones, mediante las cuales se negociaba un cese parcial de hostilidades que afectaba a un territorio particular, pero que no tenía efectos necesariamente sobre el conjunto de la Nación. Las exponsiones procedían en situaciones de empate militar o cando una de las partes veía la posibilidad de lograr beneficios razonables sin necesidad de derramamiento de sangre; estos acuerdos entre comandantes y estados mayores de los ejércitos rivales eran referéndum del Gobierno nacional y estaban precedidos de una activa diplomacia entre los campos enemigos, valiéndose a veces de intermediarios con capacidad de escucha en ambos bandos, de tal manera que cuando se reunían los generales rivales ya estaban definidas las bases de un eventual acuerdo y se pasaba a suscribir un

[86] María Teresa Uribe, **Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mitad del S XIX**, Revista de Estudios sociales No. 16, Octubre de 2023.

documento oficial; en otras oportunidades, toda la actividad negociadora se realizaba mediante la correspondencia privada entre los dos campos hostiles.

Las exponsiones fueron muy frecuentes durante las guerras Civiles del siglo XIX, aunque la historiografía tradicional solo recuerde la exponsión de Manizales, durante la guerra de 1860-1862, suscrita entre el general Joaquín Posada Gutiérrez, por parte de los conservadores, y Tomás Cipriano de Mosquera, general rebelde.

En la Guerra de los Supremos, por ejemplo, se firmaron dos exponsiones en los inicios de esta y una al final; la primera tuvo ocurrencia entre los insurrectos de la provincia de Vélez y el Gobernador de la provincia de Tunja, quien después de algunas escaramuzas armadas de poca significación logró firmar un pacto con los rebeldes sobre la base de su desmovilización, y ofreció como contrapartida una amnistía general y sin condiciones y el reconocimiento de algunas de sus demandas referidas al régimen fiscal y al cabio de funcionarios públicos. La otra exponsión importante es la de "Los Árboles", en la provincia de Pasto, suscrita entre el general Pedro Alcántara Herrán, comandante de los ejércitos gubernamentales, y el Supremo José María Obando, alzado en armas. En esta exponsión se acordó que el general Obando se entregaría a las autoridades para someterse a juicio por las sindicaciones que le hacían sobre el asesinato de Sucre y las guerrillas que lo acompañaban se desmovilizaban, pero sin entregas las armas y como contrapartida se le otorgaba una amnistía general y sin restricciones a todos los comprometidos, tanto militares como funcionarios públicos y civiles. Ambas exponsiones significaban en la práctica la terminación de los conflictos armados en Vélez y Pasto.

No obstante el gobierno nacional, presidido por José Ignacio de Márquez, negó ambas exponsiones con el argumento de que aceptarlas, significaría vulnerar la institucionalidad de la República y violar la ley; la negativa suscitó un álgido debate en el Congreso que terminó por darle un giro político y nacional a eventos puntuales, locales y prácticamente desactivados, abriéndole paso a la generalización de la guerra, de tal manera que solo unos meses más tarde, (octubre de 1840) 16 de las 18 provincias de la República estaban en armas y en manos de los rebeldes.

Al final de la guerra tuvo lugar la tercera exponsión, llamada de "Sitio Nuevo" ésta sí exitosa y suscrita entre el general Pedro Alcántara Herrán y los Supremos de la Costa Atlántica encabezados por Francisco Carmona; este acuerdo se convirtió en el armisticio que puso fin a la guerra en esa región, mediante la entrega de armas y el otorgamiento de un indulto bastante generoso por parte del Gobierno.

Pero no siempre las exponsiones o acuerdos regionales fracasaban o significaban incrementos en el accionar bélico; ejemplo de ello fue la del "Alto de las coles" cerca de Abejorral, en la provincia de

Antioquia, en 1851, firmada entre el general Tomás Herrera, comandante de los ejércitos liberales y el general Braulio Henao, uno de los comandantes antioqueños de la rebelión. Este acuerdo político regional estuvo precedido de una amplia diplomacia y cruce de cartas entre los Estados mayores de ambos bandos y se enmarca en una situación de empate militar; Herrera y el comandante Álzate les ofrecían a los conservadores de Antioquía una amplia amnistía si entregaban las armas y aceptaban la soberanía estatal encarnada en el Gobierno del General José Hilario López.

Los jefes conservadores no se pudieron poner de acuerdo, pero Braulio Henao decidió actuar por cuenta propia; suscribió un acuerdo con Herrera, entregó las armas en el Alto de las coles y a cambio logró una amnistía muy curiosa porque cobijada sin distingos a toda la gente del Cantón de Salamina, se exoneraba al propio Henao, a sus demás comandantes y combatientes así como a los funcionarios que hubiesen simpatizado con el alzamiento; lo que quería decir entre otras cosas, que Salamina quedaba por fuera de las retaliaciones de la postguerra y exenta de los atropellos de un ejército enemigo en campaña.

Esta exposición, refrendada rápidamente por el Gobierno centro en Bogotá, fue el principio del fin de la guerra de 1851 en el país; los conservadores antioqueños quedaron profundamente debilitados y fueron derrotados tres días después en la batalla de Rionegro y a los dos meses, habían sucumbido los demás levantamientos en otras provincias, sin mayor despliegue bélico por parte del Gobierno.

Contrario a lo ocurrido en la guerra de los Supremos, este acuerdo regional funcionó como un potente mecanismo para desactivar el conflicto armado en toda la República y dio paso a la suscripción de armisticios sucesivos que acortarían la duración de una guerra que prometía ser terrible y destructiva.

Contra lo que pudiera pensarse, las exponsiones no se firmaban únicamente entre generales de ejércitos rivales; también en el interior de una mismo ejército a veces era necesario llegar a acuerdos, tanto sobre las acciones bélicas como sobre los alcances y limitaciones de los beneficios políticos ofrecidos a los enemigos; estas situaciones se presentaban con frecuencia dada la inveterada inorganicidad de los ejércitos y las luchas por las comandancias y jefaturas, y el asunto se volvía más difícil cuando se trataba de un ejército enviado desde la capital, que llegaba a una provincia determinada, donde ya existía una fuerza bélica organizada.

Las exponsiones procedían en estos casos para establecer las reglas del juego entre los distintos comandantes, algunos principios de disciplina militar y la definición de una autoridad única para parlamentar o combatir. Las peripecias del general José Hilario López, nombrado general en jefe de los ejércitos del Sur a su llegada a Cali en 1854, ilustran muy bien estas situaciones; el general López, pese a contar con un nombramiento oficial se vio en la necesidad de

suscribir una exponsión y firmar un documento con Manuel Tejada, comandante del Batallón Torres, del Valle del Cauca; el acuerdo giró en torno a la aceptación de la jefatura de López, pero también sobre la estrategia para derrotar a los melistas que controlaban la ciudad, pues Tejada insistía en tomarse Cali a sangre y fuego mientras López prefería explorar otras vías; finalmente, triunfó la propuesta de éste, pero a Tejada hubo que otorgársele el beneficio de entrar de primero en la ciudad y que las tropas enemigas se le entregaran a él.

A más de estos modelos de exponsión más institucionales, consignados en documentos oficiales y a veces con implicaciones jurídicas para ambas partes, fueron frecuentes también exponsiones o pactos más formales, pero que significaron acuerdos locales o provinciales entre un jefe militar en campaña y los notables y autoridades de un determinado cantón o parroquia.

Poblaciones percibidas como hostiles por haber suscrito pronunciamientos o proclamas a favor del enemigo, con frecuencia tomaban la alternativa de no ofrecer resistencia ante la proximidad de los ejércitos enemigos y optaban por la vía de parlamentar con ellos y suscribir una suerte de armisticios que logra beneficios jurídicos importantes y libran la localidad, tanto de las depredaciones de un ejército en campaña como de los horrores de posguerra.

Aquí parecía prevalecer el cálculo político sobre el sectarismo o el espíritu de partido, ante todo cuando el balance de la confrontación era desfavorable o cuando no se contaba con los recursos para ofrecer batalla.

La consigna de las localidades con escasa fuerza militar parecía ser la de "se obedece al que manda" y si la correlación de fuerzas se modificaba, la estrategia de las exponsiones y los acuerdos locales eran una alterativa para cambiar de bando y precaverse de las depredaciones y violencias que acompañan estos eventos, de allí que si bien el sectarismo, los odios heredados, el espíritu de partido eran ingredientes importantes para alimentar la guerra, no era ajeno al accionar de los ciudadanos el cálculo racional, la consideración sobre los medios y los fines y el despliegue de acciones políticas transaccionales para pactar con quien tuviese la fuerza de su parte.

Las guerras civiles en la primera mitad del siglo XIX estuvieron cruzadas por una infinidad de pactos o exponsiones locales y regionales, pero quizá el ejemplo más significativo fue la llamada "Campaña de la Costa" en 1841, emprendida por el general Juan María Gómez desde Santafé de Antioquia, cruzando por el sur de Bolívar para llegar a Corozal y Ovejas. El general Gómez, sin disparar un solo tiro, hizo este largo y difícil recorrido por un territorio hostil y cubierto de guerrillas pues fue llegando a pactos y exponsiones con notables y partidas armadas en Ayapel, San Benito Abad, Simití, Sagún y otros poblados más pequeños; pactos locales que

contribuyeron significativamente a presionar a los Supremos de la Costa para firmar armisticios de terminación de la guerra".

Esta referencia a las exponsiones viene a la mente, por ejemplo, al analizar la redacción que se la ha dado (punto 5.6 de la agenda acordada en México) en la agenda acordada con el ELN.

Para entender las cargas de profundidad que cada uno de estos puntos representa, baste reflexionar sobre la manera sibilina como se ha redactado el punto correspondiente a la entrega de armas del ELN.

En efecto, el punto 5,6 de la agenda acordada en México dice textualmente "***En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, la construcción de un acuerdo sobre las armas del ELN, en sincronía con la estrategia para superar la violencia y neutralizar el armamentismo y el belicismo".***

Después de leer y releer este punto de la agenda común uno queda preguntándose si efectivamente el ELN tiene pensado entregar las armas algún día; o si en la mejor tradición de las exponsiones del S. XIX lo que está pensando es que haya una manifestación de voluntad amigable entre el Estado colombiano y este grupo alzado en armas; y nada más.

La ambigüedad como se ha redactado en general la agenda con el ELN, y en especial lo pertinente a la entrega de las armas al final del conflicto en el texto que acabo de transcribir, más que un anticipo de un acuerdo de reincorporación a la vida civil y de entrega de armas, hace recordar un proyecto de "exponsión" de las que se solían hacer en las guerras civiles del S.XIX.

Este punto es importante puesto que muestra la psicología de la agenda y del espíritu del ELN que, ciertamente, no parece anticipar una voluntad cuando se llegue al final del proceso definitivo, como en su momento mostraran las FARC para entregar armas y reincorporarse a la vida civil.

Por el momento el gobierno Petro ha aceptado esta ambigua redacción de la agenda. Resta por saber si cuando se llegue en la negociación propiamente dicha al fin del conflicto, cuál será la actitud del gobierno colombiano. Si llegará a aceptar la solución propia de las exponsiones del S. XIX ello sería claramente inaceptable para el Estado de derecho colombiano y para la opinión pública. Pero precisamente por eso queremos plantearlo desde ahora como una hipótesis de lo que puede suceder y de lo que debe evitarse.

El libro al que me referí al comienzo de esta conferencia tiene una constante profusamente documentada: los jefes de estado, sus generales, los partidos políticos y en general la opinión pública estuvo de acuerdo casi siempre en el ofrecimiento y otorgamiento de amnistías, indultos o alejamientos del país de los jefes derrotados como mecanismo para poner término a las frecuentes guerras civiles que padecimos en el siglo XIX.

Quizás la única excepción a esta actitud fue la de Mariano Ospina Rodríguez quien, primero durante la guerra de los supremos siendo ministro en el gobierno de José Ignacio de Márquez, y luego durante su gobierno, cuando terminó siendo derrotado por el señor Mosquera en 1961-1962, consideraba que era necesario una mano dura que someter al adversario antes de otorgarle cualquier tipo de ventaja o tratamiento benigno[87].

Participando en este Congreso especialistas que han vivido muy de cerca, y aún escrito importantes libros sobre el tema, voy a circunscribirme al proceso aún en curso y en el que me correspondió participar de cerca en las negociaciones que tuvieron lugar entre el 2017 y el 2018, en el Ecuador, con el ELN, durante la administración Santos.

Analizar el proceso de paz con el ELN tiene interés no solo porque se trata de un proceso aún en curso, sino que tiene peculiaridades que trataré de presentar ante ustedes, y que lo diferencia del que concluyó en el 2016 con las FARC.

Los actuales diálogos con el ELN se enmarcan dentro de los difusos linderos de la "Paz total" que ha anunciado y está tratando de poner en marcha la administración Petro.

Habiéndose llegado a unos acuerdos de paz con las FARC es evidente que el grupo con mayor contingente de alzados en armas es el ELN. No hay tal, como en algún momento dijo la administración Duque, que lo entregaba disminuido. Se calcula que los alzados en armas del ELN superan los cinco mil combatientes tanto en las ciudades como en las zonas rurales en donde operan.

Permítanme enseguida compartir con ustedes algunos recuerdos que consigné en el libro "4 Crisis que marcaron a Colombia"[88] sobre la manera como negocia o le gusta negociar al ELN.

---

[87] Mayores detalles sobre esta posición de Mariano Ospina se encuentra: Estanislavo Gómez Barrientos "Mariano Ospina y su época".

[88] Editorial Planeta 2022, pagina 213-215

En primer lugar, no le gusta escribir nada, o casi nada. Casi todos los textos sobre los cuales se llegó a acuerdos fueron preparados por la delegación gubernamental y sobre ellos el ELN hizo observaciones casi siempre verbales. Tienen una aversión casi enfermiza a redactar proposiciones, ponencias o textos; a veces uno intuye un cierto temor de parte de ellos a ser amonestados o desautorizados por el COCE.

En segundo lugar, entienden la negociación como un juego de movidas bilaterales (yo le concedo esto si usted me entrega aquello otro), pero son extremadamente temerosos en adoptar movidas unilaterales que de suyo le dan un gran dinamismo a una Mesa de Negociaciones.

En tercer lugar, se le nota al ELN una especie de fascinación por el roce con la comunidad internacional que el marco de unas negociaciones públicas proporciona. Trato con embajadores, agencias internacionales, medios nacionales o extranjeros, los consideran algo supremamente apetecible que quizás se explica por los largos años de sequía mediática y de alejamiento internacional en que los ha sumido su interminable trasegar terrorista durante más de medio siglo.

En cuarto lugar, el discurso del ELN a menudo suena anticuado. Cuando se les escucha parece estarse oyendo la visión de la segunda mitad del Siglo XX, más que la de los comienzos del Siglo XXI. Uno percibe que ellos comprenden que nunca van a poder tomarse por las armas el Estado como lo hizo Fidel Castro en Cuba, en el año de 1959, cuatro (4) años antes de haber nacido el ELN. Pero su lenguaje, su manera de razonar -aun desde la óptica meramente revolucionaria- parece haberse quedado anclado en estereotipos más propios de la segunda mitad del Siglo XX que de los tiempos que corren.

Tanto más cuando la geopolítica de la región ha tenido un giro de solidaridades o simpatías para con ellos de algunos gobiernos, que ya no existen en el momento actual del Siglo XXI. Casi podría decirse que en términos de simpatías políticas el ELN se está quedando solo, con el apoyo de Venezuela y algún acompañamiento más pasivo que activo de Cuba.

Y en quinto lugar, quiero mencionar un punto que a mí parecer es muy importante para entender muchas de las actitudes del ELN. Y es su sentido de dignidad. El ELN no se considera un mero apéndice de las FARC. Entiende que es un grupo alzado en armas que obedece a una historia, a unas doctrinas y a unas actitudes que, si bien buscan unos fines

revolucionarios similares a los que en su momento buscaron las FARC, es un grupo diferente en todo sentido a este último.

Hay quienes dicen inclusive que el ELN adolece de lo que los sicólogos llaman el "síndrome del hermano menor" al cual no le gusta ser homologado ni asimilado a sus hermanos mayores. Y aunque la Agenda Común que se acordó con el ELN en 2017 dice que se buscarán puntos de "sincronía y armonización" con lo que fueron los acuerdos de La Habana, no es menos cierto que el ELN es muy celoso de guardar su identidad histórica y revolucionaria. Y que no se le trate como a un mero apéndice de las FARC.

El Gobierno siempre fue muy cuidadoso en respetar en las negociaciones de Quito esa connotación del ELN. Nunca tratamos como un apéndice de las FARC y aunque se prohijaron algunos encuentros entre las FARC y el ELN, más que todo buscando que las primeras pudieran darle al segundo un testimonio de primera mano de que sí es posible en Colombia llegar a un acuerdo digno de paz (Declaración de Montecristi), tanto la Agenda Común como el ritmo y contexto de las negociaciones de Quito siempre se adelantaron de una manera muy respetuosa para con el ELN, de tal manera que -repito- nunca se sintieran tratados como un mero apéndice de las FARC".

En las guerras civiles del S.XIX la paz se hacía al terminar la contienda entre el vencedor y los vencidos. La gran diferencia a mi entender entre aquellas guerras civiles y las que estamos viviendo en el S. XXI (la que se concluyó con las FARC y la que está en curso con el ELN) es que las condiciones de la paz se convienen antes de que haya una derrota militar, o sin que esta se de. De allí las negociaciones en La Habana con las FARC, y en el Ecuador, y ahora con sedes itinerantes con el ELN. Son negociaciones diseñadas para construir una paz y no tanto para protocolizar una derrota.

Una reflexión que quisiera deja sobre la mesa es que con el ELN apenas se está empezando a vivir las primeras semanas del cese al fuego que por seis meses se convino entre este grupo alzado en armas y el gobierno Petro.

Recuérdese que ya se había tenido la experiencia de un primer cese al fuego por 101 días con este grupo acordado entre 2017 y 2018 en el Ecuador. Pero estamos apenas en la primera etapa: la de un cese bilateral de fuegos. Estamos muy lejos aún de llegar al almendrón de lo que habrá de contener la negociación de paz propiamente dicha con el ELN a donde,

según mi entender, no llegaremos antes de un año o año y medio si es que llegamos. Y estos serán ya las postrimerías de la administración Petro.

En una segunda rectificación que recibió recientemente el presidente Petro de parte de Antonio García (la primera fue cuando imprudentemente anunció el 31 de diciembre de 2022 que se había llegado a un acuerdo sobre el cese al fuego), le hizo notar que se había equivocado al mencionar el mes de mayo de 2025 como la aurora boreal de la paz en Colombia.

Esta fecha, dijo García, no es más que el término previsto para concluir los procesos de participación de la sociedad civil según lo acordado en la agenda divulgada en México el 10 de marzo de 2023. Pero no la conclusión de las negociaciones con el ELN propiamente dichas, como jubilosamente anunció el presidente Petro.

Esta segunda rectificación que recibe el presidente de Colombia del jerarca del ELN, además de mostrar la enorme improvisación como viene manejándose todo lo concerniente a la "paz total", plantea varios interrogantes de fondo.

Si mayo del 2025 es apenas la fecha límite para estar dando por concluidas las consultas con la sociedad civil consignados en los puntos 1, 2 y 3 de la frondosa agenda acordada en México; y esta fecha es anterior, según Antonio García, a la iniciación de las discusión sobre el punto 5 de la agenda titulado "Fin del conflicto armado", ello significa que prácticamente lo que queda del gobierno de Petro se irá en unas agitadas movilizaciones sociales; y que no se alcanzará en este cuatrienio a "superar el conflicto armado y erradicar la violencia de la política", objetivo último, tal como reza textualmente el punto 5 de la agenda acordada en México.

Quizás esto es lo que quiere el ELN. Pero no el país, que aspiraría a tener unos acuerdos de paz firmados con este grupo con una antelación mayor.

Ahora bien ¿en qué consiste el proceso de consulta a la sociedad civil que va a comenzar y que habrá de durar hasta mayo de 2025, según la rotunda rectificación de Antonio García al presidente de Colombia?

En los acuerdos firmados recientemente se dice que se creará un "gran consejo de participación nacional" cuya composición y funciones se desconoce. Pero es de suponer que este gran consejo será el núcleo en torno al cual se despacharán las atiborradas directrices consultativas señaladas en los puntos 1, 2 y 3 consignadas en la agenda de México; que

prácticamente consisten en un mandato para refundar a Colombia y cambiar de la A a la Z todas nuestras instituciones.

Las grandes preguntas que quedan flotando en el ambiente son entonces las siguientes: ¿las conclusiones a las que se llegue en este ejercicio de participación con la sociedad civil qué carácter tendrán? ¿serán vinculantes o serán meramente insumos para ser tenidos en cuenta en la mesa de negociación con este grupo alzado en armas?

Este fue uno de los puntos más difíciles con que tropezaron las negociaciones adelantadas con el ELN en el Ecuador en 2017 y 2018. El ELN insistía hasta el cansancio que las opiniones de la sociedad civil debían tener carácter "vinculante", es decir, que estaban por encima de cualquiera otra instancia y debían incorporarse a la legalidad colombiana de manera automática.

La delegación gubernamental se opuso rotundamente a esta pretensión del ELN. Se argumentó que las conclusiones que salieran de un mecanismo de consulta con la sociedad civil no podían estar nunca por encima de la Constitución y de la Ley, y que para incorporarlas a la legalidad colombiana era indispensable transformarlas en Ley, o en enmiendas a la Constitución vigente.

Aquellas pretensiones del ELN, es de suponer, deben haber revivido durante los tres ciclos de negociaciones que se han cursado hasta el momento en la nueva ronda de diálogos.

Cuando se lee desprevenidamente la abigarrada agenda acordada en México no es difícil adivinar que el ELN mantiene su pretensión de que lo que se acuerde con la llamada sociedad civil tendrá carácter obligatorio o vinculante. Algunos apartes de la agenda así lo sugieren. Por ejemplo, en el preámbulo se habla de que "las partes de este proceso identificamos la necesidad de un gran acuerdo nacional"; e igualmente se indica que el dialogo tiene como objetivo "pactar las transformaciones que requieran las regiones y el país en su conjunto"; y finalmente en el punto 6.4 se habla de que los acuerdos serán objeto "de validación democrática por medio de la participación de la sociedad en el proceso de paz, de principio a fin".

Este afán para volver "vinculante" lo que no puede ser más que "consultivo" encuentra también ecos en algunos apartes del lenguaje presidencial. Por ejemplo, en el discurso de la victoria pronunciado el día de su elección el presidente Petro utilizó en repetidas ocasiones la palabreja de "vinculantes" que deberían tener las consultas ciudadanas para elaborar el plan de desarrollo. Y recientemente, en acalorado

discurso desde la tarima pública, volvió a hablar de que lo que venía ahora eran unas asambleas populares que debían funcionar en cada uno de los municipios de Colombia, presididos por los ministros a los que lanzó la advertencia de "que si no les gustaba se iban". Vivian Morales en un lúcido artículo publicado en el periódico El Tiempo el pasado 13 de junio se preguntó igualmente "¿qué es eso de las asambleas populares?".

Lo que debe quedar muy en claro es que pretender darle el carácter de vinculante a las asambleas populares que se anuncian, o a las conclusiones del gran Consejo de la consulta ciudadana, configuraría en la práctica el montaje de una asamblea constituyente por la puerta de atrás. Sin respeto por las instituciones vigentes ni de la opinión ciudadana que ciertamente es diferente a la que puedan expresar 100 o 200 estamentos representados en el gran "Consejo de la participación" que ahora se anuncia.

En síntesis: vamos a entrar durante el próximo año y medio, no a negociar la paz, según la rectificación hecha por Antonio García al presidente, sino en un periodo en el que además de organizar el cese al fuego con este grupo que todavía está biche, se concentrará en hablar con la llamada sociedad civil. Vamos a entrar pues en "un estado dialogante" y no de negociación.

La negociación propiamente dicha de la paz con el ELN (punto 5 de la agenda) sólo comenzará entonces en año y medio o dos años, incluida la discusión sobre la entrega de armas y la incorporación de este grupo a la vida civil que es finalmente el objetivo buscado.

En el entretanto, sería bueno que desde la mesa de negociación se informara si la condición de "vinculantes" se mantiene o no para las conclusiones que salgan del gran consejo de la participación que ahora se anuncia con bombos y platillos.

Como he tratado de argumentar en los apartes anteriores lo más difícil a mi entender con el ELN va a ser el desarrollo del punto 5 de la agenda acordada en México, y de lo cual estamos aún muy lejos puesto que apenas estamos empezando el cese al fuego bilateral, y apenas se empezará a construir el andamiaje de la consulta acordada con la sociedad civil de cuyos detalles poco se sabe; se ignora si sus conclusiones insistirá el ELN que sean vinculantes; y apenas se sabe que se formará un llamado Consejo Nacional de las consultas con la sociedad civil.

El ELN es un grupo tremendamente dogmático; al que no van a poder los negociadores convencerlo con recursos como los que se implementaron

con las FARC consistentes en ofrecerles curules en el Congreso, que de antemano han anunciado que no les interesa.

Ellos – el ELN – insisten que son los auténticos intermediarios entre el gobierno y la sociedad civil. Lo cual de entrada no es cierto. El ELN puede tener alguna influencia en 10 o 15 estamentos de la sociedad civil, pero ésta está formada en Colombia por centenas y millares de estamentos que ni obedecen, ni reconocen ninguna autoridad del ELN.

Cuando estábamos en las negociaciones de Quito me permití decirle lo siguiente a Pablo Beltrán quien insistía que el ELN era el representante de la sociedad civil colombiana lo siguiente: "usted me hace recordar la historia de aquel rico de envigado que al morir sin herederos dejó toda su fortuna a las "ánimas del purgatorio". El juez de Envigado con buen criterio dictó un auto que decía, palabra más palabra menos: "teniendo en cuenta que fulano de tal falleció en Envigado dejándole toda su fortuna a las animas del purgatorio se convoca a estas para que el día tal en fecha tal se hagan presentes en este juzgado a recoger la herencia. De no hacerlo, la herencia pasará a ser propiedad del municipio de Envigado".

Terminé diciéndole a Pablo Beltrán: "con su repetida cantaleta de que ustedes son intermediarios entre la sociedad civil y el Estado Colombiano, están cayendo en una fantasía similar a la del millonario envigadeño que creyó tener poder para convocar a todas las ánimas del purgatorio".

Por el contrario: los secuestros, los constantes agravios a los civiles no combatientes de parte del ELN, los maltratos repetidos a la población civil más vulnerable, han llevado a que la sociedad civil colombiana cada vez más (como lo muestran las encuestas) se muestra alejada y discrepante del ELN quien, ciertamente, no tiene título ni capacidad alguna para presentarse como su personero.

Pero en las negociaciones en curso, y también en las anteriores, (recuérdese las reuniones de Tocancipá cuya secretaría técnica hizo las Naciones Unidas) se le aceptó al ELN la tesis de que había que realizar un ejercicio en el que de alguna manera se entendieran consultados estamentos de la sociedad civil para avanzar en los diálogos de paz. Esta es una peculiaridad del ELN que se distancia de las preocupaciones que reiteraba las FARC en los diálogos de la Habana.

Ahora se ha acordado, según se ha conocido, conformar el Consejo Nacional de la consulta en la sociedad civil donde estarán representados 80 estamentos, y de donde saldrán recomendaciones o ideas para el proceso de paz. Resta por aclarar (punto fundamental como ya se ha

dicho) si dichas recomendaciones tendrán o no carácter vinculante. Pues si el gobierno Petro así lo admite, ello será, ni más ni menos, algo equivalente a conformar una asamblea constituyente por la puerta de atrás.

Pero asumamos que estas consultas con la sociedad civil empiezan a tomar forma en los meses venideros a través del llamado Consejo Nacional de consultas con la sociedad civil. Y asumamos que se aclara si son de carácter vinculante o no.

Si se les reviste con el manto de la vincularidad – ya lo hemos dicho - ello significaría que a través de las negociaciones con el ELN el gobierno Petro termina montando una asamblea constituyente por la puerta de atrás para sacar por allí las reformas que no logre en el Congreso Nacional. Pero si no se les da el carácter de vinculantes es evidente que ellas tendrán que ir como un insumo más a la mesa de negociaciones. Y tal será el objeto central que habremos de ver dentro de un año o año y medio en el escenario de los diálogos con el ELN.

Surtido el cese al fuego bilateral por 6 meses que está comenzando a ejecutarse y probablemente será prorrogado; y surtidas las consultas con la llamada sociedad civil, queda por abocar el punto quizás más de fondo en la agenda convenida en México con el ELN denominada **"fin del conflicto armado"** (punto 5), que es el que me atrevo a vaticinar que antes de un año o año y medio no lo veremos en discusión plena, si es que alguna vez llegamos allá.

Para visualizar la complejidad de este punto de la agenda, quisiera transcribirlo literalmente.

FIN DEL CONLIFCTO ARMADO

El objetivo de este punto es superar el conflicto armado y erradicar la violencia de la política.

Con el propósito de construir acuerdos, se abordará lo siguiente:

1. La resolución de la situación jurídica del ELN y sus integrantes, incluidos los procesados y condenados.
2. La determinación de condiciones y garantías para la seguridad y el ejercicio de la política por parte el ELN.
3. La erradicación de toda forma de paramilitarismo para que no se repita.
4. El desarrollo de dinámicas y acciones humanitarias

5. El cese del fuego y hostilidades de carácter bilateral hacia la generación de condiciones para la superación del conflicto armado.
6. En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, la construcción de un acuerdo sobras las armas del ELN, en sincronía con la estrategia para superar la violencia y neutralizar el armamentismo y el belicismo.
7. Los ajustes institucionales y procedimentales requeridos por ambas partes para la implementación de este punto relativo a la superación del conflicto armado.

Plan general de Ejecución de los acuerdos entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional ELN.

1. Este Plan General de Ejecución se construirá con los planes específicos de cada punto de la agenta y contará con un programa y cronograma para su implementación.
2. El Plan General de Ejecución de acuerdos incluirá mecanismos de control, seguimiento, verificación y ajustes que contarán con la participación de la sociedad, la comunidad internacional, el Gobierno Nacional y el ELN.
3. El Plan contemplará las siguientes dimensiones: jurídica, política, social, económica, humanitaria, ambiental y diplomática.
4. El Plan y los acuerdos que contiene serán objeto de validación democrática por medio de la participación de la sociedad en el proceso de paz, de principio a fin.
5. Los acuerdos parciales se implementarán según su carácter en el corto, mediano y largo plazo.

CONCLUSION

En fin, son muchos los interrogantes que se han dilucidado, pero mayores son aún los que no lo han sido.

Lo que es evidente es que la negociación de paz con el ELN apenas está comenzando, y quedan aún muchos interrogantes por aclarar en el horizonte.

¿El gobierno colombiano seguirá permitiendo la protección del gobierno venezolano a este grupo; protección que es inmensa e insoslayable? Recuérdese que la protección a los grupos alzados en armas por parte de los vecinos, como sucedió durante la guerra de los supremos en el S. XIX,

fue motivo de vehemente protesta y malestar por parte de los gobiernos legítimos.

Surtido el cese al fuego que recientemente comenzó a correr por 6 meses ¿Cómo se adelantará la consulta con la sociedad civil que siempre ha solicitado el ELN, y cuál será el tratamiento que se le dé a las conclusiones que de allí salgan ¿serán "vinculantes" o serán solamente insumos que habrán de nutrir la mesa de negociación? Nada de esto se sabe hasta el momento.

Y surtido el cese al fuego y la consulta con la sociedad civil ¿cómo se entiende el desarrollo del punto 5 de la agenda y muy especialmente el atinente a la entrega de armas al que se deberá llegar en algún momento de la incorporación del ELN a la vida política del país sin violencia alguna?

Sobre ninguno de estos puntos existen respuestas todavía. Las llaves que abran las puertas a la concordia y a la paz no pueden arrojarse al fondo del mar. Pero tampoco las podemos envolverlas en papeles de ingenuidad.

Los meses que vienen serán cruciales para esclarecer lo mucho que falta.

Yo celebro que la Academia Antioqueña de Historia haya resuelto en este importante Congreso interrogar sobre las enseñanzas que dejan los procesos de paz en Colombia que puedan ayudar a entender mejor lo que está sucediendo en el momento actual y lo que está por venir.

Muchas gracias

EL PAPEL DEL EJÉRCITONACIONAL EN LA CONTRIBUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA 1953-2023[89]

Jorge Mauricio Cardona[90]

Quiero agradecer a la Junta Directiva de la Academia Antioqueña de Historia y a los señores Académicos por honrarme con la participación en esta Convención Nacional de la Academia Antioqueña de historia con motivo de los 210 años de la independencia de Antioquia y los 120 años de la Academia antioqueña de Historia. Destacadas personalidades, quienes fueron invitados a esta Convención como Eduardo Pizarro Leóngomez, el padre Fernán González, Armando Martínez Garnica, Alejo Vargas Velásquez y Juan Camilo Restrepo, me antecedieron con magistrales ponencias y, en consecuencia, no podría ser inferior a este reto.

De los procesos de paz en Colombia se ha debatido durante estos dos últimos días de la Convención y en este sentido, la perspectiva de esta ponencia sobre este conflicto armado interno se hará desde uno de los protagonistas como lo es el Ejército de Colombia dentro de la estructura del Estado y de las Fuerzas Militares.

---

[89] Sexta conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Hotel Mariscal Robledo (Santa Fe de Antioquia) el 12 de agosto de 2023.

[90] Doctor Cum Laude en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister (M.Sc) en historia de la misma universidad, Especialista en administración de los recursos militares para la Seguridad Nacional, con Estancia doctoral en el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, Pasante del acuerdo marco Colombia - Chile para la adecuación de la doctrina acorazada en Santiago de Chile 2014, con Armor Captain Career Course del Armor School en Fort Knox, Kentucky, USA; Estudiante del Defense Language Institute en Lackland Air Force Base, San Antonio, Texas, USA; con entrenamiento en el ARC Buque Escuela Gloria Crucero 2000. Miembro correspondiente de la Academia colombiana de Historia y Miembro de número de la Academia colombiana de Historia Militar. Investigador Asociado y par evaluador reconocido por Minciencias.

En los últimos setenta años el Ejército colombiano ha sido actor principal tanto de la época de la Violencia, como del conflicto armado interno y del postconflicto. En este sentido, dentro de los diferentes procesos de paz que el gobierno nacional ha desarrollado con los grupos al margen de la ley, el Ejército supeditado al poder ejecutivo ha tenido que adaptarse a cada Estrategia General Nacional EGN del gobierno de turno, construyendo una Estrategia Militar General EMG para poder cumplir con su misión constitucional.

De acuerdo al anterior planteamiento, la pregunta de investigación que se formuló es ¿cuál fue el papel del Ejército Nacional dentro de la estrategia del gobierno nacional en la contribución de los procesos de paz en Colombia? Para ello se fijó como objetivo general analizar la posición del Ejército nacional en los diferentes procesos de paz, mediante un método inductivo y cualitativo a la luz de la Teoría del Estado de Thomas Hobbes[91]. Como objetivos específicos, se dispuso 1) Analizar la violencia y el conflicto armado interno colombiano, con el fin de observar las acciones del Ejército y 2) Analizar la posición del Ejército como parte de las Fuerzas Militares frente a los procesos de paz.

El alcance de esta disertación es del nivel estratégico, operacional y táctico sobre el empleo de la fuerza para mantener la seguridad y la defensa en un Estado, el cual está enmarcado dentro de las directivas operacionales y planes de guerra y de campaña como estrategia para lograr los objetivos del Estado y los fines esenciales del Estado.

1. Antecedentes

Colombia en sus más de 213 años de historia ha tenido nueve guerras civiles, una violencia y un conflicto armado interno que en sumatoria reflejarían alrededor de 93 años, lo cual sería un 43,6% de violencia comparado con el 56,4% en el cual el país ha estado en paz. Cifra que nos indicaría que no somos un país violento con ADN de violencia, sino que, por el contrario, en 120 años de vida republicana, el país ha estado en una relativa paz.

[91] Thomas Hobbes, *Leviatán, o La Materia, Forma y Poder de Una República Eclesiástica y Civil* (Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2007).

Tabla No. 1. Comparación de guerras en Colombia por años

No.	Guerra	Motivo	Años	Meses
1	Guerra civil entre centralistas y federalistas entre 1812 y 1815	Guerra que se centró en el sistema de gobierno que debía adoptar la primera República	3	
2	Guerra de los supremos entre 1839 y 1841	Guerras que se caracterizaron por las luchas en torno a la definición del sujeto político	2	6
3	Guerra de 1851			4
4	Guerra de 1854			8
5	Guerra de 1861	Guerras que se centraron en torno al federalismo y al centralismo	2	
6	Guerra de 1876			10
7	Guerra de 1885			14
8	Guerra de 1895	Guerras entre Gamonales, liberales tradicionales y los jóvenes caudillos liberales, exclusión del liberalismo y el autoritarismo del conservatismo y la iglesia católica		2
9	Guerra de los Mil Días (1899-1901)		3	
10	Violencia 1948 - 1958	Guerra centrada en la lucha bipartidista	10	
11	Conflicto Armado Interno 1964 - 2023	Guerra centrada en la lucha por el poder	70	
	Total		90	44
	Gran total		93 años 8 meses	

Fuente: Elaboración propia con base a Fernán González[92]

Teniendo como base los últimos setenta años de violencia en Colombia, que corresponden a los periodos de la Violencia y el conflicto armado interno, partimos de la identificación de los principales actores, quienes, además del Estado, también encontramos los grupos alzados en armas

[92] Fernán González, *Partidos, Guerras e Iglesia En La Construcción Del Estado Nación En Colombia (1830-1900)* (Medellín: La carreta editores, 2006), 8.

por diferentes circunstancias y que de ellos se tiene buena literatura como *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra*[93]*; Una democracia asediada, Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*[94]*; Colombia, Una nación a pesar de sí misma*[95]*; Burocracias armadas*[96]*; Reconocer la guerra para construir la paz*[97]*; La violencia en Colombia*[98]*; El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política* [99]*; Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia (1986-2006)*[100]*; y La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*[101] entre otros no menos importantes. Con base en las anteriores investigaciones, se podría llegar a una aproximación, como se observa en la tabla No.2, de los diferentes grupos alzados en armas y grupos ilegales que han sido protagonistas en los últimos 70 años y que se han visto inmersos en diferentes tipos de procesos de paz.

Tabla No. 2. Relación de los principales grupos alzados en armas en los últimos 70 años

	Grupos alzados en armas		
1	Bandoleros, chusmeros, cachiporros, patiamarrado y corralejo (Liberales). 1948 - 1964	14	CRS Corriente de Renovación Socialista 1991 – 1994 ELN
2	Godo, chunchullos, guates, sonsos, patones, indios, tombos, chulos, pájaros y chulavos o chulavitas (Conservadores) 1948 - 1964	15	MIR Movimiento de Integración Revolucionario

[93] Eduardo Pizarro, *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra* (Bogotá: Norma, 2011).
[94] Eduardo Pizarro Leongomez, *Una Democracia Asediada, Balance y Perspectivas Del Conflicto Armado En Colombia* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004).
[95] David Bushnell, *Colombia, Una Nación a Pesar de Sí Misma* (Bogotá: Planeta, 2012).
[96] Fernando Cubides, *Burocracias Armadas. El Problema de La Organización En El Entramado de Las Violencias Colombianas* (Bogotá: Norma, 2005).
[97] María Llorente, Malcom Deas, and Comp., *Reconocer La Guerra Para Construir La Paz*, ed. Ediciones Uniandes (Bogotá: Norma, 1999).
[98] German Guzmán, Orlando Fals, and Eduardo Umaña, *La Violencia En Colombia, Estudio de Un Proceso Social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).
[99] Juan Ferro and Graciela Uribe, *El Orden de La Guerra. Las FARC - EP Entre La Organización y La Política* (Bogotá: Centro editorial Javeriano, 2002).
[100] Camilo Echandía, *Dos Décadas de Escalamiento Del Conflicto Armado En Colombia (1986 – 2006)* (Bogotá: Digiprint Editores EU, 2006).
[101] Francisco Leal, *La Inseguridad de La Seguridad: Colombia 1958-2005* (Bogotá: Planeta, 2006).

3	MOEC Movimiento Obrero Estudiantil colombiano 1960 - 1971	16	Alianza Americana Anticomunista
4	MOIR Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario 1960 - 1971	17	MASETOS autodefensas de Puerto Boyacá
5	FARC 1964 - 2016	18	MAS Muerte a Secuestradores 1981
6	ELN 1964 -	19	MORENA Movimiento de Restauración Nacional 1988
7	EPL 1965 – 1991 Los Pelusos	20	ACCU Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
8	M-19 1973 – 1991	21	Convivir Cooperativas de Seguridad
9	Quintin Lame Movimiento Armado Quintín Lame 1984 – 1991	22	AUC Autodefensas Unidas de Colombia 1997
10	PRT Partido Revolucionario de los Trabajadores 1982 – 1990	23	Autodefensas gaitanistas Clan del Golfo
11	CRF Comando Ricardo Franco 1982 – 1986 (FARC)	24	BACRIM Bandas criminales: Renacer, Los Machos, Rastrojos, ERPAC Ejército Revolucionario Antisubversivo de Colombia, Urabeños y Paisas.
12	ERP Ejército Revolucionario del Pueblo 1985 – 2007	25	Grupos Organizados Delictivos GDO: Puntilleros, Grupos Armados Organizados Residuales GAO-r y Caparros
13	ERG Ejército Revolucionario Guevarista 1993 – 2008	26	Estructuras Armadas de Alto Impacto

Fuente: Construcción propia basado en los autores mencionados con anterioridad, el decreto 2374 del 2010[102], la directiva Mindefensa 015[103], la ley 1908 del 2018[104] y la ley 2272 del 2022 de paz total[105].

Definida la mayoría de grupos alzados en armas en los últimos 70 años, los gobiernos a través del tiempo han tratado de restablecer la paz al interior del país, ya sea mediante el uso de la fuerza con sus estrategias, pero también a través de procesos de paz que incluyen indultos, desarmes, desmovilización y sometimiento. Algunos de esos procesos de paz, los más importantes, se relacionan en la tabla No. 3

Tabla No. 3. Relación de procesos de paz en Colombia en los últimos 70 años

Año	Mecanismo de paz y hechos relevantes
1953	Decreto 1546 de 1953 Amnistía
1982	Decreto 2271 de 1982. Ley 35 de 1982 Amnistía
1984	Acuerdo de la Uribe
1987	Rompimiento acuerdos
1989	Diálogos M-19 / EPL / Quintin Lame
1991	Cravo Norte / Caracas
1992	Tlaxcala – México

[102] República de Colombia, "Decreto 2374 de 2010. Por El Cual Se Crea La Comisión Interinstitucional Contra Las Bandas y Redes Criminales, y Se Dictan Otras Disposiciones." (Bogotá, 2010).

[103] Ministerio de Defensa Nacional, "Directiva Permanente 015 Del 2016. Lineamientos Del Ministerio de Defensa Nacional Para Caracterizar y Enfrentar a Los Grupos Armados Organizados GAO" (Bogotá, 2016).

[104] República de Colombia, "Ley 1908 Del 2018. Por medio de la cual se fortalecen la investigacion y judicializacion de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujecion a la justicia y se dictan otras disposiciones" (Bogotá, 2018), https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87301.

[105] República de Colombia, "Ley 2272 de 2022. Por Medio de La Cual Se Modifica, Adiciona y Prorroga La Ley 418 de 1997, Prorrogada, Modificada y Adicionada Por Las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, Se Define La Políticade Paz De," 2022, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883.

1998	Desmilitarización zona y diálogos. Ley 418 de 1997
2005	Ley 975 de 2005 Autodefensas ilegales. Ley Justicia y Paz
2007	Excarcelación de guerrilleros
2012	Diálogos FARC con el gobierno
2016	Firma del acuerdo gobierno – FARC
2022	Ley 2272 de 2022. Espacio de conversación sociojurídico con las estructuras armadas organizadas de crimen de Alto Impacto y el ELN

Fuente: Construcción propia con base en varios autores y el Comando de Educación y Doctrina en la transformación del Ejército Nacional[106].

De esta manera, antes de iniciar a hablar de las estrategias del Ejército, se han definido ya, tanto los diferentes actores de violencia en los últimos setenta años, como también, los diferentes procesos de paz que han intentado restablecer el *statu quo* de la seguridad del país. Se podría concluir en esta parte que, a pesar de tener diferentes procesos de paz entre los grupos al margen de la ley y el gobierno, no se ha logrado concretar una paz estable y duradera ya que, quienes no se acogen a estos procesos evolucionan hacia otro tipo de mecanismos para seguir en la ilegalidad. Con respecto a la evolución de la amenaza, el Estado ha tenido que generar estrategias para poder enfrentar a los diferentes grupos armados al margen de la ley mientras se desarrollan los diferentes diálogos o procesos de paz.

2. Estrategia del Ejército como parte de la Estrategia Nacional en los procesos de paz

La seguridad parte de la concepción de Estado de Hobbes de la cual derivan los diversos análisis sobre la relación entre seguridad y Estado. Más adelante, Immanuel Kant, en la misma línea que Hobbes estableció que la paz debe ser algo instaurado, ya que se debe abandonar el estado de naturaleza del hombre, es decir el estado de guerra[107]. Por esta razón el soberano al garantizar la paz ante amenazas, crea unas fuerzas armadas para cumplir con un determinado fin. De aquí que las Fuerzas Armadas

[106] Ejército Nacional de Colombia, *Comando de Eduación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional* (Bogotá: Planeta, 2019), 73 - 103.
[107] Angela M Alvares Herrera, "La Noción de Seguridad En Thomas Hobbes," *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 39, no. 110 (2009), 99.

de un país deben crear las estrategias necesarias para ayudar al gobernante a lograr los objetivos nacionales o sus fines esenciales, entre ellos, el de la seguridad.

A partir de 1950, después de la segunda guerra mundial, la guerra ha evolucionado y con la cuarta revolución industrial el concepto de conflicto y de guerra se desarrolla en el dominio de la información y el crecimiento de la inteligencia artificial, lo cual ha cambiado el espectro y la velocidad de la guerra. Pero, en los últimos setenta años, Colombia ha estado desarrollando sus estrategias en una guerra de cuarta generación. De acuerdo con William Lind, una guerra de cuarta generación es aquella que "combina elementos de guerra de guerrillas, terrorismo, guerra convencional, y la capacidad de atacar la voluntad y la moral de la estructura de apoyo del adversario para lograr la victoria política" [108], mientras que, en las guerras de quinta generación, como guerra sin restricciones, el escenario se expande más allá de lo físico abordando los escenarios de la información (cibernética) y la cognitiva social (los dominios políticos); la naturaleza cambiante del adversario son las supra combinaciones y el mecanismo de derrota del adversario es la implosión (colapso interno por la inercia de las organizaciones)[109]. Por último, una guerra de sexta generación trata de reducir el costo del armamento y se piensa en sistemas no manejados directamente por personas con el fin de evitar el envío de soldados al teatro de operaciones, como también evolucionaron los sistemas digitales de apoyo a las decisiones humanas a través del manejo de grandes cantidades de datos y se evolucionó hacia la nanotecnología con su nanoarmamento, la cual pondría en riesgo posiblemente la existencia humana [110].

[108] Carlos Álvarez, José Santafé, and Oscar Urbano, "Methamophosis Bellum. ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?," Desafíos y Nuevos Escenarios de La Seguridad Multidimensional En El Contexto Nacional, Regional y Hemisférico En El Decenio 2015 - 2025 (Bogotá, 2022), 169.
[109] Álvarez, Santafé, and Urbano, 213.
[110] Lawrence Freedman, *La Guerra Futura. Un Estudio Sobre El Pasado y El Presente* (Barcelona: Crítica, 2019), 505.

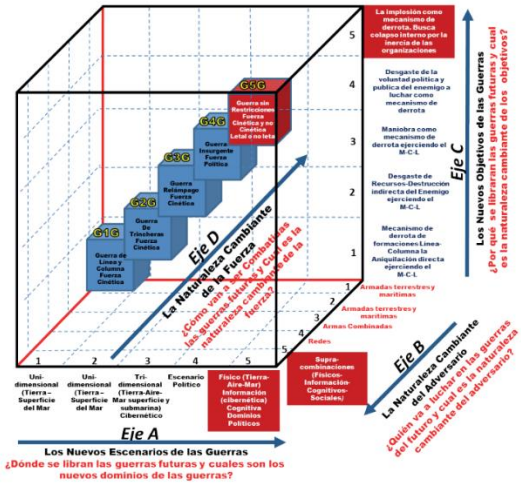

Figura No. 1 Tipología generacional de la guerra. En esta figura se observan las cinco generaciones de guerra (Guerra de primera generación G1G, G2G, G3G, G4G y G5G). En el Eje A, los escenarios (Tierra, mar, aire, espacio, ciberespacio, político, información y conginitivo); en el Eje B, como actúa el adeversario y en el Eje C dónde se ubican los nuevos objetivos de la guerra, todos los ejes relacionados con el tipo de guerra. Fuente: Álvarez, Santafé y Urbano[111]

Dentro de estos conceptos de las diferentes clases de guerra, es que el Ejército adopta una estrategia. De la estrategia de defensa nacional, la cual se materializa a través de la política de seguridad y defensa deviene la estrategia militar nacional que se materializa en el plan de guerra para las Fuerzas Militares y plan de campaña para el Ejército[112] o en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta del siglo XX a través de una directiva operacional.

Enfrentar al enemigo y la amenaza requiere un direccionamiento estratégico que está a cargo del presidente de la República. Cada gobierno debe construir su plan de desarrollo, el cual debe ser aprobado por el Congreso de la república y la corte constitucional[113]. Este plan de

[111] Álvarez, Santafé, and Urbano, "Methamophosis Bellum. ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?", 190

[112] Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2018).

[113] Jaime Castro, *Constitución Política de Colombia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007) 60.

desarrollo elaborado por el ejecutivo, debe estar en concordancia y armonía con las demás ramas del poder (el legislativo y el judicial) para lograr los fines esenciales del Estado como los son defender la independencia nacional; mantener la integridad territorial; asegurar la convivencia pacífica; la vigencia de un orden justo; proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades; y, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares[114].

Las constituciones políticas de Colombia tanto de 1886 como la de 1991, fueron y son la base para construir la estrategia que busca lograr los fines esenciales del Estado, entre ellas la estrategia o la política de seguridad y defensa, la cual se materializa en la Estrategia General Nacional, la Estrategia Militar Nacional y los planes de guerra y de campaña de las Fuerzas Militares y del Ejército respectivamente[115] como se mencionó anteriormente. Tanto la estrategia de seguridad nacional, como la estrategia de defensa nacional y la estrategia militar general emplean la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales para generar varios documentos como el concepto estratégico nacional CEN, la apreciación político estratégica nacional APEN, la guía para el estudio geoestratégico y la guía para el estudio del poder militar para la guerra [116], documentos que se encuentran en la Escuela Superior de Guerra [117] y el Comando General de las Fuerzas Militares[118].

Este tipo de doctrina de la Seguridad y Defensa Nacionales tiene su base fundamental en la estrategia de seguridad nacional construida por los Estados Unidos en 1947 y no en la Doctrina de Seguridad Nacional de la racionalización militar mesiánica de salvar la patria a través de golpes de estado[119] como sucedió en los años setenta y ochenta del siglo XX, ni de la construcción social del enemigo interno de la Doctrina de

[114] Castro, 306.
[115] Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*.
[116] Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual de Estrategia Militar General FFMM 3-4* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1997).
[117] Ministerio de Defensa Nacional, *Manual de Seguridad y Defensa*, ed. General Landazabal, 1996th ed. (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1996), https://doi.org/8981654989865.
[118] Comando General de las Fuerzas Militares, *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*.
[119] Francisco Leal, "La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de La Guerra Fría En América Del Sur," *Revista de Estudios Sociales* 15, no. 15 (2003): 74–87.

Seguridad Nacional donde se empleó todo el aparato estatal para destruir al comunismo[120].

2.1 Resultados sobre la actuación del Ejército como parte de las Fuerzas Militares frente a los diálogos de paz

El Ejército Nacional de Colombia, como parte de las Fuerzas Militares y bajo la dirección del Ministerio de Defensa, llamado con anterioridad a 1965 Ministerio de Guerra y Marina, ha tenido que enfrentar la amenaza de acuerdo a la estrategia del gobierno de turno. En la tabla No. 4 podemos observar, el nombre del presidente de la República de Colombia con su respectivo periodo de gobierno, su plan de desarrollo y, por último, el nombre de la estrategia que emplearon las Fuerzas Militares para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en cada plan de gobierno.

Presidente	Año	Plan de Desarrollo	Estrategia de las Fuerzas Militares
Alberto Lleras Camargo	1958 - 1962	Plan decenal para la reconstrucción nacional	Acción Integral
Guillermo León Valencia	1962 - 1966	Política de reconciliación nacional entre partidos	Plan Lazo, Andes, Operación Marquetalia
Carlos Lleras Restrepo	1966 - 1970	Operación Colombia	Plan Perla
Misael Pastrana Borrero	1970 - 1974	Las cuatro estrategias	Plan Tricolor
Alfonso López Michelsen	1974 - 1978	Plan para cerrar la brecha	Plan Tricolor
Julio Cesar Turbay Ayala	1978 - 1982	Plan de Integración Nacional	Plan Tricolor
Belisario Betancourth	1982 -1986	Cambio con Equidad	Plan Tricolor

[120] Comisión Internacional de Juristas, "Colombia: Socavando El Estado de Derecho y Consolidando La Impunidad" (Genova, 2005), https://icj2.wpenginepowered.com/wp-content/uploads/2012/05/Colombia-rule-of-law-impunity-thematic-report-2005-spa.pdf.

Virgilio Barco Vargas	1986 - 1990	Plan de Economía social	Plan Tricolor
Cesar Gaviria	1990 - 1994	La revolución pacífica	Plan Tricolor
Ernesto Samper	1994 - 1998	Salto Social	Plan Tricolor
Andrés Pastrana	1998 - 2002	Cambio para construir la paz	Plan Tricolor
Álvaro Uribe	2002 - 2006	Hacia un Estado comunitario	Plan patriota
Álvaro Uribe	2006 - 2010	Estado comunitario desarrollo para todos	Consolidación / Salto Estratégico
Juan Manuel Santos	2010 - 2014	Prosperidad para todos	Bicentenario/ Espada de Honor
Juan Manuel Santos	2014- 2018	Todos por un nuevo país	Espada de honor / Victoria / Victoria plus
Iván Duque Márquez	2018 - 2020	Pacto por Colombia, pacto por la equidad	Bicentenario héroes de la libertad

Tabla No. 4. Relación de los gobiernos de Colombia de 1958 al 2022 con sus respectivas estrategias de las Fuerzas Militares.

Fuente: Elaboración propia con base a los diferentes planes de gobierno y *Fuerza de Tarea Omega. Las FARC de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*[121].

Con respecto al primer proceso de paz, el cual se dio en 1953, fue consecuencia de la lucha fratricida de guerrilleros "comunistas" y "limpios" contra los conservadores entre 1948 – 1953, causada por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán[122]. Debido a esta situación de violencia desbordada, el mando militar a la cabeza del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, ocupó y ejerció las funciones del poder ejecutivo, mientras se normalizaba el orden público del país. En este sentido, mediante el Decreto 1546 del 22 de Junio de 1953, el general Rojas otorgó amnistía

[121] Fuerza de Tarea Omega, *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión* (Bogotá: Planeta, 2015).
[122] Pizarro, *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra, 62*.

general a todas las guerrillas del país con el fin de que se acogiesen al desarme y a la reinserción en la vida civil[123].

La gran mayoría de las guerrillas liberales entregaron las armas y volvieron a las labores cotidianas que tenían antes de la muerte de Gaitán, pero hubo tres grupos alzados en armas que no se acogieron al armisticio: 1) los "limpios" quienes fueron guerrilleros liberales que no estuvieron de acuerdo por lo pactado por el Partido Liberal e iniciaron una guerra interna con las guerrillas comunistas, especialmente en la región de Chaparral; 2) Los "bandidos", quienes fueron antiguos combatientes liberales y conservadores que conformaron bandas de asaltantes y extorsionistas con control parcial de zonas territoriales; y, 3) Los "comunes", quienes fueron guerrilleros comunistas que siguieron las instrucciones del Partido Comunista colombiano PCC, de desconocer la legitimidad del Estado y crear para-estados con cuerpos de autodefensa[124].

La estrategia empleada por el Ejército al enfrentar estos bandoleros desde 1955, se dio con la experiencia de los rangers de los Estados Unidos, ya que en 1955 fueron enviados a Fort Benning en Georgia, cinco oficiales colombianos a la Escuela de Rangers, quienes a su regreso a Colombia crearon la escuela de Lanceros y fueron la base para la creación de las compañías Flecha y Arpón quienes actuaban en pequeñas unidades para enfrentar a estos bandoleros[125]. A partir de ese entonces, con el gobierno de Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia[126], los bandoleros fueron enfrentados y se logró dar fin a este periodo de la violencia para dar paso al nacimiento de un nuevo periodo, el cual fue denominado conflicto armado interno.

El gobierno de Colombia ha intentado encontrar una resolución a su conflicto con los diferentes grupos al margen de la ley mediante diversas acciones que incluyen conversaciones de paz, la firma de acuerdos, la implementación de amnistías, programas de desmovilización y desarme, así como la reintegración de excombatientes en la sociedad en aspectos

[123] Pizarro, 62.
[124] Pizarro, 109.
[125] Ejército Nacional de Colombia, *Centro Nacional de Entrenamiento* (Bogotá: Planeta, 2019), 40, https://libroscedoc.com/index.php/cedoc/catalog/view/3/2/17.
[126] José D Benitez Rodríguez, *Políticas de Seguridad Nacional 1962-1966: Guillermo León Valencia Muñoz, Artificie de La Derrota de Las Repúblicas Independientes* (Bogotá: Imprenta nacional, 2010), 43 - 48.

sociales, económicos y políticos[127]. Además, se han promovido agendas conjuntas para impulsar cambios sociales y se ha considerado la convocatoria de una Asamblea Constituyente que terminaron con la creación de una nueva Constitución política como la de 1991.

Luego de la amnistía otorgada por el general Rojas Pinilla en 1953, durante los siguientes 25 años nacieron varios grupos guerrilleros como las FARC, el ELN, el M19 y el EPL como se describen en la tabla No. 2. Los procesos iniciados por Turbay Ayala con las guerrillas, crearon la primera Comisión de Paz y la amnistía a través de la ley 37 del 23 de marzo de 1981 y el decreto 474 del 18 de febrero de 1982, que en la práctica no prosperaron por las mismas condiciones de la violencia y de los carteles del narcotráfico[128] que habían llegado en los años setenta debido al cultivo de la hoja de coca, la producción de cocaína y la comercialización de esta hacia los Estados Unidos.

Entre 1964 y 1982, el Ejército de Colombia, dentro de la estrategia de las Fuerzas Militares de Colombia, atendió el conflicto armado interno a través de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales, la cual era una serie de principios y procedimientos para orientar al país colombiano en la obtención de sus objetivos nacionales e internacionales, empleando mecanismos sociales y de desarrollo económico como parte de una acción integral en todos los niveles de la actividad nacional[129] y su concepción no solo se basaba en la doctrina francesa de las experiencias de Indochina y Argelia[130], sino también en la doctrina desarrollista de los ingleses[131]. Con respecto a lo anterior, las acciones desarrolladas por el Ejército a través de los planes Perla, Lazo, Andes y Tricolor, incluyeron acciones cívico militares que incluían construcción de carreteras, puentes, escuelas, pozos de agua, polideportivos, la creación de los Servicios Aéreos de los Territorios Nacionales SATENA, la creación de los Servicios Navieros de Colombia SENAC y el trabajo conjunto con todas las instituciones del Estado como los ministerios de Gobierno, Educación, Salud,

---

[127] Carlos Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia* (Bogotá: universidad Nacional, 2009), 54.

[128] Carlos Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia* (Bogotá: universidad Nacional, 2009), 56.

[129] Cesar Torres, *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Bogotá: Planeta, 2000).

[130]

[131] Eduardo Pizarro, "Colombia: Una Tradición Civilista," Contexto, 2022, https://contextomedia.com/colombia-una-tradicion-civilista/.

Comunicaciones, Agricultura y Obras Públicas, la Caja Agraria, el IDEMA, el ICA, el INCORA y estudiantes universitarios entre otros[132].

Más adelante, en el gobierno de Belisario Betancur, se constituyó la Comisión de Paz a través del decreto 2771 del 19 de septiembre de 1982 y precedida por la ley 35 del 19 de noviembre de 1982, que daba amnistía a los autores, cómplices, encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos, refiriéndose en particular a los delitos de rebelión, sedición y asonada y a los delitos conexos[133]. El 28 de mayo de 1984, después de varios encuentros entre el gobierno y las FARC, se suscribió el Acuerdo de la Uribe entre la Comisión de Paz del Gobierno de Betancur y las FARC y en mayo de 1985 apareció públicamente la Unión Patriótica como organización política de izquierda impulsada por las FARC y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar que agrupaba todas las guerrillas[134].

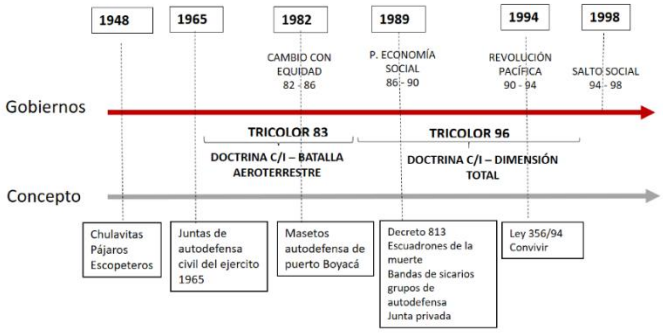

Figura No. 2 Evolución de las autodefensas legales e ilegales. Nótese que las Juntas de autodefensa civil de 1965 que eran legales son diferentes a las autodefensas de Boyacá que eran ilegales y fueron declaradas en 1989 como Escuadrones de la muerte, bandas de sicarios y grupos de autodefensa privada. Fuente: Construcción propia basado en la tesis de maestría de Igor González[135].

---

[132] Ministerio de Defensa Nacional, *Apuntes Históricos de Los Ministros de Guerra y Defensa de Colombia 1810 - 2018* (Bogotá: Imprenta nacional, 2018), 130 - 136.
[133] Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia*, *57*.
[134] Ejército Nacional de Colombia, *Comando de Eduación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional*, *87*.
[135] Igor González, "Deslegitimización de Las Acciones Del Ejército Nacional En El Magdalena Medio Durante El Conflicto Armado Interno Colombiano Entre 1986 – 1990:

Al igual que en la estrategia anterior, el Ejército actuó bajo los parámetros de la acción integral, bajo la directiva operacional Tricolor, pero esta vez, enfrentando a los grupos de autodefensa ilegales que habían evolucionado hacia la ilegalidad debido al narcotráfico, muy diferentes a las Juntas de Autodefensa Civil legales (Ver figura No. 2) que se habían creado con el decreto 3398 de 1965, cuya finalidad era obtener seguridad en concordancia con la Acción Integral que envolvían todas las instituciones del Estado[136].

Bajo la sombrilla de la Seguridad y Defensa Nacionales, el Ejército al interior del país realizaba operaciones militares de contraguerrillas y de acción integral cumpliendo el plan Tricolor, mientras mantenía el estudio de la doctrina convencional empleada por los Ejércitos del hemisferio americano que para la década de los ochenta e inicios de los noventa se denominaba batalla aeroterrestre y dimensión total respectivamente[137]. Recapitulando, la gran Doctrina donde las Fuerzas Militares actuaban, se denominaba Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales y de ella deviene la doctrina militar de las Fuerzas Militares (en la cual está la del Ejército) que actúa en dos escenarios, el regular o convencional y el irregular. El primero, para enfrentar una amenaza externa (batalla aeroterrestre y dimensión total) y el segundo para enfrentar la amenaza interna (guerrillas, autodefensas ilegales, narcotráfico y delincuencia entre otros).

Ante el incremento de los ataques de las FARC en todo Colombia a finales de la década de los ochenta, sobre todo el asesinato de 27 soldados del batallón Cazadores y de tres candidatos presidenciales, las Fuerzas Militares realizaron la toma a Casa Verde en diciembre de 1990, sitio donde se desarrollaban los diálogos de paz[138], no sin antes ver los resultados de los esfuerzos de paz del gobierno de Virgilio Barco a finales de los ochenta, que permitieron la desmovilización del M-19, el EPL y el Quintín Lame entre los más importantes.

Una Aproximación Desde La Metodología de La Comisión de Esclarecimiento de La Verdad" (Escuela Superior de Guerra, 2020).

[136] República de Colombia, *Decreto Legislativo Número 3398 de l 24 de Diciembre de 1965. Por El Cual Se Organiza La Defensa Nacional* (Colombia: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1965).

[137] Jorge Mauricio Cardona Angarita, "La Doctrina Militar Colombiana En Las Prácticas de Los Oficiales Durante El Conflicto Armado Interno (1995-1998)," *Revista Científica General José María Córdova* 18, no. 31 (July 31, 2020): 607–25, https://doi.org/10.21830/19006586.606.

[138] Ejército Nacional de Colombia, *Comando de Eduación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional, 88*.

De este suceso y hasta 1992 el gobierno nacional realizó encuentros con las FARC en Cravo Norte en el departamento de Arauca; Caracas en Venezuela y Tlaxcala en México, trascendiendo el enfoque gubernamental de agenda cerrada a agenda amplia, pero debido a la situación compleja de violencia, a finales de octubre de 1992, el presidente Gaviria decidió declarar la guerra integral a la subversión cerrando la posibilidad de una solución política al conflicto armado[139].

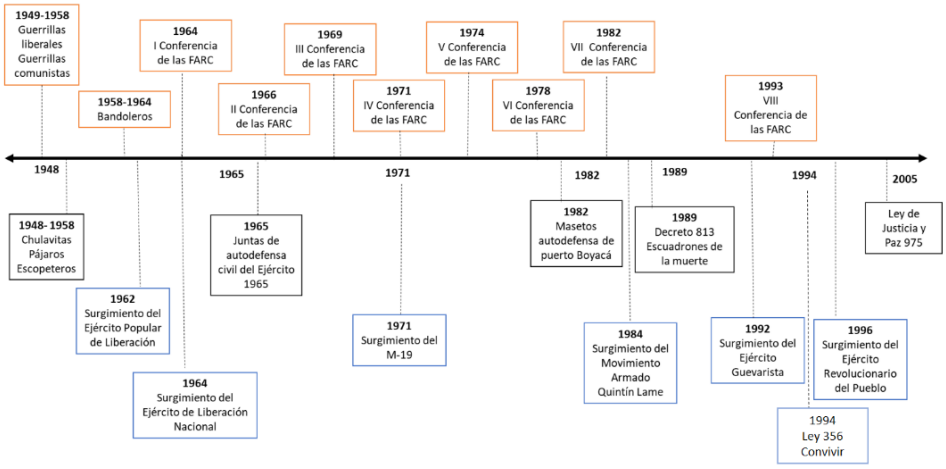

Figura No. 3. Evolución de los grupos alzados al margen de la ley en Colombia 1949 – 1996. Al final de la línea cronológica se observa la ley 975 de 2005 sobre la desmovilización de las autodefensas ilegales, llamadas también como paramilitares.

La estrategia del Ejército continuó bajo los parámetros de la directiva Tricolor, pero, en el aspecto estratégico no se entendió que las FARC venían desarrollando una estrategia de guerra popular prolongada a través de sus conferencias nacionales (Ver figura 3) que consistía en doblar sus frentes, crear bloques, expandirse por todo el país empleando la cordillera oriental y enfrentar al Ejército ya no con una guerra de guerrillas, sino con una guerra de movimientos[140]. Detrás de los intentos de paz, los grupos ilegales aprovechan ese espacio para fortalecerse y

[139] Medina Gallego, *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia, 81*.
[140] Fuerza de Tarea Omega, *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión, 52 - 53*.

crear estrategias. En este sentido, entre 1996 y 1998 el Ejército fue objeto de decenas de reveses como Patascoy, Puerres, Las Delicias, El Billar, La Carpa, San Juanito, Tamborales y La Uribe entre otros que dejaron 355 militares muertos y 300 militares secuestrados[141].

Debido a estos ataques, en 1998 con el gobierno de Andrés Pastrana bajo la ley 418 de 1997 se desmilitarizaron cinco municipios colombianos para realizar los diálogos de paz con las FARC entre 1998 y 2002. En este periodo, el Ejército de Colombia tuvo que hacer una reestructuración al interior para poder cambiar sus tácticas, crear nuevas unidades militares como la aviación del Ejército y con el apoyo del Plan Colombia se pudo enfrentar a bloques completos de guerrilleros de las FARC conformados hasta por mil hombres[142]. En este sentido se pudo entender la estrategia de las FARC, las cuales tenían como retaguardia estratégica la zona del Caguan y como zona de despliegue estratégico la cordillera oriental.

Entendiéndose la estrategia de las FARC, Bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, desde el 2002 y hasta el 2010 se realizaron importantes operaciones militares bajo los planes de guerra Patriota, JM, Consolidación y Bicentenario, los cuales seguían empleando las operaciones de Acción Integral dentro del marco de la Seguridad y Defensa Nacionales y los escenarios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos DIDH y el Derecho Internacional Humanitario DIH, los cuales obligaron a las FARC a sentarse a dialogar con el gobierno colombiano[143].

La negociación de hizo a través de los diálogos de la Habana, los cuales iniciaron en el 2012 durante el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón y terminaron con la firma del acuerdo de paz a finales del 2016. En estos cuatro años de diálogos, la estrategia del Ejército se acomodó bajo la misma Doctrina de Seguridad y Defensa Nacionales, pero esta vez se crearon unos Comités de Revisión Estratégica e Innovación CRE-I, los cuales dieron paso a los planes de guerra y de campaña Espada de Honor I, II, III, IV y V[144], como también los planes de guerra y de campaña

[141] Cesar Torres and Saul Ed. Rodríguez, *De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes* (Bogotá: Memoria y Sociedad, 2008), 342 - 345.
[142] Fuerza de Tarea Omega, *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión, 45 - 47*.
[143] Fuerza de Tarea Omega.
[144] Fuerza de Tarea Omega.

Victoria y Victoria Plus[145]. Estos planes estuvieron direccionados bajo una gran estrategia resultado del Comité Estratégico de Transformación e Innovación CETI y el Comité de Transformación del Ejército del Futuro CEDEF, los cuales se fundamentaron en el informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en el 2013 para dimensionar el concepto de amenaza contra la seguridad humana[146].

La amenaza a partir del 2013 era considerada como el crecimiento descontrolado de la población, la disparidad de oportunidades económicas, la migración internacional excesiva, el deterioro del medio ambiente, la producción y tráfico de estupefacientes y el terrorismo internacional. Además, el ministerio de Defensa inició a aplicar el modelo de planeación por capacidades, asignando misiones y roles a cada fuerza dentro de unas áreas del sector defensa como la defensa nacional; la seguridad pública; la gestión del riesgo y los desastres naturales; la contribución al desarrollo del país; la cooperación internacional; y, la protección al medio ambiente y los recursos naturales, abarcando de manera más amplia el concepto de seguridad[147].

Como se observó en la figura No. 2, la doctrina convencional en los años ochenta e inicios de los noventa era la batalla aeroterrestre y la dimensión total luego de la guerra del Golfo Pérsico de 1991. Con la guerra de Irak y Afganistán la doctrina convencional evolucionó al espectro total y con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, la doctrina convencional evolucionó a la doctrina de las Operaciones Terrestres Unificadas OTU[148]. Esta doctrina es también conocida como Damasco y combina las experiencias de las operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de defensa a la autoridad civil, que en una acción unificada realiza esfuerzos conjuntos no solo con las fuerzas armadas, sino también con las instituciones del Estados y Organizaciones No Gubernamentales ONG[149].

---

[145] Jorge Segura, *Análisis de La Estrategia de Seguridad En Colombia Durante Las Negociaciones Entre El Gobierno y Las FARC, 2014-2018* (Bogotá: ESDEGUE / KAS, 2022).

[146] Andrés Ciro and Magdalena Correa, "Transformación Estructural Del Ejército Colombiano. Construcción de Escenarios Futuros," *Revista Científica General José María Córdova* 12, no. 13 (2014): 19–88, http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a02.pdf.

[147] Ciro and Correa.

[148] Cardona Angarita, "La Doctrina Militar Colombiana En Las Prácticas de Los Oficiales Durante El Conflicto Armado Interno (1995-1998)."

[149] Ejército Nacional de Colombia, *MFE 3-0 OPERACIONES* (Bogotá: Publicaciones del Ejército Nacional, 2016).

El último proceso de paz inició con el gobierno de Gustavo Petro Urrego, el cual caracterizó a los grupos al margen de la ley en dos grupos, el primero con el cual se puede hacer negociaciones y diálogos de carácter político, conformado por los grupos armados al margen de la ley que tengan un mando responsable y ejerzan control sobre una parte del territorio que les permita hacer operaciones militares (como el ELN); y el segundo grupo, con el cual se pueden hacer acercamientos para su sometimiento a la justicia y desmantelamiento, conformado por estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que tengan patrones criminales y se dediquen a la ejecución continua y permanente de conductas punibles (como los GAO y las disidencias de las FARC)[150].

La estrategia que adoptó el Ejército para este proceso, se realizó bajo la Doctrina de la Seguridad y Defensa Nacionales, alineando el plan de Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"[151] con el plan de campaña Ayacucho, el cual da prioridad a la población civil y a la vida sin distinción de persona[152]. De aquí que la vida es importante y a los grupos delincuenciales no se les puede aplicar la fuerza letal en toda su extensión. Actualmente, la estrategia del Ejército dentro de un cese bilateral del fuego es compleja, pero, bajo las directrices doctrinales sigue cumpliendo su misión constitucional.

Conclusiones

Al responder la pregunta de investigación de ¿cuál fue el papel del Ejército Nacional dentro de la estrategia del gobierno nacional en la contribución de los procesos de paz en Colombia? se puede decir que este no se alejó de su misión constitucional de lograr los fines esenciales del Estado como lo es proveer seguridad y defensa. Ahora, la estrategia empleada no fue efectiva para complementar los diferentes procesos de paz que se han tenido en los últimos setenta años, ya que, en el sentido de la guerra de cuarta generación, la victoria no solo es militar, sino también en el campo político.

De una u otra manera, a la luz de la teoría del Estado de Thomas Hobbes, el Ejército como parte del poder coercitivo del Estado y subordinado al

[150] República de Colombia, "Ley 2272 de 2022. Por Medio de La Cual Se Modifica, Adiciona y Prorroga La Ley 418 de 1997, Prorrogada, Modificada y Adicionada Por Las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, Se Define La Políticade Paz De."

[151] Gustavo Petro, "Colombia Potencia Mundial de La Vida. Programa de Gobierno 2022 - 2026.," Gustavo Petro, 2022, https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/temas/.

[152] Comando General de las Fuerzas Militares, "Plan de Campaña Ayacucho" (2023).

poder civil ha sido parte de todos los procesos de paz que buscan concluir con el conflicto. Durante los últimos setenta años, el Ejército se ha adaptado a los planes de Desarrollo de cada gobierno, mientras que los grupos ilegales, continúan con una estrategia prolongada que se ejecuta a lo largo del tiempo sin importar el gobierno de turno.

Para poder contribuir a una buena estrategia del Ejército, la sociedad en general debe promulgar por construir un libro blanco para la Defensa. Un documento aprobado por el Congreso de la República que dicte las políticas de Estado en cuanto a la seguridad sin importar el tipo de gobierno que ejerza su mandato en el momento.

Colombia quiere la paz, está cansada de tanta violencia, pero se requiere de un apoyo a las Fuerzas Militares desde todos los campos de la sociedad para lograr implementar unas verdaderas estrategias que obliguen a los violentos a desistir de su intención.

Los procesos de negociación deben contar con la participación de todos los campos de la sociedad incluyendo los militares, para que la estrategia tenga un real efecto y lograr llegar a una paz estable y duradera.

Referencias bibliográficas

Alvares Herrera, Angela M. "La Noción de Seguridad En Thomas Hobbes." *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 39, no. 110 (2009): 97–124.

Álvarez, Carlos, José Santafé, and Oscar Urbano. "Methamophosis Bellum. ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?" Desafíos y Nuevos Escenarios de La Seguridad Multidimensional En El Contexto Nacional, Regional y Hemisférico En El Decenio 2015 - 2025. Bogotá, 2022. https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/27/23/1627?inline=1.

Benitez Rodríguez, José D. *Políticas de Seguridad Nacional 1962-1966: Guillermo León Valencia Muñoz, Artificie de La Derrota de Las Repúblicas Independientes*. Bogotá: Imprenta nacional, 2010.

Bushnell, David. *Colombia, Una Nación a Pesar de Sí Misma*. Bogotá: Planeta, 2012.

Cardona Angarita, Jorge Mauricio. "La Doctrina Militar Colombiana En Las Prácticas de Los Oficiales Durante El Conflicto Armado Interno

(1995-1998)." *Revista Científica General José María Córdova* 18, no. 31 (July 31, 2020): 607–25. https://doi.org/10.21830/19006586.606.

Castro, Jaime. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2007.

Ciro, Andrés, and Magdalena Correa. "Transformación Estructural Del Ejército Colombiano. Construcción de Escenarios Futuros." *Revista Científica General José María Córdova* 12, no. 13 (2014): 19–88. http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a02.pdf.

Comando General de las Fuerzas Militares. *Manual de Estrategia Militar General FFMM 3-4*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1997.

———. *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2018.

———. "Plan de Campaña Ayacucho." 2023.

Comisión Internacional de Juristas. "Colombia: Socavando El Estado de Derecho y Consolidando La Impunidad." Genova, 2005. https://icj2.wpenginepowered.com/wp-content/uploads/2012/05/Colombia-rule-of-law-impunity-thematic-report-2005-spa.pdf.

Cubides, Fernando. *Burocracias Armadas. El Problema de La Organización En El Entramado de Las Violencias Colombianas*. Bogotá: Norma, 2005.

Echandía, Camilo. *Dos Décadas de Escalamiento Del Conflicto Armado En Colombia (1986 – 2006)*. Bogotá: Digiprint Editores EU, 2006.

Ejército Nacional de Colombia. *Centro Nacional de Entrenamiento*. Bogotá: Planeta, 2019. https://libroscedoc.com/index.php/cedoc/catalog/view/3/2/17.

———. *Comando de Eduación y Doctrina En La Transformación Del Ejército Nacional*. Bogotá: Planeta, 2019.

———. *MFE 3-0 OPERACIONES*. Bogotá: Publicaciones del Ejército Nacional, 2016.

Ferro, Juan, and Graciela Uribe. *El Orden de La Guerra. Las FARC - EP Entre La Organización y La Política*. Bogotá: Centro editorial Javeriano, 2002.

Freedman, Lawrence. *La Guerra Futura. Un Estudio Sobre El Pasado y El Presente*. Barcelona: Crítica, 2019.

Fuerza de Tarea Omega. *Las FARC de La Guerra de Movimientos a Su Punto de Inflexión*. Bogotá: Planeta, 2015.

González, Fernán. *Partidos, Guerras e Iglesia En La Construcción Del Estado Nación En Colombia (1830-1900)*. Medellín: La carreta editores, 2006.

González, Igor. "Deslegitimización de Las Acciones Del Ejército Nacional En El Magdalena Medio Durante El Conflicto Armado Interno Colombiano Entre 1986 – 1990: Una Aproximación Desde La Metodología de La Comisión de Esclarecimiento de La Verdad." Escuela Superior de Guerra, 2020.

Guzmán, German, Orlando Fals, and Eduardo Umaña. *La Violencia En Colombia, Estudio de Un Proceso Social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.

Hobbes, Thomas. *Leviatán, o La Materia, Forma y Poder de Una República Eclesiástica y Civil*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2007.

Leal, Francisco. "La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de La Guerra Fría En América Del Sur." *Revista de Estudios Sociales* 15, no. 15 (2003): 74–87.

———. *La Inseguridad de La Seguridad: Colombia 1958-2005*. Bogotá: Planeta, 2006.

Llorente, María, Malcom Deas, and Comp. *Reconocer La Guerra Para Construir La Paz*. Edited by Ediciones Uniandes. Bogotá: Norma, 1999.

Medina Gallego, Carlos. *Conflicto Armado y Procesos de Paz En Colombia*. Bogotá: universidad Nacional, 2009.

Ministerio de Defensa Nacional. *Apuntes Históricos de Los Ministros de Guerra y Defensa de Colombia 1810 - 2018*. Bogotá: Imprenta nacional, 2018.

———. "Directiva Permanente 015 Del 2016. Lineamientos Del Ministerio de Defensa Nacional Para Caracterizar y Enfrentar a Los Grupos Armados Organizados GAO." Bogotá, 2016.

———. *Manual de Seguridad y Defensa*. Edited by General Landazabal.

1996th ed. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1996. https://doi.org/8981654989865.

Petro, Gustavo. "Colombia Potencia Mundial de La Vida. Programa de Gobierno 2022 - 2026." Gustavo Petro, 2022. https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/temas/.

Pizarro, Eduardo. "Colombia: Una Tradición Civilista." Contexto, 2022. https://contextomedia.com/colombia-una-tradicion-civilista/.

———. *Las Farc (1949-2011): De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra*. Bogotá: Norma, 2011.

Pizarro Leongomez, Eduardo. *Una Democracia Asediada, Balance y Perspectivas Del Conflicto Armado En Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.

República de Colombia. "Decreto 2374 de 2010. Por El Cual Se Crea La Comisión Interinstitucional Contra Las Bandas y Redes Criminales, y Se Dictan Otras Disposiciones." Bogotá, 2010.

———. *Decreto Legislativo Número 3398 de l 24 de Diciembre de 1965. Por El Cual Se Organiza La Defensa Nacional*. Colombia: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1965.

———. "Ley 1908 Del 2018. POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LA INVESTIGACION Y JUDICIALIZACION DE ORGANIZACIONES CRIMINALES, SE ADOPTAN MEDIDAS PARA SU SUJECION A LA JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." Bogotá, 2018. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87301.

———. "Ley 2272 de 2022. Por Medio de La Cual Se Modifica, Adiciona y Prorroga La Ley 418 de 1997, Prorrogada, Modificada y Adicionada Por Las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, Se Define La Políticade Paz De," 2022. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883.

Segura, Jorge. *Análisis de La Estrategia de Seguridad En Colombia Durante Las Negociaciones Entre El Gobierno y Las FARC, 2014-2018*. Bogotá: ESDEGUE / KAS, 2022.

Torres, Cesar. *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Bogotá: Planeta,

2000.

Torres, Cesar, and Saul Ed. Rodríguez. *De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes*. Bogotá: Memoria y Sociedad, 2008.

LA PROBLEMÁTICA DE LA PAZ Y LA GUERRA EN MANUEL URIBE ÁNGEL[153]

Rodrigo Campuzano Cuartas

Daniel Acevedo Arango

La vida de Uribe Ángel transcurrió en una sucesión de tiempos en los cuales la política y la guerra civil, muy activas, ocasionaron que la suya como la de la población en general, fuera una existencia sometida a un vaivén de frecuentes incertidumbres. Sin ser un personaje activo en política partidaria, era un hombre de pensamiento y presencia pública relevante, condiciones que le exigieron estar atento a ese transcurrir inestable. Una controversia entre los partidos, una determinación estatal polémica, un alzamiento militar en alguna parte, el trascurso de una guerra civil, una discutible interpretación en un artículo de un periódico sobre las circunstancias del devenir, un ataque ideológico a una tendencia política, un acontecimiento internacional conflictivo, etc., eran asuntos que no le fueron ajenos.

Si realmente no fue un actor político reconocido del siglo XIX sino un testigo del acontecer ¿Qué interés puede presentar su pensamiento? En primer lugar, su incidencia como intelectual, pero mirándolo detenidamente podría pensarse que el alcance de la pregunta trasciende a Uribe Ángel y llega a múltiples experiencias de los pensadores que actuaron, percibieron y evaluaron el trascurrir de sus sociedades, queriendo darles luces para la resolución de sus problemas relativos al orden político y a la coexistencia.[154]

---

[153] Séptima conferencia Convención Nacional Academias Departamentales de Historia presentada en el Hotel Mariscal Robledo (Santa Fe de Antioquia) el 12 de agosto de 2023.

[154] Daniel Pécaut comenzó la introducción de su conocido libro *Orden y violencia: Colombia 1930-1954* con esta afirmación: "La búsqueda de un orden político es, desde

Es decir, si se sigue su parecer, la situación de los dirigentes de los tiempos de Uribe Ángel, frente a su siglo, es parte de la misma incierta estructura de la existencia política de la Colombia de hoy. Es como si padeciéramos una enfermedad crónica social, donde el mismo Estado está conformado con fragilidad y por tanto es, como la colectividad, objeto de perfeccionamiento. Las posibles soluciones son propuestas que se discuten, de algún modo se aplican y tienen resultados provisionales que causan nuevas insatisfacciones y nuevas propuestas, en un ciclo perenne. Al Estado se le pide acciones correctivas, cambios y liderazgo, más su comportamiento es insuficiente, también discutible y criticado, y sus resultados son también frágiles. Los siglos XIX, XX y lo que llevamos del XXI serían expresiones específicas de esta forma de ser. La correspondiente al médico tuvo varios momentos, entre los que se intercalaban periodos de discusión política, preguerra, guerra y posguerra, y seguía de nuevo discusión y se repetía el proceso. Si las cosas fueron así, ser un intelectual de la época debió implicar una tensión bastante continua. Había que proponer, intervenir, discutir ideas, estar al día del acontecer político, presuponer que pasaría y tomar posicionamiento. Estaban presionados por los partidos, los gobiernos y la misma sociedad.

El concepto "intelectual" ha sido usado para identificar a los hombres y mujeres que de algún modo con su pensamiento y sus ideas influyeron en sus sociedades. Por ejemplo, Jacques Le Goff, sostuvo que, durante la Baja Edad Media, por primera vez, estas personas emergieron como figuras importantes al interior de las ciudades y propiciaron el nacimiento de universidades. Sus conocimientos eran variados y por ello se les respetaba y adquirían prestigio, atrayendo a la juventud que podía estudiar (Le Goff, 1996). Si esa era la realidad en la Europa medieval haciendo un símil a lo anterior, bien podría considerarse que entre finales del siglo XVIII y principios del XIX aparece un intelectual

---

la Independencia, una obsesión incesante de las distintas élites latinoamericanas. (…) ese afán deja traslucir siempre una incertidumbre más profunda en torno a la identidad de los pueblos y a la formación de Estado-Nación como si uno y otra quedaran en suspenso (Pécaut,1987, 7)."

latinoamericano, fluctuante entre la modernidad y la tradición y de ahí en adelante la importancia de su protagonismo.

En nuestro medio y hace algún tiempo María Teresa Uribe de Hincapié y José María Álvarez, apoyados en el concepto de intelectual orgánico de Antonio Gramsci, concibieron que la generación que propició el proceso creativo de la primera república en Antioquia fueron unos intelectuales orgánicos (Uribe Hincapié y Álvarez, 1998). Los exponentes por excelencia fueron José Manuel Restrepo, José Félix de Restrepo y, con menor notoriedad, Juan del Corral.[155] Pero mucho más tarde, ¿qué pensar de Pedro Justo Berrío y el mismo Manuel Uribe Ángel como intelectuales orgánicos? Es complejo afirmarlo tajantemente, fueron figuras distintas. Berrío, respecto a los conservadores, si representó una visión programática que los unificó y guio su actuación durante un proceso relativamente prolongado y estable de su gobierno. Uribe Ángel, por su lado, no tuvo ese alcance en el liberalismo, fue su simpatizante y un eventual participante de su gestión. En síntesis, Berrio se acerca más a la figura de un intelectual orgánico mientras que el médico parece distante de ella. En otros sentidos, los dos, con su desempeño histórico, sirvieron a los intereses unitarios de quienes, al interior de la estructura social, ocuparon su cúspide. Además, se movilizaron entre dos frentes: la influencia marcada de la Iglesia, y la modernidad republicana y científica.

En algo que Berrio y Uribe Ángel coincidieron fue en entender que ante la sociedad tenían el deber moral de contribuir a su bienestar con el servicio que estaban en posibilidad de darle. En particular el último, entrego su capacidad intelectual, su saber médico y con su comportamiento solidario, la referencia de una manera de convivir. Así no fuera abiertamente en público su pensamiento estuvo presente y provisto del énfasis hacia un parecer conciliable ante los demás respecto a las contradicciones políticas.

Este texto en consecuencia va a entrar en la especificidad del doctor Uribe Ángel tanto en su pensamiento como en su actuar, en el campo

[155] Gramsci, por su lado, consideró a esta personalidad como aquella subjetividad política que articulados a una determinada clase conciben su participación en las circunstancias que viven. Su discurso en la sociedad suele apoyar un proyecto hegemónico de un sector social que defiende. (Gramsci, 1967).

restringido de la época política que le tocó vivir. En el trasfondo de ello está la relación con nuestro presente conflictivo, una relación por cierto compleja, dada la diversidad de circunstancias. Aun así, sus conceptos de paz y guerra le fueron vitales y tienen cierta vigencia para la reflexión de nuestra época. No se considera a él solo, también hemos incluido al doctor Cerbeleón Pinzón. El motivo es apreciar sus planteamientos muy cercanos a los del doctor Uribe y de amplia riqueza relativa a los fundamentos del ordenamiento político en que vivieron y a la coexistencia en el marco de la democracia.

La personalidad y la política

A pesar de ser continuamente llamativa la cotidianidad política en que trascurrió la vida del doctor Manuel Uribe Ángel no escribió mucho sobre ella. Se dedicó más bien al ejercicio de su profesión, su familia, sus aficiones literarias y círculos sociales. Bien lo hubiera podido hacer al haber transitado por numerosas fases de ella. Vivió en Bogotá el transcurrir de la Guerra de los Supremos y de la formación de los partidos políticos. En Medellín la descentralización en las reformas de medio siglo y la formación del Estado de Antioquia; allí, la participación de su región en la derrota de la dictadura de José María Melo, el derrocamiento del gobierno de Mariano Ospina Rodríguez por Tomás Cipriano de Mosquera, la batalla del Cascajo cuando muere el gobernador Pascual Bravo y asciende al poder Pedro Justo Berrio; luego la vigencia del gobierno conservador de este líder, un país conducido por el Olimpo Radical, la guerra de 1876-77, el tiempo del liberalismo en el poder del Estado antioqueño, el comienzo y avance de la Regeneración y como si fuese poco la Guerra de los Mil Días y la separación del Panamá. Es decir, mientras permaneció aferrado al ejercicio de su profesión innumerables circunstancias difíciles rodearon su existencia.

Obvio, vivió sí presionado por los hechos, las opiniones circulantes, por la intensidad de las discusiones y por el flujo constante de situaciones en las cuales las determinaciones del Estado y los partidos estaban en juego; también el presente y la perspectiva de futuro inmediato. A veces sus viajes fueron una forma de alejarse de momentos de mayor intensidad en las tensiones presentes, en particular de determinadas fases bélicas. En

otros momentos el refugio fue la tranquilidad de su vida privada y la continuidad de la rutina de su profesión de médico. En esencia, era un hombre reflexivo, educado, buen escritor, ampliamente conocido, visitante de países, estaba al tanto del trascurrir en su terruño, su país y el mundo externo que le fue accesible.

En el marco de la opinión sobre los asuntos del día a día, debió emitir juicios con prudencia y teniendo presente no chocar a profundidad con el parecer de personas amigas. Es probable que no quisiera que se le asumiera definido en determinada interpretación política discutible, por darle más importancia a la sociabilidad y el diálogo. Incluso, se contuvo de intervenir escribiendo en la prensa politizada llevado por su manera reservada de comportarse. Bien comprendió el doctor Uribe que además al escenario público de la política concurrían, odios y ofensas, asuntos trascendentes a la vez que baladíes, oposiciones irreconciliables, señalamientos tendenciosos, amenazas, toda una mezcla de expresiones, desde airadas y aun, razonables.[156] Eran expresiones que quería evitar, más aún, por su prestigio, debió ser abordado por las personas del común, preguntando por su opinión frente a circunstancias difíciles. No debió detenerse en explicaciones y su prudencia estuvo presente a la hora de emitir juicios.[157]

No pudo evitar que hubiese frenéticas discusiones y comprendió que la intensidad y continuidad de la política le sería absorbente.

[156] La noción de público debe tomarse históricamente respecto a la delimitación que tenía la sociedad letrada. Ella se reducía en cada población de Antioquia y conjuntamente se articulaba de forma principal, por medio de la prensa y la actividad política partidaria.

[157] El siglo XIX fue bastante inestable. A finales de él, el testimonio de un extranjero, Jorge I. C. Brisson coincide con esta impresión. Estaba en Medellín y comentó el panorama político: "Hay algunos periódicos; el principal es El Espectador, que no se ocupa sino de política y de las elecciones presidenciales de diciembre próximo. Este estado de efervescencia y de fiebre política, común a todas las Repúblicas americanas seis meses a lo menos antes de la votación, distrae en este momento a Colombia, paraliza los negocios, y los laboriosos antioqueños están, como en todos los demás, agitados en lucha y expectativa de algo grave, inquietante, desconocido. Quiera Dios que todo pase con calma y que este desgraciado país, que apenas empieza a levantarse de nuevo, (…) de tantas ruinas y de tanta sangre, evite, por esta vez, la calamidad de una nueva guerra (Brisson, 1899, 63)." Esta versión, es claro que riñe con la forma como Uribe Ángel se comportó y apreció la coexistencia humana.

Entonces, ¿en qué escenario manifestó sus opiniones? se valió de la literatura y los relatos de viajes para expresar sus conceptualizaciones ideológicas, en apuntes y reflexiones incrustadas en algunos textos. Como su prioridad era la de distraer, formar y generar el disfrute descriptivo de la expresión literaria el parecer político fue circunstancial y, en algunos casos, contextual. Otro escenario fue el ambiente social, donde debió manifestar sus puntos de vista con el común de los individuos pertenecientes a su status social. En especial, el círculo de sus amigos, debido a que la cercanía entre sí infundía confianza. De política se conversaba simultáneamente sobre la literatura, y se hacían comentarios relativos a aspectos sociales y médicos. De todas maneras, los participantes sabían que sus ideas fluían sin poder impedir que, en algunos casos, salieran públicas por la vía del rumor. Era claramente una expresión abierta diferente a la de prensa y no tenía tanto alcance.

La concepción política del médico, se ha dicho, fue la de un liberal cercano al partido que enarboló esta ideología. No obstante, se requiere precisar que se ignora si siempre lo fue del mismo modo. Por ejemplo, cuando surgieron los partidos y era un joven estudiante, la ideología liberal dividió a sus seguidores en draconianos más moderados y gólgotas más vehementes; se desconoce cuál de estas corrientes pudo atraerlo. El origen de su actitud liberal nunca lo manifestó, pero algo tuvo que ver sus experiencias en Bogotá, cuando admiró las personalidades de la política. En un escrito literario del año 1865 recreó la experiencia juvenil, cuando respetuoso, a distancia observaba en el atrio de la catedral a esta serie de figuras de la escena política capitalina. Recordó al "general Francisco de P. Santander, con su sombrero de paja en la cabeza, abrigado desde el cuello hasta cerca de los talones en un burdo y abrochado levitón de paño color rapé" o a Florentino González rodeado de otros y él hablando con un dominio tal que "Cada frase era una afirmación: cada período un dogma: cada discurso un sermón compuesto de un ramillete de regaños". También a "muchísimos ciudadanos que fueron o han venido siendo una honra nacional (Uribe Ángel, 2000, 192-195)." Según Roberto Luís Jaramillo y Cesar Lenis Ballesteros en esos años de estudiante tuvo como docentes a: Florentino González, Rojas Garrido y Joaquín Acosta, además de no serle ajeno por curiosidad haber asistido en algunas ocasiones a los debates políticos del Congreso de la República.

Un aspecto adicional en su edad temprana le debió influenciar: Conoció en Francia la época de su Revolución del 48, donde debió apreciar el furor de las ideas reinantes en su diversidad de interpretaciones. Al desatarse ese movimiento ¿cuál pudo ser su parecer? No es posible saberlo, pero era joven y gran parte de la juventud liberal neogranadina simpatizó con esa lucha y se inspiró en sus escritos literarios y políticos. ¿Acaso estuvo en Europa como lo estuvieron José María Samper y Rafael Núñez, dos notables personalidades de su siglo y como ellos experimentaría con los años una transformación en sus pensamientos políticos?

A mediados del siglo XIX no estuvo activo dentro del partido liberal pero el país atravesó por un ciclo de cambios bruscos con efectos sobre Antioquia. Su propia historia regional, en esa década de 1850, contuvo numerosas situaciones políticas comprometedoras y en su final hubo guerras y todo ello debió exigirle al doctor Uribe asumir posiciones que se desconocen. Es suponible, debido a su temperamento, que adoptó un comportamiento amistoso dentro del fluctuante juego de ideas, aun así, cuando las circunstancias en una comunidad se agudizan su posición estuvo más presionada. Su existencia trascurrió en una Medellín donde el conservatismo contó con una mayor capacidad de incidencia política que el partido liberal y en algunos momentos debió defender los intereses de su partido. En la ciudad hubo más agitación que fases de tranquilidad, al tiempo que el contexto nacional no lo era menos y las situaciones internas de los demás estados también fueron inestables. Entre sus numerosas amistades estuvieron reconocidas figuras de tendencia liberal, aunque en ideas tampoco fuera que estuviera muy cerca de ellos, en estas condiciones congenió con Emiro Kastos, Camilo Antonio Echeverri y Fidel Cano. Por otro lado, también tuvo vínculos por el lado conservador con el general Marceliano Vélez y con otros personajes de ese bando unidos por la pasión literaria como Gregorio Gutiérrez González.

La corriente liberal radical estuvo distante de su manera de pensar por manejar una línea de filiación más moderada y conciliadora. En este contexto, es factible que su posición le implicara momentos difíciles y decisiones complejas. El instante más álgido debió ser cuando apoyó al

partido independiente seguidor de Rafael Núñez.[158] A diferencia de su juventud, asumió un perfil ideológico explícito, que duraría hasta sus últimos días. Es decir, hizo política en ambos lados en términos no de enemistad sino de diálogo alterno a los radicalismos y sus situaciones de confrontación ideológica.

Como bien lo han señalado sus biógrafos Uribe Ángel huía de los empleos públicos, cuando desempeñó algunos contadísimos, fue muy rogado por sus amigos, casi siempre sin sueldo, y con el sentido de servir a la comunidad. Sí, no le gustaban los cargos gubernamentales, pero los ocupó en varios niveles importantes; pasó por el Cabildo de la ciudad, pasó por el gobierno del Estado, pasó por la Prefectura del Departamento del Centro y fue Senador de la república y hasta llego a ser Ministro de Educación. Además, fue un gestor de iniciativas culturales y en el campo de la salud; es sabido su papel en la creación del Hospital Mental, el Museo de Zea, las juntas de sanidad, los eventos conmemorativos, la fundación de nuevas instituciones culturales, la Academia Antioqueña de Historia, entre otros.

Su manera de ser tolerante le ha sido reconocida ampliamente por la historiografía escrita alrededor de su existencia. Alguien que lo conoció muy bien dijo de él: "En las discusiones parlamentarias procedía más como razonador mesurado, que como orador persuasivo. No era amigo de los debates ruidosos, pero cuando otros se lo provocaban y no era decoroso rehuirlos, los aceptaba y sostenía con admirable entereza." Y de nuevo insistió: "dio lecciones de absoluta honradez, de mucha tolerancia

[158] Por entonces, el año 1881, Núñez, desde su liderazgo del liberalismo independiente, tenía en perspectiva la Regeneración concebida como un nuevo orden unitario de posiciones que habían permanecido antagónicas en el largo caos federal. Coincidió con él, cuando, a mediados del año 1881, este escribió un artículo y en él, utilizó mayúsculas en todas sus letras al incluir la palabra *tolerancia*. La llamó "sacramental" y consideró que estaba presente en la escena política del país en camino a su regeneración, cual si fuese "un soplo vital (Núñez, 1936, 31)." En este mismo año, Núñez como presidente, respondió a la solicitud del doctor Uribe Ángel para tener un privilegio exclusivo que le permitía publicar y vender su *Geografía general y compendio histórico*.

Es un interrogante vislumbrar cual continuaría siendo su posición cuando se agudizó la tendencia conservadora de la Regeneración y se alejó del conservatismo histórico de Marceliano Vélez.

y de suprema elevación de miras". En esencia un modo de ser propio de alguien admirado. Su cercano amigo Luís Eduardo Villegas fue quien así lo definió, mediante un rasgo que en la escena política de esos tiempos no era común. Más expresivo anotó: "prefería los dictados del buen sentido, a lo que él consideraba sutilezas de las leyes". Además, pero sin exceso, "no confundía la libertad con el desenfreno, y temía tanto a la anarquía, que es la consecuencia de éste, como odiaba a los déspotas". (Villegas, 1905, p. 71)

El sentido que Villegas dio a los comportamientos contra los cuales Uribe Ángel se oponía, tenía un marco valorativo portado por quien lo definió: un individuo condicionado por las relaciones de amistad. Villegas percibió en Uribe Ángel una manifestación individualista guiada por la moral cristiana mucho más que propiamente por la ley y el derecho. Ella llevaba a la práctica de la "libertad bien comprendida" y a la disminución de la criminalidad; puesto que según Villegas el médico consideraba que "abrir los portones de las escuelas es como cerrar las entradas de los presidios". Se perciben además dos características del pensamiento político de Uribe Ángel. La primera, su rechazo a la desviación del orden institucional, fuera del cual consideraba existía el grave peligro de llegarse a presentar visos de anarquía alarmantes. La segunda, su antagonismo al ejercicio del poder político de manera personal impositiva. Ambas prevenciones correspondieron a una manera de concebir la vida social dentro de los marcos preestablecidos por las normas éticas, una actitud muy propia de esa centuria donde coincidió el desorden con el deseo del orden.

Estalla la guerra de las Escuelas

En este apartado el interés está puesto en hacer una micro historia de un tiempo corto dramático en la historia de Antioquia, de los partidos y de su pueblo. Es un período de unos cuantos años que contuvieron diversos elementos: el accionar de los partidos en pugna, un ejército de miles de hombres, su cabeza directiva el general Trujillo, el gobierno de la Unión, el presidente Aquileo Parra, el general Luciano Restrepo, el gobernador Recaredo de Villa, el denominado patriarca antioqueño Pedro Antonio Restrepo Escobar y el doctor Manuel Uribe Ángel como protagonistas

principales. Para el médico hubo varios momentos intensos y uno en especial sobresale, fue cuando tomó la determinación de asumir el gobierno del Estado de Antioquia, en medio de una situación militar y política de intensa tensión puesto que el trasfondo era la guerra de 1876 y los inicios de 1877.

Es posible, a través de las versiones contemporáneas sobre los sucesos presentados, apreciar la sensibilidad y percepción de los acontecimientos de tres personajes importantes: el doctor Manuel Uribe Ángel sobre quien se tiene el mayor interés en esta obra, el general Lucio o Luciano Restrepo Escobar un importante empresario y político liberal que llegó a ser general y gobernador y Pedro Antonio Restrepo Escobar, un abogado líder del partido conservador y fundador de Andes. La información que permite apreciarlos fue la siguiente: la correspondencia del médico con su hijo adoptivo Luis Gregorio Johnson; el libro que escribió el segundo personaje en 1879 titulado *Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia* y la tercera referencia es otro libro escrito por Jorge Alberto Restrepo R. titulado *Retrato de un Patriarca Antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escobar 1815-1899.*

La situación inicial a considerar, se refiere al momento en el cual el doctor Uribe Ángel retornó al país procedente de los Estados Unidos. Ha dejado allí a su querido hijo adoptivo y se encontró en la Costa Atlántica con las trifulcas y el furor de una guerra civil regional entre los estados costeños (Bolívar, Magdalena y Panamá).[159] En medio de ese mal momento, desde Barranquilla informó a su sobrino al respecto: "Querido hijo, el día 12 llegué a esta ciudad, estamos en revolución, ha habido combates sangrientos, han muerto ya algunos hombres importantes (…) nada se sabe del interior, nada sé de la familia y no debe extrañar si de hoy en adelante no recibe cartas con frecuencia pues la comunicación está interrumpida" (Uribe Ángel, 2022, p. 48). En efecto, se trataba de un

[159] Una lucha interestatal, precedida por diferencias entre el gobierno central de la Unión y los gobiernos de los estados, confrontaciones políticas electorales e internamente diferencias locales entre poblados principales de las regiones, era el caldo de cultivo de la confrontación.

hombre preocupado por la situación del país y el estado en que se encontraba su familia. Cuanto antes aspiraba llegar a su tierra, pero el viaje implicaba cruzar trayectos riesgosos y desgastantes con diferentes escalas por el río Magdalena, el Cauca y el Nechí.

Su recorrido duro un mes y se encontró que para su fortuna en Antioquia el conflicto no había estallado y todos en su familia estaban bien. El gobernador Recaredo de Villa trataba de mantener la neutralidad frente a las diferencias del Estado del Cauca y el gobierno de la Unión. No había aun guerra, pero las tensiones eran intensas y existían temores sobre un posible alzamiento bélico contra el gobierno central. "Cuando vine había revolución, pero ya está quieto el país, temo mucho que vuelva a revolverse. Si tal cosa sucede, Ud. Comprenderá que estamos perdidos y que esta tierra es invivible ¡Quiera Dios favorecernos en todo!" (2022, p. 57).[160]

El momento bélico no tardó en llegar: el 9 de julio de 1876 estalló la llamada Guerra de las Escuelas, a partir de un alzamiento rebelde conservador en el estado caucano.[161] El 8 de agosto de 1876, Recaredo de Villa, quien era un conservador moderado, presionado por sus congéneres, tomó la determinación de que Antioquia ingresara a la guerra contra el gobierno de la Unión. El conflicto se expandió desde el Estado del Cauca a otros escenarios a nivel nacional. Al interior de Antioquia implicó pasarse de las polémicas verbales a la organización y apoyo

[160] Las tensiones venían desde mucho más atrás: desde la guerra de 1860-1862 y la interna en 1864 dentro de Antioquia. Luego habían seguido las difíciles relaciones entre los estados y el gobierno de la Unión, las revueltas internas en ellos, los asuntos limítrofes entre éstos, el distanciamiento entre el gobierno central y la Iglesia y un último ingrediente: la reforma educativa liberal de comienzos de los años 70s.

[161] El catalizador del conflicto tuvo su origen en las reformas del gobierno del presidente Aquileo Parra, recién electo, quien buscaba establecer un sistema de educación laico despojando a la Iglesia del privilegio de su predominio tradicional en la formación de la juventud. En el Cauca lideres como Sergio Arboleda enarbolaron las armas y en los púlpitos de varias iglesias se predicaba contra las reformas, se llamaba ateo al gobierno y se hacía énfasis sobre el peligro contra la moral y las buenas costumbres. Era una incitación a una suerte de cruzada para defender la religión. El Estado de Antioquia, en manos del partido conservador, estaba muy comprometido en la defensa de la Iglesia y, en principio, tratando de ser neutral, terminó siendo un actor fundamental del conflicto.

prioritario a los asuntos de las armas. Muchos hijos del terruño fueron vinculados a la guerra debiendo salir de él y, al mismo tiempo, dispersar a otras tierras fusiles, pertrechos y demás recursos, debido a que pronto empezó un reclutamiento en todo el territorio para formar un ejército que se dirigiera a apoyar en el exterior del Estado a los ejércitos rebeldes.

> "Los pueblos agredidos debían defenderse y se defendieron, pero sucumbieron porque tenían que sucumbir. (…) Nunca desconocí eso, y por lo mismo en ningún caso llegué a desear la guerra como la desearon algunos conservadores en Cundinamarca y en Antioquia. Cuando ella se hizo inevitable, cuando ya las fuerzas que, contra Antioquia y Tolima, enviaba el señor Parra pisaban el territorio del primero de aquellos Estados, como presidente del último puse en armas a Antioquia y acepté la guerra como un hecho cumplido, como una necesidad indeclinable porque la defensa siempre es natural y permitida aún a los débiles." (Villa, 1880, p. 2)

Lo que siguió fue un número considerable de encuentros, choques y batallas, donde el partido conservador sufrió significativas derrotas. El plan era tomarse Bogotá y extender la revolución por todo el territorio. Pero los combates de Los Chancos y Garrapata, acabaron con aquella ilusión de triunfo. El gobernador Recaredo, percibiendo la difícil situación intentó negociar, pero el ala guerrerista de su partido no percibió aquella decisión de manera positiva y se vio obligado a renunciar. Villa abandonó el cargo y se dirigió a Guatemala, al exilio, donde la familia Ospina Vásquez le ayudó a instalarse. Mientras tanto Silverio Arango, de una posición más radical, asumía el mando. Al acercarse los ejércitos caucanos, comandados por el general Julián Trujillo, a los límites con Antioquia, Arango se dispuso a recibirlos en Manizales, donde pensaba sería difícil el asedio debido a que, por su escarpada geografía, era una fortaleza que les permitiría contratacar. Pero las tropas mejor entrenadas y armadas de Trujillo lograron una victoria importante, y luego de varios días, los conservadores al verse perdidos firmaron la capitulación.[162] El siguiente paso de Trujillo era

[162] Las condiciones de la capitulación fueron, según el historiador Luis Javier Ortiz, fueron en estos términos: entrega de armas y municiones y sometimiento al gobierno de la Unión, los jefes oficiales y la tropa quedó en libertad y pudo regresar a sus lugares de

entrar a Antioquia, someter a los resquicios rebeldes restantes e imponer el orden y la estabilidad.

Uribe Ángel, un gobernador improvisado de Antioquia

Las guerras en la historia de la humanidad están plagadas de momentos dramáticos en los cuales un ejército vencedor de otro, que reina sobre un territorio, entra en este y se toma la ciudad que fue el corazón vital del enemigo. Los acontecimientos posteriores a la capitulación antioqueña del 5 de abril fueron, a su modo, parte de esta repetida historia. Ante la noticia de la catástrofe militar conservadora, en Medellín cundían sentimientos encontrados, predominaban los temores, estaban exacerbadas las pasiones y circulaban rumores alarmantes. Bien se tenían los precedentes de la Guerra de los Supremos, donde Tomás Cipriano de Mosquera fusiló a los comandantes rebeldes antioqueños entre ellos a Salvador Córdoba, el hermano del prócer José María y de la Guerra de las Soberanías donde Mosquera quiso fusilar a Mariano Ospina Rodríguez y algunos líderes conservadores. No sé sabía cómo iba a proceder Trujillo, un mosquerista profeso, al frente de un gran ejército de caucanos agresivos para castigar a toda Antioquia y, en especial, a los principales líderes conservadores como el mencionado Mariano Ospina Rodríguez y sus cercanos Pedro Antonio Restrepo Escobar y Marceliano Vélez.

La percepción conservadora del contexto y de las circunstancias aparece en el *Retrato de un Patriarca Antioqueño,* donde su autor incluyo un registro ilustrativo de las emocionalidades de Pedro Antonio Restrepo Escobar. Uno de ellos fue cuando conoció la pérdida de la causa conservadora, momento en que deja advertir un efecto anímico apreciable:

origen sin salvoconducto. Trujillo solicitó al gobierno de Aquileo Parra una amnistía que se otorgó, hubo un plazo para entregar al ejército vencedor Manizales y Neira, y un compromiso de las tropas caucanas de respetar a los pueblos antioqueños, aspecto que en la práctica se cumplió parcialmente. Los heridos de ambos ejércitos se atendieron en el hospital manizaleño y, por supuesto, se exigió el pago de una deuda exigida al Estado Antioqueño y empréstitos forzosos. También se sancionaron los dos obispos, parte del clero y particulares. (Ortiz Mesa, 2018, pp. 202-203)

> Abril 10/1877:... Esperé al obispo para irme con él a Medellín, tranquilamente a nuestros negocios; vino y, cuando íbamos a voltear las bestias para irnos, llegó el padre Naranjo a píe y corriendo y nos dijo que no nos fuéramos... que se había confirmado nuestra derrota y que anoche habían entregado la plaza a los rojos, los cuales estaban muy insolentes...Cuando esto pasaba, vimos que un jovencito , Próspero Merino, que estaba en Medellín, que debía venir donde el obispo a traerle noticias, corría precipitadamente detrás de nosotros...Allí nos dijo que todo había terminado, que la derrota de Manizales, era verdadera y completa; que anoche habían entregado la plaza a los rojos y que estaban entregados a la más frenética alegría. El obispo Montoya, temiendo las injurias, se volvió de allí. Lo seguí y encontré a mis hijas llorando, esa noche habían estado llorando desde que supieron el desastre (...) (Restrepo R., 1992, 312).

Al leerse la cita, se advierta la situación apremiante en que se encontraron los líderes del conservatismo vencido. Ante la derrota y el incierto destino, su emotividad era evidente. Restrepo presintió el peligro cuando el ejército del Estado declinó sus armas, se acrecentó su sensación cuando las tropas vencedoras se dirigieron a Medellín y al producirse su llegada se originó una nueva reacción sensible. Sorpresa, incertidumbre y repentino miedo figuraron presentes en la cita referidos al relator, sus hijas y el obispo. Estaban en riesgo, temían lo imprevisto por llegar y su réplica consistió en tomar medidas preventivas.

Por otro lado, el general y empresario liberal Luciano A. Restrepo, primo de Pedro Antonio, era un personaje que había participado en la guerra de los 60s y para salvar sus intereses debió permanecer fuera de Antioquia por catorce años. El retorno a su tierra fue poco antes del estallido de la guerra, encontrándose con un Estado lleno de tensiones e incertidumbres. Fue testigo presencial del conflicto que se desató a continuación y de los años de posguerra, quiso describirlos para que quedara el registro para la posteridad.[163]

[163] Resumió la historia de las guerras en los Estados así: "Una serie de guerras locales y jenerales ha tenido lugar; i aún están humeantes las charcas de sangre de la última contienda. Ningún Gobierno en Colombia ha vuelto a encontrar seguridad sino en los

Sus palabras eran las de un hombre disgustado por su exilio, durante el cual el partido enemigo dominaba en su tierra y para que costara escribió su libro. Al referirse a su gestión anotó: "el partido conservador pudo armarse hasta los dientes y organizar el contubernio que lo ha hecho parecer grande sin serlo en realidad." En consecuencia, consideró que se había dado una persecución implacable contra los liberales y sus ideas. Una parte de esa agresividad le correspondió ejercerla a la Iglesia; a continuación, la forma como denunció un aspecto de su comportamiento:

> "Ai del que sostuviera ante su confesor que era liberal¡ Ai del que permitiera tener sus hijos en un plantel de instrucción liberal. Ai del que se privara de concurrir a la iglesia i procesiones. Señalado por su nombre i apellido en el púlpito, como hereje, a la execración de los creyentes, se hacía el vacío a su alrededor i pronto tenía que elegir entre protestar de sus opiniones políticas o emigrar de su país natal. Los que no pudieron optar entre esos dos términos, viéronse compelidos a arrastrar una existencia miserable, i hasta a ocultar sus ideas políticas (Restrepo, 1879)."[164]

elementos de que disponga para sostenerse de los ambiciosos, que cada vez que los creen posible, se lanzan sobre el poder con las armas en la mano. El país ha sido víctima de las más temerarias aventuras; i agotado por las guerras, ha visto fracasar las más notables empresas. La esperanza del orden i la seguridad han desaparecido, i las lecciones de los últimos veinte años han sido inútiles ante las comodidades que brinda el sistema de la no intervención del Gobierno nacional en las luchas internas de los Estados. Preséntase en esta Nación el hecho interno muy singular e increíble de poderse estar combatiendo del Táchira al Carchi, del Atlántico al Amazonas, en todos los ámbitos del territorio, *i el orden público federal no esta turbado*¡, que puede existir en medio de las guerras más atroces, suprimido todo derecho, sin circulación de correos, expuestos los viajeros, expropiados los valores, asesinados los ciudadano¡ "Anarquía organizada". Colombia con semejante institución, es como fue Italia en la Edad media, el campo de Agramante, donde las más ruinas pasiones luchan sin tregua ni descanso por empeorar la suerte de la Patria (Restrepo, 1879)."

[164] Incluso, a los integrantes de la Iglesia un "clero feroz" que actuó a sus anchas. Uno de los cargos contra él fue este: se aprovechó del "débil corazón de las mujeres" para crear sociedades del "sagrado Corazón de Jesús i otras más" empeñadas en "estirpar hasta la última raíz del liberalismo". Él desde el púlpito y sin existir masonería en Antioquia, todos los días la condenó y atribuyó al liberalismo. En suma, una religión de carácter universal se convirtió en una religión de un partido.

Mucho más tarde, el 5 de abril de 1877 para él, como todos los medellinenses, fue un día dramático: "Al saberse en Medellín i en otros muchos pueblos de Antioquia los hechos de armas i la capitulación (…), tuvo lugar una inmensa esplosión de júbilo i entusiasmo entre todos los liberales". Según él todas las emociones reprimidas por tantos años afloraron: "Todo contribuía en Antioquia para estimular los pueblos a acoger con entusiasmo lo que puede llamarse la ERA NUEVA. Veintitrés años, con el corto interregno de la Administración Bravo, había durado la presión esclusiva de un solo partido; todos los ciudadanos que disentían en las ideas dominantes, se consideraban oprimidos".

La guerra había tenido consecuencias desastrosas: "había centenares de familias que lloraban a sus deudos perdidos en aquella lucha, tan contraria a los instintos, hábitos e intereses del pueblo antioqueño. Doce mil familias esperaban además el regreso de sus hijos, que un bárbaro reclutamiento había arrancado violentamente de su seno". En efecto, los largos meses que duró la guerra, en Medellín y en general en el Estado sus habitantes soportaron un cúmulo de secuelas emocionales causadas por el vaivén de las noticias y las determinaciones del gobierno antioqueño. Con ambigüedad y, quizás, con sobrevaloración: "Veinte o treinta mil ciudadanos fueron arrastrados de su hogar i llevados a los cuarteles donde se les sometió a ruda disciplina." Luego continuo: "El palo de los cabos recibió el encargo de convertir en soldados a aquellos rudos montañeses, que lo que deseaban era trabajar en paz para alimentar a sus numerosas familias (…)." Y Concluyó: "Tronó la cátedra sagrada escitando al odio y la matanza (…) una terrible cacería humana tuvo lugar (…) (Restrepo, 1879)."

Queda claro, Lucio Restrepo estuvo en desacuerdo total con el reclutamiento. También hubo un rechazo social a la participación forzada y a la forma como se formó al recluta. Que la Iglesia justificara desde la religión la participación en el conflicto para motivar la feligresía, le pareció a Restrepo un abuso fragrante de su poder y su capacidad de influencia. Su libro fue en consecuencia una constancia de los excesos

políticos y el fanatismo religioso, afirmando que su palabra estaba rodeada de veracidad a pesar de su afiliación liberal.[165]

Continua Restrepo, volviendo a la capitulación de Manizales y su reacción en la capital antioqueña: "El furor era pues grande por ambas partes. El pueblo se lanzó sobre las prisiones a libertar a sus amigos, que purgaban en ellas el delito de OPINAR; i sobre los cuerpos armados, a obligarlos a desarmarse en cumplimiento de la capitulación del 5 de abril. La jendarmería no quiso dejar su presa sin nuevas manchas de sangre; y algunos ciudadanos pagaron con su vida aquellos ímpetus de libertad". (Restrepo, 1879). Según el cronista los gobernantes aterrorizados optaron por huir: "Al fin, i por el temor a la entrada violenta del Ejército del Sur, los antiguos amos soltaron su presa. En todas partes se instalaron autoridades provisorias". El momento entonces era de un gran nerviosismo y los conservadores esperaban los peores castigos, era posible que, en medio de la incertidumbre, el caos y los conflictos se apoderaran de la ciudad.

Ante situaciones de este orden, no siempre en la vida la voluntad de una persona determina los compromisos que adquiere y en el caso del doctor Uribe así sucedió cuando se vio forzado a asumir el gobierno momentáneo del Estado antioqueño. No pudo negarse debido a circunstancias extremas para él y para Antioquia, a una presión simultánea ejercida por algunos vecinos importantes simultáneamente de tendencias, que ahora no eran opuestas, liberal y conservadora y que buscaban un moderado. Todo aquello, sin duda, incidió su manera de pensar y su espíritu pacifista. El partido con que simpatizaba fue el triunfador y necesitaba sus servicios. Se concibió a sí mismo como un intermediario contra la acción de tres posibles violencias por llegar: el castigo a los líderes conservadores vencidos y dos agresiones de carácter casi incontrolables, la de la masa residente en Medellín y la de los

[165] Lo dijo de esta forma: (…) impuesto, como todo hombre, a sentir la pasión del momento me esforzaré en este escrito por darle el timbre de la más estricta verdad (…)."

soldados caucanos que llegarían y que se pensaba saquearían las propiedades de los enemigos.[166]

Su discurso y proclama del 10 de abril deja muy claro su proceder pacifista: "La más urjente de mis recomendaciones, la más ardiente de mis súplicas a todos los ciudadanos de Antioquia, consiste en aconsejar en estos instantes la más esmerada prudencia y la más firme resolución para conservar el orden público (...) Unámonos todos para comenzar a poner un poco de bálsamo sobre las profundas heridas del país." (Uribe Ángel, citado por Restrepo, 1879). Varios contenidos de esta corta parte de un mensaje público más extenso, no conocido en su integridad desafortunadamente según su importancia, son dignos de destacarse. El momento histórico demandaba "prudencia" en los comportamientos para evitar provocar a una acción militar sobre la sociedad civil. Además, quien más prudente que él en la ciudadanía de Medellín, quien más valoraba esta cualidad como importante dentro de las relaciones sociales y que ahora era más que pertinente su mención. En especial temía el desbordamiento pasional del pueblo, el sector más propenso al desenfreno de sus sentimientos. Adicional a ella pidió que se iniciara un proceso reconciliador que sanara o al menos atenuara los antagonismos que la guerra había llevado a su máxima expresión. Otro símil empleo el médico gobernante provisional para identificar el comportamiento solicitado. La palabra "bálsamo" fue la elegida al ser un acertadamente atenuante del dolor humano y factible de transferirse para aliviar las profundas heridas del país. El bálsamo era un paliativo inicial para un tratamiento más a fondo, en una sociedad herida. Era la primera de las acciones que debían llevarse a cabo, de una sucesión, para poder llegar a la paz y la estabilidad. En otros escritos el médico considero la educación y el progreso como estrategias fundamentales para la consolidación.

Por último, la palabra "suplica" contuvo el sentido de una solicitud con carácter de ruego. Quien estaba para mandar desde la cúspide del poder

[166] Al respecto escribió el biógrafo Villegas: "desempeñó por breves días, en el nuevo orden político, la jefatura civil de Antioquia; destino que aceptó a ruego de sus amigos, y sólo por impedir probables demasías de uno y otro bando" (Villegas, 1904, 70). Es decir, debió poner en práctica momentáneamente, su concepción conciliadora del manejo político de las diferencias entre partes enemigas.

se encontraba en una situación tan precaria para contener los comportamientos sociales que solo atinó a suplicar. Estanislao Gómez Barrientos, citado por Francisco Duque Betancur, complementó algo el discurso de Uribe Ángel: en nombre de "Dios y de la Patria" solicitó prudencia y, en un mensaje posterior, el 13 de abril, pidió al pueblo regresar cuando antes a "las tareas de la vida activa, al trabajo sosegado y perseverante" (Duque Betancur, 1967, p. 831). Era la petición de un anciano que desprecia la guerra y busca que su consejo sea escuchado, que encuentra en el trabajo el valor supremo tanto para el progreso y el crecimiento de la región, como para mantener la paz y el sosiego.

Otra actitud que asumió el médico, la indica el citado Duque Betancur: "se presentó una grave amenaza por parte de las turbas incontroladas. (…) Fue entonces cuando este distinguido profesional (o sea Uribe Ángel) en compañía del Dr. Botero Uribe, recorrió las calles (…) para imponer el orden, como se hizo entre otros lugares frente a la casa de Don Mariano Ospina (Duque Betancur, 1968, 830-831)." ¿Cuáles turbas?, debieron ser sectores populares seguidores del liberalismo radical y el médico, con su discurso, debió llegar a ser un intermediario, un líder que llamaba a la calma.

Marín Tirado (2022) dice que el médico claramente defendió a los conservadores de sus copartidarios caucanos, que por demás tenían una visión más severa de lo que debía hacerse en Antioquia. Este hecho no fue aislado. Pedro Antonio Restrepo, por ejemplo, tenía que agradecerle a Manuel Uribe que sus hijos, que participaron en la guerra, no perdieran su casa: "Manuelito Uribe, siempre leal y consecuente con nosotros, logró, según parece, que no les quitaran la casa a mis hijos". María Teresa Uribe (2019) analizaba estas relaciones entre miembros de distintos partidos unidos por ciertas circunstancias que los llamaban a apoyarse, en este caso, los conservadores señalados por el gobierno fueron los beneficiados, pues el mutuo apoyo entre miembros de la élite antioqueña: "ponía en movimiento las redes parentales, los intermediarios y sus clientelas para favorecer a los enemigos en desgracia, creando un sistema de favores interpartidista e interregionales que desafiaba la idea de un conflicto radical y al mismo tiempo representaba un obstáculo para las intenciones de represión severa que pudieran tener los vencedores".

Aunque la gestión del galeno fue más allá de la simple ayuda a los miembros de su parentela o con quienes compartía relaciones de amistad o cercanía. Luciano Restrepo lo percibe de esta manera: "El doctor Manuel Uribe A., asumió el carácter de Jefe civil provisorio, i puso todo el continjente de su buena voluntad conocida para trabajar por el restablecimiento de la concordia i mantener el orden; pero aquella acción era simplemente momentánea; i así lo decía en un notable párrafo de su proclama: "Corto será el tiempo que yo deba permanecer en mi destino; pronto habrá que poner el Estado bajo la dirección del vencedor". Líderes de ambos partidos coinciden en que la corta gestión del doctor Uribe fue eficiente, moderada y necesaria en un momento que los ánimos estaban caldeados. Logró evitar tragedias y cumplió su papel como dialogante, como negociador. Fue un actor clave en los últimos meses del conflicto y un precursor, en cierto modo, a pequeña escala, de los agentes de la paz que aún hoy, en Colombia, buscan una solución definitiva a la guerra y su devastación.

Para fortuna de todos, el arribo de Trujillo no causó muertes de líderes antioqueños y, en su complicado gobierno, intentó mantener una actitud conciliadora. El general Lucio Restrepo vio de esta forma su responsabilidad:

> El Presidente de la República había nombrado Jefe civil i militar de Antioquia al Jeneral Julián Trujillo, Jefe del Ejército del Sur. Este Jefe distinguido tenía que llenar una misión complicada i difícil. En lo político, su influencia debía ejercerse en la reorganización del Gobierno autonómico del Estado con un carácter liberal i local. En lo administrativo, su misión no era menos delicada: cobrar una fuerte contribución de guerra, alimentar un fuerte ejército; capturar i desterrar dos Obispos de entre un pueblo marcadamente fanático, i entre todos los choques, en medio de todas las pasiones, teniendo de un lado el novel liberalismo, i del otro los rencores de los conservadores, las rivalidades de todo orden, eran elementos encontrados para reorganizar todos los ramos

> de la administración en un Estado ya arruinado por la lucha que terminaba en aquellos momentos. (Restrepo, 1879)

Una vez establecido Trujillo, el médico pasó de jefe de Estado provisional, por petición del líder caucano, a ocupar cargo de Prefecto Civil y Militar del Departamento del Centro. No sé sabe exactamente cuánto duró en esta responsabilidad, pero en otros sentidos demuestra la confianza que el militar caucano tenía en el doctor Uribe, puesto que el departamento mencionado era la región central del Estado. Los acercaba su concepción de liberalismo, ambos eran moderados en su percepción y concebían la tarea de establecer el nuevo gobierno, el orden y la institucionalidad sin excesos punitivos sobre los vencidos. Aun así, dependían en ello de las directrices centrales del gobierno de la Unión en manos del gobierno radical de Aquileo Parra.

La derrota claudicante del conservatismo, en el Diario de Pedro Antonio, registró sucesivas acciones agresivas contra su bando. Sucedieron, a causa del comportamiento de las tropas vencedoras y de su dirigencia. Las heridas abiertas y los viejos odios incidieron para que se dieran algunos choques y atropellos.[167] La versión de Luciano Restrepo sobre lo acontecido, al contrario que la del patriarca, no registró las expresiones de la agresividad presente hacia el bando derrotado. Estaba comprometidos con el precario régimen establecido. Ciertamente, luego

[167] Hubo golpes y castigos físicos al ocurrir hechos circunstanciales y previstos con determinadas personas. Siguieron las medidas gubernamentales contra los exponentes principales del bando vencido entre las que debieron soportar algunos la sanción de ser despojados de sus viviendas con el objeto de dar alojo a la tropa; la persecución al obispo de Medellín José Ignacio Montoya por ser el líder de la Iglesia enemiga del vencedor; la trifulca llamada "bochincle de "las cintas azules", donde llevar este adorno causó atropellos; las amenazas verbales como las que Pedro Antonio Restrepo observó desde su casa cuando un grupo de caucanos arrastró un hombre casi moribundo, la gente corría espantada y al tiempo escuchó la expresión "mueran los godos; degollemos a todos estos godos; saquémosles todo". He aquí otros dos acontecimientos: Un ataque nocturno de "veinticinco negros del Cauca" a unas casas "de las Playas" para saquearlas. "Rafael Restrepo Uribe escapó milagrosamente (…) un negro del Cauca lo vio pasar frente a la botica del doctor Manuel Uribe, lo persiguió dos cuadras, lo alcanzó y le tiró tres puñaladas (…). La Providencia lo salvó, primero por haber logrado sacar el cuerpo y luego por haber huido (…) (Restrepo E., 1992, 317-118)".

de la guerra, la tranquila y estable Medellín de la época de Pedro Justo Berrío, había quedado muy atrás, así quedó reflejado y por extensión a los demás poblados principales del Estado. El conflicto bélico produjo una ruptura abrupta en una convivencia relativamente pacífica entre las dirigencias políticas y de ellas respecto al gobierno.[168]

De la asamblea legislativa de 1877 a la política a distancia

Con el triunfo del partido liberal en la guerra fue necesario legitimarlo por medio de una nueva constitución. El 10 de julio de 1877, el nuevo gobierno del general Julián Trujillo expidió el decreto para las votaciones de diputados que formarían la *Convención* organizadora del Estado desde el punto de vista de los intereses liberales. Las intimidades del proceso que dio lugar fueron narradas por Luciano Restrepo: "Las elecciones no pasaron sin serios choques i disturbios. La soldadesca (…) tomó a pecho la cuestión eleccionaria: se trataba de imponer al Estado como legisladores unos cuantos Jenerales, Coroneles, Comerciantes etc." En consecuencia, "Por primera vez presenció entonces la ciudad de Medellín el escándalo de ver las urnas violadas por individuos de la fuerza armada". Como el propiciador de la interferencia militar acusó Restrepo al general Daniel Aldana: "empezaba ese vulgar ambicioso a preparar los elementos que creía necesarios (…) para dominar a Antioquia." El resultado electoral arrojó una *Convención* caótica integrada por "militares extraños a Antioquia y hombres civiles antioqueños". Otro tanto denigró Pedro Antonio Restrepo Escovar de este proceso y lo hizo en un sentido religioso adicionado al político de haberse perdido el poder: "Elecciones. Hoy son las elecciones a la Legislatura Constituyente ¡Los ateos constituyendo un país cristiano. ¡Ellos están en la más completa división y tienen de candidatos a la más vil escoria de la sociedad". La sede de las deliberaciones también le fue objeto de crítica por ser la

[168] La ruptura de esta atmosfera, que había sido prolongada, puesto que su comienzo databa desde el establecimiento del gobierno conservador de Pedro Justo Berrio, comenzó con la llegada de Recaredo de Villa al poder y su actitud en busca de transar con el de la Unión respecto al grave impase de la reforma educativa laica y su intervención militar en el Cauca, propiciada por una rebelión conservadora. Esta última situación desató la guerra civil nacional.

antigua casa del exgobernador Recaredo de Villa expropiada para este efecto (Citado por Marín Tirado, 2022, 39 y 42)).[169]

Pese a lo anterior, conscientes de su precaria situación política, los conservadores buscaron la forma de adaptarse a esta nueva realidad, el mismo Restrepo Escovar agregó que le habían asegurado que un círculo de personas ilustres conformó este cuerpo legislativo, y por estar atento a las divisiones liberales celebró el hecho que hombres como Manuel Uribe Ángel ingresarán a la Constituyente pues gozaban de buena imagen entre los miembros del partido azul. Evidentemente, los conservadores se adaptaron a la nueva situación, negociando al verse en desventaja, pero resistiendo a todas aquellas medidas que buscaron modificar su visión de la sociedad y la política antioqueña.

El 20 de agosto de 1877, comenzó sus labores la Asamblea Constituyente. Su función fue establecer una nueva carta constitucional diferente a la conservadora y legislar acorde al pensamiento liberal radical. Necesitaba restructurar el Estado e iniciar labores en aras lograr la estabilidad política, económica y social. Más excepto la expedición de la nueva carta lo demás fue sólo un deseo debido a la complejidad tensa del clima político reinante. Fue la *Convención* quien decretó la sanción del pago de los gastos de la guerra a los vencidos causantes de ella, una práctica tradicional, que ahora castigaba al bando conservador en la misma medida que antes éste había sancionado a los liberales en el comienzo de los años 60.[170]

---

[169] En protesta contra la expropiación de la vivienda denuncio el atropello al colocar un aviso en una casa cercana, el cual decía: "La casa de Recaredo se la han convertido en un chiquero". No dejo de ser un escándalo que dos oficiales del ejército fueran absueltos en ella al ser juzgados por "atropellar" unos jurados electorales y romper unas urnas. El tema de mayor presión fue la escogencia del primer y segundo designado que debía remplazar al general Trujillo en la presidencia del Estado, quien dejaba su cargo para ir a ocupar la presidencia del gobierno de la Unión. En este punto, Aldana jugó sus cartas influyentes y logró su propósito, hacerse con el poder regional. La crónica de Luciano Restrepo expone los detalles de sus maniobras.

[170] Contrario al desempeño de esta Asamblea, al concluir sus labores, Luciano Restrepo cuyo diminutivo fue Lucio, hizo este balance: "fue la obra de la Convención de mero aparato; así es que, al disolverse, dejo al Gobierno en medio de las mayores dificultades por el desequilibrio en los Presupuestos, el disgusto de todos los ciudadanos, i la inseguridad propia de la división acentuada en las filas liberales." Mientras tanto, en la

Para presidirla sus integrantes habían buscado una cabeza coordinadora liberal de prestigio e incluso moderada que pudiera llegar a consensos. El doctor Uribe Ángel fue escogido por sus dotes de diálogo y prestigio. Estar en su nuevo papel luego de su estadía provisional como gobernante, mientras arribaba el general Trujillo de desde Manizales, nada confortable le fue como sucedió en su anterior cargo. Más su presencia para el campo conservador fue una esperanza de benignidad gubernamental, así fuese débil por estar nadando en un medio radical. Así lo dejó entrever la apreciación de Pedro Antonio Escovar, al conocerlo en su personalidad y tener con él, relaciones amistosas.[171]

La tarea de la convención era grande: reconstruir la estructura estatal, de manera acorde con los intereses políticos de los liberales, empezando por el nombramiento del presidente del Estado, prever los nuevos funcionarios, organizar las elecciones para la presidencia de la unión y, la no menos importante, elaborar una nueva constitución.

Los ánimos estaban bastante tensos, porque además había que elegir el nuevo presidente del Estado y uno de los nombres que más sonaban era el del general Daniel Aldana, quien era un liberal nuñista que había ingresado con las tropas de Trujillo. El sector de Heraclio Uribe Uribe se opuso a la elección de Aldana y postuló la candidatura alternativa de Tomás Rengifo. "Ante la negativa que suscitó el nombre de Rengifo en comparación con el de Aldana, Heraclio Uribe Uribe pidió que fueran depuestos todos los cargos del Estado, pues argumentaba que los funcionarios eran unos secuaces de Aldana". La pelea era entre dos sectores del liberalismo, uno afiliado al radicalismo y a la exigencia de reformas más fuertes y un sector más moderado vinculado al nuñismo,

cúpula del gobierno estaba en el poder el General Trujillo y Aldana intrigaba exitoso al construir una red de funcionarios a su favor que le posibilitaran remplazarlo cuando se retirase.

171 "Los liberales como Manuel Uribe Ángel defendían a los conservadores de sus partidarios caucanos, que por demás tenían una visión más severa delo que debía hacerse en Antioquia (…). Pedro Antonio Restrepo tenía que agradecerle a Manuel Uribe que sus hijos, que participaron en la guerra, no perdieran su casa: "Manuelito siempre leal y consecuente con nosotros, logró, según parece, que no les quitaran su casa a mis hijos". (citado por Marín Tirado, 2022, 43).

donde ya empezaba a empatizar el médico. Su reacción a las declaraciones de Uribe Uribe llama la atención: "Manuel Uribe Ángel, indignado con esa proposición, abandonó el salón de sesiones diciendo: que no podía pertenecer a una corporación en donde figuraban hombres tan apasionados como el que acababa de hacer tan insólita proposición" (Suarez Quiroz, 2022, p. 182)

La reacción airada del doctor demuestra que el furor del debate político podía desestabilizar al más moderado. Pocas veces se percibió una reacción tan contundente, apasionada y efusiva en el médico, quien intentaba ser prudente en sus intervenciones públicas. La responsabilidad de dirigir la asamblea y las acusaciones de Heraclio debieron incidir fuertemente en su ánimo, tal vez abrumado de tanta polémica interna y tan confusa situación externa. También representa una mirada, una visión, en la que las ideas radicales no tenían cabida. Como ya se ha mencionado, los extremos para Uribe Ángel eran perjudiciales, eran los causantes de guerras y desencuentros. Inevitablemente, en esa vorágine propia de la política, se forjó enemigos en los dos sectores partidarios radicales.

Al terminar el agitado del año 1877, concluían las labores legislativas de la Asamblea y ese final ocasionó un cambio de rumbo en el devenir vital del doctor, quien regreso de la acción política a la vida hogareña y la profesión. El alivio que sintió no fue total porque el entorno siguió convulso y golpeado, sin destino claro. Escribió el 13 de diciembre a su sobrino en Estados Unidos: "Hace ocho días cerró sus cesiones la asamblea legislativa (…) y hace siete que estoy aquí con Magdalena y Pedrito, tratando de reponerme un poco del cansancio y quebrantamiento producido por tanta lidia y por tanta camorra pública como he tenido que soportar en los ocho meses anteriores." Su terapia fue esta: "Aquí me ocupo como de costumbre, en ejercicios de jardinería y en darme algunos baños fríos que me entonen y robustezcan un poco." Por último, el momento que ha roto con él y la complacencia: "he vuelto a mis ocupaciones originarias (…) cualquiera que sean mis ocupaciones yo las soporto bien con tal de que no tengan que rozarse con la política".

No había guerra, pero la inestabilidad era su heredera y la incertidumbre se debía a las contrapuestas intervenciones de las fuerzas políticas, incluyéndose en ellas además de los partidos a la Iglesia. En el año 1877 la Iglesia antioqueña era un conglomerado en su gran mayoría rebelde al sometimiento de las leyes del gobierno y estaba presidida por obispos ocultos y sancionados con dictámenes de ser expulsados del país. En la diócesis de Medellín su jerarca escondido desde su refugio legislaba buscando evitar que los eclesiásticos se sometieran a las leyes que imponen la obligación de admitir la regulación gubernamental de su desempeño. La situación era delicada y al doctor Uribe le preocupó bastante la situación general del país y de Antioquia. Lo refleja la siguiente cita de su correspondencia con su pupilo Luis Gregorio Johnson en que la mejora de las circunstancias, dependen del influjo de la Providencia.

> El país sigue así así. El Congreso anterior escribió una ley de inspección en materia de cultos, ley que ha sido tolerada por los dos obispos y el clero de toda la república, menos por los obispos de Pasto Popayán, Medellín y Antioquia y el clero de este estado que han protestado contra ella, quedando en entredicho esta iglesia, cerrados los templos, suspendido el culto, ocultos los sacerdotes y descontentas las poblaciones. No ha habido trastornos notables tal vez porque hay bastante gente armada, pero lo cierto es que hay temores, desasosiego y falta de fe en la paz pública. Dios quiera sacarnos con bien de todos estos embarazos (Uribe Ángel, 2022, 117).

Al margen de tal confusión el doctor Uribe intentaba estar distante y prudente prestaba atención al desenvolvimiento de los sucesos con su maraña de contradicciones. El 4 de febrero de 1878 se manifestó cansado de la ciudad y con ánimos de emprender otros proyectos diferentes a la medicina: "Yo estoy en Medellín hace doce días. Aquí no hay que hacer y no veo cosa que con halagos se pueda emprender. Pasado mañana me voy para Santo Domingo a ver unos terrenos, y resolver si emprendo la siembra y el cultivo del café. La profesión de médico es aquí un hueso inútil." Su reacción muestra un cansancio múltiple de la vida urbana, tan extensivo que puso en crisis la validez de su desempeño profesional. La situación de la medicina no implicaba una carencia de pacientes o una abundancia de médicos en Medellín, era más bien la expresión de su

decepción sobre las circunstancias en que vivía. La idea de cultivar café a Santo Domingo implicaba un intento de escaparse de ese ambiente.

Le parecía que no había perspectiva de futuro; sin embargo, a mediados de abril, después de los gobiernos de los generales Trujillo y Aldana y al comenzar el de general Rengifo se le despertó de nuevo la esperanza. Comentó: "Parece que quiere entonar el gobierno y sacarnos de este estado de efervescencia en que nos encontramos, ¡Quiera Dios que su plan se lleve a cabo con felicidad!".

Tenía sus motivos, Rengifo asumió con una posición moderada e inició una negociación entre la Iglesia y el gobierno para zanjar diferencias que detuvieran la mutua agresividad que se mantenía y suscribir un convenio de paz. La proximidad fue difícil, de por medio había una enemistad y la institución eclesiástica solía ser un aliado significativo del bando azul. No hacía mucho el médico no congeniaba con que Rengifo fuese el mandatario, había acontecido esto en el ambiente de la Asamblea, ante la propuesta de Heraclio Uribe Uribe de su elección. Pero la nueva posición moderada y dialogante del presidente militar atrajo el apoyo del médico.

Pronto sus esperanzas se verían truncadas, pues estalló la confrontación militar contra el mandatario, sufriendo las consecuencias los más radicales conservadores entre ellos el patriarca Pedro Antonio Restrepo, y la inestabilidad se volvió a acentuar durante todo el año 1879 y 1880. Un factor de gravedad de esta época tan incierta fue el triunfo de Rafael Núñez como presidente quien inicio el proceso de desmonte del proyecto estatal del liberalismo radical: educación laica, inspección de cultos y orden federal. Mientras tanto en Antioquia, fueron años de gobierno liberal, en los cuales el poder político nunca se consolidó; en cambio, abundaron las amenazas internas y externas (Gaviria Gil, 2000).

Se sabe de la vida política del médico en estos trances difíciles de comienzos del 1880. El biógrafo Jorge Andrés Suarez Quiroz incluye en su texto varias hojas sueltas que se difundieron en Medellín cuando en Antioquia se requería elegir un nuevo presidente del Estado. Había dos candidatos liberales Luciano Restrepo, respaldado por el liberalismo radical y Manuel Uribe Ángel, respaldado por el liberalismo moderado y

el conservatismo. La prensa estaba de por medio y presionaba hacia uno u otro lado. La que apoyaba al médico destacaba estos valores: su patriotismo, su trabajo por la felicidad del Estado, su espíritu altruista y caritativo. Mientras en algunas hojas sueltas, liberales radicales atacaban su figura como candidato de Núñez y el conservatismo y lo acusan de llevar un "silencio criminal" sobre la situación política del Estado. (Suarez Quiroz, 2022, p. 185-186)

Aquellas presiones propias de la contienda política no debieron ser agradables para el médico, quien es probable que aceptara la candidatura por presión de sus amigos. El médico terminó renunciando a esta opción, a pesar del respaldo que tenía, y dejo el camino abierto a su copartidario Luciano Restrepo, a quien se puso a disposición. El liberalismo moderado perdió su candidato y se vio obligado a aceptar a Restrepo como el representante del partido a las elecciones. El general y cronista ganaría y gobernaría por varios años logrando algo de estabilidad institucional, que ni Trujillo, Aldana o Rengifo habían podido consolidar. Uribe Ángel siguió siendo constantemente consultado sobre diferentes asuntos, sobre todo aquellos relacionados con salud pública.

Tal vez creyó el médico que ya su ciclo político se había cerrado, pero fue entonces cuando, en 1881, ante la sorpresa de muchos de sus copartidarios y amigos, admitió, sin saberse porque motivos, ocupar el cargo de senador de la República. Viajó a la capital y le correspondió ser testigo a nivel nacional del inicio de la Regeneración y el primer gobierno de Rafael Núñez, quien años después aprobaría la publicación de su obra *Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia*[172]. Al parecer, fue una experiencia poco agradable según una carta que le escribió a Nicolás Florencio Villa en abril de 1881. "A no ser por el frío, no

[172] Probablemente, una de las causas que lo llevó a su participación en el Capitolio Nacional fue colaborar con su partido que por entonces ejercía el gobierno del Estado de Antioquia y ser allí su vocero. Lógicamente, fue fácil su elección por su prestigio y su cercanía a políticos de ambos bandos. De todas formas, la situación política de Antioquia era de este orden: un partido liberal en el poder, pero fuertemente dividido en dos líneas una radical gobernante y una independiente moderada. La presencia del enemigo tradicional el partido conservador era igualmente activa y existían acercamientos con los liberales moderados

sería posible hallar un dormitorio más delicioso que la Cámara del Senado; se puede roncar en ella sin despertar al vecino" (Uribe Ángel, 1881, mencionado por Suárez Quiroz, 2022, p. 187).

Aunque la política en el siglo XIX giraba alrededor de la lucha partidaria. Más allá de ella también tuvo que ver con las relaciones que la ciudadanía establecía con las instituciones y quienes las desempeñaban. En este contexto la presencia social significativa del Doctor Uribe Ángel hizo que fuera un actor participe de procesos de gestiones públicas que él consideraba en beneficio de su región, sin distingo de colores partidarios. ¿Cómo podemos leer a este Uribe Ángel político? Es un hombre que no quiso tomar parte del rol político activo, pero que por las circunstancias se vio obligado a participar del mismo. En este sentido, al ser un actor social reconocido, irremediablemente era un actor político. Muchos de los proyectos que el médico inició se vieron truncados por las coyunturas políticas y los conflictos decimonónicos, era normal que esta frustración lo afectará y se viera reflejada en su discurso.

Incluso, en las tertulias no partidarias, dedicadas a otros temas menos álgidos, más de encuentro y regocijo, con sus amigos, fue inevitable la presencia de la política en la conversación, la reflexión, el comentario y la discusión. Allí estuvo presente Uribe Ángel, con una posición que tal vez no era radical, sino de construcción y, en algunos casos, de decepción o anhelo. Sin embargo, es claro, en el fondo era optimista en relación con su ciudad y su región, y pensaba que el progreso y la modernidad, aunque lentas, no tardarían en implementarse en todo el territorio.

Una última inquietud existe sobre la personalidad de Uribe Ángel en relación con la política, sus biógrafos suelen coincidir en que, por temperamento, era ajena a ella. Pero ocupó los cargos más importantes que una persona podía ocupar al interior de Antioquia, e incluso fuera de ella, al ser senador. Sólo le faltó aspirar a la presidencia de la República. En efecto no fue un profesional de la política como muchas personas notables del siglo XIX, pero transitó por ella con la fluidez acostumbrada. Su eje fue la medicina, la lideró y propició su agremiación, fue la figura de la conmemoración del bicentenario de Medellín, fue nombrado representante del Estado de Antioquia en la inauguración del comienzo

de las obras del Canal de Panamá. Es decir, estuvo al lado de la institucional en varias partes de su vida y tuvo grandes amigos de la política. Por tanto, no se puede tomar al pie de la letra las versiones tradicionales de su aversión a hacer política.

Cerbeleón Pinzón lee el país y sus guerras.

La guerra fue para el teórico Claude Von Clausewitz la continuación de la acción política, pero por otros medios. Si se piensa desde esta máxima el siglo XIX en Colombia, se puede observar como una centuria de constante presencia de la política y de una frecuente acción simultánea de ella y de la guerra. De la primera se llegaba a la segunda y al activarse las armas no dejaba de hacerse política, ya promoviendo sus causas, los luchadores, ya negociando entre sí e incluso al final entre el vencedor dominante y el vencido opacado. Siguiendo a Foucault, los enfrentamientos de poderes permanecen incluso durante los tiempos de paz, en el plano discursivo y de la acción política. En efecto, en el conflicto armado decimonónico colombiano, por un tiempo se acallaban los fusiles y se detenían los machetes, venía una incierta fase de paz provista de ardientes discusiones al estar de por medio construir el país y gobernarlo y sobre todo por conquistar el poder del Estado. La política de la posguerra era la defensa de las ventajas del vencedor, pero como no lograban la victoria total de nuevo se exacerbaban los ánimos, entraba en escena las armas y a su interior el ir y venir de razones políticas justificativas. Y el ciclo se repetía: se llegaba a un bando vencedor y éste al establecer su paz no podía evitar que la fuerza contraría, pasado un tiempo, retornase al campo de batalla.

Gonzalo Sánchez llamó a los conflictos bélicos del siglo XIX unas: "guerras inconclusas", conducidas por lideres políticos que se desdoblaban en jefes militares. Igual no las consideró que fueran guerras populares con excepción del episodio de Melo ni que finalizaran en contundentes derrotas de los adversarios y si más bien en acuerdos honorables causantes de insatisfacciones suficientes para que se iniciase un nuevo conflicto. (Sánchez, 1991, pp. 13-25). No distante, María Teresa Uribe de Hincapié consideró a estas guerras estrategias políticas y una de las formas del ejercicio del poder de quienes confrontaban. Al describir la dinámica anotó: "Aquellas confrontaciones armadas, contrario a las del

presente, empezaban con los pronunciamientos y terminaban con los armisticios, pero, como las de ahora, tampoco se resolvían, y la hostilidad permanecía latente hasta que las circunstancias permitieran declarar de nuevo la guerra (Uribe de Hincapié, 2004, 21)." Como puede apreciarse es la misma versión interpretativa en diferentes teóricos. Siguiendo su pensamiento, la paz duradera no fue posible en el siglo XIX a causa de la dinámica política. Fue ella y no la guerra el factor dominante del proceso histórico, el conflicto bélico estuvo convertido en un recurso más de sus contrincantes, fácil de usarse y empleado sin arrojar vencedores definitivos.

En un siglo tan agitado existieron muchas voces interpretativas y entre ellas algunas que cuestionaron a los causantes de las crónicas circunstancias bélicas. Por ejemplo, una de ellas se expresó de esta manera para resaltar la contradicción entre pensamiento y acción: "Todos sentamos plaza bajo las banderas de la paz; pero, eso sí, reservándonos el derecho de matarnos, los unos a los otros, en la primera elección de gobernantes, o en el primer conflicto de gobierno o de administración, por conciliable que sea tranquila y pacíficamente. Quien así escribió se llamó Cerbeleón Pinzón, un reflexivo defensor de la coexistencia política pacífica y autor de un texto fundamental para el tema aquí considerado *El Discurso Sobre la Paz Pública*. La discordancia que encontró entre el decir y el obrar sobre la paz y la guerra, para él se correspondía con que la ambición por el poder político obnubilaba y sobrevaloraba una ilusión y tras ello desataba la confrontación armada. La ilusión era alcanzar suficiente autoridad para imponer un punto de vista y unas determinaciones necesarias. A esta aspiración de un logro defendido por el triunfo de las armas Pinzón lo definió con una frase de otro autor: era *la sombra de la sombra*. El poder era la primera de ellas, es decir, el objetivo a conquistar y la segunda los logros magros al ejercerlo. Entonces la estabilidad entraba en crisis y se presentaba la agudización del conflicto que desembocaba en "el derecho a matarnos" que menciona Pinzón (Pinzón, 1864, p. 1).

El jurista pensaba que los países latinoamericanos eran la más clara expresión del espejismo de la detentación del poder político. Sus presidentes lo ejercían respecto a "sociedades nacientes, casi despobladas

i generalmente pobres; entregadas a las disputas i a la saña de partidos irreconciliables; sin verdadero pueblo (…) una inmensa deuda interior i exterior, un Tesoro exhausto, siempre ahogos i casi sin medios de arbitrar recursos; pretensiones, exigencias, temeridades, resentimientos i quejas de todos i por todo." La descripción del ambiente político de un gobierno implicó, además, que estuviera inmersa en medio de un amplio interés público donde se discutía "acaloradamente sobre la política, día i noche, a todas horas, en la casa, en la calle, en el poblado, en el campo, aún en los espectáculos, i en las reuniones de recreación". Era tan extrema la situación que "los más pequeños e insignificantes actos de administración, son cosas que, aparte del cansancio i del hastió, que producen, tienen más influencia de lo que parece en el malestar político, i aun en nuestras guerras (Pinzón, 1864, 49-50 y 57)."

Pinzón no hizo excepciones, todo el espectro social lo consideró activo, seguramente con diferente intensidad, dejando sobreentendido que lo que estuviera ocurriendo y podía ocurrir, era de incumbencia general dando lugar a noticias, opiniones, críticas, alabanzas y polémicas circulantes al conllevar el diálogo emocional en atmosferas controversiales y consensuales. Pero, ¿por qué pudo suceder así, por qué tanto alcance comprensivo? En efecto, la política había logrado con el tiempo ocupar un espacio significativo en la cotidianidad, ya respecto a hechos de cierta importancia o pequeños acontecimientos. Quizás por sus contenidos, los presentimientos y los afectos personales se introducían en los ciclos de paz y más aún en los de las guerras; quizás la prensa, por alcanzar cada vez un mayor auditorio, determinaba en mucho la constante vigencia de los temas politizados; quizás el ejercicio de la política al mezclarse con la autoridad de los lideres de los partidos era bastante activo; quizás la acción del gobierno y sus funcionarios eran temas de amplia trascendencia social; quizás la Iglesia con su gran capacidad de influencia se comportaba con frecuencia dispuesta a participar en el accionar político.

En el *Discurso* del expresivo Pinzón, al referirse a la convivencia de la ciudadanía con los partidos, sostuvo que estos requerían corregir su comportamiento político. Ambos actores, los liberales y los conservadores, en exceso, estaban pendientes de toda iniciativa estatal de

tal manera que vigilaban hasta lo más minucioso y lo expresaban en la opinión pública. Tanta susceptibilidad era perjudicial para el desempeño administrativo; más bien, se debía prestar atención y ser sugerente en asuntos de trascendencia.[173] En conclusión, significaba que en el país la opinión pública había alcanzado un gran desarrollo e influencia. Siempre activa era una cultura del diálogo controversial expresada por medios comunicativos en los cuales la prensa era básica y a su lado estuvo presente la palabra verbal de las sociabilidades. Los juicios fluían, al ritmo de los equilibrios de las fuerzas políticas, los hechos tratados, la censura estatal y social. Había vencedores y vencidos y ello, acompañado de mutuas referencias agresivas y argumentos.

Al comenzar en firme la época federal que rigió la constitución de Rionegro y siendo presidente de uno de los gobiernos liberales radicales Manuel Murillo Toro, encargó al doctor Pinzón la escritura de un *Catecismo Republicano*[174]. El propósito gubernamental fue disponer de

[173] Ya hacía muchos años en uno de sus textos, el de *Filosofía moral*, había incluido ese criterio y lo repetía en su *Discurso* por creer que era un defecto importante: "si todos los ciudadanos intervienen en la conducta de los pormenores de la administración, si cada uno quiere que se gobierno a su modo, el resultado será que no se gobernará de modo alguno (…) o que se gobernará mal." No sólo veía este problema, también se perjudicaba el "sosiego público" y estaba en juego llegarse a un mayor daño: principalmente, en los niveles populares de la sociedad había individuos "que, sin los datos bastantes, sin el conocimiento de todos los antecedentes i circunstancias, ni de las miras del gobernante, i aun sin el estudio necesario, no se paran en decidir de pronto una cualquiera cuestión pública, por oscura e intrincada que sea, i fallan, regularmente, condenando o improbando." El mayor perjuicio estaba en quienes "sin detenerse en medir la influencia de sus palabras, van diciendo sin cesar i con seguro tono, que la situación es mala, que no tiene remedio, que la guerra es inevitable, i cosas por este estilo". Consideró que la consecuencia de esa habladuría consistía en infundir "desaliento en unos; en otros fomenta el egoísmo, puesto que viéndose que no se espera ya salud para el país, es posible que se acuerden del *sálvese quien pueda*; con aquellos conceptos (…) esparcen la alarma, i si se llegara a generalizarse (…) podrían hasta favorecer o atraer la guerra (Pinzón 1864, 57 -58)."

[174] El modelo educativo del catecismo servía desde los comienzos de la república. En este sentido difundió variados tipos de conocimiento, el religioso, pero también se innovó para la geografía, la historia, las matemáticas, la economía, la urbanidad y la política. Su alcance puede consultarse en (Tovar González, 2006, 119-146). Además de su Catecismo, por ese entonces Pinzón fue prolífero respecto a la intensión de propiciar la formación ciudadana, fechadas entre 1864 y 1865 existen tres obras más: *Juicio sobre la*

un texto educativo que inculcara el patriotismo y los principios de la ciudadanía contenidos en la constitución.[175] Escogió el modelo pedagógico del catecismo, por asumir que el alumnado necesitaba aprender las nociones cívicas indispensables para su vida civil de la manera más practica y clara posible. Eran verdades políticas inobjetables, bases sobre las cuales estaba soportada la república y aunque ella estaba establecida desde el triunfo de la Independencia de España, el sistema educativo no tenía el suficiente desarrollo y formación inculcada. Por la gran injerencia de la Iglesia, sus postulados religiosos habían sido la prioridad a costa de la moralización cívica de los colombianos.

El destino inmediato de la obra de Pinzón fueron las escuelas de la Guardia Colombiana y más allá debió proyectarse a otras escuelas públicas. La Guardia era el ejército de que disponía el Estado para defenderse cuando fuera indispensable. Su base social estaba extraída de los sectores populares y además de su aprendizaje militar, el cívico, a criterio del liberalismo radical que gobernaba a Colombia, no debía faltar. En consecuencia, allí estuvo la enseñanza valorativa de la paz, el orden social, el trato al vencido en la guerra y mucho más. De la siguiente manera se inculcaron las dos nociones primeras:

> P. ¿Tan importante es, pues para la dicha de un país la conservación del orden i de la paz pública?

Constitución de Rionegro, Discurso sobre la Paz Pública y *Proyecto reformatorio de la Constitución*.

[175] En 1821 ya había habido un primer catecismo de este carácter editado en Bogotá y escrito por el licenciado José de Grau, quien lo titulo *Catecismo político arreglado a la Constitución de la República de Colombia, de 30 de agosto de 1821: para el uso de las escuelas de primeras letras del Departamento del Orinoco*. Se desconoce su efecto educativo, pero no debió ser mucho debido a que apenas se iniciaba la republica con un gran lastre de atraso en el sistema educativo. En cambio, el catecismo de Pinzón se dio en otro contexto; quizás en todo el siglo XIX era el momento de mayor expansión de la formación escolar y política.

> R. Para contestar a esta pregunta basta considerar el odio que presenta una sociedad en estado de guerra: el ruido de las armas, el despotismo militar, la inseguridad, el abandono del trabajo, los atentados contra la propiedad, el comercio abatido, los mercados desiertos, la miseria i el lamento general, los campos eriales cuando no empapados en sangre i cubiertos de muertos, o de heridos cuyos lastimeros ayes mezclados con el extertor de los moribundos "recuerdan el dolor de sus padres, de sus esposas i de sus hijos reservados al abandono, tal vez a la miseria i ciertamente a un luto irresponsable: destruidas las cosechas, incendiadas las casas de campo, expuestas las ciudades a los largos padecimientos de los asedios…"

Y, ante el enemigo derrotado, he aquí según Pinzón, el comportamiento que debería tener el integrante de la Guardia como triunfador:

> P. ¿Como debe portarse el guardia colombiano después de la victoria?
>
> R. Con humanidad y compasión. Desde que cesa el combate callan las leyes de la guerra, i recobran su imperio las de la humanidad, las del evangelio i la civilización. El vencido no es ya un enemigo; es un hermano en desgracia: esta aterrado, agobiado de fatiga, tal vez devorado de ardiente sed, tal vez cubierto de dolorosas heridas; siente en su derredor los pasos de la muerte, o cuando menos oye sonar la cadena del prisionero: oprimido el pecho suspira por su bandera vencida, i traspasado de agudo dolor, acuérdase de su esposa, de sus hijos pequeños, acaso de su madre anciana…. En tal aflictiva situación ¡que falta de nobleza y de valentía no tenderle jenerosamente la mano¡ ¡ Que crueldad, que envilecimiento, descargar sobre él a sangre fría un golpe mortal. La gloria recojida en el más famoso combate quedaría empeñada por una acción semejante. El valiente es compasivo jeneroso y el guardia colombiano debe portarse como se portan los valientes. Hay más satisfacción en salvar a un enemigo rendido, que en derrotar a un ejército (Pinzón, 1865 41 y 52).

Los contenidos de las respuestas a los interrogantes fueron previstos para despertar la sensibilidad del estudiante hacia el dolor del ser humano. Pinzón lo utilizó para que la persona fuera reacia a ser parte de la guerra y, si lo hacía, adoptara un trato humanitario con su rival al derrotarlo. En suma, era el respeto a la vida del otro lo que estaba detrás de ambas actitudes, un principio inculcado por la moral religiosa tradicional e integrado a la época de la modernidad cultural y política. En este sentido el liberalismo radical lo incorporó a su credo junto los demás principios habituales e inspirados en los pensadores clásicos de su ideología (Locke, Constant, Stuart Mill i otros), tan empeñados en la defensa de la libertad individual del ser humano, política y económica en esencia.

Uribe Ángel lee el país y sus guerras

¿Cómo fue el pensamiento de doctor Uribe Ángel sobre el curso político que había seguido el país? Al consultarse su manera de pensar en cinco momentos históricos: finales de la década de 1840 (su viaje Lima-Chocó), 1862 (el viaje a Bogotá), 1867 (el viaje al Nordeste), 1881 (una carta a Alberto Urdaneta) y 1899 (el discurso de cambio de siglo) se encuentra una continuidad escéptica sobre el curso del devenir político.

A finales de la década de 1840 cuando Uribe Ángel realizó la aventura de su viaje de Lima al Bajo Chocó conoció un excéntrico personaje llamado el doctor Beltrán, un anciano de alrededor de 80 años, que había preferido vivir aislado en la selva a estar en la sociedad. Al contar su pasado, hizo una caracterización pesimista del proceso histórico del país, así se expresaba Beltrán, quien le dio acogida en su casa pajiza levantada en zancos y ubicada en un remoto lugar del pueblo de la Concepción: “Nuestra revolución fue prematura: los resultados de ella lo demuestran.” Concluida la guerra de Independencia, “la revuelta está en pleno vigor”, “Los partidos luchan con encarnizamiento, las pasiones se debaten con furor”, “las ideas están siempre en los extremos”, “la nación en

incendio permanente", "el pueblo paga con la vida, y las agitaciones continúan." (Uribe Ángel, 2020, 73,74).

Lo oído quedó en su memoria y con ello retornó a una Medellín y un país inmerso en las reformas de medio siglo y los desencuentros entre los nacientes partidos. Por entonces no hay evidencias sobre los pareceres del novel galeno relativos a ese tenso ambiente, más no debió encontrar ningún ingrediente que lo llevara a pensar diferente a lo dicho por el doctor Beltrán sobre el país. Durante la guerra de 1861 a 1862, que en Antioquia ocasionó una alteración notable de sus circunstancias, salió de Medellín con su esposa hacia Bogotá y durante su recorrido hizo anotaciones relativas a las implicaciones causadas por la guerra: "El trabajo generador de veinte a treinta años en asuntos de inteligencia, lo agosta y lo arrasa la ola ardiente de nuestras revoluciones (…). Todas y especialmente la última, ha conmovido y desquiciado el edificio de la República." La visión era catastrófica:

> Si algún grado de armonía ha existido antes (…) todo está sin orden, (…) sin esa unidad que es la condición indispensable de la existencia permanente y providencial de los seres. Desde las relaciones con Dios, hasta el más insignificante detalle de la vida común, todo se encuentra alterado. Y ese todo caótico fue así: En religión, la Iglesia, el culto, las ceremonias, el sacerdocio y hasta el dogma; en política, la forma de gobierno, la organización social, la administración, la policía, la diplomacia hasta la estructura misma de la doctrina; en lo civil, la sociedad entera, el crédito, los impuestos, las ganancias, los derechos, la confianza, la estabilidad y hasta la libertad inmanente del hombre. El ejército, las corporaciones de toda clase, la industria, el comercio, la agricultura, la minería, el hogar y hasta la existencia individual y la fe, todo está vacilante, incierto y esperando la milagrosa fuerza de cohesión que debe reunir los átomos, las moléculas, los corpúsculos, los pedazos de los jirones de esta desgraciada sociedad (Uribe Ángel, 1904.

He aquí la visión de lo que él llamó *anarquía* y lo que María Teresa Uribe denominó visión catastrofista de las guerras civiles, dos percepciones de tiempos muy diferentes y visiones igualmente contrastantes. La primera destinada a impactar en los daños y la segunda a tomar distancia para alcanzar a comprender la mirada del primero. El desastre requería de casi un milagro para reconstituir la sociedad, así percibió la situación el doctor Uribe por no apreciar que existiera una perspectiva de solución a corto plazo. La impresión tan impactante la ha producido Tomás Cipriano de Mosquera al imponer su mano fuerte teniendo como apoyo su capacidad militar. Antioquia está subyugada y la sociedad está hecha "jirones".

El impresionante deterioro no terminaba allí; incluyó un párrafo adicional que revelaba aún más su pesimismo: vivía en una "República de ensayos", donde "todo se inicia y poco se cumple". A tan mala opinión adicionó dos graves defectos: "se deifica o se denigra la libertad alternativamente". Luego más: "toda utopía tiene asidero, todo sistema defensores y adversarios". Y después: "toda doctrina prosélitos y enemigos; en que las fases de las cosas se vuelven y revuelven en diferentes sentidos, para no aceptar definitivamente ninguna". [176]

Para Uribe Ángel el país desde su Independencia era un caldo de cultivo efectivamente complejo, incierto y errático; abundaban las iniciativas, las diferencias, las campañas eleccionarias causantes de choques y tensiones, la experimentación, los roces entre estados y de ellos con el gobierno general y como máximo mal las guerras civiles. Poco había servido adoptar el sistema republicano centralista o federal, junto con el nacimiento de los partidos y la gestión de los gobiernos.[177] Toda esta

[176] Y entre lo inconcluso, el tema material de las obras públicas: "las vías de comunicación en sus teorías, han estado expuestas a los mismos vaivenes, a la misma velocidad, a las mismas contradicciones y, en la práctica, a la misma nulidad". El resultado era un montón de "Leyes suntuarias, planos diversos, cálculos ilusorios, todo se ha propuesto y hoy estamos en el mismo punto de partida, merced a nuestra insustancial charlatanería política y a nuestra incapacidad administrativa, en cuestiones de hecho y de verificación práctica. Estas verdades son un poco amargas, pero parecen verdades" (Uribe Ángel, 2017, 549).

[177] No faltaron los que más allá de la crítica del médico atribuyeron la culpa de la precariedad al sistema político adoptado por ser impropio a la naturaleza formativa que

precariedad recaía sobre Antioquia perjudicándola, mientras se desenvolvía dentro de unas condiciones determinadas sobre las cuales evitó referirse, quizás, por correr el riesgo de afectar susceptibilidades.

Pasaros los años en estas circunstancias y ya, en el año 1867, durante su viaje al Nordeste, se expresó de esta forma: el sistema republicano primero centralista y luego federal, uno y otro, junto con el nacimiento de los partidos y su desempeño y el ejercido por los gobiernos, todo había funcionado mal. Era un caldo de cultivo efectivamente complejo, incierto y errático por sus iniciativas y diferencias de opinión, campañas eleccionarias tormentosas y como máximo mal las guerras civiles. La historia humana de sentido ascendente parecía desmentida en el caso de su país. La marcha tortuosa además permitía que "El descrédito que nuestras frecuentes revoluciones han echado desgraciadamente sobre nuestro nombre, ha sido, digámoslo en justicia, muy bien merecido". La desordenada historia del país, causaba, según él, un desengaño de alcance más general: "o nosotros estamos ciegos o notamos y creemos ver en espíritu de nuestras poblaciones cierto sentimiento de odio por las revueltas, un vago acento de anatema por las revoluciones y un culto casi religioso por la paz."[178] Apoyándose en este consenso, se imaginó un alzamiento popular contra la guerra civil a favor de la paz y concibió sobre esta base, el logro del respeto internacional.[179] Bien sabía que esas gentes

se había tenido durante la vigencia de la madre patria. No era así el punto de vista de nuestro personaje.

[178] La repercusión social de los anuncios de una rebelión contra el gobierno hacia que las comunidades estuvieran pendientes de las circunstancias políticas para anticiparse a sus consecuencias. Un testimonio llamativo se encuentra en el relato *Las vacas de la fiesta*, de Gaspar Chaverra quien uso el seudónimo Lucrecio Vélez. Expone la tensión social y temor al saberse la fecha fijada para decretar un alzamiento militar. Los campesinos huyen del reclutamiento en los pueblos, quedan "desiertas las dehesas", se cierran comercios, se esconden las mercancías, se encarece la vida, se suspenden las garantías individuales, etc. (Chaverra, 1995, 332-334).

[179] En el siglo XIX varios autores se refirieron a la aversión popular a la guerra. En 1864 Cerbeleón Pinzón: "La gran masa del pueblo en la América Española, permanece indiferente hasta extraña al debate de las cuestiones de alta política; i esta es la verdad; i en cuanto a las sangrientas luchas de los partidos, figura en ellas esa gran mayoría solamente como víctima del uno i otro belijerante. Puede decirse que el número de individuos que entre nosotros toma parte activa i eficaz en la labor a política, a gran conceder no pasan de cien mil; entre esto se ajita la guerra; el resto, cerca de dos millones

estaban a merced de las circunstancias, pero su enunciación era la de un idealista que contradecía al pesimismo de otros, es decir, un soñador.

Si nuestro cálculo es exacto, y si los pueblos protestan como soberanos contra la guerra civil, si aclaman la independencia y seguridad de trabajo, si establecen la soberanía de su voluntad y de su provecho en asuntos de orden, de moralidad, de propiedad y de seguridad, entonces ganaran un poco de respeto entre las naciones poderosas. (…) sus esfuerzos serán protegidos, el comercio se desenvolverá en formas consoladoras. La industria abrirá las alas, la libertad sentará su trono legal (…) y la idea de empresas colosales (…) no hará sonreír sardónicamente a los pesimistas (Uribe Ángel, 2017, 91)

En el año 1881, el médico está en el culmen de su prestigio y su percepción sobre la situación del país sigue siendo negativa. Por entonces era senador de la república y se encontraba en Bogotá. Con sorpresa, recibió una invitación de tipo cultural que le dio la oportunidad de manifestar su pesimismo. Un intelectual importante estaba dispuesto a iniciar la publicación de un gran periódico gráfico con sentido patriótico que reuniese a reconocidos escritores y lo invitaba a ser parte del proyecto. Por alguna razón personal, quizás por el compromiso político en que estaba con el liberalismo independiente en el gobierno, de forma elegante declinó la invitación y allí incluyó su parecer político.[180] La carta estuvo

i medio, no pueden querer sino paz i garantías (Pinzón, 1864, 33).” En 1883 Rafael Núñez afirmó que “El amor a la paz domina evidentemente en nuestro pueblo, y tanto es así, que entre nosotros las revoluciones se hacen siempre de arriba para abajo y no de abajo para arriba, como sucede ordinariamente en otros países”. En 1894 también Medardo Rivas escribió: “El pueblo jamás se revoluciona: odia la guerra y anhela la paz; pero con el pueblo se hace la revolución; el costea la guerra; y es preciso observarlo durante ella”. (Núñez y Rivas citados por Malcolm Deas en: Camacho Arango, Garrido Otoya y Gutiérrez Ardila, 2018, 245).

[180] Sin estar dedicado plenamente a la actividad política integraba el liberalismo independiente, esa corriente desviada del radicalismo y el conservatismo que fue madurando su posición intermedia entre estas dos líneas de pensamiento, propiamente su construcción pública partió recién terminada la guerra de 1876-77. Por entonces había ascendido al poder el General Julián Trujillo y presidía el senado Rafael Núñez, ese liberal radical cuya ideología se había moderado con su permanencia en el exterior. En el afamado discurso del presidente del senado para dar posesión a Trujillo, se hoyó por primera vez la palabra Regeneración y en estos términos: “Hemos llegado a un punto en

dirigida a Alberto Urdaneta, cuando este gran editor tuvo previsto iniciar su prestigioso *Periódico Ilustrado de Bogotá*. La respuesta del 16 de febrero, acompañada de un grabado de su figura fue la siguiente:

> Mi querido Alberto:
>
> Para adorno del bello libro que con genio de eminente artista está usted formando, tiene necesidad de que: los poetas le den brillante versos: Ya los tiene; los pensadores lindos discursos: Ahí están; Los filósofos, máximas profundas: También las tiene. Un médico podrá apenas darle consejos de salud. Yo intento dárselos, no para la suya, a Dios gracias, me parece lujosa y opulenta, sino para Colombia atacada de grandes enfermedades y amenazada por otras peores.
>
> Recibe: caridad ampliamente practicada para evitar el consumismo que la invade, tolerancia para conseguir la paz, benevolencia para arreglar sus pasiones delirantes, unción contra la anarquía (remedio del Libertador), instrucción para procurarse hombres, educación para formar pueblo, trabajo para enriquecerse y (...) libertad racional para ser inmensamente grande.
>
> Si no se aplican estos medicamentos, puede usted desde ahora vestir luto para asistir a sus funerales.
>
> Su cordial amigo per vitam aeternam.
>
> M. Uribe Ángel
>
> Bogotá 16 de febrero de 1881. (Uribe Ángel, citado por: Álvarez Echeverri, 2004).

Su educada respuesta tuvo algo de singular debido a la disposición que siempre había mostrado a participar en periódicos y revistas de ese género. Así se había comportado al interior del ámbito cultural antioqueño y ahora que tenía la posibilidad de estar presente en el

que estamos confrontando este preciso dilema: regeneración administrativa fundamental o catástrofe". A ello agregó: "es la política del orden y la libertad fundada en la justicia. Es la política de la justica fundada en la práctica religiosa y leal de las instituciones".

epicentro literario de Colombia, lo desechó. En cuanto a las circunstancias del país, sí se expresó, pero con la brevedad de un señalamiento que al asumirse en sus puntos para estudiar el interior de su pensamiento es necesario detenerse en ellos. A la palabra enfermedad le asignó un sentido alegórico, el del pueblo colombiano padeciendo "grandes enfermedades" y él en el papel de un médico de la política que diagnosticaba y formulaba un tratamiento amplio, al ser varios las dolencias: exceso en el consumo, la intolerancia, la inclemencia, la "anarquía" e ignorancia, formaban un conjunto defectuoso y una delicada mezcla que demandaba remedios.

La primera dolencia, el consumismo, al no especificar quienes lo padecían dejo entender que era común a todos los colombianos. No obstante, Uribe Ángel debió tener en mente no a la totalidad de la sociedad, sino los sectores minoritarios, que por su capacidad adquisitiva o sin tenerla, se dejaban atraer por la publicidad y el mercado de la ostentación y el lujo. Sabía que la generalidad de la población era campesina pobre y distante de esa cultura. A pesar de todo, la modernidad traía el materialismo y para la Iglesia y el médico era un prejuicio a la autenticidad cristiana del ser humano. Lo alejaba de la espiritualidad y lo acercaba a la ostentación de la riqueza. Era la banalidad a la cual antes Mariano Ospina Rodríguez le había dedicado un artículo analítico en el que dio este concepto: "lujo es todo gasto desproporcionado por su exceso con los recursos de quien lo hace; i todo gasto en que la satisfacción que él procura es muy pequeño en comparación con el sacrificio que exije." (Ospina Rodríguez, s.f, p. 1).[181]

No deja de ser posible que, por él ser un provinciano en la capital de Colombia, los lujos allí presentes rigieran con su visión de hombre austero y entonces su parecer pudo estar especialmente basado en los comportamientos adquisitivos y sociabilidad exclusiva, en las altas esferas bogotanas. Allí el refinamiento era mayor que en Medellín donde igual existía con menor formalidad. Por otro lado, como senador se movía

[181] En este punto en particular sobre la alta sociedad antioqueña se presentaba una dualidad de apreciaciones. A mediados de siglo Emiro Kastos expuso una imagen de una subjetividad obsesionada por el enriquecimiento, parca en sus costumbres, casi mojigata.

en los círculos políticos protocolarios del Congreso y el gobierno central.[182]

Quien así consideró el exceso de consumo llevaba una vida sobria. Alguien que, sin ser ostentoso, se vistió según la moda introducida para estar acorde a su profesión, cultura y nivel social. De su figura existe más de una fotografía que como todas las de esa época son construcciones iconográficas en las que el ropaje lustroso dominó siempre y no puede tomarse como el cotidiano de las personas. Es factible que al ser un doctor valorará la presentación personal para reflejar una identidad ante los demás. No en vano algunos cronistas destacan su figura. Igual le gustaban los buenos licores con prelación sobre el aguardiente y seguramente las buenas comidas, pero hasta allí llegaba, bien distante del imaginario "marqués de Gacharná" creado por José María Vergara y Vergara.[183]

---

[182] En el año 1822 el periodista irlandés procedente de los Estados Unidos escribió respecto al comercio de Bogotá esto: "Acá puede verse los productos de todas partes del mundo, de Japón y de China, India, Persia, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Holanda y, por último, no menos importante, de los Estados Unidos (citado por Otero Cleves, 2010)". A finales de siglo, el consumo de origen foráneo era mucho más amplio. La economía de exportación y el oro suministraba el dinero.

La historiadora Victoria Peralta al estudiar el mundo bogotano del juego y los placeres, dedujo que "el refinamiento y los gustos" estuvo limitado por "tradiciones muy fuertes" que limitaron las novedades europeas, la ciudad con su estrechez, suciedad, pobreza y aislamiento también condicionaron el lujo, así como "las censuras morales". Toda esta mezcla hizo que "lo placeres copiados fueron trásfugas en el tiempo y salieron y entraron en la vida de Bogotá sin mayor trascendencia", cual si fuera una confrontación entre lo viejo y lo nuevo constante (Peralta, 2016, 148).

[183] "Un francesito, natural de Sutamarchán" que tuvo la fortuna joven de visitar París y al regresar a Bogotá, casarse con una inglesa con dote. Como él y ella amaban lo extranjero, pudo lograr que, cuando el cónsul de Noruega debió regresar a su tierra, conociéndolo en su esnobismo, lo nombra su cónsul. Entonces, "Monsieur Gacharná" pidió carta de naturalización noruega y ofreció a ese gobierno, comprar un título y así fue marqués y obtuvo la condecoración "del Águila Coja", hecho que lo llenó de complacencia por dejar de ser colombiano y ser noruego (Vergara y Vergara, 1976).

Su remedio al consumismo fue la *caridad* porque contrarrestaba el apego a la adquisición exagerada de bienes y el exceso egoísta de su tenencia. Ella era la manifestación de la consideración humanitaria hacia el prójimo del que poseía al que carecía. Como principio religioso, el doctor Uribe lo había aprendido en la escuela cuando el Catecismo del Padre Astete establecía entre "Las Obras de Misericordia" corporales siete modalidades de asistencia entre las que estaban: "dar de comer al hambriento", "dar de beber al sediento", "vestir al desnudo", "dar posada al peregrino" y aún "visitar a los enfermos" (Astete, 1834, 4). Ayudar implicaba más: contenía en sí misma la distribución de riqueza que mantenía estables las relaciones sociales sin deteriorar al pudiente y aliviar necesidades del desposeído.
Esos principios eran absolutos en su sociedad que bien estaba definida por la cantidad de comunidades de feligreses y clérigos practicantes de la caridad conjuntamente con expresiones propias del fervor religioso.

Aunque en el microrrelato "la moda" postuló otra posible solución para combatir el consumismo y las corrientes foráneas que deformaban las tradiciones y costumbres propias: "aunque sea un atrevimiento de mi parte, me atrevo a aconsejarles a los predicadores católicos de mi tierra que cuando quieran combatir una moda absurda no la tomen a lo serio. Atáquenla por el lado ridículo que no es difícil hallar en personas y cosas de este mundo" (Uribe Ángel, 1901). En aquel cuento corto el médico calificó la moda como "el más imperioso y absoluto tirano". En el fondo, hay una estrategia clara para combatir el consumismo y la moda perjudicial y es mostrar el absurdo del apego a la materialidad, la vestimenta determinada y los lujos. El médico, desde su visión humanista, era consciente y crítico con los discursos que ya, desde un naciente y próspero capitalismo en Europa y Estados Unidos, abundaban para ampliar la demanda de productos que no siempre eran necesarios para el bienestar social e individual. El humor se convierte aquí en un mecanismo de deconstrucción de la moda y su altar vacuo.

La petición de ser parco en el consumo y los lujos, y predicar la caridad no eran propiamente maneras de ser propias del sujeto político; estaban acordes con una reflexión ética vinculada a la religión. Ahora bien, cuando mencionó el tercer remedio sobre la enfermedad de los

colombianos, es decir la *tolerancia* y la *benevolencia* si se adentró en los terrenos escabrosos de la política. Se fundamentó en apreciar que, desde el comienzo mismo de la experiencia republicana, la discusión política era una coexistencia polémica intolerante que desembocaba en el conflicto político y la guerra civil. En este defecto estaba basado gran parte de su pesimismo crítico. ¿Qué más se podría proponer sino insistir en lo mismo? ¿el respeto, el diálogo y la tolerancia como valores supremos? Era un reclamo que bien puede pensarse reiterativo porque tantas décadas de conflictividad muy seguramente otros habían hablado a favor de la convivencia. Nunca había sido fácil tolerar al otro y mucho menos ser benevolente con él. Tampoco el asunto se resolvía con sólo pedirlo a secas. Faltaba implementarlo y al ser sólo él un médico y no un político fue prudente al dejar sólo el anuncio mediante una bien estructurada alegoría: el cuerpo humano enfermo simbolizando a toda una sociedad en igual condición.

El doctor Uribe recetó otro remedio para Colombia, la *unción* contra la anarquía. La palabra "unción" en el diccionario se refiere al verbo untar y un ritual con connotación religiosa. Apreció que se necesitaba quien unciera al país y agregó el nombre del Libertador, con referencia una personalidad deseada. Para él su ejemplo era voluntad, capacidad de gobernar y prestigio para ser reconocido y acatado. Que recurriera a Bolívar fue previsto con el sentido de su concepto de un poder centralizado. La única mención que hemos hallado en que el médico desarrolla la figura del libertador fue en el año 1883 cuando escribió: "El libertador, su ayo y su capellán", donde hace una entrevista imaginaria a Simón Rodríguez. Es una visión de admiración por su cultura, pero no de su capacidad política. Allí resalta el perfil educado y culto de Bolívar y su juramento en Roma de liberar del "yugo español" a las colonias americanas (Uribe Ángel, 2022, pp. 15-19). Por su parte, cuando se refería a *anarquía,* es sinónimo de la inestabilidad profunda del orden tradicional en la sociedad política, una especie de descontrol y debilidad en la autoridad cuyo peligro consistía en desatar las pasiones violentas.

Hay también en la carta a Urdaneta un pensamiento optimista convencido en el poder transformador benéfico de la educación y la instrucción contrapuesto al carácter destructor de la guerra como

impedimento.[184]¿Cuál era la diferencia entre educación e instrucción? Sobre esta última escribió, "se llega al conocimiento de principios, de teorías, de sistemas, de reglas y doctrinas, tanto en las ciencias como en las artes". Mientras que la educación modelaba costumbres, hábitos, pasiones, maneras, disciplinaba el comportamiento, ponía en práctica virtudes, impartía la obediencia, regulaba la libertad del individuo, inculcaba el respeto hacia los demás y la estimación de uno mismo. El punto central de su argumento sobre la educación consistió en que era el medio para lograr el orden social que consideró adecuado y el instrumento más útil para modelar al ser humano en dirección a su perfección.[185]

Pasaron bastantes años para poderse captar de nuevo su pensamiento sobre las circunstancias del país. Ya no es un hombre activo como médico y está refugiado en su ambiente doméstico, pero por la valoración que la sociedad da a su persona y por su lucidez aún presente fue el indicado para despedir públicamente un siglo y comenzar el otro. El 31 de diciembre de 1899 dio un discurso donde no quiso hacer un balance del siglo XIX por su reciente trascurso, más sí resaltó que "el espíritu humano" había dejado como herencia, innumerables contribuciones en su recorrido a pesar de sus tropiezos. Estimó que dicho espíritu miraba "siempre a lo alto y va hacia adelante"; el progreso material y técnico alcanzado respaldaron su predicción. Las sociedades del mundo presentaban un mayor bienestar, pero contaban con un gran defecto: su

---

[184] Le interesó apoyar la fundación instituciones educativas y fortalecer las que ya existían al creer que por ese medio aportaba a formar culturalmente de una manera civilizada a la juventud y la niñes antioqueña. Su propio libro *Geografía general* tenía esa intención formativa.

[185] Ya había escrito el doctor Uribe en su historia médica: "El mundo marcha hacia la perfección posible; pero sea efecto de mi timidez en materia de reformas, o de que mi pensamiento provenga de una convicción intima, yo sostengo que enseñar, educar, instruir y civilizar son los agentes propios de los más positivos adelantados, y que ante esos agentes la guerra, las devastaciones, los atropellos y la fuerza bruta son miserable recursos, atrocidades impías, servidumbres, inicuas, de cuyo empleo el hombre debería estar constantemente avergonzado (Uribe Ángel, 1932, 45)."

estado distaba mucho "de venir con la armonía y equidad deseables." [186] Su país era la mayor expresión de esa desarmonía y la guerra era una de sus causas más profundas.

La acogida que el doctor Uribe pudo tener en el público debió ser prácticamente unánime. Para todos eran no solo palabras sabias de un anciano admirable, también de un profundo sentido moral en medio de una comunidad religiosa. Previo a él había hablado el obispo de Medellín y propuesto la construcción de un monumento "dedicado al **Salvador del Mundo**" y así estar en concordancia con una orientación reciente pontificia prevista con el fin de afianzar su unidad alrededor de Cristo. El Papa de entonces consideraba necesario responder a "extravíos" presentes en el mundo cristiano.[187]

En Colombia no había propia extravíos religiosos, pero si una guerra terrible, la más terrible del XIX, la de los Mil Días que recién había comenzado. El médico en su discurso la vio como una de las más grandes tragedias que su pueblo podía sufrir. La llamo "una balumba de calamidad" por ser el origen de "monstruosidades aterradoras." Su enumeración fue de este orden:

> (…) desaparece la libertad, enmudece la prensa, se desconocen y vulneran los derechos originarios, se quebranta hondamente la propiedad, la justicia se cubre el rostro, la caridad desmaya, el progreso huye, la sangre corre a ríos, el delito y la impunidad se yerguen con cinismo, la desesperación cunde, el porvenir se oscurece, la fe se pierde, y hasta la muerte, la misma muerte, se ve llegar no como tirana sino como libertadora. Como colmo de

[186] Su defecto estaba en que "la doctrina de Cristo" no reinara a plenitud, únicamente cuando estuviera presente "en todas las almas y (…) conexiones sociales", habría "concordia efectiva y verdadero perfeccionamiento moral". Entonces, al llegarse allí, a ese estado ideal, "la acción de las cárceles, los presidios, los verdugos, los fusiles y los cañones, apenas" se requeriría.

[187] El medico apoyó la iniciativa y propuso el lugar donde podría erigirse la majestuosa imagen de forma que fuese bien visible; la consideró merecida "por los beneficios recibidos por el orbe cristiano" en el siglo anterior y por ser acorde a su postulado de alcanzarse una vida armónica y, en definitiva, próspera, cuando los hombres se guiaran por la moral religiosa de Cristo.

> males, la carestía, la desnudez, el hambre y la peste, con su cortejo de usuras, de harapos de semblantes escuálidos y de fallecimientos en grupo sobrevienen y ayudan a producir cuadros de horror apocalípticos (Uribe Ángel, 1974, p. 10)

La impresionante enumeración antibélica anterior, con seguridad admitida por quienes lo escucharon con aplausos, se dio cuando todos estaban impotentes ante el hecho ya creado: la guerra que seguía su macabro curso. Hacia sólo pocos días había ocurrido la Batalla de Peralonso, una de las más importantes del conflicto y para contribuir a ella el reclutamiento no daba tregua al unísono que la deserción del ejército. Por su parte el anciano médico debió apreciarse cumpliendo un deber, el del intelectual que le explicaba a un público la situación vivida con todas sus consecuencias. Nada podía hacer en contra más que eso: denunciar para que los actores cambiaran de actitud y los sufrientes les reprocharan a estos su comportamiento y se resistieran a participar defendiendo la paz. [188]

El médico no profundiza en las causas del conflicto bélico, pero bien podríamos citar a María Teresa Uribe cuando aborda el problema: "las guerras civiles del siglo XIX en Colombia fueron guerras entre ciudadanos, guerras por la nación, por el establecimiento de poderes y dominios con capacidad de dirección y control político; guerras por la conformación del Estado Moderno y por la generalización y la ampliación de sus referentes de orden: soberanía, derechos y ciudadanía. En fin, fueron guerras por la política, y acciones políticas vividas como si de una guerra se tratara" (Uribe de Hincapié, 2019, 46)[189]

[188] "El intelectual decía lo verdadero a quienes aún no lo veían y en nombre de aquellos que no podían decirlo: conciencia y elocuencia" (Así lo concibió Michel Foucault refiriéndose al pensador decimonónico francés, en un diálogo con Gilles Deleuze, titulado "Los intelectuales y el poder").

[189] Malcom Deas acorde con esta idea escribió: "(…) las guerras esencialmente fueron luchas por el poder político, que emergieron de dos problemas nunca resueltos, la exclusión de minorías y la falta de perspectiva de alternación en el gobierno (Deas, 2018, 247)."

A pesar de la "visión catastrofista"[190] que era tradicional en el siglo XIX, quien lo observó Uribe Ángel, ahora era un anciano que la consideró como una transición y algo doloroso para las sociedades que concluiría "como termina todo en el mundo, y tras ella vendrá la paz", siempre y cuando imperara la justicia, la "panacea curadora de todas las dolencias sociales y de sus tristes efectos". Aunque no desarrolló la idea de a que justicia se refería, en su mente estaba aquella capaz de reparar las dolencias humanas y materiales, es decir, una suerte de fase histórica muy afín a nuestras circunstancias actuales del conflicto y su *justicia reparativa*.

En un país como la Colombia del siglo XIX, decirle a los demás que la guerra era un acontecimiento muy perjudicial era obvio, pero al expresarlo, no discriminó en uno u otro conflicto. Si hubiera tomado uno de los criterios destructivos, el del número de muertos, hubiera tenido que especificar y lo mismo en sus duraciones, cantidad de participantes y extensiones de los espacios bélicos. La finalidad de considerar las consecuencias fue incidir en la población para que adoptase una posición de resistencia, puesto que ninguna causa justificaba que los hombres se enfrentaran en una lucha armada. Todo tipo de discrepancia era negociable y los consensos eran posibles. En su parecer, la guerra se debía a una especie de comportamiento ingenuo de los hombres, consecuencia de "la desatada borrasca de pasiones adolescentes".

La paz

Las opiniones de Cerbeleón Pinzón y Manuel Uribe Ángel sobre la paz son importantes juicios que vale la pena rescatar de las tinieblas del tiempo, las cuales las hacen bastantes desconocidas. Son parte de una cultura pacifista que ha sido obnubilada por el énfasis puesto en la belicosidad del siglo XIX. Presentan diferencias en sus dimensiones expositivas. La de Uribe Ángel fue puntual y amplia la de Pinzón, tanto que podría considerársele como el mayor tratadista de su centuria.[191] Ambas

[190] Expresión de María Teresa Uribe en *Palabras de la guerra*.

[191] El contraste lo ocasionó la especialidad de sus profesiones, medicina y abogacía. La segunda vinculada a los asuntos de las controversias políticas, la gestión gubernamental y la normatividad legal y distante de los asuntos de la salud en la población. De esta

percepciones estuvieron demarcadas por el tiempo y el espacio de parte del siglo XIX al ubicarse propiamente en su segunda mitad, en especial, en la época federal. El concepto que defendieron fue el que se conoce hoy como una paz negativa, o de no guerra, una noción de un investigador de las modalidades de la paz llamado Johan Galtung. Pinzón la llamo *Paz Pública* y Uribe Ángel solo paz; una fue un orden laico fundamentado en la democracia que brindaba la república y respaldada en la ciudadanía consciente de sus principios políticos. El médico con idéntica concepción, pero tendiendo a respetar la presencia influyente de la Iglesia Católica.

En el legado de Cerbeleón Pinzón además de su *Catecismo*, existe un escrito en el cual por convicción propia más que por iniciativa gubernamental, desarrollo a cabalidad su pensamiento sobre la paz. La historiadora Patricia Cardona se refirió a él con estas palabras elogiosas: (…) este documento es el producto de varios años de reflexiones alrededor de la paz, fraguadas bajo el azote y la incertidumbre de las guerras civiles que acompañaron la construcción del Estado y la definición de la Nación." Efectivamente, no fue un tratado de derecho sino una amplia exposición en defensa de la coexistencia dentro del ordenamiento de la república. El texto, por cierto, nacía en 1864, cuando recién era fresco el recuerdo de la confrontación de 1860-61, y la recién convenida Constitución de Rionegro daba los primeros pasos para desplegar a cabalidad el federalismo y los principios del liberalismo sobre el orden institucional ideal para Colombia. Su título fue *Discurso Sobre la Paz Pública* y se dirigió a la sociedad política y al público en general, con el objeto de inducir a la reflexión sobre la importancia de la paz y el perjuicio de la guerra, la una como un beneficio de amplio alcance y la otra todo lo contrario, un conjunto de múltiples y nefastas consecuencias. El empeño en demostrar su punto de vista lo llevó a escribir 81 páginas de apretada letra, provista de argumentos.[192]

forma, el medico incluyó en sus escritos eventuales exposiciones y el abogado se concentró en el orden republicano en el que el país debía perfeccionarse.

[192] Pinzón tenía más incidencia que el doctor Uribe Ángel. Bogotá y Medellín respectivamente eran los auditorios de sus difusiones, condición por la cual lo escuchó el Gobierno de la república y a Uribe Ángel el del Estado de Antioquia; a ambos respectivamente los partidos en esas ciudades.

¿Cuáles fueron para este jurista los factores propiciadores de las guerras y al ocurrir ellas sus efectos? Extenso sería sintetizarlo y en ese contexto, sobresalen varios temas que aquí se incluyen a continuación: la ambición por el poder político, la estabilidad y la inestabilidad del orden institucional y social, la influencia ideológica de la prensa y la perdida de la libertad individual por la guerra, la imposibilidad de la educación política al pueblo, esencialmente.

A partir de "exponer el estado político actual de nuestra sociedad," se propuso plantear "lo que más conviene a su salud", la de su patria y toda Hispanoamérica por ser pueblos "enfrascados en guerras internas y fases de calma engañosas". No podía compartir la idea de ser un territorio signado por el destino de la guerra intermitente, pero incapaz de comprender la lógica de esta continuidad de la conflictividad, rechazó la idea de que su situación fuese inevitable. La alteración de tan perjudicial curso histórico trágico estaba en manos de los que llamo "Los hombres de Estado" por ser quienes tenían en sus manos "la cosa pública"; también era responsabilidad a quienes se desempeñaban "en el bufete o en la tribuna o en los campos de batalla (Pinzón, 1864, 6)."

No era suficiente establecer un "orden y sosiego" fugaz como era el habitual, se requería con urgencia una verdadera estabilidad la cual era alcanzable si había voluntad: "Resuélvanse un día a decir con firmeza i corazón, *tengamos paz*, i la tendrán de seguro. (...)". Insistente en considerar que por medio de la voluntad se podría cambiar la belicosidad agregó: nuestras repúblicas, persuadiéndose, como debe persuadirse, de que la única causa de su malestar, de su pobreza, de sus acerbos dolores, no es sino la frecuencia de sus desastrosas guerras civiles, deben dedicarse a combatirlas, deben aborrecerlas, detestarlas, no darles tregua ni respiro. ¡Que sufran estas la lei del Talión; que no haya cuartel para ellas ¡ (Pinzón, 1864, 5)".

Un defecto propiciador de la guerra fue la ambición habitual por conquistar el poder político a partir de una sobrevaloración de su capacidad de acción. El esfuerzo por alcanzar ese poder se presentabas con una estrecha regularidad por las vías legales e ilegales de las elecciones e incluso por medio de las armas. La agresividad siempre

presente contra los rivales se manifestaba a través de las palabras y las obras y el triunfo conllevaba ejercer un dominio que también derivaba en enfrentamientos. Era un error esa exagerada y permanente ambición porque al tenerse el poder en las manos, su detentación era fugaz y sin ser en realidad lo que aparentaba ser.[193] Además, La democracia no permitía un mando absoluto y la concreción de las decisiones estaban condicionadas por limitantes, el de las reglas del mismo orden institucional existente y el contraste entre lo deseado y la realidad.

Una de las ventajas por las cuales se buscaba tenerlo era la capacidad de adjudicar los empleos públicos. Esto también era disponer de una capacidad limitada debió a que existían tradiciones y normas reguladoras y no solo de por medio podía ejercerse el favoritismo, así sucediera que "(…) no pocas veces se confieren los destinos públicos a los que menos se han interesado en la lucha". Existía el mal y el buen desempeño público, en primero encubierto por los apoyos políticos y el segundo respetuoso de la moral con la cual debía comportarse el funcionario. Ya años antes en un libro concerniente a la teoría de la gestión gubernamental, había expuesto su parecer y recomendación y ahora era indispensable mencionarlo de nuevo.[194] En síntesis agregó: "personalmente, que puede esperarse de nuestros Presidentes? ¿Qué favores pueden éstos dispensar? ¿Los puestos públicos? Fuera de que éstos forman un reducido número, no pueden alcanzar para todos, es triste pensar en tal cosa (Pinzón, 1864, 50)."[195]

A tan importante factor desestabilizante Cerbeleón Pinzón adicionó otro y el cual fue el cuidado que debía tenerse en quienes disponían de la responsabilidad de gobernar respecto a procurar con su accionar la

[193] "¡Una guerra civil por semejante cosa¡ ¡El sacrificio del porvenir, el sacrificio de la suerte i los intereses actuales de todo un pueblo, por cosa de tan poco momento; ambicionada de un hombre que también muere mañana, o por un círculo que igualmente se descompone, se altera e igual se desvanece en un instante¡ (Pinzón 1864, 50)".

[194] En 1847 Cerbeleón había publicado su libro *Principios de la Administración Pública* previsto como un manual regulador del comportamiento del funcionario y como texto de estudio universitario. Al redactarlo fue consciente de que en el novel ordenamiento republicano del país se requería una obra práctica además de la que antes Florentino González ya había escrito, titulada *Elementos de Ciencia Administrativa* y la cual tenía un tratamiento más riguroso desde el punto de vista académico.

[195]

preservación de la estabilidad del orden público. No se trataba de perpetuar la inmovilidad, pero sí proceder con gran cuidado puesto que la tranquilidad social y política estaba de por medio. La constitución y las leyes eran el marco de referencia tanto del gobierno de la Unión como de los estados federales, allí estaban instituidas sus soberanías y los nexos. Cuidar de ello era más valioso que cualquier innovación deseada; si una de los estados quedaba resentido por una determinada decisión, oír y dialogar estaba por encima del cambio que se pensaba realizar. Estaba en juego "el pacto federal" que posibilitada a cada Estado trazar su destino libremente, siempre y cuando sus acciones no perjudicaran el acuerdo conjunto interestatal.[196]

En verdad el jurista escribía en una época sensible debida a los roces entre estados y de ellos con el gobierno general; la ocasionó la vitalidad y la amplitud del devenir político. Conocedor de lo propenso que era el rompimiento de los equilibrios, anotó repitiendo en su *Discurso*, un fragmento que había redactado en 1847: "El orden público es otra de las cosas que como habíamos indicado, deben tenerse presente al intentar cualquier innovación o reforma. El orden público es el primer bien social; i en a su conservación se cifra la vida del Estado i por lo mismo jamás debe comprometerse por mira alguna, sea de la naturaleza e intensión que fuere (Pinzón,1864,38)".

El comportamiento del gobernante, fuera en los estados o en el mando de la unión federal era un componente esencial del orden y el desorden político. Ya mucho antes había advertido su importancia Cerbeleón en su libro del año 1840 titulado *Filosofía Moral*. No debía convertir su gestión en un "negocio de partido" así administrara con los suyos, puesto que su responsabilidad era con todos y, en consecuencia, la vida de los partidos debía trascurrir "bajo las alas protectoras del gobierno", de no ser así ocurriría "el justo descontento, i al fin las sublevaciones i la guerra." En esencia, defendía la ética de la democracia en la política cuando al

[196] El jurista formuló este lema: un "reconocimiento leal y práctico del derecho perfecto i eficaz de cada Estado para regirse como quiera; la induljencia reciproca (…), exijiendo unicamente (…), el respeto inviolable a las bases y condiciones de la Unión (Pinzón, 1864, 40)".

funcionario le incumbía ejercer el poder con efecto sobre los gobernados. Con su percepción, defendía la equidad y no el comportamiento personalista, el abuso en el empleo de los recursos públicos y la corrupción.

Más hubo otros actores del debate político: "Es indecible ciertamente el daño que el abuso de la prensa política ha inferido a la causa del orden i del sosiego público en la América Española." Con este señalamiento, Pinzón aludió a un importante factor desestabilizante, la marcada influencia de la prensa partidaria radicalizada en sus planteamientos. Manifestaciones del ardor pasional y agresivo de sus mensajes fácilmente se encuentran en la proveniente de los dos bandos; simplemente a modo de ejemplo está el siguiente editorial que escribió el periódico *El Deber* emitido el 23 de marzo de 1876 y redactado por Luciano Carvallo con el título de *La Paz*: "¿La paz es un bien para la patria; quien lo niega? ¿La paz es el escudo de la libertad, quién lo dura? (…) Esto es verdadero y a ello suscribimos. Pero nos apresuramos a decir que hay otra cosa más bella, más fecunda y más gloriosa que la paz, y es la defensa de la justicia, la defensa del derecho, la defensa de la dignidad (…) cuando estos actos se posponen (…) la paz viene a ser el sofisma de los egoístas, y la argumentación de los abyectos (…)". Las dos concepciones de paz a las que se refería eran las de los dos partidos y advertía al pueblo para que no se dejase engañar por el discurso del contrario: "(…) No escuchéis a los egoístas, a los imbéciles ni a los menguados. Estos hablaran de paz (…) esta es la paz del esclavo (…) la alianza diabólica entre Murillo y Mosquera cuyo ardiente amor al rico botín de Antioquia (…) esa alianza de los dos bandos del partido anticatólico (…)". Quien sí hablaba con la verdad en asuntos de paz, era el conservatismo que personalizaba "el Partido Católico de la nación", en contraste con su rival de quien cabía esperar que, sí adquiría el poder político, su "garra sangrienta" estaría dispuesta a "tragarse vuestra riqueza acumulada con un trabajo honrado y laborioso (…) (García Barrientos cita a Carvallo, 2014, p. 449).

En el contenido de este tipo de textos es visible la apropiación de la palabra paz como un argumento de combate contra el contrario. Un sentido era un sofisma y otra era auténtica. Adviértase también que ambas "paces" eran diferentes a las de Uribe Ángel y Pinzón, quienes defienden

el diálogo entre opuestos para alcanzar acuerdos y no una separación de posiciones donde una se imponga a otra. Bien acotó Pinzón al respecto: "Protestamos mil veces (…) no salir de las alas protectoras de la paz, pero, todos sentamos plaza bajo las banderas de la paz; pero, eso sí, reservándonos el derecho de matarnos, los unos a los otros, en la primera elección de gobernantes, o en el primer conflicto de gobierno o de administración, por conciliable que sea tranquila y pacíficamente (Pinzón, 1864 aprox., 1)."

El antagonismo entre la guerra y la paz

Tanto para Pinzón como para Uribe Ángel la guerra producía un radical cambio hacia unas condiciones arbitrarias en las cuales la población quedaba a merced de fuerzas poderosas que imponían su ley a un pueblo inerme. Para el jurista ella rompía con la libertad instituida y la consecuencia y quedaba en poder de quienes tenían las armas: "Cuando desaparece la paz pública (…) ¿Qué viene a ser de la República, a donde se va, ¿qué se hacen las garantías?" Con estos interrogantes apuntó a señalar que el ciudadano perdía la posibilidad de hacer y pensar con la amplitud que lo podía hacer. Se encontraba en consecuencia en "Un país dominado por dos beligerantes" donde "cada uno (…) se apodera de los individuos con escandalosa violencia, los amarra, los ayunta i en mitad del día los mete en los cuarteles con el nombre de *reclutas*, o como a gamos los persigue por las calles para reclutarlos". Y ¿qué acontece con los bienes de las personas? Cada bando militar "toma arbitrariamente los caudales del particular, las mercancías del comercio, los ganados, las caballerías, las cosechas del agricultor; todo cuanto encuentra a su paso". Y ¿la movilidad del individuo? "no hai seguridad para viajar, ni aun para salir de la casa". En conclusión, "un país convertido en teatro de violencias, injusticias, depredaciones, saqueo i tala; un país semejante ¿podrá llamarse república? (Pinzón, 1864, 7)".

La nefasta guerra conllevaba otra consecuencia: no era posible impartir la educación política que construía la ciudadanía. Sin ella el pueblo ignoraba los valores que eran la base del sistema republicano. Otra circunstancia agravaba el problema: su formación estaba lejos de haberse desarrollado a plenitud y el avance logrado se perdía. Imperaba en los

comportamientos de los adultos y jóvenes actitudes instintivas contrarias a respetar el derecho al trabajo, a la vida, a la propiedad. En síntesis, Pinzón opuso la inculcación de la civilización política a su analfabetismo asumido como un estado de barbarie instintiva. La instrucción entonces era fundamental para la consecución de la paz.

La imagen representativa y metáfora de la circunstancia de transitar la sociedad de la paz a la guerra fue el opuesto de la existencia de un desierto donde antes existía un precioso oasis que al secarse ya no volvería a nacer. Pero, ¿no existió en una sobrevaloración del alcance destructivo en sus apreciaciones? Al ser visiones personales integraron lo sucedido a sensibilidades ideológicas que enfatizaron una dimensión tan destructiva, ya en vidas humanas, ya en destrucción material, ya en tiempos de duración y cobertura espacial.

Pocos historiadores parecen haberse detenido en indagar los estragos que causaron las guerras del siglo XIX y uno de ellos ha sido Malcolm Deas.[197] Entre los puntos que puso de presente estuvo detenerse en qué país se dieron: una naciente república de muy extenso territorio desagregado en regiones también con poca capacidad para crecer su economía, de condición rural atrasada que padeció guerras de períodos cortos, con ejércitos pequeños y hombres y armas improvisadas con una capacidad destructiva precaria. Un desarrollo económico condicionado por el mismo atraso preexistente, la permanencia adaptativa y limitada a la guerra de sectores como la minería y el comercio.[198] Es evidente que su percepción

[197] En uno de sus artículos recientes se manifestó sorprendido por el contraste entre la común opinión de haber sido el siglo XIX una centuria de guerras civiles y "la relativa escasez de estudios serios sobre muchos de sus aspectos". Por su parte al distanciarse de una mirada dedicada a reiterar los efectos nocivos, entre otros rasgos anotó: "es muy fácil generalizar despectivamente desde afuera" y eso ha sucedido con frecuencia entre quienes se refieren al pasado bélico de los países latinoamericanos del siglo XIX, sin evaluar puntualmente los efectos destructivos.

[198] Además, "Conflictos en que las tropas "no entraban a una ciudad asaco y a fuego", guerras originadas con frecuencia por quererse alcanzar el poder político, fácil de iniciarse por medio de alzamientos con una cantidad de rebeldes relativamente poca, siempre partir de la iniciativa de sectores de elite y nunca de la base social, solo una parte pequeña de ella toma las armas y durante la guerra la gran mayoría esta inactiva, no hay masacres ni ejecuciones frecuentes de jefes rivales, negociaciones entre los

contrasta con las de los doctores Uribe Ángel y Pinzón; también contrasta la intención y la temporalidad por la cual se refirieron al hecho bélico. Las dos personalidades del siglo XIX fueron tan sensibles porque, a diferencia de Malcolm Deas, vivieron el tiempo de las guerras a la manera en que alguien, sin ser parte de los participantes de un hecho, coexistió con él. Por su parte, el historiador ingles miró ese pasado desde hoy día, con la curiosidad y el interés que un determinado tema atrae la atención de quienes se ocupan de investigarlo. Por supuesto en él no existe el énfasis pacifista y sí todo un arsenal técnico y una experiencia de estudio.

Con todo y esta diferencia de miradas cabría preguntarse, sí las guerras de 1851, 1854, 1860, 1862-63 y 1876-77, las confrontaciones bélicas de mayor alcance en su repercusión sobre la estabilidad y crecimiento progresivo de Antioquia, fueron rupturas profundas por la detención de su curso ascendente. En la misma medida, ¿cómo fue en esos lapsos de tiempo la presencia simultanea de la guerra con la sociedad, la economía, la cultura, la institucionalidad, en su doble faz de deterioro y trasformación? En verdad son temas amplísimos en los que sólo cabe su señalamiento, como lo es en igual medida preguntarse por indagar el alcance destructivo expuesto por Uribe Ángel y Pinzón. A grandes rasgos, o sea sin abordarse sus interioridades, aparentan ser tenues los deterioros. A la guerra del 51 continuo el fraccionamiento de la provincia en tres subregiones políticas de breve vida como un hecho sin conexión y luego una reunificación en la cual se inició la fase importante por su éxito regional federalista. Tras la guerra de los años 1860 y la de 1862-63, les siguió el también exitoso gobierno extenso de Pedro Justo Berrio.[199] Por último, la derrota

contrincantes, autoexilios de lideres vencidos, presencia de castigos económicos a ellos no prolongados, decomisos de bienes a enemigos durante el conflicto sin arrasar patrimonios y lugares, etc." (Deas, 2017, 179-220).

[199] Sirve de ejemplo sobre el clima político percibido desde el régimen de Pedro Justo Berrio este fragmento del informe de su Secretario de Gobierno fechado en el año 1865: "Cuatro años de guerra dejaron aniquilada la República. El cansancio de esa lucha ha hecho nacer en la mayoría de la Nación, i mui especialmente en el Estado de Antioquia, el deseo de la prolongación de la paz. Los mismos hombres que al principio de vuestra administración se empeñaban en sembrar la desconfianza contra el Gobierno de Estado, i en amontonar combustibles para un nuevo incendio, han arriado bandera, i convencidos de su impotencia unos, o mejor aleccionados por la experiencia otros, predican la paz, aceptan el actual orden de cosas, i le hacen justicia al personal de la administración. La idea de guerra pierde terreno cada día, a lo menos en Antioquia, i los hombres honrados

antioqueña en la guerra de 1876-77, si bien produjo el inició de un periodo estatal con dominio difícil, la incertidumbre no detuvo el curso del crecimiento económico.[200]

Entre el año 1839 cuando inició la guerra de Los Supremos y 1899 cuando inició la de Los Mil Días habían pasado 60 años, 9 confrontaciones bélicas con extensión diversa en su efecto extrovertido, al haber implicado más de una provincia, Estado federal o departamento, los nombres variables que se les dieron a las regiones políticas. Si se hace un cálculo aproximado de este tiempo conflictivo para compararlo con otro tiempo llamado de paz, se tiene este contraste. En el primero, 3 años en la de Supremos, escaso uno en la del 51 y otro en la del 54, dos en las de 1860-62, uno en la de las Escuelas, otro en la del 85, y tres en la de Los Mil Días; esto suma 11 años en seis décadas. O sea, un gran contraste en duración entre los años de guerra y de paz. [201]

No obstante, en la misma medida que hay que asumir las guerras como un mosaico de violencias, con los ciclos de paz sucede igual respecto a la convivencia tranquila. Si el referente es Cerbeleón Pinzón, las fases de paz habría que llamarlas paces en agitación: "Solemos tener algunas calmas que llamamos Paz; más aún en esas calmas, la mayor parte engañosas, mucho será si cual aterradora nube, no se alcanza a divisar alguna guerra en lontananza, o si al menos no reine entre los ciudadanos división,

de todos los partidos trabajan de consuno a fin de que no se perturbe el orden público de que tanto necesitamos todos, para que cicatricen las heridas pasadas, i para levantar el Estado de la postración i miseria en que la han dejado las anteriores revueltas (Castro, 1865, 5)."

[200] Ha sido el historiador ingles Roger Brew quien ha recorrido con más profundidad la historia económica antioqueña del siglo XIX. Esta opinión la respalda el legado de su obra de indispensable consulta dentro de su campo de estudio. Al final de ella el paisaje que mostró es el de un proceso paulatino que transitó articulado por el comercio, la minería, la colonización, la ganadería, la banca comercial, la caficultura y llegó a la industrialización. Es decir, las guerras fueron leves fuerzas opuestas que transitorias se superaron (Brew, 1977).

[201] Existe un artículo en que sus autores observaron el comportamiento de las guerras colombianas en el lapso entre la de los Supremos a partir del año 1839 y La Violencia, pero extensiva al año 1957. Fueron 184 años en total de los cuales "casi 48 años" o sea el 26% del tiempo total, fueron de guerra (Giraldo, Fortou y Gómez, 2019, 361).

encono i odios políticos. (Pinzón, 1864, 2)". Es decir, insinúa que eran transiciones que, por su creciente agitación política, llevaban a una siguiente guerra. Para que así ocurriera, no existía tolerancia política sino agresividad progresiva o sometida a un vaivén en que ocurrieran situaciones que la hicieran aumentar. En juego estuvieron las ideas fundamentales sobre las cuales se sostenía la unidad de un partido político y variados aspectos que necesariamente se involucraban al ser la vida social: intereses personales y de grupo, ideas, asuntos religiosos, agresiones físicas, hechos ocurridos, ocupación de niveles de importancia social, aspiraciones a cargos públicos, acciones gubernamentales.

Para el doctor Uribe Ángel este tipo de tensiones sociales no eran significativas como factores de contención a la marcha progresiva de las sociedades con un sentido ilimitado; se convivía dentro de una paz global que permitía el progreso. Antioquia tenía su propio camino y sólo el peligro de la guerra lo obstaculizaba. Llamo a este acontecimiento *revolución*, por considerar sus amplias implicaciones destructivas y utilizó una serie de expresiones que enfatizaron los efectos. Las revoluciones eran "olas ardientes" devastadoras que, en consecuencia, afectaban "el edificio de la República". Siempre tan hábil en la escogencia de los términos análogos, la guerra fue asimilable a la fuerza poseída por una ola ardiente que por su violencia arrasa la playa y una edificación llamada república que quedaba sensiblemente deteriorada. Una metáfora que era ciertamente similar a la que empleó Pinzón del desierto y el oasis. Para ambos fue la manera más gráfica de decir y hacer visible las ideas que quisieron expresar para sensibilizar a la sociedad donde estaban insertos.[202]

[202] Otra metáfora para señalar los efectos del hecho bélico escribió una analogía destructiva entre una planta recién sembrada azotada por la tormenta y la república por ellos y ambos debilitados terminaban muriendo: "Plantad un precioso arbusto en el campo más fértil, una palmera sobre las orillas de un torrente: sí todos los días azotáis la tierna palmera, si todos los días cae sobre ella el pedrisco de las tormentas, si frecuentemente la agitáis hasta quebrantar sus raíces, al fin se secará sin haber echado su primer racimo." Este era su final: "Tendida sobre el suelo sin verduras ni jugos ya, el primero que pase la recojerá para leña, i ojalá no plante en su lugar un espino o un manzanillo¡ ¡Hasta donde pueden llegar nuestras frecuentes guerras intestinas¡ (8)."

Ahora bien, había siempre un retorno de la guerra a la paz y ese camino complejo, era difícil debido al contraste de implicaciones dolorosas y alegres, retomar "ilusiones políticas" para proyectos constructivos, destrucciones materiales, fragilidades económicas, en suma, deterioros. La voluntad de hacer la paz era el remedio a ese pasado reciente violento; así fue de simple la solución del problema: "Resuélvanse un día a decir con firmeza i corazón, *tengamos paz*, i la tendrán de seguro". Los actores causantes estaban en capacidad de reflexionar y vislumbrar en ese estado de debilidad hacia donde conducían a Colombia, Escribió Pinzón: "Como el enfermo busca las causas de las dolencias que minan su salud, le mantienes estenuado i triste, i pueden al fin llevarlo al sepulcro, i después de hallar esas causas las combate con cuanto poder le es dado; así nuestra repúblicas, persuadiéndose, como debe persuadirse, de que la única causa de su malestar, de su pobreza, de sus acerbos dolores, no es sino la frecuencia de sus desastrosas guerras civiles (…) (Pinzón, 1864, 5)."

En ese retorno a la paz, siempre al final de cada guerra se terminaba con un acuerdo que podía implicar, en la mayoría de ocasiones, condiciones difíciles para el bando vencido y unas concesiones significativas al bando ganador. Estos acuerdos eran acompañados de discursos que hablaban de perdón, de paz, de retornar a la estabilidad de la república, conceptos que se convertían en ocasiones en eufemismos y de poco valor de acción en la dinámica política propia del siglo XIX. En efecto, la política era la que condicionaba los discursos sobre la guerra y la paz, determinaba sus alcances y su permanencia en el tiempo. Para la escritora María Teresa Uribe de Hincapié:

"esta combinación de pactos y perdones, de violencias y acuerdos, permite advertir que las guerras del siglo XIX, a pesar de sus horrores, no eran confrontaciones de exterminio, no eran guerras-batalla (…) no pretendían derrotas o victorias definitivas. En otras palabras, se trataba de usar la fuerza armada para buscar acuerdos, para negociar ventajas políticas, para lograr reivindicaciones específicas de grupo o región, o para vengar agravios u ofensas. En el imaginario de los rebeldes del Gobierno siempre estaba la posibilidad de un armisticio o un acuerdo honroso, en caso tal de que la suerte les fuera adversa en la guerra. Las guerras no parecían ser

recursos excepcionales ante el fracaso de la política, sino una estrategia, entre otras, del ejercicio del poder" (2019, p. 59)

Tal vez, un poco el cuestionamiento de Pinzón y Uribe Ángel sea precisamente ese, para ellos la palabra paz debía trascender los discursos y los acuerdos finales y convertirse en un valor esencial de la nación. Pero su aporte más significativo es pensar que es la población, educada e instruida, la que debe asimilar el concepto y no las elites ni los partidos tradicionales. Es allí donde se genera la resistencia y donde puede aparecer una verdadera iniciativa de paz, más duradera y real. Sólo así la paz podía salir de aquella prisión discursiva de la política y convertirse en una fuerza real de transformación social y cultural: un olivo que crece sobre las ruinas y trae la esperanza.

Conclusiones

Tanto Manuel Uribe Ángel como Cerbeleón Pinzón concibieron que, acabándose la guerra, el resultante de la pasión emocional sobre la racionalidad de la tolerancia era la paz en Colombia, el signo ideal de su futuro promisorio. Contra la violencia bélica actuaba la justicia y, al unísono, la educación la atenuaría con la inculcación de valores republicanos y humanistas. El obstáculo era el predominio del exaltado sentimiento político presente entre quienes gobernaban y sus rivales. La vida de los colombianos trascurriría en zozobra, mientras existieran contendores encerrados a sus pareceres. También ambos más que un interés por exponer las razones por las cuales se ocasionaron las guerras, cuestionaron su ocurrencia. No eran analistas de las múltiples circunstancias del proceso político y al ser complejas y delicadas, llevaban a la polémica de diversos puntos de vista.

Valoraron la paz a partir de una idealización contrapuesta a la guerra. Opusieron una sociedad en armonía dispuesta a protagonizar un proceso histórico floreciente a otra en que todas las posibilidades de esa prosperidad eran imposibles. Sus mensajes carecieron de la suficiente fuerza para cambiar el curso histórico conflictivo y no por ello desistieron en sus visiones ideológicas y comportamientos. Las divisiones internas

partidarias, las periódicas situaciones electivas, la insistente problemática política religiosa, las relaciones entre los estados y de ellos con el gobierno central, fueron una trama política demasiado compleja para ser apaciguada por medio de llamadas a la paz.

El ámbito en que se desenvolvieron fue un tiempo político bastante agitado y la posición ideológica que asumieron los situó en el intermedio de bandos enfrentados, por encima de sus planteamientos y diferencias. La suya fue una paz fundamentada en la lógica de sus beneficios y la voluntad de darle prioridad sobre las diferencias. No se justificaba acudir a las armas para confrontar, porque al tomarlas los efectos múltiples contraproducentes, afectaban a todos, en todas partes y con consecuencias costosas desde el punto de vista del alcance del deterioro causado.

Los perjuicios de la guerra que señalaron estos autores, si se piensa que en la historia hay procesos de larga duración, de algún modo permanecen en el tiempo, adaptados a nuestra contemporaneidad. Por ejemplo, la destrucción de los valores democráticos, el odio en la guerra, el dolor, la destrucción material, la inestabilidad institucional, etc. Al mismo tiempo su reiterada insistencia, relacionada en que una convivencia pacífica crea las condiciones humanas adecuadas para posibilitar la construcción de un bienestar social, económico y cultural colectivo, no deja de tener vigencia.

La actitud antibélica aquí presente fue, a su modo, una de las expresiones que los hombres han concebido como formula alterna y de mediación ante la confrontación armada. Podría pensarse que, aunque son modestos en relación con las figuras del pacifismo mundial, tanto Cerbeleón Pinzón como Manuel Uribe Ángel pertenecen a ese comportamiento del ser humano que reivindica la vida ante la muerte. Aunque no hacemos comparaciones, así sean las condiciones contemporáneas nuestras provistas de bastantes aspectos contrastantes, nos atrevemos a decir que bien vale la pena releer y considerar sus reflexiones.

Hoy no deja de estar lejos de nuestro presente, permanece la misma precariedad que existía en el siglo XIX respecto a la construcción del ordenamiento institucional de la democracia fundamentada en la república liberal y que nuestros pensadores consideraron que la guerra era el principal obstáculo para su desarrollo. Siguen siendo indispensables los valores que predicaban: el respeto por el otro, la tolerancia, el diálogo ante las diferencias, el ejercicio del poder político de manera democrática, el valor de la vida humana, la importancia de la educación política, entre otros. Ideas que son aplicables tanto para los gobernantes como para la población civil, es decir, todo el conjunto de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Astete. G. (1834). Catecismo de la Doctrina Cristiana. Bogotá, reimpreso por José Ayarza.

Brew, R. (1977). El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. Bogotá, Banco de la República.

Castro N. (1865). Informe que el Secretario de Gobierno presenta al ciudadano Gobernador del Estado. Medellín, Imprenta de Isidoro Isaza.

Deas M. (2018). Sobre la paz en el siglo XIX, con un examen particular de cómo terminaron las guerras de 1885 y 1895. En: *Paz en la república Colombia, siglo XIX*, Bogotá, universidad Externado de Colombia, 238-269.

García Barrientos. F. (2014). Historia de la propaganda y su cultura. Antioquia (1810-1900). La "raza antioqueña" y las trampas a la memoria. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Giraldo Ramírez, J. Fortou, J. A. y Gómez Caicedo, M. P. (2019). 200 años de guerra y paz en Colombia: números y rasgos estilizados. *Co-Herencia. Revista de Humanidades*, 16, 3, 357-371, Medellín EAFIT.

Ospina Rodríguez, Mariano. "Efectos del lujo". En: Manuscritos. Medellín: Universidad Eafit

Otero Cleves, A. M. (2009). "Jéneros de gusto y sobre todo ingleses": el impacto cultural del consumo de bienes ingleses en la clase alta bogotana del siglo XIX. *Historia Crítica*, 38, 20-45.

Peralta, V. (2016). Bogotá el tiempo del JUEGO y los PLACERES siglo XIX. Colombia, ediciones Aurora.

Pinzón C. (1865). Catecismo Republicano para instrucción popular redactado a escitación del ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia Manuel Murillo. Segunda Edición, Bogotá, El Mosaico.

Pinzón, C. (2017) "Sobre la paz pública". En: *Co-herencia, Revista de Humanidades*. Vol. 14, N. 26. Medellín: Eafit.

Uribe Ángel, M., (2020). *De Lima al Bajo Chocó (1849). Recuerdos de un viaje*. Medellín: Ces.

Uribe Ángel, M. (2007). *Recuerdos de un viaje de Medellín a Bogotá*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Uribe Ángel, M. (2017). "Viaje al Nordeste". En: Lenis Ballesteros, C. y Jaramillo Velázquez, R.L., *Manuel Uribe Ángel, viajero y observador. 1867-1892*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Uribe Ángel, M. (2004), "Carta a Alberto Urdaneta". En: Alvarez Echeverri, T., "Uribe Ángel médico visionario". *Latreía*, vol. 17, n. 2. Medellín: Universidad de Antioquia.

Uribe Ángel, M. (s.f), *Discursos y páginas históricas*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.

Uribe Ángel, M. (2022). "El libertado, su ayo y su capellán". En: Agenda Cultural Alma Mater. Medellín: Universidad de Antioquia.

Uribe de Hincapié, M. T. (2019). “Las Palabras de la guerra”. En: *La hija de Andrómaca*. Medellín: Comfama.

Suarez Quiroz, J.A. (2022). Manuel Uribe Ángel. 1822-1904. Medellín: Pulso y letra

Tovar González, L. (2006). Catecismos políticos del siglo XIX. En: *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Vergara y Vergara, J.M. (1976). Las tres tazas. *Narradores colombinos del siglo XIX*. Bogotá, Colcultura.

Villa, R. (1880). *Refutación del mensaje del señor Aquileo Parra, expresidente de la República, al Congreso de 1878*. Guatemala: Imprenta de Taracena.

Conversan:

- Eduardo Pizarro Leongómez (EPL).
- Fernán Gonzalez González (FGG).
- Juan Camilo Restrepo Salazar (JRS).
- Armando Martinez Garnica (AMG).

Desarrollo de la Conversación.

1. ¿Colombia es un país colonizado por la delincuencia?

R/ Armando Martínez: No, este es un país de instituciones fuetes, y como tal, tiene con qué responder. Tenemos 450.000 soldados, no sé cuántos millones de policías, tenemos universidades Y tenemos millones de personas de bien o sea ese país tiene con qué resistir porque sus instituciones son muy fuertes y construidas a lo largo de 200 años. Obviamente como toda sociedad humana tiene gente que delinque, como la tiene Nueva York. Cualquier sociedad del mundo tiene gente que quebranta la ley.

O sea, tenemos una cultura sólida que lo impediría. Este país tiene con qué responder por su gente de bien. Mientras haya antioqueños en el mundo, hay salvación.

R/ Juan Camilo Restrepo: Creo que colonizable, no, pero sí tiene grandes retos ahora con el narcotráfico y todo lo que entraña. Esos retos son mayores que nunca, pero tampoco se puede declinar la condición de un país con instituciones, fuertes unas, débiles otras, pero suficientes como para combatir la delincuencia.

[203] Transcripción libre de la grabación del conversatorio sostenido entre los conferencistas y los asistentes, sobre las preguntas formuladas por estos. Nota del compilador.

R/ Fernán González: Todos los países de la tierra tienen problemas y tienen posibilidades de ser invadidos por la delincuencia no solamente Colombia; Estados Unidos Centroamérica; Haití; Ecuador.

Pero a mí me preocupa mucho ese tipo de preguntas porque me parece que se mueve un poco en el estilo de la fracaso manía: de que nosotros somos el país más horrible de la tierra. Es un poco una falta de mirada comparada con otros territorios. Comparemos con Ecuador, con Haití, con Centroamérica, con Venezuela. No es que nos gloriemos, pero creo que Colombia ha afrontado muchísimos problemas a lo largo de su historia, y básicamente ha sabido como sobrellevarlos. Colombia, como decía Daniel Pecaut, es como un navío que se ve amenazado por el mar pero que nunca se hunde, siempre sale a flote a pesar de las dificultades. En medio de las tragedias nunca se hunde; tampoco soluciona los problemas de fondo sino que sigue ahí buscándole, como decimos, la comba al palo.

Tiene una capacidad de resiliencia, es capaz de salir a flote en los momentos más difíciles del mundo entero. Nosotros hablamos ahora de la violencia del narcotráfico. Recordemos por ejemplo la época de Pablo Escobar pensemos en la violencia de los años 50; el país va saliendo.

En la época del narco se creó la Consejería Presidencial para Medellín y en ese momento todo el mundo decía Medellín se acabó, pues tuvo problemas. Pero no se acabó, salió adelante en medio las dificultades tampoco ha solucionado todos los problemas del mundo pero ahí van haciendo cosas. Una gran capacidad de salir a flote en los momentos más difíciles

Invitaría a salir de ese pesimismo con natural que llevamos a veces.

R/ Eduardo Pizarro León Gómez: Me uno de optimismo de la tradición democrática institucional de Colombia. En un libro que voy a publicar próximamente muestro un hecho que me parece interesante. Colombia y Costa Rica son los dos países de América Latina donde no hay tradición de golpes militares y eso es sorprendente en un continente donde los golpes militares fueron sistemáticos. El libro trata de explicar por qué Colombia es una excepción en América Latina en ese tema y muestra la solidez de nuestra instituciones.

Hay que estar muy alertas porque la globalización está agravando la criminalidad global y está debilitando mucho las fronteras. Más o menos el 2 % el producto bruto interno hoy de la economía mundial está ligado a la criminalidad global y obviamente el portafolio criminal está creciendo con el tráfico de drogas, con la minería ilegal, con el tráfico de personas, con mil cosas.

Yo creo que Colombia tiene instituciones pero hay que estar alertas, sobre todo porque Colombia tiene fronteras enormes, frágiles y porosas tanto en la fronteras marítimas como terrestres. Son fronteras complejas difíciles porosas con un débil control del Estado desde el estado brasilero, junto al estado peruano, el estado ecuatoriano, o el estado panameño y eso hace fácil que el que estas organizaciones criminales puedan fortalecerse y traficar con enormes recursos. Entonces tenemos una tradición institucional fuerte, una democracia de dos siglos, pero al mismo tiempo una enorme fragilidad creciente con la globalización y Colombia tiene que comenzar a mirar seriamente cómo va a reforzar la presencia en nuestras fronteras precarias.

2. Sí bien el movimiento insurgente es un actor en los procesos de paz y violencia armada, ¿cuál será el rol y responsabilidad de las élites políticas económicas y gremiales que alimentaron el paramilitarismo?

R/ EPL: Este yo creo que es un debate complejo porque yo no hablaría de ninguna manera de la responsabilidad de las élites colombianas como si la totalidad de las élites colombianas hubieran estado detrás de este proyecto, obviamente.

Cuando uno analiza la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia, que surgen en 1997, se dan en un momento de fortalecimiento de las FARC, que habían pasado de la guerra de guerrillas a la guerra abierta. Ya no actuaban con pocos hombres en emboscadas, sino con centenares de hombres contra unidades de élite del ejército y todos recordamos que más de 400 soldados y oficiales y suboficiales fueron secuestrados.

Y en ese contexto, me parece que sectores de las élites regionales tuvieron temor y alimentaron y apoyaron a los grupos paramilitares de extrema derecha. Lo primero que yo diría es que no fue una responsabilidad de las élites colombianas sino de algunos sectores de las élites regionales afectadas por el secuestro, la extorsión y otra serie de fenómenos donde había un débil acompañamiento del Estado.

Una de las preguntas que yo les hice a la cárcel de Itagüí al señor Mancuso y a Jorge-40: ¿Usted por qué se desmovilizó? Me dijeron: "Porque en 1997-98 las FARC estaban avanzando. Había la sensación de que las FARC, incluso en artículos publicados en Estados Unidos, se planteaban que podían acceder al poder en cinco años y recibimos el apoyo a muchas élites regionales. Pero una vez que con el plan Colombia se reconstituyeron las fuerzas militares, las élites nos van a abandonar a nuestra suerte y por consiguiente es preferible para nosotros negociar con el estado y con el presidente Uribe que vernos abandonados por las élites que en el pasado los apoyaron".

Entonces mi respuesta es sí, obviamente, fueron las élites regionales, pero no me parece que hubiera sido un proyecto colectivo de las élites nacionales.

3. Doctor Juan Camilo ¿cree usted que ¿el proceso de paz en Colombia será una nueva esponsión, o sea un pacto excedido en los límites, un pacto en el que el negociador, en este caso del Estado, excede sus competencias?

R/ JRS: Sí el gobierno o los gobiernos que adelanten las negociaciones de paz tienen en claro a dónde se quiere llegar no debe haber nuevas esponsiones.

Si simplemente quieren prolongar las negociaciones, darles gusto a los grupos alzados en armas en todo lo que pidan en la mesa, mostrar una situación blandengue, sí es posible que por lo menos en algunas fases entremos en modo esponsión.

Me preocupa sobre todo lo de la entrega de armas y me preocupa sobre todo declaraciones muy rotundas y contundentes que se le han oído en los últimos días al ELN, Gabino, uno de sus jefes, diciendo: "El ELN no tiene dentro de sus planes entregar armas en ningún momento", como si fuera a querer llegar a una especie de paz armada de nunca acabar.

Si eso lo llega a tolerar el gobierno de turno, porque puede ser este de Petro o el que lo siga, si entraríamos en unas contradicciones muy grandes al estilo de las esponsiones del siglo XIX, esperemos que no.

Cuando uno lee con lupa, y con espíritu analítico el texto y la minucia, tanto de la agenda como de los protocolos que se han firmado últimamente con el ELN, por lo menos llega a la conclusión de que hasta ahora, el gobierno le ha venido otorgando en la mesa todo lo que ha pedido el ELN. De manera que me preocupa que esa tónica vaya a seguir, que ese tono se vaya a continuar, porque eso es lo que conduce a los al modo esponsión que para decirle un tema coloquial era hagámonos pasito y después vemos a ver qué resolvemos ya eso es una tregua o eso es otra cosa diferente a una paz y una paz real implica desmovilización.

4. Doctor Armando, de los procesos de paz después de la independencia ¿cuál cree usted que fue el más importante y efectivo?

R/ AMG: Después de que las tropas de las Provincias Unidas de la Nueva Granada invadieron Santafé de Bogotá y fueron derrotados por los santafereños.

Los santafereños han tenido una historia de momentos estelares cuando son invadidos y han logrado derrotar a los invasores. Después de que lograron derrotar a los invasores hubo una negociación que permitió que todas las tropas de las Provincias Unidas, especialmente los socorranos, se pusieran a la orden de general Nariño y lo acompañaran a la campaña del Sur.

Fue una extraordinaria negociación porque unieron tropas y se pusieron bajo la conducción de Nariño, con su chaqueta verde, para hacer la campaña del sur. Creo que fue una buena experiencia de negociación que permitió una campaña conjunta. Obviamente eso no resolvió el problema de cómo formar nación, porque la década de 1810 es una época perdida

en el proceso de formación de nación porque no encontraron la manera de llegar un Congreso Constituyente y eso será resultado de los venezolanos que nos convocaron a la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821. Esa creo que es la gran negociación de la década de 1810.

5. Padre Fernán González, para usted ¿cuál ha sido el momento más crítico del conflicto colombiano en los últimos cuarenta años?

R/ FGG: Todos los momentos de la guerra. Muchas cosas, por ejemplo, cuando llega la Constitución de 1991, la elección de los constituyentes coincide con el ataque a *Casa Verde*, ese periodo fue el más violento de estos cuarenta años, porque se subestimó la capacidad de las FARC, entonces la guerrilla reaccionó y empezó una ofensiva violenta.

Otro momento muy grave de la carta fue la infiltración de Pablo Escobar. Él infiltró con el narcotráfico las instituciones.

Toda la historia colombiana está llena de momentos muy duros:

A nosotros obviamente nos afectó mucho cuando asesinaron a dos personas en el CINEP en la época de Pablo Escobar y compañía, eso nos marcó mucho a todos nosotros.

Un comentario: La evolución de Colombia ha sido una salida muy gradual de la guerra, con avances parciales.

Una de las cosas que me preocupa del actual proceso de la paz total, es la mirada totalizante de la paz y de la guerra. El país lo que demostró fue todo lo contrario; fue más bien ir construyendo a través de arreglos parciales, de reformas parciales y acercándose progresivamente al tema de paz y democracia, es producto de un proceso histórico.

Lo que más me preocupa de la paz total, es que constituye una meta deseable, pero que no se prevén las etapas previas de la organización. Para llegar a eso hay que tener este y este paso y uno no ve, digamos, un proyecto orgánico que combine las diferentes acercamientos a los cuatro o cinco procesos de paz en los que el país está involucrado.

Está por ejemplo pendiente el cumplimiento del proceso de La Habana, eso está por verse, no se ha nombrado una oficina encargada, o sea un

proceso de paz que no ha concluido; tiene los problemas que hemos señalado, que señaló Eduardo Pizarro también. Está pendiente resolver otros temas: como el enemigo político, el enemigo de papel, no se ha solucionado el problema del delito político.

Entonces cómo dialogar con las disidencias, con los desertores, además quedó la complejidad de que muchos de los supuestos disidentes fueron realmente desertores que estarían por fuera de la regularidad de sus organizaciones y por fuera de la legalidad. Digamos no hay un plan concreto para ir logrando metas puntuales en ese tema.

En cuanto a la complejidad interna del ELN es preocupante la búsqueda del debate en caliente, que es una búsqueda de conversar en medio de acciones como lo que sucedió con la Escuela del General Santander, atentado a la escuela donde se afectó a algunos cadetes en formación.

Puede haber, digamos, un acuerdo con los directivos y, de pronto, un frente o un individuo aislado con mucha iniciativa resuelve dar un golpe de mano para poner su posición en el debate: el debate en caliente, entonces surgen acciones como lo que sucedió en el atentado en la Escuela General Santander y así entonces es muy complicado manejar una negociación en esos términos. porque cualquiera con iniciativa puede hacer cualquier barbaridad. Eso hunde el proceso hay que mirar un poco el conjunto de los hechos que lo ha llevado actual y también un poco las metas puntuales para salir del lío.

6. Pregunta para Eduardo Pizarro Leongómez: ¿Hasta dónde el ELN o las disidencias de las FARC han permeado las comunidades en Venezuela y de qué manera afecta la dinámica del proceso de paz en Colombia?

R/ EPL: Sí, en estos momentos hay muchos cálculos al respecto, pero se dice que una proporción muy alta del ELN está en territorio venezolano porque el problema que tuvo Hugo Chávez inicialmente y después Nicolás Maduro fue la corrupción en las fuerzas militares y en la policía.

En el arco minero del Orinoco se está produciendo en este momento buena parte de lo que sostiene la economía venezolana. Le entregaron al ELN el control del oro y del coltán, que un mineral raro muy utilizado en la industria de tecnología. Ese coltán sale por las islas holandesas en el

Caribe para África, para Rusia, para China, para otros destinos y hay unos cálculos astronómicos.

Cuánto representa eso para la economía venezolana, y eso lo controla el ELN. Entonces el ELN se ha convertido en un eje estratégico de Venezuela. Incluso, en un documento de las fuerzas militares colombianas que infiltraron la inteligencia venezolana, se dice que el ELN es concebido en los documentos militares de Venezuela, como una guerrilla binacional. Dice ese documento que el peor riesgo para Venezuela es una intervención militar de Estados Unidos, que tendría dos frentes de guerra: un frente aéreo en el Caribe y otro frente por tierra. Dice ese documento que la única forma de penetrar territorio venezolano es por Arauca, donde se encuentra la frontera entre los llanos colombianos con los llanos venezolanos. El ejército libertador entró por ahí porque el resto es selva Brasil queda muy lejos y es selvático.

Agrega ese documento que el ELN es la primera línea de contención, así lo denominan, con francotiradores, con campos minados, etcétera, para contener una primera instancia de intervención por tierra.

Entonces el ELN es visto en Venezuela no solamente como un soporte de la economía en el arco minero, sino como un eje estratégico para la defensa nacional en Arauca y Pure. Y eso explica por qué las relaciones tan estrechas con el ELN. Con las disidencias de las FARC es otra historia, pero el ELN lo ven como estratégico para sus sostenibilidad económica y su defensa nacional. Y como ya les comentaba esta tarde, Washington lo que está tratando es de acabar con eso, con la garantía de que no habría una intervención militar sobre Venezuela y buscar una relación entre Washington y Caracas para reconstruir a PDVSA y así reconstruir las reservas estratégicas de petróleo en los Estados Unidos que se están viendo gravemente disminuidas por la guerra en Ucrania. Entonces ahí se están moviendo cosas internacionales interesantes pero el que puedes ser más afectado por todo este cambio internacional es el ELN y sobre todo el rol estratégico que cumple que cumple los últimos años para Venezuela.

R/ FGG: Es importante por ejemplo la posición del gobierno norteamericano con Petro, que parece más tolerante de lo que se podría suponer. Pero creo que se mueve en esa dirección: digamos en arreglar la situación venezolana para que introduzca algunos cambios electorales

y a cambio de eso pues empezará a reconciliar a Venezuela con la comunidad internacional. Yo creo que eso es un poco lo que explica también la posición de Estados Unidos frente a Petro que es clave en esa política.

7. Doctor Camilo Restrepo con su experiencia adquirida en estos años ¿qué sugerencia le hace al gobierno nacional para no fracasar nuevamente?

R/ JRS: Claro está que cada gobierno, como en una corrida de toros, llega con su cuadrilla, entonces uno no puede hacer más que reflexiones sobre el pasado que le tocó vivir sin pretender dar consejos. Pero yo haría dos reflexiones:

Primera, que el gobierno actual entienda que está muy bien ser duro en la mesa de negociaciones, ser duro no es ser enemigo de la búsqueda de la paz. Con un grupo como el ELN, mientras más se le otorgue, más pide, de manera que ser fuerte en la mesa de negociación no es quemar las naves que deben navegar hacia la paz. Y a eso se le van sumando un montón de pequeñas cosas: desde la manera como se redactan los protocolos, desde la manera como se confecciona la agenda, desde las licencias que se han tomado algunos jerarcas del ELN para apostrofar al gobierno y al presidente frecuentemente, como lo han hecho Antonio García y ahora Gabino, que le sueltan unas parrafadas al gobierno y al presidente, y los negociadores se quedan callados muertos de miedo de responder. Esa no es la manera de construir la paz. A mi modo de ver, en una mesa de negociación se tiene que ser firme, no intemperante, pero firme. Si no, eso no avanza.

Segunda reflexión**:** la mesa de negociación gubernamental y en general la opinión pública y académica le deben recordar al ELN que el respeto al Derecho Internacional Humanitario no es una concesión graciosa que se está solicitando de ellos, de los alzados en armas, sino que de acuerdo con los protocolos de Ginebra del año 77 para acá, todo grupo que se siente a una mesa de negociación, haya o no haya cese al fuego, haya o no avances de negociación, tiene que respetar el Derecho Internacional Humanitario es un deber no es una concesión y por lo tanto el respeto a los civiles no combatientes, no es algo que graciosamente otorga el ELN, sino que es el

ejercicio de una responsabilidad que ellos tienen que respetar. Que entre otras cosas es no desplegar acciones hostigantes contra civiles no combatientes: minas antipersonales, secuestros, extorsiones, contaminación de aguas de las que se surten los acueductos de las de las ciudades y de los pueblos civiles.

Ese es el Derecho Internacional Humanitario, de manera que no es porque en un protocolo, como se hizo en esta ocasión, el que regula el cese al fuego se enumera taxativamente.

¿Cuáles son las responsabilidades? varias de ellas atienden al Derecho Internacional Humanitario no es porque allí hayan aparecido sino porque las tiene que responder tiene que respetar por supuesto el Estado, pero en este caso el ELN. Esas dos serían mis recomendaciones ser firmes en la mesa y recordar siempre que es un deber indeclinable de respetar el Derecho Internacional Humanitario.

R/ FGG: Yo aconsejaría explotar mucho mejor el argumento de la sociedad civil. Si el ELN usa el argumento de: "Nosotros somos voceros de la sociedad civil", la participación social debe presionar en esa dirección, incluso digamos con los diálogos vinculantes de Petro. es en esa dirección. El trabajo que Lafaurie e Iván Cepeda están haciendo es muy valioso, en el sentido de ir introduciendo los gremios en los diálogos regionales.

Me parece a mí que eso sí va restándole argumentos al ELN, a partir de sus propios discursos, me parece que es muy interesante explorar eso en el trabajo de Iván Cepeda y Lafaurie, que además me han dejado sorprendido por lo hábiles.

8. Para el doctor Armando Martínez ¿son efectivas, suficientes y procedentes las leyes colombianas para resolver el conflicto armado?

R/ AMG: Pues yo creo que sí. tenemos tanto corpus jurídico, tanto corpus legislativo, tantas normas para todo, porque la institución está repleta de norma. El corpus jurídico es suficiente problema en Colombia, en ese sentido yo creo que sí.

Ahora, en el fondo, en el problema de la violencia armada en Colombia el responsable último es el Estado, por no tener la fuerza para impedir que

eso haya sucedido o para reprimirlo. Entonces imaginen que en Australia alguien arme una guerrilla, es impensable.

Ese Estado nuestro ha permitido, ha alcahueteado, no ha sido capaz en sesenta o setenta de derrotar la insurgencia armada, la culpa es del Estado. la culpa de la ineptitud, de la vagabundería, de sus propios agentes, porque ellos actúan por el Estado. Si los policías, los militares, los jueces, se corrompen, reciben dinero, pues la culpa está en que el Estado se equivoca escogiendo sus funcionarios, sus servidores.

La culpa es básicamente de todos los que hemos sido servidores públicos que hemos permitido y alcahueteado que eso ocurra. En ese sentido en el fondo de todo la culpa es del Estado, es decir de los servidores públicos que no han detenido todo tipo de delincuencia.

9. ¿A qué se debe la baja participación de la población colombiana en los procesos democráticos?

R/ EPL: Lo cierto es que la baja participación democrática se está convirtiendo en un tema global, la crisis de la democracia representativa es un fenómeno global.

La desconfianza en los partidos, en el parlamento, en los políticos se está convirtiendo en un gran dolor de cabeza. Fíjense ustedes, la revista *The Economist* publicó hace poco un balance de la democracia a nivel global y mostró que después del fin de la Guerra Fría, en los años 90 (del siglo pasado), vivimos la primavera democrática en Europa Oriental, en África, en América Latina. Y esa Primavera Democrática está retrocediendo brutalmente en todo el mundo con la elección de líderes autoritarios. Aquí y allá, volvieron los golpes militares en África, ya tenemos seis en los últimos meses.

Yo creo que no es un tema de Colombia solamente, es un tema global muy preocupante. En Europa se está planteando la necesidad de repensar la *democracia liberal del siglo XIX* y se están haciendo experimentos en Bélgica, en Holanda, en Suiza, en Canadá, muy interesantes; donde están creando modelos de democracia por sorteo, para que acompañen la democracia representativa no para sustituirla, sino para fortalecerla. Por ejemplo, en las provincias se inscriben mil ciudadanos entre los cuales se

vota por sorteo su selección, de acuerdo con unas condiciones tales como: por sexo, 50 % mujeres 50 % hombres, por lengua, por edad, por profesiones, por mil cosas, y se crea un consejo ciudadano de cincuenta ciudadanos, estoy especulando, que sirven para tramitar demandas ante los consejos municipales y así mejorar la democracia representativa.

En Europa se está planteando que este modelo de combinación de la democracia representativa con la democracia por sorteo está sirviendo para fortalecer mucho la democracia. Les pongo otro ejemplo: en Canadá cuando el famoso oleoducto polémico entre Canadá y Estados Unidos se creó un consejo ciudadano de este tipo, que sirvió para discutir con las autoridades de ambos países y con los estados involucrados las características ambientales, sociales, económicas del oleoducto.

Entonces yo creo que es muy interesante, ahora que está discutiendo el tema la participación social para la paz en Colombia. También vamos a entrar en muy poco tiempo a discutir cómo enriquecer la democracia representativa liberal del siglo XIX con formas de participación ciudadana más activas para enriquecer la democracia. Pero es un debate internacional.

10. ¿Qué papel podrían desempeñar las academias y centros de historia para ayudar en el proceso de paz; y sugerir temas de investigación histórica que apoyen estos procesos?

R/ FGG: Pues empezaría diciendo que debemos hacer lo que estamos haciendo aquí hoy, eso es lo que hay que seguir haciendo: Reunirse con los académicos y con los intelectuales regionales.

Cuando empezamos a abrir la Academia Colombiana a otros centros, empezamos a encontrar una gran riqueza de centros locales, regionales de muy diversa índole, unos más fuertes que otros, pero prácticamente una red, una red por todo el país.

Porque la Academia Colombiana era muy “bogotanizada”, precisamente por su estructura. Para ser miembro de número había que participar en el 50 % de las reuniones, eso generaba que solamente la gente que vivía en Bogotá podía ser miembro de número. La pandemia nos obligó a las

reuniones virtuales, entonces sacamos la Academia de Bogotá y empezamos también seminarios con las academias regionales y locales.

Hay una red que se puede aprovechar mucho para salir de ese encerramiento de las academias. Se encierran, digamos, en una cantidad de discusiones de temas que están muy de moda en Europa o en Estados Unidos. pero nosotros tenemos digamos una situación casi que de laboratorio.

Decía Daniel Pecaut que cuando los colegas de ellos le sacaban el cuerpo a Colombia era por ser demasiado compleja, en cambio para él era el laboratorio ideal porque pasaban todos los problemas al mismo tiempo combinados de una manera, entonces era un desafío intelectual impresionante.

Las academias pueden ir logrando digamos acercamientos graduales, locales, de las problemáticas. Se habla mucho de la descentralización, y eso comienza con un esfuerzo como este, para pensar los problemas de la paz, de la violencia, entre otros, desde las regiones, desde las localidades, y empezar a construir. Hay muchísimos temas posibles de abordar. Uno de los temas que yo veo, por ejemplo, es el estallido social. Muestra un campo, que ha sido olvidado un poco por la Academia. Otro es el problema urbano, la manera como se creaban nuestras ciudades, con organizaciones caóticas no pensadas, lo cual está mostrando ahora las consecuencias políticas de eso. Fue lo que vimos con el estallido social que vivimos, una población urbana que no se sentía representada, ni ser parte de algo, lo cual condujo a la proyección política de las zonas periféricas de las ciudades.

Otro tema puede ser la salud, por ejemplo, que ahora nos preocupa tanto. Hay un problema obvio: El sistema funciona muy bien para nosotros en las ciudades y en las zonas integradas, y no funciona en las zonas periféricas de las ciudades ni en las regiones rurales. Entonces uno diría que en vez de desbaratar lo que existe, debe crearse un sistema de salud pública que se proyecte a las zonas donde el sistema actual no funciona, o sea las regiones periféricas y las zonas rurales.

R/ AMG: Las academias y los institutos de historia universitarios podrían dedicarse a ayudar a curar el alma de los colombianos. El relato cristiano es un relato trágico, basado en el sacrificio de muchos mártires.

Yo vivo en el área metropolitana de Bucaramanga donde tenemos cuatro patronos, y los cuatro son mártires: San Laureano de Bucaramanga es un arzobispo de Sevilla que fue decapitado y en las buenas representaciones sevillanas la cabeza aparece en el suelo. San Juan Nepomuceno de Florida Blanca también fue decapitado por negarse a revelar un secreto de confesión. San Francisco Javier de Piedecuesta es otro mártir. Y San Juan Bautista de Girón también.

Nosotros venimos de un relato de martirio, de sufrimiento, del relato trágico que nos cuenta el cristianismo. Y la historia nacional también tiene un relato trágico. Si uno mira la historia que se cuenta por ejemplo entre los santandereanos, no es más que martirio. Mártires y sacrificios donde todo el mundo tiene que morir: Muere Galán el comunero, mueren los comuneros, muere Efraín González, todo el mundo muere. El relato que tenemos en nuestra alma es absolutamente trágico, y no sé por qué no somos más tristes. La historia debe contribuir a construir una historia nueva, festiva, una historia donde la gente vaya, se ría y gane todo, y eso solamente lo pueden hacer los académicos e historiadores, darnos una versión festiva donde ganemos.

No siempre perdimos, también ganamos y cantamos, no solamente tenemos mártires, tenemos gente que pasó muy bueno. Creo que la historia debe mostrar el trote lingüístico, la trama de nuestra historia tiene que cambiarse, y no puede seguir siendo trágica, de un pueblo triste, tiene que ser un pueblo festivo que las gana todas.

R/ FGG: Llama la atención la mentalidad de la fracaso manía: Aquí somos "el peor país de la tierra", "el peor problema", todo fracasado, nada funciona, las reformas no funcionaron.

Si uno mira más allá del mediano a largo plazo, ve que el país ha venido avanzando y ha ido solucionando algunos problemas, nunca el programa de fondo, pero son momentos reformistas. El hecho de que Petro haya ganado las elecciones demuestra que hay democracia. Si no, ¿cómo llega un tipo de esta línea de pensamiento a la Presidencia si no hubiera democracia?

Hay una cantidad de cosas positivas: Se ha venido creando una clase media, las ciudades han evolucionado, han superado problemas de antes, aunque todavía no se solucione el problema principal. Hay una lectura

como desde el fracaso total, y no todo ha fracasado. Las ciudades tienen mejores calles, mejores servicios, hay mayor educación. Es verdad que hay una cantidad de población que no accede a la educación, pero ¿cuánta gente accedía a la educación hace un siglo? La educación no llega a todas partes, pero ¿a cuánto llegaba digamos ese veinte o treinta años? Mucha gente no quiere ver los logros que ha tenido el país, se queda en lo que falta, en lo que fracasa, en lo que no funciona, pero olvida lo que sí funciona

11. ¿Cómo ven los panelistas la relación entre conflicto y corrupción?

R/ FGG: El lenguaje básicamente pesimista me preocupa, la corrupción y la violencia son realidades, pero todos los países de la tierra tienen corrupción, en todos los países está la violencia. En realidad, hay una especie de obsesión por lo negativo por la fracaso manía.

Se hace mucho énfasis en la corrupción. Obviamente hay corrupción, uno lo confirma por ejemplo en la región Caribe. Yo nací allá y conozco bastante la zona. Pero, digamos, lo que está pasando ahora con el hijo de Petro, no es muy distinto de la historia tradicional de la costa Caribe. Uno escucha "a mayor corrupción, mayor violencia". Pues no necesariamente. hay países que son corruptos sin violencia y hay países que son violentos sin corrupción.

12. En las causas y objetivos de la violencia se hace énfasis en los objetivos políticos ¿Cuál es el verdadero alcance de los asuntos sociales tales como la inequidad económica y social, en el origen y evolución de los grupos guerrilleros?

R/ FGG: Es la vieja discusión entre factores objetivos y factores subjetivos de la violencia, es una discusión de nunca acabar. Hay problemas estructurales de desigualdad de ingresos, de desigualdad de la propiedad, inclusión política, limitaciones de la vida políticas, son cosas obvias.

El problema está en que eso no explica la violencia. De las condiciones objetivas de la pobreza, no se deduce necesariamente la violencia. La

violencia necesita agentes que decidan actuar con violencia movidos por las ideologías.

Esas condiciones existen, pero para que se dé la violencia hace falta que agentes inspirados por ideologías marxistas de diferente índole, castristas, maoístas, lo que sea, decidan que esas contradicciones no se pueden resolver por la vía pacífica. Esta es una de las discusiones fundamentales que tuvimos con la gente de la Comisión; específicamente fue eso, que el sistema no es totalmente cerrado, al punto de que se obligue, digamos, a la gente a tomar las armas porque no hay ninguna otra salida, eso no es cierto. Se muestra que el sistema, a pesar de todas sus limitaciones, tiene posibilidades de juego democrático, que hay instituciones democráticas sólidas.

Lo que hemos demostrado con el gobierno de Petro es que las instituciones colombianas son imperfectas, pero funcionan. Funciona porque la reforma de Petro empieza a encontrar el dificultades en el Congreso. A eso lo llamamos sistema de pesos y contrapesos, se dice que son poco feos, pero funcionan. Entonces en el país una de las cosas que además han mejorado la imagen internacional en materia económica es precisamente las dificultades que Petro ha tenido en el congreso, es precisamente eso lo que mejora la imagen de la economía internacional, porque se dan cuenta que hay unos pesos y contrapesos que pueden frenar esos ímpetus.

Entonces es bien extraño, hay unos pesos y contrapesos que funcionan y hay un sistema. Hay dos cosas fundamentales: Primero, hay que recuperar la legitimidad de la política real, la existente, no de la política soñada. La política realmente existente la que tenemos, con todo y sus limitación, es fea, pero funciona. Y segundo, hay que recuperar la vida política, la legitimidad de la salida política, que es lo que a mí me preocupa, la dureza de la opinión pública frente al sistema democrático en Colombia y en el mundo. Es normal que la gente se pregunte por la efectividad de la democracia, pero no puede perderse de vista que debe recuperarse la dignidad de la vida política.

Y otra cosa es que hacen falta reformas, pero reformas dentro de lo posible. No pueden ser sueños, sino encontrar qué cosas pueden hacerse para ir saliendo gradualmente de la pobreza y solucionando gradualmente el problema de la salud, sabiendo que no va a conseguir milagrosamente de la noche a la mañana, con un caudillo mesiánico que

de la noche a la mañana arregle todos los problemas. Así no funciona la historia. La historia funciona con reformas graduales, un poco por acá y por allá. Reformas que van construyendo una situación mejor, pero no hay un caudillo mesiánico que de la noche a la mañana pueda decir "voy a cambiar todo", no, así no funciona.

El mundo funciona a través de cambios graduales, negociando, y a veces se avanza, a veces se retrocede. Una visión mucho más procesal de la historia. Es un poco lo que a mí me preocupa de nuestro presidente Petro, que piensa en metas finales grandiosas, pero no tiene en cuenta, digamos, los procesos que debería llevar a cabo para hacer ese tipo de reformas. Entonces para generar cambios radicales, por ejemplo, el control del cambio climático: haría falta crear un movimiento nacional que lo apoye y mantenga más allá de su periodo presidencial, pero uno no ve la capacidad de construir ese movimiento nacional que lleve a este tipo de reformas.

R/ JRS: Evidentemente la corrupción y la falta de sanción o de represión oportuna a esa corrupción alimentan el discurso de la violencia, porque es evidente que hay un malestar muy grande que se exacerba en expresiones violentas cuando hay un trasfondo de corrupción rampante. Tardanzas en la represión y en las sanciones que toman tres, cuatro, cinco o seis años contra casos evidentes de corrupción, se vuelven tierra fértil para siembra de la violencia.

Ahora bien, en cuanto al otro tema, relacionado con las causas de la violencia, esta mañana Alejo Vargas nos recordó cómo fue precisamente Belisario Betancur el primero que expuso la tesis de las causas objetivas y subjetivas de la violencia en su discurso.

Hay causas objetivas evidentemente y ahora estamos llegando a un punto en donde se va a poner a prueba la madurez la institucionalidad del país. Yo reconozco las buenas intenciones que pueda tener el presidente Petro en materia social, en materia de justicia y equidad Ese ha sido una constante de su discurso. Pero lo que no puede pretender el gobierno Petro es que con el 25 % del Congreso, que no tiene tampoco más, le dé para imponerles a los partidos políticos, a la opinión pública, al sector privado, a los gremios, a los sectores obreros su visión que apenas está respaldada con un 25 %, porque ese es su capital político. Y por lo tanto epítetos descalificantes como egoístas, como esclavistas, enemigos del

cambio, cuando ese 75 %, no está de acuerdo, es un anacronismo grave en el que estamos cayendo y que no se debería ahondar.

Si queremos hacer unos cambios bien hechos, razonablemente hechos, hay que entender que el grupo que respalda al presidente Petro no representa más que el 25 % de un Congreso y nadie en ningún país ni ninguna época ha podido o ha logrado o se le ha ocurrido que con pueda imponer su querer y su visión al 75% restante.

R/ EPL: Frente a la pregunta de los factores o causas estructurales de la violencia, yo soy absolutamente contrario a esa a esa doctrina, por dos razones. No nos explica por qué de la revolución cubana surgieron grupos guerrilleros en toda América Latina, salvo en Costa Rica. Surgieron cuatro grupos guerrilleros en Estados Unidos, dos en Canadá. Por qué surgieron grupos guerrilleros en Europa, en toda Europa: En Alemania, en Francia, en Bélgica, las Brigadas Rojas en Italia, el grupo ETA en España, hasta en Japón.

Si los factores estructurales como la pobreza son los que generan grupos insurgentes ¿por qué surgieron en Alemania y en Japón? Allá surgieron por razones ideológicas. Se pensaba que era la lucha armada la que podía cambiar las sociedades, pero surgieron tanto en naciones subdesarrolladas y desarrolladas. Además, esa doctrina de Belisario, que es muy pobre, tampoco nos explica por qué la guerrilla desapareció en todo el mundo occidental, inclusive en países como El Salvador y Guatemala donde hay factores sociales objetivos, salvo en Colombia.

Si los factores objetivos producen mecánicamente guerrilla, ¿por qué Colombia es el único país donde persisten en todo el mundo occidental? Entonces esa doctrina que no explica nada, quizá puede explicar por qué jóvenes campesinos son reclutados por los grupos armados ilegales, puesto que no tienen otra esperanza de vida, como fenómenos locales. Pero los fenómenos macro no los explica. Por eso a mí me parece, Fernán, que tu colega de la Compañía de Jesús Javier Giraldo hace un enorme daño, cuando él dice que la guerrilla surge por factores objetivos, en el fondo está legitimando la guerrilla. La guerrilla surge de una decisión política, como surgieron en todo el mundo occidental, y no surgieron por la pobreza, pues esta consideración implicaría que la guerrilla tiene justificación y explicación para persistir. Me parece que esa tesis hay que liquidarla y hay que hacer un gran debate intelectual.

R/ FGG: Nosotros en el CINEP hemos tenido unas discusiones muy profundas. Hemos hablado sobre cómo se ha construido un sistema de Derechos Humanos para denunciar los crímenes del Estado y cuestionar el gobierno.

¿Qué van a hacer ahora con el gobierno de Petro que supuestamente es de izquierda? ¿Cómo explicar, entonces, por qué siguen los problemas de asesinatos de líderes sociales? Y nos encontramos que el problema es mucho más complejo. Nosotros hemos mostrando precisamente la importancia de los agentes que llevan a interpretar los factores estructurales de esa pobreza. Cuando no hay ninguna salida política porque están cerradas las vías democráticas, entonces la única salida es la violencia.

Con base en todo eso hay que pensar en la democracia realmente y que debemos defenderla, protegerla, mejorarla, reformarla. Pero es fundamental mantener el discurso de las vías democráticas, incluso en los peores momentos siempre queda un espacio para moverse. Entonces el agente de corte jacobinos que decide por su ideología por su experiencia que la única salida es la violencia arrastra todo sin pensar en las consecuencias de la decisión que tomó.

Mirando las cuarenta mil páginas del informe de la Comisión de la Verdad, uno ve claramente que el intento digamos de la revolución total y regional en las zonas campesinas terminó produciendo un régimen mucho más opresivo y extorsivo del que tenían los campesinos antes de eso. Entonces uno dice: ¿Cómo así que usted en defensa de los pobres, en defensa de los campesinos, termine creando un sistema mucho más opresivo de esos campesinos que usted supuestamente dice defender?

Se cierra la conversación con el aporte de un participante quien pide reflexionar sobre el enorme valor de todos los habitantes del país, de sus sueños y esfuerzos diarios para salir adelante y con eso construir país.

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Alonso Palacios Botero

PALABRAS DE CLAUSURA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LAS ACADEMIAS DE HISTORIA SOBRE LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA.
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA
SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 2023.

Muy apreciados y distinguidos participantes y asistentes a este encuentro:

Después de dos exhaustivos e intensos días de conferencias y diálogos sobre los procesos de paz en Colombia, es necesario expresar, en nombre de la Academia Antioqueña de Historia, nuestros sinceros agradecimientos a todos y cada uno de quienes hicieron posible esta concurrencia: a los conferencistas que nos aportaron sus luces y experiencias en tan delicado y complejo tema de plena actualidad nacional; a los académicos asistentes, tanto presenciales como virtuales; al Centro de Historia de Santafé de Antioquia y al hotel Mariscal Jorge Robledo por su extraordinaria hospitalidad; y a todos los que contribuyeron con su trabajo y dedicación al desarrollo logístico de este encuentro.

Nuestro agradecimiento especial a la Academia Colombiana de Historia y en especial a Don Armando Martínez y a don Rodrigo Llano por el obsequio que nos han hecho del óleo de don Roberto Botero Saldarriaga que engalanará nuestra sede.

Para cerrar este evento quiero dejar en la mente de todos ustedes una reflexión de un abogado, militar, político, periodista, escritor, don Rafael Uribe Uribe, vilmente asesinado y quien conoció y vivió tanto la guerra como la paz.

Escribió don Rafael Uribe Uribe:

> *Cuando renunciemos, una vez por todas, a la idea de recurrir a la fuerza para remediar cualquier clase de males; cuando adquiramos la costumbre de diferir la defensa de nuestros derechos a las decisiones jurídicas; o, en último caso, cuando encomendemos la solución de las diferencias que puedan surgir entre el pueblo y el Gobierno o entre los diversos partidos, al prestigio virtual de la razón y la justicia, en períodos de espera que pueden parecer largos a nuestra habitual impaciencia, pero que resultan cortos en la vida de una Nación, entonces Colombia se habrá adueñado definitivamente de sus propios destinos*[i].

Declaro terminado este extraordinario encuentro.

Muchas gracias

Alonso Palacios Botero
Presidente
Academia Antioqueña de Historia
Santa Fe de Antioquia, 12 de agosto de 2023.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA
MAGNA EST VERITAS ET PRAEVALEBIT
1903

PONENTES

Presbítero Fernán González González S. J.

Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Javeriana de Bogotá, licenciado en Teología por la misma Universidad, magister en Ciencia Política de la Universidad de los Andes en Bogotá, master of arts en Historia de América Latina en la Universidad de California en Berkeley, donde realizó estudios de doctorado en Historia.

Investigador durante 52 años en el CINEP, donde fue director de investigaciones, subdirector y director general. Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia.

Profesor en la Universidad Externado de Colombia, Universidad de los Andes y de la Universidad Nacional en sus sedes de Bogotá y Medellín. Profesor invitado en la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela, la Universidad de Georgetown en Washington D.C. y en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París.

Sus obras publicadas más conocidas son: Poderes enfrentados Iglesia y Estado en Colombia, Para leer la Política, Ensayos de Historia Política colombiana, Violencia política en Colombia, De la nación fragmentada a la construcción del Estado (en colaboración con Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez), y Poder y violencia en Colombia

Armando Martínez Garnica

Historiador profesional de la Universidad del Tolima, Doctor en historia del Colegio de México y posdoctor en Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar. Es profesor emérito de la Universidad Industrial de Santander, donde trabajó 25 años. Durante 35 años ha trabajo en la recuperación y preservación de los archivos históricos de Tolima y Santander. Creó el archivo histórico de la Universidad Industrial de Santander, el más grande e importante de ese departamento, a partir de los archivos que dejó la Corporación Luis Perú de la Croix. Dirigió el Archivo General de la Nación. Su devoción por la archivística le han permitido una gran riqueza investigativa y documental para sus trabajos académicos en historia.

Fue el coordinador de los congresos del Bicentenario del Congreso de Angostura y del Bicentenario de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta. Ha publicado 32 libros y más de un centenar de artículos en revistas y obras colectivas sobre diversos aspectos de la historia de la nación colombiana y de la sociedad regional santandereana, entre los que se destacan: Historia básica de Bucaramanga, cuatro siglos de un poblamiento, 1622-2022. Historia de las divisiones político-administrativas de Santander. Introducción a la historia de Barrancabermeja. Historia de la primera República de Colombia, 1819-1831. La agenda de Colombia, 1819-1831. La batalla de Boyacá, voces testimoniales. La agenda liberal temprana en la Nueva Granada, 1800-1850. Quién es quién en 1810, guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe. Convocatoria a una nueva historia política colombiana.

Alejo Vargas Velásquez

Licenciado en trabajo social de la Universidad Industrial de Santander. Magíster en política social de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en ciencia política de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Ex vicerrector general de la Universidad Nacional de Colombia y profesor de la Facultad de Derecho de la misma institución. Estudioso y analista de los temas de seguridad, defensa y paz. Desde hace varias décadas colabora en la búsqueda de terminación del conflicto interno armado con la insurgencia guerrillera, primero como asesor externo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, luego como miembro de la Comisión Facilitadora de la Sociedad Civil para las conversaciones entre el gobierno colombiano y el ELN (Ejército de Liberación Nacional). Creó el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia y lidera el Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa.

Autor, coautor y editor de numerosas publicaciones entre las cuales se cuentan: Democratizar a los políticos; Las relaciones de las Fuerzas Militares y de Policía en América Latina; La política de paz, seguridad y defensa del Estado colombiano posterior a la expedición de la Constitución política de 1991; La fuerza pública en el posacuerdo (reflexiones acerca de su proceso de adecuación); Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano; Terminación del conflicto armado y construcción de paz a treinta años de la Constitución de 1991; Guerra o solución negociada (ELN, origen evolución y procesos de paz). Columnista de opinión de varios periódicos nacionales.

Juan Camilo Restrepo Salazar

Abogado y economista de la Pontificia Universidad Javeriana, se especializó en Derecho Económico en el London School of Economics y se doctoró en Derecho Administrativo en La Sorbona. Ha sido profesor en las universidades de los Andes, Externado de Colombia, Pontificia Javeriana y Sergio Arboleda. Profesor visitante en la Universidad Federico II en Nápoles, Italia. Miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y de la Academia Colombiana de Historia, y miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Estuvo vinculado a la antigua Junta Monetaria como secretario y asesor, y a la Federación Nacional de Cafeteros como representante en Londres y gerente comercial. Superintendente Bancario y presidente de la Comisión Nacional de Valores. Presidente de Acerías Paz del Río. Senador de la República. Precandidato a la Presidencia de la República. Embajador de Colombia en Francia. Ha sido ministro de tres carteras en tres gobiernos diferentes: Minas y Energía, Hacienda y Agricultura. Como ministro de Agricultura fue clave en la definición de algunos aspectos del primer punto de la agenda de paz con las Farc: la reforma del campo, mediante la promoción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, específicamente en su componente agrario, y con la formulación del Programa de Desarrollo Rural con Equidad**.**

Desde el 24 de octubre de 2016 hasta el 8 de enero de 2018 fue el jefe del Equipo Negociador del Gobierno en los diálogos con la guerrilla del ELN.

Eduardo Pizarro Leongómez

Sociólogo de la Universidad de París, con posgrado en Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes, Maestría y Doctorado en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París, escritor, profesor emérito de la Universidad Nacional, y experto en el tema militar y en el del conflicto armado. Eduardo Pizarro Leongómez fue presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) e integró la Junta Directiva del Fondo de Víctimas de la Corte Penal Internacional. Asimismo fue embajador en Países Bajos y se desempeñó como relator de la Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas en las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en La Habana. Actualmente sigue trabajando como sociólogo, periodista, escritor y profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

Mayor Jorge Mauricio Cardona Angarita

Doctor Cum Laude en Ciencias Sociales y Humanas y magister en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en administración de los recursos militares para la Seguridad Nacional, con Estancia doctoral en el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, Pasante del acuerdo marco Colombia-Chile para la adecuación de la doctrina acorazada en Santiago de Chile. Estudiante de curso de Estado Mayor para su ascenso al grado militar de teniente coronel del Ejército colombiano. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia Militar.

Autor de: *Históricas Operaciones Militares*. Cartillas para educación preescolar, básica y media en los liceos del Ejército. *Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión. Las Relaciones militares Colombia–República Checa. Apuntes históricos de los ministros de Guerra y de Defensa. El Comando de Educación y Doctrina en la transformación del Ejército Nacional y su aporte a la paz. Epistemología de la Historia militar en Colombia. Bolívar y O'leary. Normas y prácticas en los oficiales durante el conflicto armado interno colombiano. Informe técnico para la Comisión de la Verdad. Soldados regulares víctimas de secuestro y desaparición forzada 1996–1998.*

Daniel Acevedo Arango

Historiador profesional de la Universidad Nacional de Colombia.

Vinculado al área de historia y patrimonio del municipio de El Retiro.

Miembro y director del Centro de Historia de El Retiro. Miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia.

Autor de libro La historia de la caficultura en El Retiro. Ha intervenido en la elaboración de varios libros colectivos, como: Tres episodios de la cotidianidad y el sufrimiento en la época de la independencia. El Retiro: El Edén del Oriente. La historia de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario en El Retiro.

Rodrigo Campuzano Cuartas

Administrador de negocios de Eafit, historiador profesional de la Universidad de Antioquia, magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Catedrático, experto en historia colonial de Antioquia y de Colombia. Miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia. Miembro del capítulo Antioquia de la Asociación Colombiana de Historiadores y del centro de historia de El Retiro.

Distinguido con el premio en el Concurso Bicentenario de Antioquia, promovido por la Gobernación de Antioquia y la Academia Antioqueña de Historia. Autor de varios libros, entre ellos Las fundaciones de Yarumal, Sonsón, Amagá y San Carlos. El nacimiento de Sonsón un ejemplo de la colonización temprana antioqueña. Tres episodios de la cotidianidad y el sufrimiento en la época de la independencia. Autor de capítulos de libros como: Procesos políticos durante la revolución neogranadina. Política, guerra y cultura en la Independencia de Antioquia. Oficio de historiador: enfoques y prácticas. Patrimonio, memoria e historia.

Autor de ensayos como El sistema carcelario en Antioquia durante el siglo XIX. Orientaciones teóricas de Rafael Núñez. El clero y la religiosidad en los juicios de sucesión en Antioquia, 1780-1880. Religión y etnicidad en América Latina.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA
¡120 años haciendo historia!
1903 - 2023
Convención Nacional
Academias Departamentales de Historia
Tema Central:
Los procesos de paz en Colombia
AGOSTO
Viernes 11
Medellín
Sábado 12
Santa Fe de
Antioquia
2023
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
UNIDOS

MIEMBROS DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Honorarios

Antonio Cacua Prada
Marco Palacios Rozo
Luis Pérez Gutiérrez
Eugenio Prieto Soto
Luis Alfredo Ramos Botero
Álvaro Tirado Mejía
Darío Valencia Restrepo
Álvaro Uribe Vélez
Álvaro Tirado Mejía

Eméritos

Héctor Gómez Gallego
Luis Javier Villegas Botero

Numerarios

Pbro. José Manuel Acevedo Acevedo
José Alvear Sanín
Edgar Antonio Aparicio Montoya
José María Bravo Betancur
Gustavo Bustamante Morato
Rodrigo Campuzano Cuartas
Alba Inés David Bravo
José Nevardo García Giraldo
Iván de Jesús Guzmán López
Daniela Marín Gil
Gustavo Montoya Marín
Orlando Montoya Moreno
Alejandro Álvaro Morales Vélez
Luis Efraín Mosquera Ruales
Luis Fernando Múnera López
Gloria Isabel Muñoz Castañeda
Alonso Palacios Botero
Ahmed Alfonso Restrepo Enciso
Carlos Mauricio Restrepo Gil
Luis Carlos Rodríguez Álvarez
Álvaro Sierra Jones
Mons. Nabor Suárez Alzate
Germán Suárez Escudero
Rafael Iván Toro Gutiérrez
Juan Guillermo Toro Martínez
Ricardo Alonso Vera Pabón
Ricardo Zuluaga Gil
Orestes Zuluaga Salazar

Correspondientes

Daniel José Acevedo Arango
Aníbal Arcila Estrada
Anacristina Aristizábal Uribe
Orlando Betancur Restrepo
Jairo Héctor Casas Arango
Eduardo Domínguez Gómez
José Joaquín Duque Gómez
Juan Camilo Escobar Villegas
Carlos Alirio Flórez López
Luis Álvaro Gallo Martínez
Juan José García Posada
Robeiro González González
Luis Bernardo González White
Nayive Henao Zuleta
Pbro. Jorge Iván Londoño Henao
José Hilario López Agudelo
Alonso Monsalve Gómez
Nicolás Naranjo Boza
Gabriel Naranjo Pizano
Carlos Andrés Pérez Múnera
Martín Alonso Pérez Pérez
María Amantina Osorio Ramírez
Víctor Enrique Ortiz García
Ismael Porto Herrera
Yohan Daniel Ramírez Mejía
Nelson Augusto Restrepo Restrepo
Carlos Iván Serna Ospina
Mons. Diego Alberto Uribe Castillón
Alberto Velásquez Martínez
Norberto Vélez Escobar
Francisco Cristóbal Yepes Rodríguez
José Guillermo Zuluaga Ceballos

Correspondientes de otras ciudades

Rafael Amaris Amaya
Leónidas Celis
Eduardo Durán Gómez
Mario León Echeverri
Fernando Mayorga García
Libia Stella Melo
Luis Fernando Molina Londoño
Javier Ocampo López
Camilo Orbes Moreno
Mario Andrés Llano Restepo
Nelson Osorio Lozano
Fernando Panesso Serna
José Manuel Rojas R.
Camilo Francisco Salas Ortiz
José Obdulio Gaviria Vélez
Ivonne Suárez Pinzón
Horacio Gómez Aristizábal
Fernando Martínez Solís